

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual**Reporte Anual:**

Anexo N

Oferta pública restringida:

No

Tipo de Instrumento:

Acciones, Deuda LP

Emisora extranjera:

No

La Emisora no cuenta con aval u otra garantía

**Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía,
especificar la Razón o Denominación Social:**

dependencia parcial o total

La Emisora no cuenta con

Mencionar dependencia parcial o total:

No

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.



MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

Los valores de Médica Sur, S.A.B. de C.V. que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Médica Sur asciende a \$517,873,932 pesos el cual está conformado por \$228,054,589 pesos de capital fijo y \$289,819,343 de capital variable, que se encuentra representado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I, representativas del capital fijo y 69,751,286 acciones serie "B" clase II, ambas representativas del capital variable sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social, La serie "B" clase II representa el 57% del capital social, ambas series son de libre suscripción.

Claves de Cotización: MEDICA

Las acciones MEDICA serie "B" se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Tlalpan, México, Ciudad de México, C.P. 14050

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	II	I
Serie	B	B
Tipo	Ordinarias	Ordinarias
Número de acciones	69,751,286	53,530,464
Bolsas donde están registrados	BMV	BMV
Clave de pizarra de mercado origen	MEDICA	MEDICA
Tipo de operación	Continúa	Continúa
Observaciones	Ninguna	Ninguna

Clave de cotización:

MEDICA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2020

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	MEDICA 20
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	MEDICA 20
Fecha de emisión	2020-09-23
Fecha de vencimiento	2025-09-17
Plazo de la emisión	La vigencia de la Emisión es de 1,820 (mil ochocientos veinte) días, equivalentes a, aproximadamente, 5.0 (cinco) años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles devengarán un interés bruto anual igual a la tasa a la que se hace referencia a continuación, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 6.99% (Seis punto noventa y nueve por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. En la fecha de cierre de libro, la Tasa de Interés Bruto Anual es el resultado de la suma de la tasa MBono equivalente a 5.04% (cinco punto cero cuatro por ciento) (la "Tasa MBono de Referencia") más una sobretasa de 1.95% (uno punto noventa y cinco por ciento) (la "Sobretasa de Colocación").

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	MEDICA 20
<p>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</p> <p>Periodicidad en el pago de intereses</p>	<p>Los cálculos para determinar las tasas y los intereses ordinarios a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses hasta la Fecha de Pago de Intereses respectiva, en consecuencia, el siguiente Período de Intereses se disminuirá en el número de días en el que se haya aumentado el Período de Intereses anterior.</p> <p>Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en la sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses", o, si cualquiera de dichas fechas no fuere un Día Hábil, en el siguiente Día Hábil, sin que lo anterior se considere un incumplimiento.</p> <p>Iniciado cada Período de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho período no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses que corresponda, dará a conocer a Indeval por escrito, a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través del SEDI, o a través de los medios que estos determinen, el importe de los intereses a pagar. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o cualesquiera otros medios que la BMV determine) y a la CNBV a través de STIV-2 (o cualquier otro medio que esta determine) a más tardar el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Pago de Intereses, el importe de los intereses a pagar, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses y el Valor Nominal Ajustado de cada Certificado Bursátil en circulación.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización total de principal y de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11 :00 a.m., (hora de la Ciudad de México) de ese día. En el entendido que cualquier pago que se reciba se aplicará, en primer término, a cubrir los intereses devengados y no pagados (por orden de antigüedad, incluyendo tanto ordinarios como moratorios) y, posteriormente, a principal.</p> <p>Periodicidad en el Pago de Intereses.</p> <p>Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán de forma semestral.</p> <p>En caso de que alguna Fecha de Pago de Intereses no fuere un Día Hábil, el pago de intereses se realizará al Día Hábil siguiente, sin que lo anterior se considere como un incumplimiento, en el entendido que el monto de los intereses a pagar deberá comprender los días naturales efectivamente transcurridos en cada Período de Intereses hasta la fecha en que se realice el pago de intereses correspondiente.</p> <p>El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 24 de marzo de 2021.</p> <p>El primer Período de Intereses comenzará en la Fecha de Emisión (incluyéndola) y terminará en la primera Fecha de Pago de Intereses (excluyéndola), cada período de intereses subsecuente iniciará en cada Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior (incluyéndola) y terminará en la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente (excluyéndola) (cada uno, un "Período de Intereses").</p> <ul style="list-style-type: none"> • Período 1- Inicia 23 de septiembre de 2020 , pago 24 de marzo de 2021. • Período 2- Inicia 24 de marzo de 2021 , pago 22 de septiembre de 2021. • Período 3- Inicia 22 de septiembre de 2021 , pago 23 de marzo de 2022. • Período 4- Inicia 23 de marzo de 2022 , pago 21 de septiembre de 2022. • Período 5- Inicia 21 de septiembre de 2022 , pago 22 de marzo de 2023. • Período 6- Inicia 22 de marzo de 2023 , pago 20 de septiembre de 2023. • Período 7- Inicia 20 de septiembre de 2023 , pago 20 de marzo de 2024. • Período 8- Inicia 20 de marzo de 2024 , pago 18 de septiembre de 2024. • Período 9- Inicia 18 de septiembre de 2024, pago 19 de marzo de 2025. • Período 10- Inicia 19 de marzo de 2025 , pago 17 de septiembre de 2025.
<p>Lugar y forma de pago de intereses y principal</p>	<p>El principal y los intereses devengados conforme a los certificados bursátiles emitidos por la Emisora se pagarán en las fechas de pago correspondientes mediante transferencia electrónica, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorias deberá ser cubierta en el domicilio del Representante Común en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o en cualquier otro domicilio que en un futuro llegue a tener y señalar el Representante Común para dichos efectos, en la misma moneda que la suma de principal y a más tardar a las 11:00 horas. Las cantidades que se reciban del Emisor se aplicarán en primer término al pago de intereses moratorios, posteriormente al pago de intereses ordinarios, cualquier prima o premio aplicable y finalmente al saldo principal insoluto.</p>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	MEDICA 20
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>Amortización de Principal. El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado en un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del Título o las constancias que al efecto expida Indeval, en Pesos, mediante transferencia electrónica. El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV a través del STIV-2, a la BMV a través del SEDI y a Indeval por escrito, o a través de los medios que estos determinen, a más tardar el segundo Día Hábil previo a la Fecha de Vencimiento, el monto de amortización a pagar. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, su amortización podrá realizarse de manera anticipada conforme a lo señalado en la sección "Amortización Anticipada Voluntaria" del presente Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles será liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior sea considerado un incumplimiento. Amortización Anticipada Voluntaria. Sin perjuicio de lo establecido en la sección "Amortización de Principal" anterior, el Emisor tendrá el derecho, más no la obligación, de amortizar de manera anticipada, la totalidad o una parte del principal insoluto de los Certificados Bursátiles, en cualquier fecha, antes de la Fecha de Vencimiento, a un precio igual al Precio de Amortización Anticipada más los intereses ordinarios devengados y no pagados sobre el principal de los Certificados Bursátiles objeto de la amortización total o parcial, según sea el caso, a la fecha de amortización anticipada y la Prima de Amortización Anticipada Voluntaria prevista en el presente Título. En caso de que el Emisor, decidiera realizar la amortización anticipada (ya sea la totalidad o una parte) de los Certificados Bursátiles conforme al párrafo anterior, la Emisora deberá dar aviso de su intención de llevar a cabo la referida amortización, con cuando menos 7 (siete) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles por escrito al Representante Común, a la CNBV a través de STIV-2, a la BMV a través del SEDI y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen, así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que éstos determinen). El aviso anterior contendrá, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente, el monto de la Prima de Amortización Anticipada Voluntaria, el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles una vez efectuada la amortización anticipada parcial, y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles. En caso de que el Emisor decida no ejercer su derecho respecto de la amortización total anticipada que ya haya sido notificada, deberá notificar por escrito al Representante Común de inmediato, y con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles antes de la fecha en que pretenda llevar a cabo dicha amortización total anticipada, lo anterior a efecto de que el Representante Común informe lo conducente al Indeval por escrito o por los medios que éste determine; en caso de que el Emisor, no realice la notificación en dicha fecha y decida no ejercer su derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles conforme a lo establecido en la presente sección, los gastos generados en los que incurra el Representante Común respecto de dicho cambio correrán a cargo del Emisor. La amortización anticipada de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo en la fecha de amortización anticipada a través del Indeval, en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, piso 3, Colonia</p>

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	MEDICA 20
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	<p>Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, mediante el sistema electrónico de transferencia establecido y administrado por el Indeval, sin perjuicio de que el mismo pudiera llegar a modificarse, en cuyo caso el nuevo domicilio de Indeval resultaría aplicable. En la fecha de amortización anticipada, la totalidad de los Certificados Bursátiles objeto de la misma dejarán de devengar intereses, salvo que la Emisora no deposite en Indeval, a más tardar a las 11 :00 (hora de la Ciudad de México), el Precio de Amortización Anticipada más los intereses devengados y no pagados respecto de los Certificados Bursátiles a la fecha de amortización anticipada. Precio de Amortización Anticipada Voluntaria. En el caso de una amortización anticipada voluntaria, el Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles, hasta por un precio igual al 100% (cien por ciento) del Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles a dicha Fecha de Pago de Intereses, más una prima que se calculará conforme a lo dispuesto en la sección "Prima por Amortización Anticipada Voluntaria" (el "Precio de Amortización Anticipada"). Prima de Amortización Anticipada Voluntaria. En caso de que el Emisor ejerza su derecho de amortizar anticipada y voluntariamente los Certificados Bursátiles, en adición al Precio de Amortización Anticipada y los intereses devengados a la fecha de amortización anticipada, conforme a lo previsto en el presente Título, los Tenedores tendrán derecho a recibir, y el Emisor está obligado a pagar, una prima por cada Certificado Bursátil en circulación, equivalente a un porcentaje del Valor Nominal o del Valor Nominal Ajustado, según sea el caso, la cual dependerá de la fecha de pago de la Amortización Anticipada Voluntaria, de conformidad con la siguiente tabla (la "Prima por Amortización Anticipada Voluntaria"): . Periodo 1- Entre la Fecha de Emisión y el 23 de marzo de 2022 , Prima 1.50% . Periodo 2- Entre el 24 de marzo de 2022 y el 20 de septiembre de 2023, Prima 1.00% . Periodo 3- Entre el 21 de septiembre de 2023 y el 20 de marzo de 2024, Prima 0.50% . Periodo 4- Entre el 21 de marzo de 2024 y la Fecha de Vencimiento, Prima 0.50%</p>
Garantía, en su caso	Los certificados bursátiles emitidos por la Emisora son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica ni se han gravado o afectado activos de la Emisora como garantía o fuente de pago de los certificados bursátiles emitidos por la Emisora.
Fiduciario, en su caso	No aplica
Calificación de valores [Sinopsis]	
Otro [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Nombre	
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	HR AA perspectiva estable
Significado de la calificación	Se considera que el emisor o emisión con esta calificación tiene alta calidad crediticia y ofrece alta seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de la deuda. Mantiene un riesgo crediticio muy bajo, bajo escenarios económicos adversos. Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar https://www.hrratings.com/es/methodology
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Serie [Eje]	MEDICA 20
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	AA-(mex) perspectiva estable
Significado de la calificación	Las calificaciones AA denotan expectativas de riesgo de incumplimiento muy bajo. Indican una capacidad muy fuerte de pago de compromisos financieros. Esta capacidad no es significativamente vulnerable a eventos previsible. Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar https://www.fitchratings.com/products/rating-definitions#ratings-scales
Representante común	MONEX CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V. MONEX GRUPO FINANCIERO
Depositorio	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La presente contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles emitidos por la Emisora por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de certificados bursátiles emitidos por la Emisora. Los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles emitidos por la Emisora se encuentran sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá de las características del beneficiario efectivo de los intereses. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles emitidos por la Emisora antes de realizar cualquier inversión en los mismos.
Observaciones	

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

El Emisor se encuentra obligado a mantener su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, así como mantener su contabilidad de conformidad con las IFRS.

También se encuentra obligado a no llevar a cabo actividades que resulten en un cambio sustancial respecto de sus actividades preponderantes a la Fecha de Emisión.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

El Emisor se encuentra obligado a mantener su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, así como mantener su contabilidad de conformidad con las IFRS.

También se encuentra obligado a no llevar a cabo actividades que resulten en un cambio sustancial respecto de sus actividades preponderantes a la Fecha de Emisión.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cualquier prórroga, renovación o sustitución (o prórrogas, renovaciones o sustituciones sucesivas), en todo o en parte, de cualquiera de los Gravámenes permitidos en los incisos (i) a (v) del suplemento de La Emisión, sección I, Definiciones, Gravámenes permitidos; en el entendido que el monto de principal de la Deuda garantizada por los mismos no podrá exceder el monto de principal de la Deuda garantizada al momento de dicha prórroga, renovación o sustitución más el monto necesario para pagar cualesquiera honorarios y gastos, incluyendo primas y costos de renovación relacionados con dicha operación, y que dicha prórroga, renovación o sustitución se limitará a la totalidad o una parte de los activos que garantizaban el Gravamen prorrogado, renovado o sustituido (más las mejoras de dichos activos); y Gravámenes distintos a los antes mencionados, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de la Deuda y de las demás obligaciones garantizadas con Gravámenes Permitidos no exceda, en ningún momento, del 20% de los Activos Consolidados Totales.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general.....	12
Glosario de términos y definiciones:.....	12
Resumen ejecutivo:.....	17
Factores de riesgo:.....	57
Otros Valores:.....	78
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:.....	79
Destino de los fondos, en su caso:.....	79
Documentos de carácter público:.....	79
[417000-N] La emisora.....	81
Historia y desarrollo de la emisora:.....	81
Descripción del negocio:.....	93
Actividad Principal:.....	93
Canales de distribución:.....	95
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	108
Principales clientes:.....	111
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	112
Recursos humanos:.....	122
Desempeño ambiental:.....	123
Información de mercado:.....	123
Estructura corporativa:.....	124
Descripción de los principales activos:.....	127
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:.....	130

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:	130
Dividendos:	132
[424000-N] Información financiera	134
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	138
Informe de créditos relevantes:	139
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	144
Resultados de la operación:	144
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	148
Control Interno:	153
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	154
[427000-N] Administración	171
Auditores externos de la administración:	171
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	172
Administradores y accionistas:	173
Estatutos sociales y otros convenios:	198
[429000-N] Mercado de capitales.....	201
Estructura accionaria:	201
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	202
[431000-N] Personas responsables.....	206
[432000-N] Anexos.....	242

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Glosario de Términos y definiciones

ACCIONES: significa las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase “II”, representativas de la parte fija del capital social y la Serie “B”, Clase “II”, representativas de la parte variable del capital social de la Emisora.

AIDICARE: Significa JCJS Servicios en Línea S.A. de C.V. Aidicare es una *MedTech* que se dedica a mejorar la calidad de vida de las personas y la seguridad del paciente dentro del hospital, usando cualquier tecnología (*IoT*, Inteligencia Artificial, Nube y muchos más).

AIDICARE MS: Significa Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V., Sociedad constituida entre Médica Sur y Aidicare, mediante escritura pública número 120,201 de fecha 27 de mayo del 2020, pasada ante la fe del licenciado Rafael Arturo Coello Santos, titular de la notaría número 30 de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México con el folio mercantil electrónico N-2020070141.

ALEXA: es un asistente virtual desarrollado por Amazon, puede controlar varios dispositivos inteligentes que sean compatibles con este sistema, como focos, interfonos, cámaras de videovigilancia e interruptores inteligentes. En Médica Sur se instalaron los dispositivos Amazon Echo Spot en las habitaciones inteligentes durante 2019.

ANTIGENO: Médica Sur realiza pruebas de antígeno que detectan la presencia de ciertas proteínas del virus causante de la enfermedad COVID 19, a través de una muestra que se obtiene de la nasofaringe.

AMAZON WEB SERVICES (AWS): Es una colección de servicios de computación en la nube pública que en conjunto forman una plataforma de computación en la nube, ofrecidas a través de Internet por Amazon.com. Actualmente Médica Sur está utilizando tecnologías provistas por AWS en el proyecto de “Mi hospital digital” descrito en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

AMERICA ECONOMÍA: Es una reconocida revista de negocios, así como un referente tanto para lectores como para otros medios internacionales, que cubre principalmente la región de América Latina. Anualmente publica el ranking de Mejores Clínicas y Hospitales de Latinoamérica, donde Médica Sur ocupa la primera posición a nivel nacional desde 2011.

AMIS: significa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Autoexpress: Se refiere al tipo de establecimiento donde se puede obtener algún tipo de servicio manejando un automóvil a través de la instalación, sin necesidad de descender del vehículo.

Médica Sur implementó este modelo para comodidad de sus pacientes en la toma de muestras relacionadas con la detección del virus SARS-CoV-2.

BMV: significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. o también referido como “la Bolsa” en el cuerpo del documento.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

CAMA CENSABLE: significa la cama de servicio, instalada en área de hospitalización para uso regular de pacientes internos; que cuenta con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica, es controlada por el servicio de admisión y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento, pudiendo generar directamente el egreso del paciente.

CAS: Por sus siglas, Cirugía Ambulatoria Segura, son procedimientos con la misma calidad Hospitalaria, pero disminuyendo los tiempos de internamiento, permitiendo a nuestros pacientes regresar rápidamente a su entorno familiar, con precios preferenciales. Estos procedimientos son de diferentes especialidades y son atendidos en la Unidad de Cirugía de Estancia Corta, un espacio independiente de nuestro edificio de Hospital.

CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS: significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas de tiempo en tiempo.

CISCO: es una empresa global con sede en California, Estados Unidos, principalmente dedicada a la fabricación, venta, mantenimiento y consultoría de equipos de telecomunicaciones. Cisco Systems tiene productos para routing (redes), seguridad, colaboración (telefonía IP y sistemas de videoconferencia), data center, cloud y movilidad (wireless). Actualmente Médica Sur está utilizando tecnologías provistas por CISCO en el proyecto de “Mi hospital digital” descrito en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

CLINICA SANTA CARMEN: Es una red clínicas de salud renal fundada en el año 2011, cuya misión es brindar bienestar de vida a través de una atención accesible, efectiva y digna. Hasta ahora, ha realizado más de 400 mil sesiones de hemodiálisis brindadas con excelentes resultados clínicos. A su vez, ha atendido a más de 2 mil pacientes, Sus procesos están certificados ISO:9000 y conforme a los estándares de Salubridad General. Ofrece tratamientos integrales para enfermedades del riñón: hemodiálisis, nefrología, nutrición renal, psicología y laboratorio, entre otros. Desde 2019, Médica Sur cuenta con una alianza con Clínica Santa Carmen para la prestación de Servicios de Hemodiálisis a nuestros pacientes.

CNBV: significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores, o también referida como la “Comisión” en el cuerpo del documento.

CONACYT: significa el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAPO: significa el Consejo Nacional de Población

CORONAVIRUS: son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

COVID-19: También llamado SARS-CoV-2, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

DIVIDENDO LMS: Se refiere al dividendo en especie aprobado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Médica Sur celebrada el 30 de abril de 2019, donde se aprobó decretar el pago de un dividendo, sujeto a diversas condiciones suspensivas, por una cantidad total de \$1,387,289,532.75 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones, Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos pesos 75/100 M.N.), el cual sería pagado de las utilidades acumuladas pendientes de aplicación generadas con anterioridad al ejercicio fiscal 2014 según las mismas se desprenden de los Estados Financieros Consolidados auditados de la Sociedad y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (el “Dividendo de Utilidades 2013”). En la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Actividad financiera” de este reporte se detallan los términos específicos de la operación, cabe señalar que, en enero de 2020, la emisora informó que el dividendo quedó sin efectos.

EBITDA: es un indicador utilizado en el análisis financiero de la Compañía que no se reconoce en las IFRS pero que se calcula a partir de las cifras derivadas de los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

El EBITDA no es indicador financiero bajo IFRS, tampoco es un indicador sobre liquidez o rendimiento, consideramos que el EBITDA puede ser útil para facilitar las comparaciones del desempeño operativo entre períodos en una base combinada, pero otros emisores pueden calcular estas métricas de manera diferente.

El EBITDA no debe interpretarse como una alternativa a (i) la utilidad neta como un indicador del desempeño operativo de la Compañía o (ii) el flujo de efectivo de las actividades operativas como una medida de la liquidez de la Compañía. Utilidad Antes de Gastos Financieros, Impuestos, Depreciación y Amortización. Calculada como Utilidad de Operación más Depreciación y Amortización.

ENDEAVOR es una Organización no Gubernamental que se encuentra entre los líderes en relación al movimiento de emprendimiento de Alto Impacto a nivel global, promoviendo la transformación económica, social. Actualmente Médica Sur está colaborando con ENDEAVOR en el proyecto de “Mi hospital digital” descrito en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS 2020 y 2019: significa los Estados Financieros Consolidados auditados de Médica Sur por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas. Los Estados Financieros Consolidados del 2020 fueron auditados por la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte), Esta definición abarca igualmente a las notas a los mismos que se incluyen como anexos en el presente reporte anual.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS 2019 y 2018: significa los Estados Financieros Consolidados auditados de Médica Sur por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas. Estos Estados Financieros Consolidados fueron auditados por la firma KMPG Cárdenas Dosal, S. C. Esta definición abarca igualmente a las notas a los mismos que se incluyen como anexos en el presente reporte anual.

ESTADOS UNIDOS: significa los Estados Unidos de América.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: significa los Estados Unidos Mexicanos, México.

GOBIERNO FEDERAL: significa el gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

GRUPO O MÉDICA SUR: significa Médica Sur, S.A.B. de C.V. y, según el contexto lo requiera, conjuntamente con sus subsidiarias.

GRUPO SORDO MADALENO O GSM: Significa CIBanco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como Fiduciario del Fideicomiso CIB/2837 con el que Médica Sur, S.A. de C.V., acordó una posible venta de una fracción de 25,347m² (la "Unidad GSM"), del inmueble contiguo al campus hospitalario (la "Operación"), ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), en favor de Grupo Sordo Madaleno, para el desarrollo del Inmueble, sin que las condiciones pactadas se hayan materializado en los tiempos acordados y sin responsabilidad alguna para Médica Sur y/o GSM, por lo que la Operación quedó sin efectos.

HEMOCARE: Es un servicio provisto a cualquier tipo de persona, que se enfoca principalmente a cuidados de la salud o atención personalizada, que se brinda en la casa del solicitante.

En Medica Sur, brindamos los servicios de nivel hospitalario en la comodidad del hogar. Damos al paciente la atención personalizada que merece siempre con la excelencia médica y calidez humana que nos caracteriza. Brindamos el servicio de cuidador/a certificada, auxiliar de enfermería y enfermera, en diversas áreas de la salud, incluyendo el apoyo en el cuidado de personas con COVID-19, en conjunto con Salus Care Solutions.

HOTEL HOLIDAY INN: significa el hotel operado bajo la marca "Holiday Inn" dentro de Médica Sur Tlalpan.

INEGI: significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un organismo público con autonomía técnica y de gestión conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

INPC: significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

INSABI: El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Salud.

JCI: *Joint Commission International*, por sus siglas en inglés, es una organización encargada de identificar, medir y compartir las mejores prácticas en calidad y seguridad del paciente con todo el mundo. Proveen liderazgo y soluciones innovadoras en todos los campos para ayudar a las organizaciones del cuidado de la salud a mejorar su desempeño y resultados. La *Joint Commission International* (JCI) trabaja para mejorar la seguridad del paciente y la calidad de la atención médica en la comunidad internacional ofreciendo educación, publicaciones, servicios de asesoría y acreditación y certificación internacional. En más de 100 países, la JCI se asocia con hospitales, clínicas y centros médicos académicos, sistemas y agencias de salud, gobiernos, instituciones académicas y defensores internacionales para promover estándares rigurosos de atención y brindar soluciones para lograr el máximo rendimiento.

LCP: significa Laboratorios Clínicos de Puebla S.A. de C.V.

LGSM: significa la Ley General de Sociedades Mercantiles, según la misma ha sido modificada de tiempo en tiempo.

LISR: significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta, según la misma ha sido modificada de tiempo en tiempo.

LMP: significa Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V.

LMV: significa la Ley del Mercado de Valores, según la misma han sido modificadas de tiempo en tiempo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

MEDICA SUR LOMAS: significa el centro hospitalario ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México, el cual fue operado bajo el nombre comercial de Médica Sur Lomas y que antes operaba bajo el nombre comercial de Hospital Santa Teresa.

MEDICA SUR TLALPAN: significa el centro hospitalario ubicado en la colonia Toriello Guerra, Tlalpan, en la Ciudad de México, y operado bajo el nombre comercial de Médica Sur. También referido en este reporte como Campus Tlalpan o Campus Central. Dicho campus abarca: Torre de Hospital, Torre I, Torre II y Torre III.

NEWSWEEK Se refiere a la revista de carácter internacional que realiza análisis sobre temas de tecnología, salud, negocios, cultura, política, entre otros.

OECD o OCDE: significa Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por sus siglas en inglés.

PCR: Por sus siglas en inglés, *Polymerase Chain Reaction*, la reacción en cadena de polimerasa es una técnica para copiar o amplificar pequeños fragmentos de ADN. La prueba de diagnóstico para COVID-19 tipo PCR, detecta la presencia de material genético del virus, la muestra para el análisis se obtiene de la faringe y nasofaringe. Sirve para pacientes sintomáticos o sus contactos directos. También permite identificar portadores del virus que son asintomáticos. (Fuente:

PIB: significa Producto Interno Bruto.

RNV: significa Registro Nacional de Valores

SALUS CARE SOLUTIONS: significa Salus Care Solutions, S.A.P.I. de C.V., es una institución que brinda cuidados premium para adultos mayores, bebés y pacientes que requieren cuidados especiales. Con quien Médica Sur celebró una alianza comercial en el mes de mayo de 2020 para la prestación de servicios de enfermería en casa. Se describe con mayor detalle en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes” de este reporte.

SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES: significa el contrato en virtud del cual la empresa aseguradora respectiva se obliga, mediante una prima, a pagar o rembolsar los gastos derivados de un accidente o enfermedad cubiertos por la póliza respectiva, también se encontrarán referencias de sus siglas en el interior del documento “SGMM”

SOCIEDAD DE MEDICOS MEDICA SUR: significa Médica Sur Sociedad de Médicos, A.C., una asociación civil que agrupa a médicos cirujanos especialistas y miembros de otras profesiones afines relacionados con Médica Sur.

STATISTA INC.: Se refiere al portal de estadística en línea, con sede alemana, provee datos del mercado y de los consumidores.

SUCURSALES DE DIAGNÓSTICO: significa el conjunto de sucursales de laboratorio de patología clínica controladas directa o indirectamente por Médica Sur.

TERRENO TLALPAN: significa el inmueble marcado con el número 29 de la calle de Puente de Piedra, colonia Toriello Guerra, en la Ciudad de México, cuya superficie aproximada es de 50,704 metros cuadrados y que se ubica en las

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

inmediaciones de Médica Sur Tlalpan.

TIIE: significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

TIENDA VIRTUAL MEDICA SUR: Es un entorno virtual que permite la interacción entre pacientes, médicos y Médica Sur. Además de la aplicación de tecnologías de vanguardia.

TELEMEDICINA: La telemedicina es el uso de las tecnologías de la información para diagnosticar, monitorizar y tratar a los pacientes de forma remota. Su uso por parte de profesionales de la salud aprovecha las tecnologías de información y comunicación para el intercambio de información válida para el diagnóstico, tratamiento, prevención de enfermedades, investigación, evaluación y formación continuada de profesionales sanitarios.

TIPO DE CAMBIO: significa el tipo de cambio peso / dólar publicado por el Banco de Mexico en una fecha determinada en el Diario Oficial de la Federación.

TORRE DE HOSPITAL: significa el edificio que alberga los servicios hospitalarios dentro de Médica Sur Tlalpan.

TORRE I: significa el edificio que alberga 13,187 m² de consultorios de especialidades dentro de Médica Sur Tlalpan.

TORRE II: significa el edificio que alberga 12,862 m² de consultorios de especialidades dentro de Médica Sur Tlalpan.

TORRE III: significa el edificio que alberga al Hotel Holiday Inn, con 55 habitaciones, un piso con consultorios, así como oficinas administrativas dentro de Médica Sur Tlalpan.

VACUNA: Se entiende por vacuna cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos. Éstas activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecen el sistema inmunitario.

Resumen ejecutivo:

Resumen ejecutivo:

Este resumen destaca información seleccionada acerca de la Emisora. Los inversionistas deberán leer cuidadosamente el Reporte Anual en su totalidad, incluyendo nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados, sus notas correspondientes y las secciones tituladas "Factores de Riesgo" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera", a fin de tener un mejor entendimiento de nuestro negocio.

La Empresa

Médica Sur es un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Provee estos servicios a través de hospitales y laboratorios. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Se colocó la primera piedra el 23 de junio de 1981 y en 1982, se fundó Médica Sur con el fin de crear un centro privado de alta especialidad en el que se practica medicina ética, de manera eficiente en costo, con sentido académico, con estándares de eficiencia internacionales y que además resultara económicamente y financieramente sustentable.

El centro de la estrategia de Médica Sur es el paciente, teniendo claro nuestro objetivo, ser el grupo de servicios médicos de mayor prestigio en México, donde el valor más importante es la salud de nuestros pacientes, esforzándonos a diario en cumplir nuestro lema de “Excelencia Médica con Calidez Humana” otorgando a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo permitiendo el crecimiento y la sustentabilidad de Medica Sur.

Se pretende cimentar el crecimiento futuro con base en la historia de crecimiento y rentabilidad, manteniendo la dedicación a brindar servicios de salud de alta calidad incrementando la cobertura en las unidades de servicios que se operan actualmente, apalancando la infraestructura médica, y en las que se llegará a operar en un futuro, además de seguir desarrollando las relaciones con la red de médicos y empleados. Siguiendo estos elementos básicos de estrategia, la administración considera que Médica Sur continuará creciendo de manera estable y rentable, y al mismo tiempo incrementando la relevancia entre los pacientes, médicos, proveedores y empleados.

Actualmente el Grupo Médica Sur está integrado por el complejo hospitalario Médica Sur Tlalpan ubicado al sur de la Ciudad de México, y 115 sucursales de diagnóstico y puntos de atención, ubicados en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En las instalaciones, se ofrecen servicios de diagnóstico, atención médica de primer, segundo y tercer nivel, además de llevar a cabo actividades de investigación clínica, docencia y asistencia social. Al 31 de diciembre de 2020, las unidades de servicio, los recursos físicos, los recursos humanos, la infraestructura, y las actividades docentes de Médica Sur se integran de la siguiente manera:

Unidades de Servicio:

- Hospital Médica Sur Tlalpan (hospital de alta especialidad).
- 115 sucursales de diagnóstico y puntos de atención, 22 de ellos reconvertidos para ofrecer servicios COVID.

Principales Servicios:

- Entre los servicios hospitalarios que ofrece Médica Sur Tlalpan se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales, de Estancia Corta, así como Quirófanos de Gineco obstetricia), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría y Neonatología entre otras;
- Servicios Clínicos a través del Centro Oncológico Integral (Radioterapia y Radiocirugía Gamma Knife), Neurofisiología, Urología Avanzada, Gastroenterología y Medicina de Rehabilitación.
- Así como Unidades de Diagnóstico que incluyen Imagenología, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, Angiografía, PET-CT, Medicina Nuclear y Resonancia Magnética, principalmente.

Recursos Físicos:

- 332 camas: 189 Camas censables y 143 camas no censables.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- 15 quirófanos y una nueva Endosuite, recién remodelados
- 542 consultorios (propios y de terceros)
- Equipo médico de última generación, entre los que destacan: Rayos X YSIO MAX, PET CT BIOGRAPH mCT FLOW, acelerador lineal de última generación Truebeam, Unidad de Radiocirugía Gamma Knife Perfexion con actualización del software Leksell, con beneficios en las cirugías, Acelerador lineal Varian Clinac IX, Tomógrafo Somatom Definition con tecnología dual , Tomógrafo Somatom Drive con interfaz touch portátil y baja radiación al paciente pero alta resolución, Resonancia Magnética Sola Siemens con tecnología BioMatrix que se ajusta a las variaciones biológicas del paciente, nuevos equipos portátiles Elara Max de rayos X, entre otros.

Recursos Humanos:

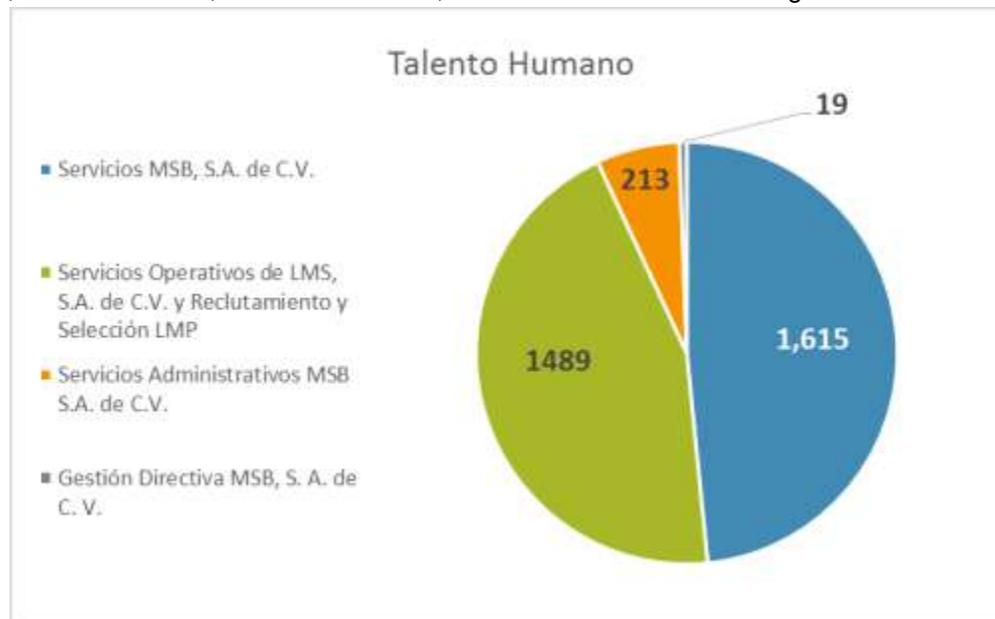
Al 31 de diciembre de 2020, el 48% de los empleados contratados por Servicios MSB, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 52% restante son empleados de confianza.

En tanto, el 22% de los empleados contratados por Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 78% restante son empleados de confianza.

La actividad de Servicios de Administración Hospitalaria S.A. de C.V. se centra en la contratación de profesionistas independientes que laboran de manera eventual.

La actividad de Reclutamiento y Selección LMP, S. A. de C. V. y de Servicios Operativos LMS, S. A. de C. V. es la prestación de servicios de personal administrativo y especializado.

A la misma fecha, contamos con 3,336 colaboradores, los cuales se dividen de la siguiente forma:



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cabe mencionar que alineado con nuestros valores de equidad e inclusión, en el grupo contamos con la participación de mujeres en los distintos niveles de liderazgo permeado en toda la institución.

60%
mujeres 

		
Directivo	50.0%	50.0%
Subdirector	33.3	66.7
Jefe Médico	34.5	65.5
Gerente	54.8	45.2
Operativo	63.0	37.0

No incluye información de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V.

Retención del talento

Como institución hemos hecho importantes esfuerzos para retener el talento especializado de nuestros colaboradores,

Cabe mencionar que, el 100% del personal que atiende directamente pacientes COVID, fueron inmunizados a la fecha de emisión de este reporte, sumando un total de 655 personas que han recibido ambas dosis del esquema de vacunación implementado por el Gobierno Federal.

Médica Sur implementó el programa "MS te cuida" a través del cual brinda servicios de psicología laboral en apoyo a la salud emocional y mental de nuestros colaboradores, entre otras.

Ocupados también en la salud de nuestros colaboradores, contamos con medicina laboral para brindarles atención médica de primer contacto y a través del cual, a la fecha de emisión de este reporte, hemos realizado más de 1,300 pruebas PCR para colaboradores que presentaron algún síntoma del virus y se han tomado acciones inmediatas en su cuidado, así como lograr una reincorporación segura a sus funciones, a lo largo de la pandemia.

Es fundamental para nuestra Institución reconocer el compromiso y gran esfuerzo de nuestro cuerpo de enfermería y camilleros, mencionar que durante 2020 y el primer trimestre 2021, se otorgaron incentivos para reconocer su trabajo, así como su lealtad y seguiremos apoyando su gran labor.

En cuanto a la rotación del personal, esta tasa retrata uno de los principales retos que enfrentamos hospitales y diversas instituciones del sector salud, a nivel nacional e internacional, ya que existe una alta movilidad entre médicos, enfermeros y personal auxiliar, de instituciones privadas a instituciones públicas y viceversa.

En Médica Sur, la tasa de rotación voluntaria, se había mantenido alrededor del 17% anual; sin embargo, en 2020, se incrementó al llegar a 26.8% anual, debido principalmente a la sobredemanda que presentaron los hospitales públicos para cubrir las necesidades de la pandemia.

Sociedad de Médicos de Médica Sur:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Se integra por 1,774 miembros, de los cuales cerca del 40% son mujeres.

Infraestructura:

- 3.8 hectáreas en Médica Sur Tlalpan.
- 5.0 hectáreas en el Terreno Tlalpan.
- 3,576 metros cuadrados en Médica Sur Lomas.
- Más de 122,000 metros cuadrados de superficie construida en el campus hospitalario: 34 mil metros cuadrados de hospital, 27 mil metros cuadrados de consultorios propios y de terceros, 44 mil metros cuadrados de estacionamiento y 17 mil metros cuadrados dedicados a otras actividades.

Actividades Docentes:

- Durante 2020 respaldamos la formación de 44 médicos internos y 128 residentes, siendo una actividad permanente que se realiza todos los años.
- En el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM) se impartieron 138 cursos, se entrenaron a 1,095 personas y más de 10,500 personas más en sitios que apoya el CESIDEM.

Actividad Financiera:

El año 2020 se caracterizó por ser desafiante y lleno de incertidumbre en el aspecto económico, principalmente por las afectaciones de la pandemia causada por el COVID-19 y las medidas implementadas para detener su propagación a nivel mundial.

En México, el entorno volátil y adverso tuvo un impacto significativo en las actividades económicas, la inflación y las condiciones financieras del país.

De acuerdo con información publicada por el Banco de México,⁽¹⁾ si bien la economía mundial continúa recuperándose, esto ocurre a un ritmo moderado y con diferencias importantes entre países, sectores e industrias. Adicionalmente, las diversas medidas adoptadas para prevenir rebotes en casos de coronavirus desaceleran el proceso de reactivación económica, dado que las medidas de confinamiento siguen presentes en muchos países, incluyendo a México.

Los organismos internacionales señalan una posible recuperación a lo largo del 2021 en términos del PIB global, aunque aún existen riesgos considerables; si bien se inició el proceso de vacunación a finales del 2020, así como el desarrollo de programas de estímulo fiscal en algunas economías, los posibles retrasos en dicho proceso y los diversos sucesos económicos pueden revertir el proceso de recuperación.

De acuerdo con INEGI, el PIB de México en 2020 se contrajo en 8.5% en cifras desestacionalizadas, lo que representa su mayor desplome desde 1932. Por su parte, todos los indicadores económicos de consumo, como el consumo privado interno y las ventas al menudeo, tuvieron un decremento porcentual significativo. La inversión fija bruta cayó en -18.2% y la Inversión Extranjera Directa decreció en 14.7%.²

Ante el retador ambiente nacional e internacional descrito en los párrafos anteriores, Médica Sur vivió un año muy intenso, con grandes retos y logros que obtuvo de la mano de su gran equipo médico y de gestión a quienes agradecemos la ardua labor ante la situación sanitaria global que vivimos.

El Grupo llevó a cabo estrategias trascendentales que lo llevaron a transformar el complejo escenario, en una

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

oportunidad para poner toda nuestra capacidad, experiencia y amor por la vida para cuidar de nuestros pacientes a lo largo de esta terrible pandemia.

Entre las estrategias implementadas se encuentra: la Reconversión hospitalaria, implementación de Telemedicina, Servicios de “Homecare”, Laboratorio COVID, sucursales “Autoexpress”, entre otras, que nos permitieron prestar servicios de la más alta calidad a los pacientes que desafortunadamente tuvieron la enfermedad COVID-19, así como ser capaces de mantener la continuidad operativa de nuestros servicios e instalaciones para atender de manera segura y simultánea otros procedimientos.

Con gran orgullo podemos compartir que, en plena pandemia, Médica Sur fue reacreditada por tres años más por la *Joint Commission International (JCI)* por los altos estándares en la seguridad y cuidado de nuestros pacientes, certificación con la que cuenta desde 2014.

Médica Sur continúa encabezando los “rankings” de Hospitales privados de América Economía y el Top 50 de la revista Expansión, donde ocupamos el primer lugar de hospitales en México y segundo lugar respectivamente al cierre de 2020. También, la prestigiosa revista internacional *Newsweek*, en conjunto con *Statista Inc*, nos catalogó como el mejor hospital de México para el ejercicio 2021.

RESULTADOS FINANCIEROS 2020

Médica Sur, S.A.B de C.V. y Subsidiarias				
	2019	2020	Variación (\$)	Variación (%)
Ingresos	3,698.1	4,466.2	768.1	20.8%
Utilidad de Operación	363.7	931.6	567.9	156.1%
Margen de Operación	9.8%	20.9%		110pp
EBITDA	714.6	1,255.3	540.8	75.7%
Margen EBITDA	19.3%	28.1%		8.8pp
Utilidad Neta Consolidada	140.6	558.9	418.3	297.6%
Margen Neto	3.8%	12.5%		8.7pp

Cifras en millones de pesos, incluye efectos de redondeo

Ingresos:

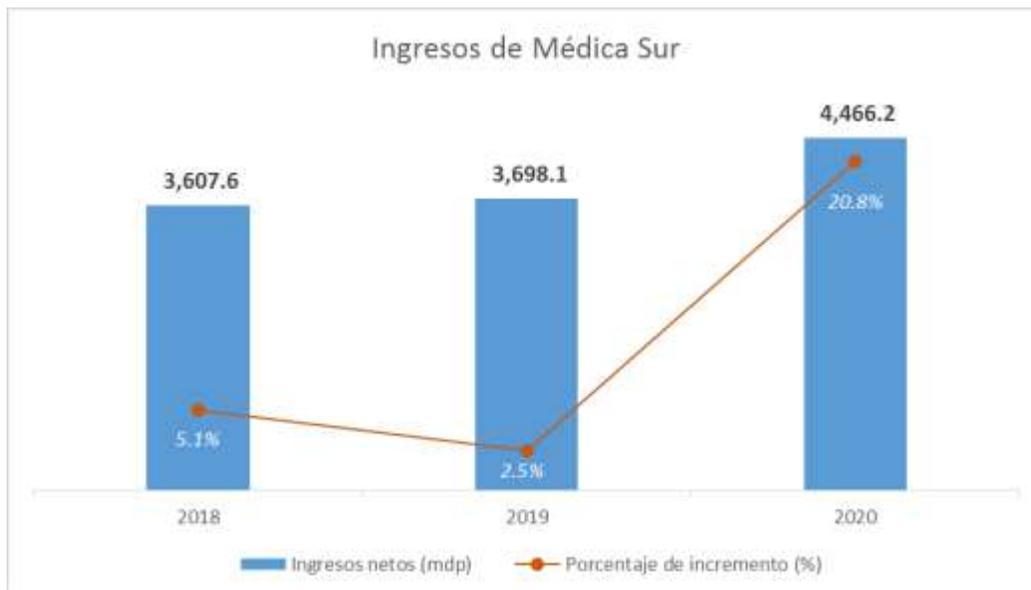
A nivel anual, los ingresos totales del grupo fueron favorables, 20.8% mayores a 2019 y el EBITDA fue 75.7% mayor que el ejercicio 2019, alcanzando márgenes de 28.1%.

Desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo y hasta diciembre 2020, atendimos más de 1,100 pacientes hospitalizados por COVID-19 y procesamos más de 230 mil pruebas de laboratorio relacionadas con la detección y tratamiento del coronavirus entre las tres marcas de servicios de laboratorio con las que cuenta el grupo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En la atención de pacientes No-COVID, se registraron incrementos en los ingresos del Centro Oncológico Integral, Urgencias, Imagenología, Medicina Nuclear, PET-CT y Neonatología que compensaron parcialmente el descenso en cirugías electivas y menor demanda de servicios de diagnóstico que se han ido recuperando paulatinamente.

La pronta respuesta en las estrategias implementadas y la confianza de nuestros pacientes en nuestros servicios, detonó un incremento en los ingresos del grupo de 20.8% en el 2020 respecto del 2019 sumando \$4,466.2 Millones de Pesos. El incremento fue impulsado por una mayor actividad en Servicios Hospitalarios y Laboratorio para la atención de padecimientos relacionados con la enfermedad COVID-19.



Utilidad de operación

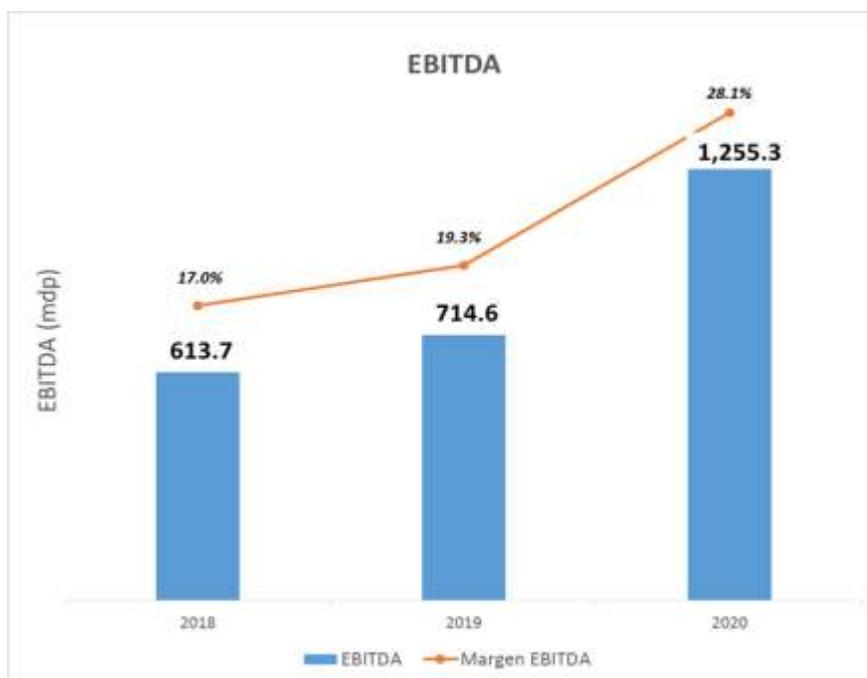
En 2020 fue de \$931.6 millones de pesos, 156.1% mayor en comparación con el ejercicio 2019; también el margen operativo se incrementó para ubicarse en 20.9%. Debido principalmente al incremento en ingresos previamente mencionado, así como a las estrategias de contención de costos y gastos que el grupo implementó a lo largo del año, y la negociación de obligaciones con terceros, principalmente en cuotas y suscripciones, gasto en publicidad y mantenimientos varios. Logramos controlar el incremento en precios que se ha tenido de medicamentos y materiales derivados de la pandemia.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

EBITDA

A nivel anual tuvo un desempeño muy positivo, ascendiendo a \$1,255.3 Millones de Pesos, 75.7% más que en 2019. El margen fue de 28.1%, es decir 8.8 puntos base más que el año anterior.

Cabe mencionar que las cifras de 2019 y 2020 son completamente comparables, ya que ambas incluyen el efecto de la norma IFRS 16.



CIF

El Costo Integral de Financiamiento (CIF) fue de \$166.5 Millones de Pesos en 2019, hacia 2020, disminuyó ubicándose en \$140.3 Millones de Pesos, 16% menos que el ejercicio anterior.

El decremento se debió al menor costo de financiamiento gracias al refinanciamiento de deuda bancaria a través de la emisión de los CEBURES MEDICA 20 que realizó la compañía en septiembre de 2020. Así como a la disminución en la deuda total.

Impuestos

Los impuestos al cierre de 2020 fueron de \$232.4 millones de pesos. Los impuestos aumentaron \$175.8 millones en comparación con el ejercicio 2019, donde sumaron \$56.6 millones de pesos, derivado del incremento al gasto esperado a la utilidad por \$184.3 millones de pesos del 2020 respecto del 2019.

Utilidad Neta

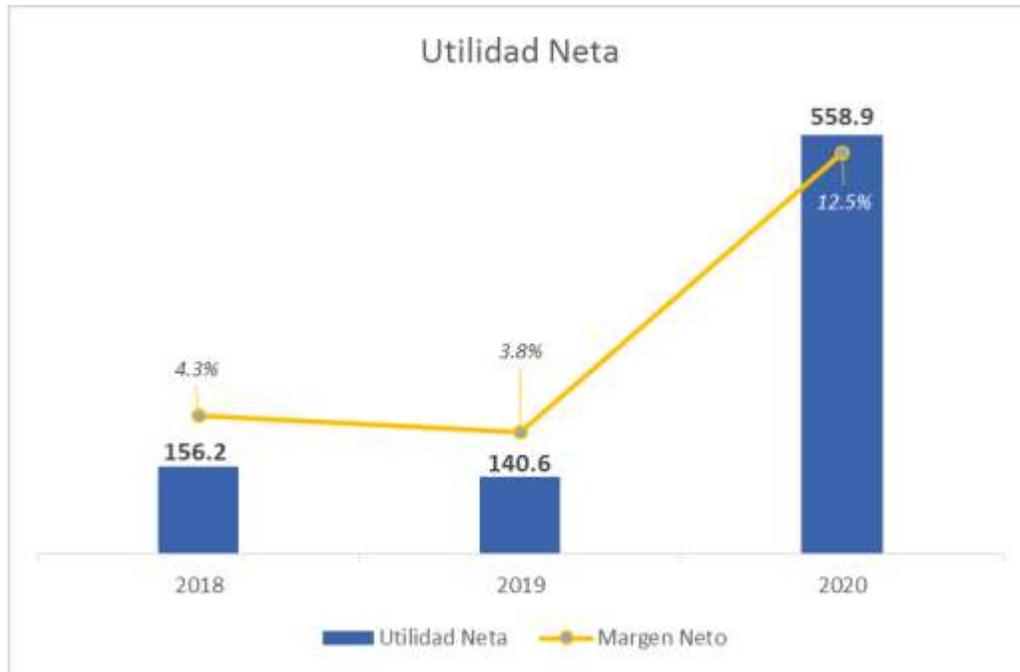
A su vez, la Utilidad neta del año 2020 tuvo un desempeño sobresaliente. Médica Sur registró resultados de \$558.9 Millones de Pesos, 297.6% mayor en comparación con 2019.

El margen neto también fue mayor en 8.7 puntos porcentuales al cerrar en 12.5% en 2020.

A la fecha de emisión de este reporte, Médica Sur está en cumplimiento con todas sus obligaciones financieras y

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

continúa operando normalmente, aunque en algunas áreas los volúmenes de operación han disminuido, principalmente en el área de diagnóstico y cirugías electivas. La Compañía ha tenido una buena generación de efectivo para hacer frente a sus obligaciones operativas y de pago para los próximos meses.



Deuda y Certificados Bursátiles

En el mes de septiembre de 2020, MEDICA llevó a cabo la Emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo (“Cebures” o los “Certificados Bursátiles”), con clave de pizarra MEDICA 20, por un monto total de \$1,000 Millones de Pesos mexicanos, misma que tuvo una sobre demanda de 2.26 veces.

La emisión se realizó a tasa fija 6.99% anual, con pago de intereses semestral y vencimiento en septiembre de 2025.

La emisión tuvo como objetivo el refinanciamiento del total de sus pasivos financieros, así como mejorar el calendario de amortización de la Compañía.

La colocación se realizó bajo un programa de Certificados Bursátiles por un monto total de hasta \$3,000 Millones de Pesos y cuenta con calificaciones crediticias HR AA por HR Ratings y AA-(mex) por Fitch Ratings.

Con este Bono, Médica Sur fortalece su estructura financiera y da continuidad a la estrategia de brindar las mejores soluciones de salud en el mercado mexicano.

Fondo de recompra

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de julio de 2020, se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

cantidad de \$ 197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

La Compañía tenía una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2020 por un monto total de \$2,975,667.00 (Dos Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.); en 2019 la reserva fue de \$197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)

Durante el ejercicio 2020, la compañía adquirió un total de 9,978,840 acciones, utilizando la reserva remanente del ejercicio 2019, así como la reserva aprobada para 2020, dando un total de 10,087,887 acciones en el fondo de recompra. Por un monto total de \$230,602,694 pesos sumando una tenencia accionaria total 8.2% al cierre de 2020.

IFRS16

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la determinación de si un contrato era, o contenía, un arrendamiento se basaba en las características del contrato y requería una evaluación de si el cumplimiento del contrato dependía de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfería el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo, en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasificaban como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizaban en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que fuera menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a períodos futuros, se reconocían como pasivos. La parte del interés del costo financiero se depreciaba durante el período del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada período. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero se depreciaban a lo que fuera menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos. Las rentas por inmuebles se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se depreciaban en el período de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que fuera menor.

El 1o. de enero de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron en dicha fecha. El Grupo no aplica esta nueva norma a los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16.

Al adoptar la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con los arrendamientos que previamente habían sido clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 Arrendamientos.

Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados utilizando la tasa de interés incremental determinada por el Grupo al 1 de enero de 2019. El grupo determina su tasa incremental al obtener tasas de interés de varias fuentes financieras externas y hacer ciertos ajustes para reflejar los términos de los arrendamientos y el tipo de activo arrendado. Las tasas de intereses incrementales determinadas por el Grupo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

aplicadas a los pasivos de arrendamiento al 1o. de enero de 2019 fue de 12.02% para locales arrendados, 10.29% para equipo médico y diagnóstico clínico y 10.09% para equipo de transporte.

Nuestro Modelo de Negocio

En Médica Sur buscamos proveer un servicio de salud de excelencia, ofreciendo la mejor calidad y tratando de mantener la referencia y lealtad de médicos y pacientes. Uno de nuestros objetivos primordiales es crear un ambiente para ofrecer servicios de excelencia, el cual debe ser innovador, con responsabilidad y con énfasis en respeto mutuo y la comunicación.

Ofrecemos servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel. El primer nivel incluye servicios relacionados con consultas externas, Urgencias menores, Rayos X y Diagnóstico a través de Laboratorio clínico, el segundo nivel implica servicios en las especialidades troncales de la medicina, tanto clínica como quirúrgica (Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Ginecología y Obstetricia), y el tercer nivel o alta especialidad se refiere a servicios relacionados a problemas médicos de difícil diagnóstico y tratamiento, capaces de realizar cirugías complejas como lo son la neurocirugía, cirugía de tórax, trasplantes, entre otras. El segundo nivel incluye al primero, y el tercer nivel incluye tanto al primero como al segundo.

Adicionalmente, durante el 2020 incorporamos diversos servicios como:

- **Telemedicina:** Aprovechamos el uso de las tecnologías de la información para diagnosticar, monitorizar y tratar a los pacientes de forma remota. Atendido por profesionales de la salud, brindamos atención en diversas áreas como nutrición, ortopedia, geriatría, medicina general, gastroenterología, entre otras.
- **Homecare:** Buscando alternativas para estar más cerca de nuestros pacientes, en mayo de 2020, anunciamos “Médica Sur en tu Casa” en conjunto con Salus Care Solutions, servicio que ofrece cuidados especiales en casa a nuestros pacientes, incluyendo atención de pacientes COVID con el equipamiento, sanitización y medidas de protección adecuadas.
- **CAS (Cirugía Ambulatoria Segura):** Realizamos procedimientos con la misma calidad Hospitalaria que nos caracteriza, pero disminuyendo los tiempos de internamiento del paciente, permitiéndoles regresar rápidamente a su entorno familiar, con precios preferenciales.
- **Autoexpress:** Médica Sur implementó este modelo para comodidad de sus pacientes en la toma de muestras relacionadas con la detección del virus SARS-CoV-2, donde pueden acceder a ellas sin necesidad de descender del vehículo.

Desde su origen, Médica Sur fue concebido como un hospital académico que desarrolla actividades de investigación, en línea con el modelo de negocio de algunos de los más importantes y prestigiados hospitales en el mundo, como la Clínica Mayo.

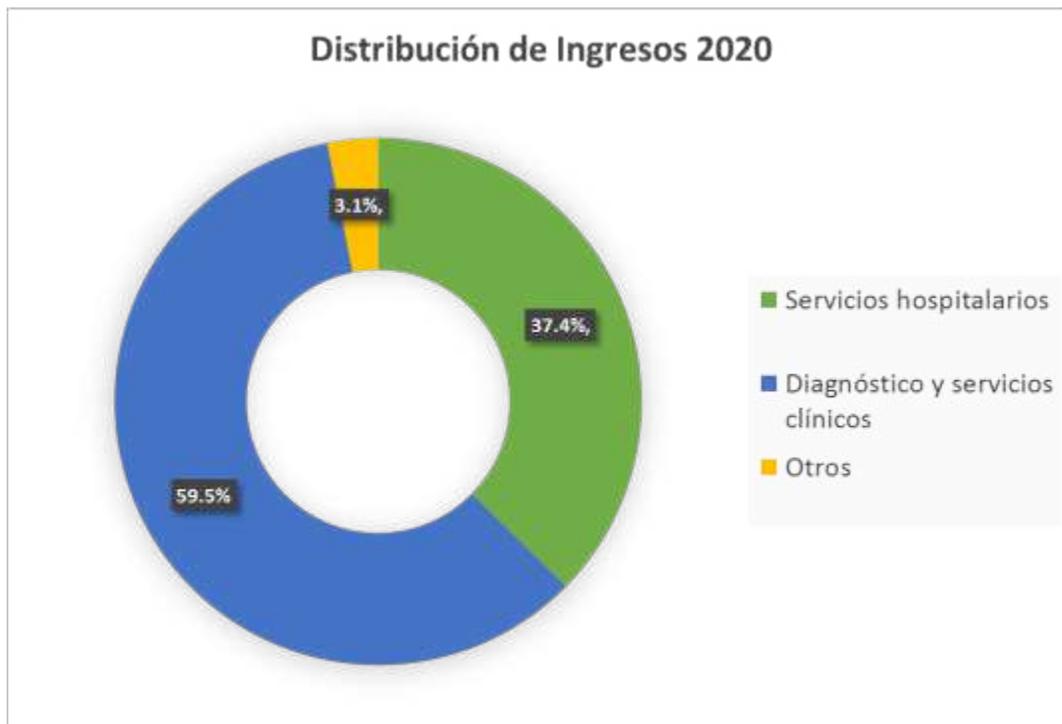
Nos hemos concentrado en lograr la combinación de servicios hospitalarios de excelencia, infraestructura de vanguardia, docencia e investigación en un mismo lugar para obtener importantes sinergias que se traduzcan en un alto nivel de atención médica para los pacientes y en la creación de valor para nuestros inversionistas.

Con estas sinergias buscamos atraer y retener al talento médico más calificado para que pueda llevar a cabo sus prácticas privadas en nuestras instalaciones, factor esencial para el desarrollo de nuestra actividad.

Actualmente, la Sociedad de Médicos de Médica Sur, una asociación civil creada por médicos con la finalidad de agrupar y organizar a especialistas afines con los principios de la Institución y del propio grupo médico, cuenta con más de 1,783 miembros de más de 104 especialidades y subespecialidades al cierre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, contábamos con 115 unidades de diagnóstico y patología clínica con presencia en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

La compañía cuenta con tres unidades de negocio, la distribución de ingresos del ejercicio 2020 fue:



I) Servicios Hospitalarios:

- ***Hospital Médica Sur***

Médica Sur Tlalpan es un complejo hospitalario que se ubica al sur de la Ciudad de México, en las inmediaciones de los principales Institutos de Salud de nuestro país.

Médica Sur es uno de los hospitales privados más grandes en México³ en términos de número de Camas Censables, con 189 camas, y estimamos uno de los más grandes en términos de ingresos.

Cuenta con 15 quirófanos, 20 cubículos de cuidados críticos y 13 cubículos de urgencias para adultos y urgencias

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

COVID, 3 cubículos de pediatría y un cubículo para ortopedistas.

Durante el ejercicio 2020, 10,978 pacientes fueron hospitalizados, atendimos 12,311 pacientes en urgencias y realizamos 7,535 cirugías.

La estancia media de los pacientes hospitalizados por padecimientos no relacionados con COVID-19 durante el 2020 fue de 3.53 días, 4.1% ligeramente mayor que la estancia promedio de 2019, donde fue de 3.39 días.

Entre los servicios hospitalarios que ofrecemos en Médica Sur se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales, de Ginecología y Obstetricia y de Estancia Corta), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría, entre otras.

Cabe destacar que todas las instalaciones y equipos propiedad de o utilizados por Médica se encuentran asegurados.

² – Fuente – Con base en información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía “Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares 2009-2016”

• **Médica Sur Lomas**

En julio de 2017 se llevó a cabo el cierre del Hospital Médica Sur Lomas, ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México. Esta unidad hospitalaria especializada en gineco-obstetricia contaba con 33 camas. Sin embargo, mantenía una baja ocupación que conllevaba a pérdidas operativas, adicionalmente, requería inversiones importantes.

Para efectos de presentación de los efectos de esta operación, los resultados de este negocio fueron registrados como operación discontinuada y han sido re expresados los estados de resultados y otros resultados integrales comparativos al 31 de diciembre de 2017 a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

En enero de 2018, se habilitó una unidad de diagnóstico en esta ubicación, operando bajo la marca de Laboratorios Médica Sur en beneficio de nuestros pacientes y como parte de nuestra cobertura en el poniente de la Ciudad de México.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un *Due Diligence*, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente que iniciaron en 2020, pero se han demorado dado las restricciones en oficinas gubernamentales derivadas de la pandemia, por tanto, los trámites se seguirán desarrollando durante el ejercicio 2021.

ii) Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico:

En esta Unidad de Negocio se encuentran los siguientes servicios clínicos:

- Centro Oncológico Integral
- Unidad de Radioterapia
- Unidad de Radiocirugía sin Bisturí – *Gamma Knife*

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Gastroenterología, Hepatología y Endoscopia
- Servicio de Urología Avanzada
- Centro de Neurología y Neurocirugía
- Neurofisiología
- Medicina de Rehabilitación

Las unidades de Diagnóstico la integran:

- Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento CIDyT
- Unidad de Imagenología
- Hemodinamia
- Unidad de Resonancia Magnética
- Tomografía por Emisión de Positrones *PET- CT*
- Unidad de Medicina Nuclear
- Laboratorio de Patología Clínica
- Clínica Vasculat

También se incluyen los laboratorios de análisis clínicos y estudios de gabinete como: Rayos X, Mastografía, Resonancia Magnética, Tomografías, Endoscopias, Colposcopia, Estudios de cardiología entre otros. Todo ello lo hace cumpliendo con altos estándares de calidad tanto nacionales como internacionales a través de una red de sucursales distribuidas en varios estados de la república.

El grupo cuenta con tres marcas comerciales: Laboratorios Médica Sur, Laboratorio Médico Polanco y Laboratorios Ruiz, en conjunto, las tres marcas realizaron cerca de 12.0 millones de pruebas durante 2020.

iii) Otros:

En este segmento se incluyen los ingresos por los servicios concesionados, como son:

- ***Clínica de Hemodiálisis***

Fue inaugurada en alianza con Clínica Santa Carmen® en 2019, una red de salud renal fundada en el año 2011, cuya misión es brindar bienestar de vida a través de una atención accesible, efectiva y digna.

Con esta alianza, Médica Sur ofrece la mejor atención a nuestros pacientes con tratamientos que puedan prolongar su calidad de vida durante muchos años.

- ***Consultorios***

Asimismo, cuenta con espacios para consultorios, distribuidos en tres torres que comprenden un total de 542 consultorios, cerca de una tercera parte son arrendados por el grupo y el remanente son propiedad de médicos y terceros, principalmente.

- ***Hotel Holiday Inn***

El grupo opera un Hotel mediante el esquema de franquicia con Hotel Holiday Inn con 55 cuartos, que nos permite ofrecer soluciones de salud a nuestros pacientes fuera de su lugar de residencia con la comodidad y seguridad que merecen pacientes y visitantes.

Desde 2019 y en 2020, el Hotel Holiday Inn Médica Sur ha sido acreedor al premio “*Spirit of True Hospitality Award*”

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

que otorga la cadena hotelera Intercontinental *Hotels Group. IHG* y que se otorga a los franquiciatarios que logran un 95% de la satisfacción general de la experiencia en hospedaje.

- **Restaurantes**

El complejo hospitalario también cuenta con dos cafeterías, Starbucks®, tres restaurantes bajo las marcas: Frutos Prohibidos®, Wings®, Matilde Bistro®, dos farmacias de venta al público y dos sucursales de entidades bancarias HSBC® y Banorte® respectivamente, entre otros.

® Se refiere a marcas registradas por terceros no propiedad ni vinculadas con Médica Sur

Reconocimientos y Alianzas

En Médica Sur contamos con acreditaciones y certificaciones a nivel nacional e internacional, con lo cual cumplimos con los estándares más altos de calidad y seguridad en beneficios de nuestros pacientes.

Estos reconocimientos son otorgados por organismos autorizados que certifican y acreditan el cumplimiento de los requisitos y normativas establecidos, y son el resultado del compromiso de la institución en la toma de acciones para la protección de la salud de nuestros pacientes.

Nuestras certificaciones



Gracias al esfuerzo y participación de todos y cada uno de los trabajadores de Médica Sur, se han alcanzado los

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

siguientes acreditaciones y certificaciones: acreditación de *Joint Commission International (JCI)*; certificación del Consejo de Salubridad General (CSG); afiliación a *Mayo Clinic Care Network (MCCN)*; acreditación para laboratorios clínicos por la Norma Mexicana NMX-EC-15189-IMNC-2015/ISO 15189:2012; acreditación Internacional del Laboratorio por parte del *College of American Pathologists (CAP)*; reconocimiento del Distintivo H por la Secretaría de Salud, la acreditación de la *American Heart Association* como sede de entrenamiento internacional; certificación TRACE que significa que Médica Sur ha completado un amplio proceso de auditoría y anticorrupción que demuestra nuestro compromiso con la integridad y la transparencia comercial, obtenida por tercer año consecutivo.

A inicios de diciembre de 2020 recibimos de manera virtual la visita de la *Joint Commission International (JCI)* quienes evaluaron la calidad de los estándares de seguridad en la atención y cuidado de nuestros pacientes.

Fue un proceso muy retador que puso a prueba la capacidad de adecuación y adaptación de la institución, ya que de manera simultánea atendíamos pacientes en medio de una pandemia, así como un proceso de acreditación virtual, donde demostramos que la seguridad del paciente forma parte de nuestro día a día y estamos preparados ante las situaciones más complejas.

La acreditación tiene una vigencia de tres años y se renovará al cierre de 2023.

También, la prestigiosa revista internacional *Newsweek*, en conjunto con *Statista Inc*, nos calificó como el mejor hospital de México para el ejercicio 2021.

En marzo de 2021, la prestigiosa revista *Newsweek*, después de un minucioso análisis nombró a Médica Sur como:

El mejor
hospital
de México



Para más información visita: <https://www.newsweek.com/best-hospitals-2021/mexico>

Adicionalmente, desde el 2011, Médica Sur ha sido calificado como el mejor hospital de México según el ranking de la prestigiada revista América Economía. En su edición de 2020, lo volvimos a confirmar, siendo el número uno de nuestro país y el treceavo en Latinoamérica de 200 participantes.^[2]

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Industria

Somos una institución capitalizada con servicios integrados de alta calidad en cuidados de salud y estamos bien posicionados para enfrentar las tendencias actuales, incluyendo la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 el envejecimiento de la población, el incremento en su poder adquisitivo y del gasto destinado a salud, así como del incremento en la cobertura de seguros de gastos médicos.

Gasto en salud en el mundo y en México

Para el ejercicio 2020, el gasto en salud ocupó el quinto rubro más alto en México, con un total aproximado de \$634,388.2 Millones de Pesos, de acuerdo con el presupuesto de Egresos 2020.

Para mediados del año, la OPS (Organización Panamericana de Salud) emitió una advertencia debido a que la inversión en salud representaba el 2.5% del PIB, inferior al 6.0% que se debería gastar conforme a la opinión de dicha organización.

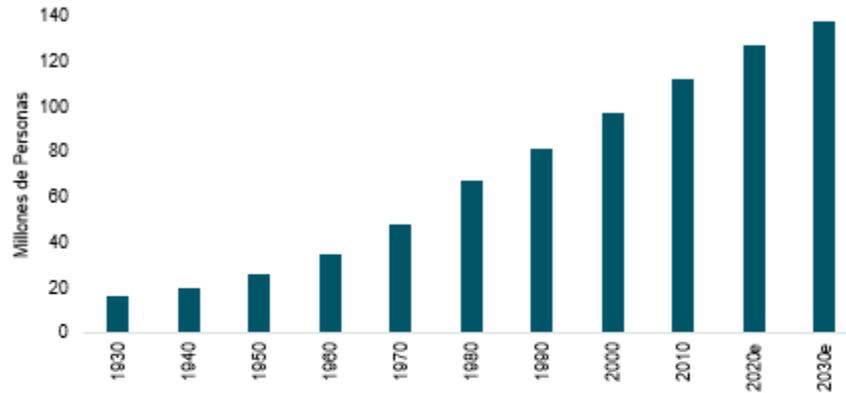
Por su parte, países desarrollados como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Japón, Canadá, entre otros, destinan un porcentaje considerablemente mayor. Por ejemplo, durante 2019, Estados Unidos invirtió 14.38% de su PIB en salud; por su parte, Alemania destinó 9.91%; Japón, 9.32%.



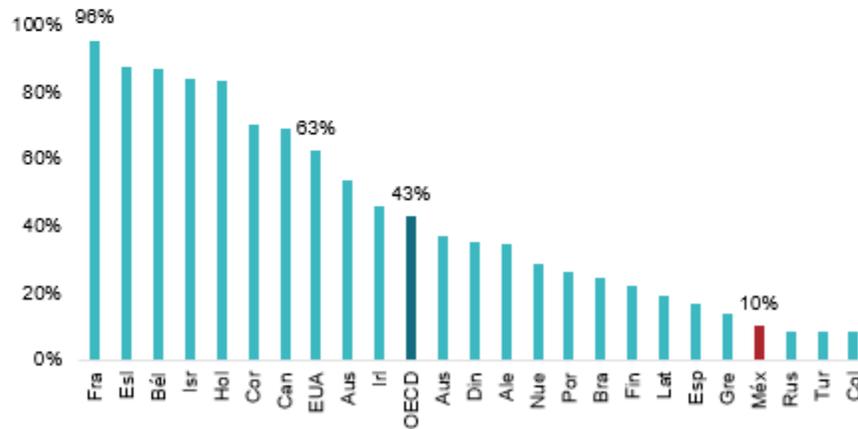
Fuente:
1) OCDE Data -2018

En el año 2019, la distribución del gasto en salud fue de la siguiente forma:

Población Creciente y Envejeciendo ¹



Población con Seguro Médico Privado ²

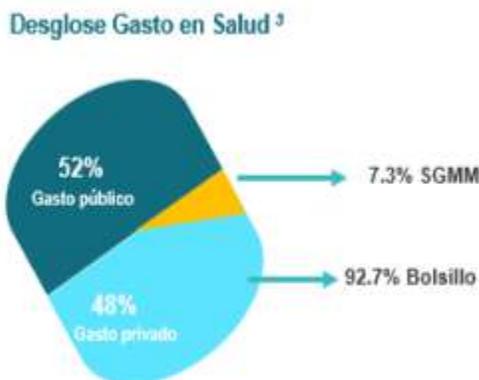


Fuente:

- 1) CONAPO - 2018
- 2) OCDE Data - 2018
- 3) Resumen Ejecutivo, Accidentes y Enfermedades, AMIS

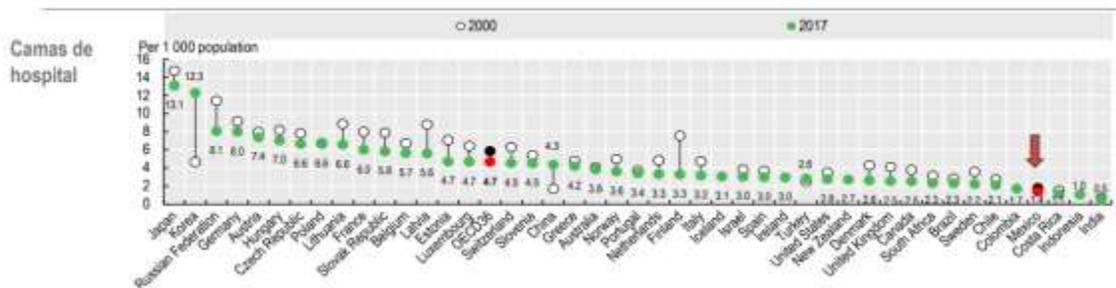
En México, existe un problema de baja cobertura financiera en salud; de acuerdo con datos de la OECD el porcentaje de asegurados promedio de los países miembro, es del 43%, mientras que en México la población asegurada alcanzó un 10% en 2018.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Por otra parte, existe un déficit en el número de camas de hospital disponibles, de acuerdo con datos de la OECD, la última información disponible del 2019 muestra que el promedio de camas disponibles entre los países miembros es de 4.7 camas por cada mil habitantes, mientras que, en México, únicamente hay 1.4 camas disponibles.

Por tanto, existe una gran necesidad de servicios de salud especializados como los que brinda Médica Sur. Al mismo tiempo, las recomendaciones de esta organización sugieren que la implementación de cirugías ambulatorias puede aligerar la carga en los hospitales y, por lo tanto, aumentar las camas disponibles. Para ello, Médica Sur desarrolló acertadamente el procedimiento CAS, explicado en secciones anteriores.



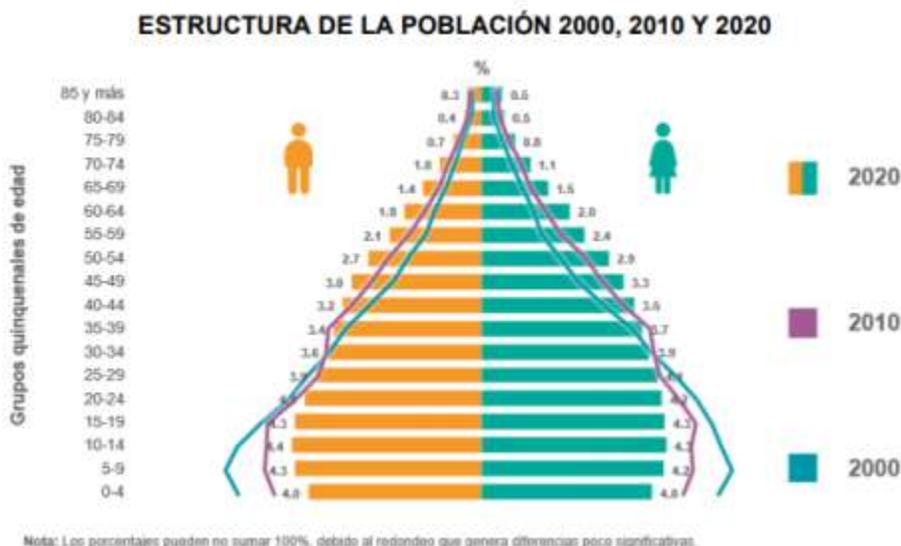
Fuente: OECD Data 2019, disponible en: <https://www.oecd.org/health/health-systems/Health-at-a-Glance-2019-C%C3%B3mo-se-compara-M%C3%A9xico.pdf>

Gráfico perteneciente a Health at a Glance 2019 – OCDE División de Salud, Ciudad de México, noviembre 2019.

Cambios demográficos y continuo crecimiento en la necesidad de servicios de salud

Existe una tendencia clara en el aumento demográfico y la esperanza de vida. Por ello, estimamos que existirá un importante crecimiento a futuro en la demanda de servicios hospitalarios privados de calidad.

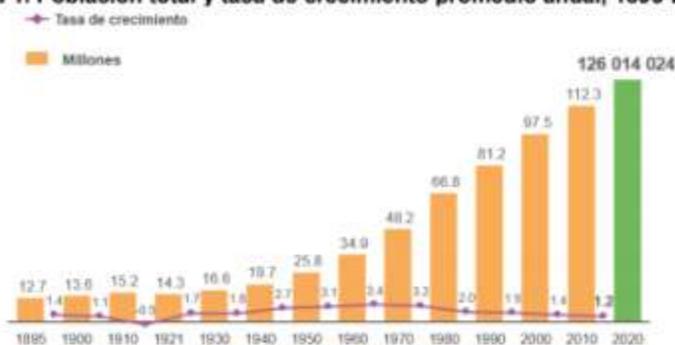
Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI)

Hasta el año 1910, la población total tenía una tasa de crecimiento compuesto anual de 1.09% por periodo de 10 años, aumentando gradualmente en los años siguientes hasta alcanzar 3.32% en 1980, siendo este año un punto de inflexión en el crecimiento de la población. A partir de ese año, la tasa de crecimiento compuesto anual mostró retrocesos, es decir, la población creció a un ritmo menor al observado en el periodo de 1910 – 1980. Sin embargo, mantendremos crecimientos de doble dígito hacia 2030 para alcanzar 137 Millones de habitantes, con base en las proyecciones de CONAPO en conjunto con el INEGI. A continuación, se muestra la gráfica de crecimiento promedio anual, con información actualizada al 2020.

Gráfica 1. Población total y tasa de crecimiento promedio anual, 1895-2020

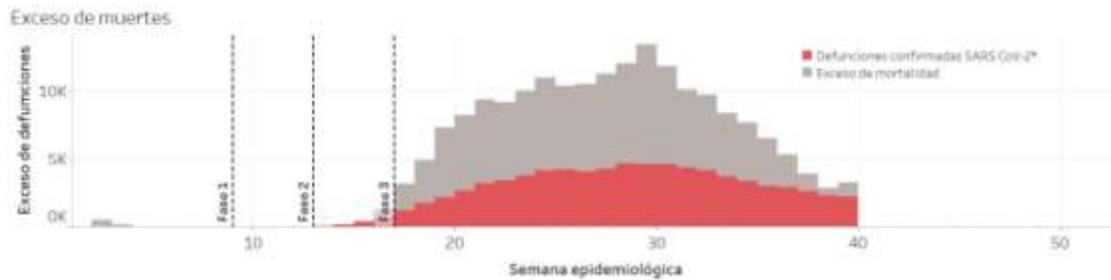


Adicionalmente, el aumento en la esperanza de vida podría generar en el mediano plazo un aumento del gasto de salud. Si bien este es un factor relevante, es necesario considerar las afectaciones causadas por el COVID-19. Para este año, la CONAPO tenía previsto un incremento en la esperanza de vida, de 78.4 años para las mujeres y 73.7 años para los hombres.

Sin embargo, los registros cambiaron debido a un exceso de mortalidad, derivado en una buena porción, de la enfermedad causada por el coronavirus. De acuerdo con datos del gobierno mexicano, en las primeras 39 semanas del

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2020 (del 01 de enero al 26 de septiembre) hubo un exceso de muertes de 193,170 que se interpreta en un 36.8% más de lo esperado, a partir de la semana 13, cuando se registró la primera defunción relacionada con dicha enfermedad. En México, el grupo de edad más afectado fue el de 45 a 64 años, con un exceso de mortalidad de 62.6%, seguido del grupo de 65 años y más con 33.0% y del grupo de 20 a 44 años con 18.4%. En las personas menores de 20 años no se ha registrado un exceso de mortalidad.



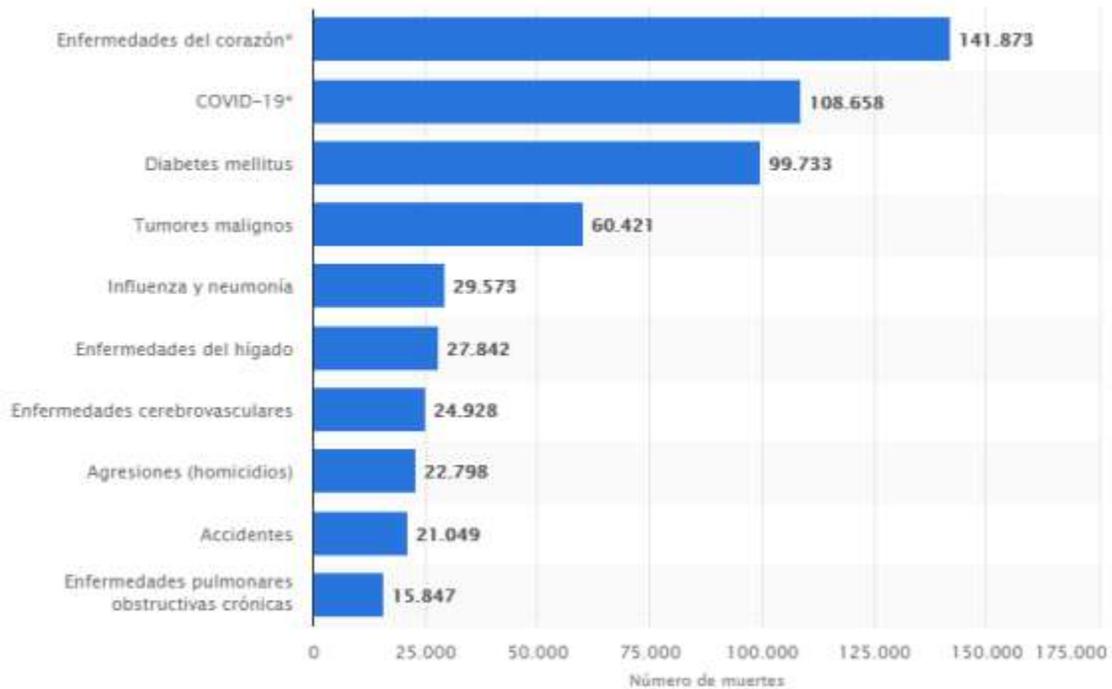
Fuente: Boletín estadístico, Gobierno de México, Secretaría de Salud.

Disponible en: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/BoletinIV_ExcesoMortalidad_SE39MX21102020.pdf

Principales enfermedades en México

De acuerdo con información publicada por INEGI, durante 2020 fueron 10 las principales causas de muerte, entre las que destacan las enfermedades del corazón, COVID-19, diabetes mellitus, tumores malignos, influenza y neumonía, entre otras. Con un estimado hasta agosto del 2020 de 141.873 muertes, las enfermedades del corazón, sin considerar paros cardíacos, fueron la principal causa de muerte en el país. Por su parte, la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 ocupa el segundo lugar, con un aproximado de 108.658 casos hasta la misma fecha y superando las 200,000 a la fecha de elaborado este reporte.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Fuente: INEGI, 2020.

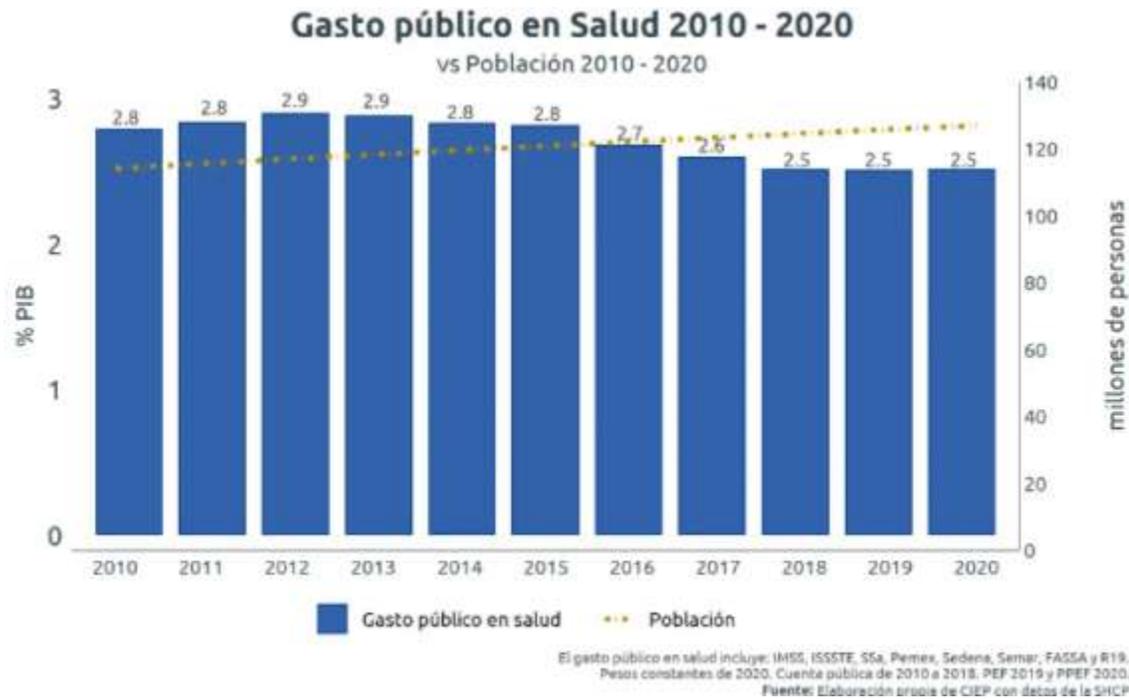
Gráfico perteneciente a Statista Inc, disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/604151/principales-causas-de-mortalidad-mexico/>

Gasto destinado a servicios de salud

Como porcentaje del PIB, los gastos de Salud nacionales en el periodo de 2003 a 2017 fueron en promedio 5.75%, dividido en el sector público y sector privado. Para 2020, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos Federal, el gasto programable en salud correspondió al 14.4% del total del presupuesto. Para el 2021, de acuerdo con la misma fuente, se destinará un total de 664,659.6 Millones de Pesos, lo que representa un 4.77% más que el periodo anterior.

De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), el gasto público en salud en los últimos 10 años (2010-2020), presenta un desfase con el crecimiento poblacional y, expresado en términos del Producto Interno Bruto, tiene una media de 2.7%.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Fuente: Investigación CIEP, 2020.

Cobertura de seguros de gastos médicos

Durante el 2020, una de nuestras principales fuentes de ingresos totales fueron los pagos recibidos al amparo de Seguros de Gastos Médicos Mayores, que es un segmento dentro del área de seguros que ha mantenido un crecimiento importante en los últimos años, en línea con el crecimiento en el gasto privado total en salud en México.

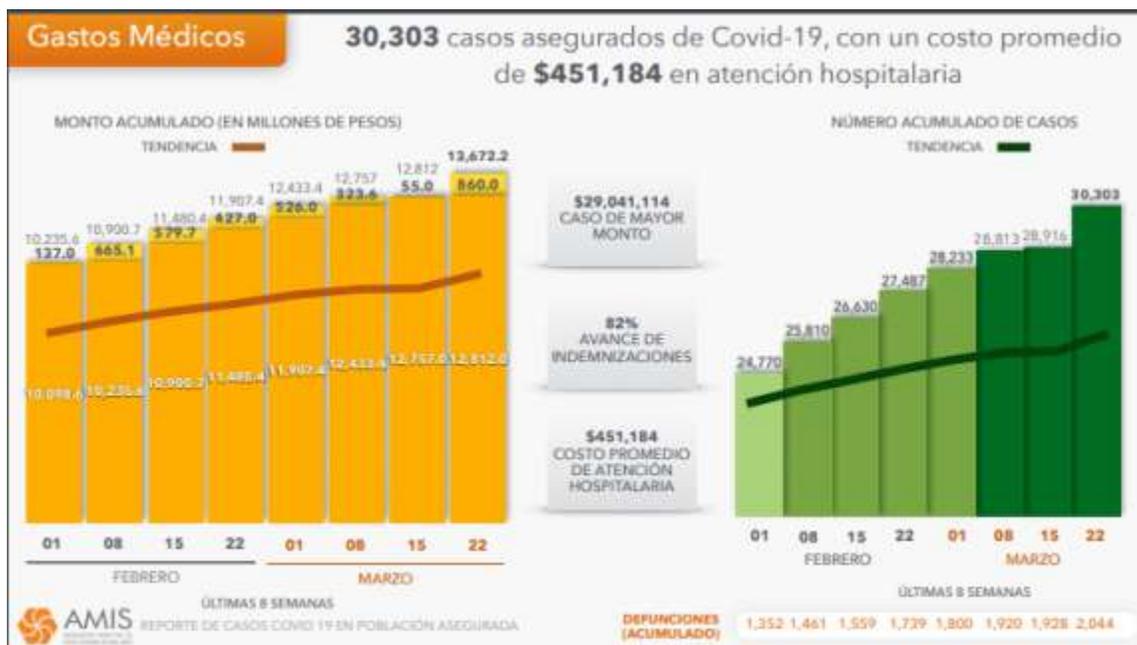
Como antecedentes, hasta el año 2016, el 77% de la población contaba con cobertura de alguna institución de Seguridad Social; el restante 23%, al requerir algún servicio de salud, recurría a sus ingresos para cubrir dichos imprevistos. De éstos, alrededor del 7% tenía contratada una póliza de gastos médicos.

Para 2017 el número de personas con póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores en México llegó a 8.6 Millones, representando solamente el 6.9% de la población total; actualmente, la cifra sigue siendo muy baja, por lo que el mercado sigue teniendo un potencial enorme.

Actualmente, sólo 1 de cada 10 mexicanos cuenta con cobertura de Gastos Médicos Mayores proveniente del sector privado, número que aumentó ligeramente derivado de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus.

Con información de la AMIS, al 25 de marzo de 2021, de los 2.2 millones de casos confirmados de contagio de COVID-19, solamente el 1.3% cuenta con Seguro de gastos médicos mayores.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Fuente:

<http://www.amisprensa.org/wp-content/uploads/2021/02/Conferencia-40-COVID-19.pdf>

Relación con Aseguradoras

Para explicar el rol de Médica Sur en este ámbito, es importante mencionar que cada compañía aseguradora cuenta con una escala y metodologías propias para clasificar a los hospitales dependiendo del rango de precios y a través del cual, sus asegurados puedan acceder a ellos dependiendo de la cobertura de sus pólizas.

Desde 2019 y continuó hacia 2020, Médica Sur logró acuerdos con las principales compañías aseguradoras para ser ubicado en un nivel de precios medio, las principales fueron: GNP, MetLife, AXA, Plan Seguro, Seguros Inbursa, Seguros Monterrey, BX+, Sisnova. Lo anterior nos ha permitido ser elegibles para un mayor número de asegurados que cuentan con pólizas en nivel medio.

Así como diseñar productos a la medida que nos permitan ser competitivos y accesibles a las coberturas de cada aseguradora.

Trabajamos constantemente con todas las aseguradoras para incrementar nuestra cobertura.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Hospitales privados en México

En enero de 2021, la revista Expansión, en colaboración con *Bluetitude*, Funsalud y representantes de los hospitales privados más grandes del país, elaboraron un Ranking donde bajo una metodología muy robusta, evaluaron distintos aspectos que afectan la calidad de la atención médica, entre los que destacó, talento médico, tecnología, procesos, resultados en salud y percepción de los médicos, entre otros.^[3]

Se recomienda la consulta del ranking para un mayor entendimiento de la composición del mercado mexicano y de los hospitales privados.

Médica Sur ocupa el segundo lugar en dicho ranking.



LOS MÁS REPRESENTATIVOS

Menos de 5% de los hospitales privados en el país tienen 50 camas o más.

PORCENTAJE	TAMAÑO	# HOSPITALES
91	Son pequeños / 24 camas o menos.	2,601
5.5	Son medianos / de 25 a 49 camas.	158
3.4	Son grandes / 50 camas o más.	96

Médica Sur se ubica en la tercera categoría por tamaño, al contar con 189 camas censables que ubica como uno de los

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

hospitales privados más grandes del país.

En términos de oferta de servicios hospitalarios en México, todavía existe un rezago importante. De acuerdo en México solamente hay 1.4 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes,

La capacidad hospitalaria en nuestro país está en alrededor de 4,229 unidades, de las cuales, cerca del 70% pertenecen al sector privado y 30% sector al público.

Médica Sur se diferencia por ser un hospital de Alta Especialidad a un precio competitivo lo que le brinda acceso a un mayor número de pacientes.

Ventajas Competitivas y Nuestras Fortalezas

Nuestras principales ventajas competitivas se centran en tres premisas fundamentales:

- A) Ofrecer Medicina Ética de Excelencia, a través de una Infraestructura de Vanguardia y un Equipo Médico Altamente Calificado;
- B) Sólido Desempeño Financiero Histórico; y
- C) Equipo de Administración con Experiencia Probada. Asimismo, consideramos que poseemos las siguientes fortalezas:
 - I) Oferta de Servicios de Salud de Alta Calidad Centrados en el Paciente;
 - II) Presencia y Ubicación Estratégica cerca de los Principales Centros de Investigación en el Sector Salud;
 - III) Sólida Plataforma para Crecimiento Futuro.

Acontecimientos Relevantes

EJERCICIO 2020

I) Contingencia Sanitaria – Pandemia por COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) debido a la rápida expansión del virus detectado en más de 100 países.

En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase dos de la contingencia (“dispersión comunitaria”). A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

regiones más afectadas.

Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud han sido considerados actividades esenciales, por tanto, el complejo hospitalario y las 115 unidades de diagnóstico distribuidas en seis estados de la república continúan en operación a la fecha de emisión de este reporte.

II) Nuestra respuesta estratégica ante la pandemia

Durante 2020 Médica Sur realizó esfuerzos extraordinarios de la mano de su gran equipo médico y de gestión a quienes agradecemos la ardua labor ante la situación sanitaria global que vivimos.

A continuación, se mencionan las estrategias más relevantes de la Emisora para atender las necesidades de nuestros pacientes, en distintos frentes, toda vez que la naturaleza del evento demanda los servicios especializados de la Emisora, como son:

a) Servicios Hospitalarios

- **Realizamos una reconversión hospitalaria**

Llevamos a cabo minuciosos procesos de reconversión hospitalaria para atender en áreas separadas a pacientes infectados con la enfermedad COVID-19, tanto en situación no crítica como en situación crítica.

Médica Sur cuenta con instalaciones aisladas y exclusivas para atender a pacientes con padecimientos relacionados con COVID-19 en la “Unidad de Terapia Intensiva Respiratoria”, equipo médico de alta calidad, personal especializado y dedicado para dichos padecimientos.

Desde el inicio de la contingencia sanitaria y al cierre de diciembre de 2020, hemos atendido más de 1100 pacientes hospitalizados por este padecimiento con excelentes resultados de recuperación.

Somos un hospital seguro, seguiremos sumando esfuerzos para evitar el contagio, a través de aislamiento y áreas asignadas para este fin, siempre con el apego a las normas establecidas por las autoridades de México y la Organización Mundial de la Salud.

- **Implementamos un área de Urgencias COVID**

En agosto de 2020 implementamos un área anexa de Urgencias con el objetivo principal de efectuar Valoraciones Respiratorias en un ambiente de alta Seguridad para todos los usuarios como: acceso exclusivo, controlado y seguro, protocolos de seguridad de aislamiento paciente por paciente para la protección de todos nuestros pacientes.

- **Ofrecemos nuevos servicios de Homecare**

A principios de mayo de 2020, Médica Sur estableció una alianza comercial con *Salus Care Solutions*, para la prestación de servicios de enfermería en casa, una institución que brinda cuidados premium para adultos mayores, bebés y pacientes que requieren cuidados especiales.

De esta forma extendemos el cuidado y atención a nuestros pacientes cuando más lo necesiten con la calidad que merecen. Este servicio se encuentra disponible en la Ciudad de México y Área Metropolitana.

- **Innovamos en Telemedicina**

En junio de 2020 anunciamos la nueva plataforma “Mi Hospital Digital Médica Sur” es una alianza con Aidicare, los

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

servicios de CISCO, *Amazon Web Services* y el apoyo de Endeavor, la cual ofrece una serie de servicios digitales para que médicos y pacientes interactúen a través de una consulta virtual, manteniendo en todo momento los más altos estándares de calidad hospitalaria.

Los servicios incluyen: Consulta Médica Digital, pago de estudios de diagnóstico en línea y Check up "Regreso a la empresa"

La plataforma también permite el monitoreo de pacientes crónicos de forma remota, se integra con el Expediente Clínico Digital y el tablero del médico a través de dispositivos conectados por Bluetooth.

De esta forma, ofrecemos nuevas alternativas para que los pacientes continúen con sus tratamientos, estén pendientes de posibles enfermedades y en caso necesario, realicen sus estudios.

Durante 2021 seguimos trabajando en poner más servicios a un *click* de nuestros pacientes.

- ***Transformamos procedimientos quirúrgicos en Cirugías Ambulatorias Seguras (CAS)***

Médica Sur comprometida en brindar la mejor atención a sus pacientes, desde el 3T20 ofrece una nueva opción de Cirugías Ambulatorias Seguras "CAS", procedimientos con la misma calidad Hospitalaria, pero disminuyendo los tiempos de internamiento, permitiéndoles regresar rápidamente a su entorno familiar, con precios preferenciales.

Estos procedimientos son de diferentes especialidades y son atendidos en la Unidad de Cirugía de Estancia Corta, un espacio independiente de nuestro edificio de Hospital.

b) Laboratorios

- ***Abrimos un laboratorio aislado y especializado en COVID***

Inicialmente llamado "Unidad de Verificación de Enfermedades Respiratorias" (UVER), se abrió al público el 24 de marzo de 2020, en un edificio aislado del hospital dentro del complejo en Tlalpan.

En esta ubicación se ofrecen pruebas de detección del virus mediante la técnica de Reacción en Cadena de la Polimerasa PCR por sus siglas en inglés, esta técnica fue aprobada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), fuimos uno de los primeros hospitales en contar con este servicio.

Ofrecemos también valoración médica, prueba de influenza, así como estudios complementarios para pacientes externos con COVID en caso de ser solicitados.

- ***Reconvertimos unidades de laboratorio en COVID y modalidad Autoexpress***

Durante los meses de abril a diciembre de 2020, la Emisora convirtió 22 de las 115 sucursales y puntos de atención con los que cuenta el grupo, en unidades especializadas para la toma de muestras relacionadas con la detección del nuevo coronavirus, la mayoría de ellas bajo la modalidad *Autoexpress*

Durante 2020, procesamos más de 230 mil pruebas relacionadas con la detección y tratamiento del virus bajo las tres marcas con las que cuenta el grupo: Laboratorios Médica Sur, Laboratorio Médico Polanco y Laboratorios Ruiz.

La oferta de servicios en dichas unidades incluye: pruebas tipo PCR, antígenos, anticuerpos IgG, IgM, Perfil

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Biomarcadores, Estudios individuales de Heparina anti-Xa Interleucina 6, Procalcitonina, Dímero D, Fibrinógeno, Proteína C reactiva, Ferritina, entre otras, que pueden variar entre cada ubicación.

Las unidades COVID se ubican en la Ciudad de México y Área metropolitana, Ciudades de Toluca, Puebla, Querétaro, Morelos y Tlaxcala.

Adicionalmente, durante la contingencia, también se incrementó el volumen de tomas de muestra a domicilio para estudios de laboratorio COVID y no COVID en las tres marcas de laboratorios,

Durante 2021 continuamos extendiendo este modelo a más sucursales en puntos estratégicos, a través de las tres marcas y con estrategias dirigidas a segmentos de mercado específicos y focalizados por región.

De esta forma podemos llegar a un mayor número de pacientes, nos sentimos muy orgullosos de ser un apoyo en la detección oportuna del virus para nuestros pacientes y la población en general.

- **Laboratorio COVID en Centro Citibanamex**

En el mes de abril de 2020, inició operaciones la “Unidad Temporal COVID-19” ubicada en el Centro Citibanamex con el apoyo Empresas, fundaciones, la UNAM y el gobierno local de la Ciudad de México.

Nuestra filial Laboratorio Médico Polanco, ganó la licitación para operar el laboratorio *in situ* de dicha unidad para realizar pruebas de rutina a los pacientes en proceso de recuperación por COVID -19.

A lo largo de 2020, la unidad amplió su capacidad de 243 a 607 camas

- **Celebramos convenio de atención con el Gobierno Federal para pacientes no COVID:**

Médica Sur participó en el programa “todos juntos contra el COVID” desde el 23 de abril al 23 de septiembre del 2020, mediante el cual prestamos servicios a pacientes referidos por hospitales públicos del sistema IMSS, ISSTE, INSABI, PEMEX, SEDENA y Centro Médico Naval para la atención de parto, embarazo y puerperio o, cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, cirugías relacionadas con úlceras gástricas y duodenal complicadas, endoscopias y colecistectomías.

- **Unidades COVID en Aeropuertos de Grupo Aeroportuario del Pacífico (“GAP”) – Evento subsecuente 2021**

Durante el primer trimestre de 2021, nuestra filial, Laboratorio Médico Polanco (LMP), ganó la licitación para realizar pruebas de antígeno para la detección de COVID-19 en los 12 aeropuertos operados por Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP). Entre los que destacan Guadalajara, Tijuana, Puerto Vallarta, Los cabos, entre otros.

A la fecha de emisión de este reporte, LMP celebró convenios con las principales aerolíneas del país, como es Viva Aerobus, para realizar a sus clientes y colaboradores, pruebas de detección COVID-19, de tipo antígeno y PCR, cumpliendo con los requerimientos de vuelo a países como Estados Unidos, a precios preferenciales.

c) Difusión del conocimiento

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- **Protocolo COVID**

Creamos un protocolo con las pautas de la Secretaría de Salud que documenta nuestra experiencia en la atención de pacientes infectados con la enfermedad COVID-19 con recomendaciones para la protección del personal clínico y pacientes que puede ser útil para consulta de otras instituciones de salud, además de contar con protocolos de respuesta ante la contingencia que garantizan la continuidad de nuestros procesos y de atención en todos nuestros servicios en el hospital.

- **Sección sobre coronavirus COVID 19**

Como Grupo Hospitalario tenemos una gran responsabilidad con nuestros pacientes y comunidad en general. Por ello y como contribución al conocimiento sobre el nuevo coronavirus, habilitamos en nuestro sitio web la “Sección sobre coronavirus COVID 19” que contiene información sobre que es el virus, medidas de prevención, salud emocional, información sobre tipos de pruebas y vacunas.

a) Eventos y comunicación con pacientes y comunidad médica

- A inicios de año, antes de que se declararan las restricciones por pandemia, llevamos a cabo 14 foros presenciales con más de 1,000 asistentes, relacionados con temas de lactancia materna, sesiones clínicas y culturales para el adulto mayor y temas especializados de endoscopía, entre otros.
- Una vez que se declararon medidas de restricción para eventos presenciales, buscamos seguir en contacto con nuestros pacientes a través de la tecnología, llevamos a cabo 40 foros en vivo, con la participación de especialistas que se transmitieron a través de redes sociales y plataformas de *streaming*.

En ambas modalidades, sumamos más de 5,000 participantes en los eventos de 2020.

- Transmitimos 198 videos con notas informativas de salud, toda la información de las capsulas mencionadas, está basada en información oficial y verificada proveniente de la OMS, Secretaría de salud, organizaciones no gubernamentales y especialistas de la salud
- Te invitamos a consultar la “Sección sobre coronavirus” en el sitio web:
https://www.medicasur.com.mx/es_mx/ms/Informacion_para_compartir

b) Mantenemos comunicación constante con los médicos

- Distribuimos 83 comunicados a través de *mailing* e hicimos cerca de 900 contactos con los médicos, vía telefónica o presencial para mantener una retroalimentación constante dependiendo el mes del año y los protocolos establecidos por pandemia.

c) Mantenemos comunicación constante con nuestros colaboradores:

- A lo largo del año, distribuimos más de 300 comunicados entre los colaboradores con información sobre COVID, contamos con siete producciones audiovisuales y más 200 materiales colocados en nuestras instalaciones sobre medidas de protección.

III) Obtuvimos la Recertificación de la Joint Commission International por tres años más

A inicios de diciembre de 2020 recibimos de manera virtual la visita de la *Joint Commission International* (JCI) quienes evaluaron la calidad de los estándares de seguridad en la atención y cuidado de nuestros pacientes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fue un proceso muy retador que puso a prueba la capacidad de adecuación y adaptación de la institución, ya que de manera simultánea atendíamos pacientes en medio de una pandemia, así como un proceso de acreditación virtual, donde demostramos que la seguridad del paciente forma parte de nuestro día a día y estamos preparados para las situaciones más complejas.

La acreditación tiene una vigencia de tres años y se renovará al cierre de 2023.

IV) En septiembre de 2020, refinanciamos la deuda a través de la Emisión de Certificados Bursátiles MEDICA 20 mejorando plazo y tasa

El 23 de septiembre de 2020, MEDICA llevó a cabo la Emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo (“Cebures” o los “Certificados Bursátiles”), con clave de pizarra MEDICA 20, por un monto total de \$1,000 millones de pesos mexicanos, misma que tuvo una sobre demanda de 2.26 veces.

La emisión se realizó a tasa fija 6.99% anual, con pago de intereses semestral y vencimiento el 23 de septiembre de 2025.

La emisión tuvo como objetivo el refinanciamiento del total de sus pasivos financieros, así como mejorar el calendario de amortización de la Compañía.

La colocación se realizó bajo un programa de Certificados Bursátiles por un monto total de hasta \$3,000 millones de pesos y cuenta con calificaciones crediticias HR AA por HR Ratings y AA-(mex) por Fitch Ratings.

Con este Bono, Médica Sur fortalece su estructura financiera y da continuidad a la estrategia de brindar las mejores soluciones de salud en el mercado mexicano.

Al cierre del ejercicio 2020, la deuda se ubicó en \$1,000 millones de pesos, un decremento importante en comparación con el ejercicio 2019 donde sumaba \$1222.7 millones de pesos correspondiente a créditos bancarios que fueron pagados de forma anticipada con los recursos provenientes de la emisión, principalmente y el remanente, con recursos provenientes de la operación.

A la fecha de emisión de este reporte, la Compañía se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones, el 24 de marzo de 2021 realizamos el primer pago de intereses respecto al primer cupón de los CEBURES, MEDICA 20 con fundamento en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, por un monto total de \$35.3 millones de pesos.

IV) En enero de 2020, anunciamos que el Dividendo LMS quedó sin efectos

El 30 de enero de 2020. Médica Sur informó al público inversionista que, respecto al pago del dividendo sujeto a condición suspensiva aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 30 de abril del 2019 (la “Asamblea”), consistente en el pago a los accionistas de la Sociedad del 100% de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V. (“LMS”), y que sería pagado a razón de 1 (una) acción de LMS por cada una de las acciones en circulación representativas del capital social de Médica Sur (el “Dividendo LMS”), la Sociedad no obtuvo las Autorizaciones Regulatorias (como dicho término se define posteriormente) dentro los plazos señalados por la Asamblea.

Conforme a lo acordado por la Asamblea, el Dividendo LMS debía ser pagado quince días posteriores a la fecha en que la Sociedad hubiera dado a conocer a los accionistas, conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mercado de Valores, entre otras condiciones, la obtención del oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción de las acciones representativas del capital social de LMS en el Registro Nacional de Valores, y la opinión favorable de una bolsa de valores concesionada (las "Autorizaciones Regulatorias"), para que las acciones objeto del Dividendo LMS fueran listadas en dicha bolsa de valores (el "Listado LMS"), y para lo cual se estableció un plazo de 9 meses posteriores a que el Dividendo LMS fuere aprobado por la Asamblea, esto es, al 30 de enero del 2020 o, en caso contrario, se entendería que el decreto del Dividendo LMS quedaría sin efectos.

En este sentido, como se señaló anteriormente, al no haberse cumplido, a dicha fecha, la condición a que estaba sujeto el pago del Dividendo LMS, consistente en la obtención de las Autorizaciones Regulatorias dentro de los 9 meses posteriores al decreto del Dividendo LMS, esto es, al 30 de enero del 2020, en apego a lo resuelto por la Asamblea, el Dividendo LMS quedó sin efectos y, en consecuencia, LMS continúa como una subsidiaria al 100% del grupo Médica Sur, en las mismas condiciones que se tenían previo al decreto del Dividendo LMS.

V) Eventos relacionados con Activos disponibles para la venta 2020.

- ***En abril de 2020, recibimos avalúo del Terreno Tlalpan con valor comercial de \$3,061.3 millones de pesos***

El 20 de abril de 2020, Médica Sur recibió un avalúo inmobiliario realizado por VALUAINM, S.A. donde se concluyó que el valor comercial del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, (antes definido como Terreno Tlalpan), es de \$3,061,347,295.00 (Tres Mil Sesenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N).

El valuador concluyó que el valor comercial del inmueble, es el mismo al obtenido por el Valor Físico o Directo, de acuerdo a las características propias del inmueble, a su ubicación, estado de conservación, presentación de los materiales y el comportamiento del mercado inmobiliario. Se presenta esta información únicamente con fines informativos ya que este valor no se incluye en los Estados Financieros.

EJERCICIO 2019

I) La Asamblea de accionistas aprobó Dividendo LMS

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019, se aprobó decretar el pago de un dividendo, sujeto a diversas condiciones suspensivas, por una cantidad total de \$1,387,289,532.75 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones, Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos pesos 75/100 M.N.), el cual sería pagado de las utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014 según las mismas se desprenden de los Estados Financieros Consolidados auditados de la Sociedad y aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (el "Dividendo de Utilidades 2013").

Se aprobó realizar la reestructura societaria descrita en el Folleto Informativo publicado por la Sociedad el 15 de abril del 2019 a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET) y el Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV2) (el "Folleto Informativo") con la finalidad de optimizar tanto el valor de las acciones de la Sociedad como de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V. ("LMS"), la reestructura societaria se

consumaría a través del pago del Dividendo de Utilidades 2013, el cual sería pagado mediante la transmisión de las acciones representativas del capital social de LMS (el "Dividendo LMS").

Se explicó que el Dividendo LMS sería pagado en la fecha que fuere quince días posteriores a la fecha en que la Sociedad hubiere dado a conocer a los accionistas, conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, que: i) la transmisión de ciertos activos y la transferencia de ciertos empleados por Corporación de Atención Médica, S.A. de C.V. a LMS y/o a ciertas de sus subsidiarias, según se describe a detalle en la Sección 3.1 del Folleto Informativo ha sido consumada; y (ii) MS hubiere obtenido el oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción de las acciones representativas del capital social de LMS en el Registro Nacional de Valores y la opinión favorable de una bolsa de valores concesionada (las "Autorizaciones Regulatorias"), en términos de la ley aplicable, para que sean listadas las acciones en dicha bolsa de valores concesionada en México (el "Listado LMS"); en el entendido que al Gran Público Inversionista (según dicho término se define en la Circular Única de Emisoras) se le entregarán las acciones que le correspondan una vez que surta efectos el Listado LMS en una bolsa concesionada en México ya sea directamente o a través de un fideicomiso de administración y pago (la "Fecha Inicial de Pago del Dividendo LMS").

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019 se aprobó:

- a) El decreto del Dividendo LMS.
- b) La realización por la Sociedad y sus subsidiarias de todos los pasos necesarios o convenientes para llevar a cabo la transmisión de ciertos activos y transferencia de ciertos empleados por Servicios MSB, S.A. de C.V. a LMS y/o a ciertas de sus subsidiarias, según se describe a detalle en la Sección 3.1 del Folleto Informativo.
- c) La realización por la Sociedad de todos los pasos necesarios o convenientes para obtener las Autorizaciones Regulatorias necesarias para llevar a cabo el Listado LMS.
- d) La realización por la Sociedad de los pasos que fueren necesarios para llevar a cabo el Listado de LMS.
- e) El pago del Dividendo LMS mediante la transmisión por la Sociedad en favor de los accionistas del 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V., de su propiedad, que será distribuido a razón de 1 (una) acción de LMS por cada una de las acciones en circulación representativas del capital social de la Sociedad de las que las personas que hubieren sido accionistas propietarios al cierre de mercado en la Fecha Inicial del Pago de dicho dividendo, tal y como se describe en el Folleto Informativo y cuya entrega está sujeta a la consumación de la Reestructura (incluyendo la obtención de Autorizaciones Regulatorias). Dicho dividendo proviene de la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014 y que será distribuido al Gran Público Inversionista (según dicho termino se define en la Circular Única de Emisoras) a partir de que se consume el Listado LMS en una bolsa de valores concesionada en México.
- f) La celebración por la Sociedad de un fideicomiso de administración irrevocable al cual se aportarán los títulos representativos del capital social de LMS a ser distribuidos al Gran Público Inversionista (según dicho termino se define en la Circular Única de Emisoras) como parte del Dividendo LMS a las personas que acrediten su carácter de accionistas a la Fecha Inicial de Pago del Dividendo LMS conforme a las reglas que se señalen en el propio

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

fideicomiso, el cual estará disponible para revisión de accionistas en las oficinas de la Sociedad a partir de la fecha en que se hubiere consumado la Reestructura.

Sin embargo, en enero de 2020, este dividendo quedó sin efectos, para mayor información se sugiere consultar el inciso IV) de esta misma sección de Eventos relevantes / EJERCICIO 2020.

II) Anunciamos la cancelación de Venta del terreno a Grupo Sordo Madaleno

El 2 de mayo de 2019, Médica Sur, informó al público inversionista que, en seguimiento a la información previamente revelada respecto de la posible venta de una fracción de 25,347m² (la "Unidad GSM"), del inmueble contiguo al campus hospitalario (la "Operación"), ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"), como es de conocimiento del público inversionista, los términos de la Operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un Polígono de Actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del Inmueble, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para Médica Sur y/o GSM.

Por tanto, Médica Sur, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$214.3 millones de pesos que corresponden al depósito en garantía relacionado con la Operación, más los intereses pactados a una tasa equivalente a CETES a 28 días.

Como resultado de lo anterior, Médica Sur explorará nuevas alternativas de desarrollo para el Inmueble que le permitan complementar su actividad hospitalaria y que se traduzcan en beneficios para sus inversionistas.

La Sociedad dará a conocer, oportunamente, elementos adicionales de información respecto de los planes de desarrollo para el Inmueble, de forma tal, que estos puedan ser dados a conocer al público inversionista una vez que se cuente con ellos conforme a los lineamientos aplicables de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

III) Eventos relacionados con Activos disponibles para la venta 2020.

- ***En abril de 2019, recibimos oferta de compra por más de \$10.0 millones de dólares por el inmueble Santa Teresa***

Es un inmueble ubicado en la colonia Lomas Virreyes, Alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México. El terreno tiene una superficie de 3,576 m² terreno y 7,047 m² de construcción.

Cuenta con 33 habitaciones, 5 quirófanos y una torre con 22 consultorios.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un *Due Diligence*, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente las cuales continúan en proceso a la fecha de

emisión de este reporte

Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de este inmueble es de \$184.9 millones de pesos.

- ***En 2019, recibimos oferta de compra por \$5.0 millones de dólares por el inmueble CESIDEM***

Es un inmueble ubicado al exterior y frente al campus hospitalario, actualmente alberga las oficinas administrativas de Recursos Humanos, la Fundación Clínica Médica Sur y el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM), entre otra. El inmueble, cuenta con 2,690 m².

Actualmente el grupo tiene planeado desinvertir en este activo, por lo que se presenta en el Estado Financiero como disponible para venta.

En 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por \$5.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un *Due Diligence*, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, las cuales iniciaron en 2020 y se han demorado por las restricciones de la pandemia, no obstante, durante 2021 continuamos las gestiones.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de este inmueble es de \$30.6 millones de pesos.

EJERCICIO 2018

I) Refinanciamos \$550.0 millones de pesos del crédito a largo plazo

El 11 de mayo de 2018, Médica Sur informó que refinanció de manera exitosa \$550.0 millones de pesos de su deuda (el "Crédito"). El Crédito tiene un plazo de 84 meses, con 20 meses de gracia a capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa de TIIE + 125 p.b., reduciendo significativamente el costo anterior de la deuda que equivalía a una tasa variable de TIIE + 360 p.b.

Es importante mencionar que con este refinanciamiento se generaron ahorros de aproximadamente \$70.0 millones de pesos durante la vida del Crédito.

Con el cierre de esta operación se logró mejorar el perfil de la deuda, reduciendo su costo y beneficiando de manera directa los resultados del Grupo. Médica Sur continuará evaluando opciones de financiamiento para mejorar su estructura actual de deuda y reducir el riesgo de su Estado consolidado de situación financiera.

Cabe señalar, que, en septiembre de 2020, se pagó anticipadamente este crédito con los recursos provenientes de la Emisión de Certificados Bursátiles MEDICA 20. Para mayor información se sugiere consultar el inciso IV) de esta misma sección de Eventos relevantes / EJERCICIO 2020.

II) Pagamos anticipadamente \$100.0 millones de pesos del crédito a largo plazo

El 11 de junio del 2018 – Médica Sur informó al público inversionista que realizó un pago anticipado por la cantidad de \$100.0 millones de pesos respecto del crédito que la Sociedad adquirió con Inbursa, S.A., Sociedad de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, para la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V. ("LMP").

Derivado de lo anterior, se redujo la exposición al riesgo de crédito disminuyendo el porcentaje de la deuda a tasa variable al pasar 61.7% a 58.7%, mientras que la deuda a tasa fija aumentó de 38.3% a 41.3%. a ese momento.

Cabe señalar, que, en septiembre de 2020, se pagó anticipadamente este crédito con los recursos provenientes de la Emisión de Certificados Bursátiles MEDICA 20. Para mayor información se sugiere consultar el inciso IV) de esta misma sección de Eventos relevantes / EJERCICIO 2020.

III) Obtuvimos la Recertificación del Consejo de Salubridad General por 5 años más

En el mes de junio de 2018, Médica Sur obtuvo la recertificación del Consejo de Salubridad General con una vigencia de 5 años y en octubre fue el hospital mejor calificado de México, según el ranking de clínicas y hospitales de la revista América Economía⁹⁾.

IV) Pagamos anticipadamente \$50.0 millones de pesos del crédito a largo plazo

El 10 de octubre de 2018, Médica Sur realizó el pago anticipado de \$50.0 millones de pesos respecto del crédito que la Sociedad adquirió con Inbursa, para la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V.

El prepago se realizó con recursos propios provenientes del flujo de operación del grupo. Derivado de lo anterior, se redujo la exposición al riesgo de crédito disminuyendo el porcentaje de la deuda a tasa variable al pasar 58.8% a 57.1%, mientras que la deuda a tasa fija aumentó de 41.2% a 42.9% a ese momento.

Cabe señalar, que, en septiembre de 2020, se pagó anticipadamente este crédito con los recursos provenientes de la Emisión de Certificados Bursátiles MEDICA 20. Para mayor información se sugiere consultar el inciso IV) de esta misma sección de Eventos relevantes / EJERCICIO 2020.

V) Concluimos la remodelación de los pisos de Hospitalización

Médica Sur concluyó la remodelación y modernización de cinco pisos de hospital que inició en 2014, incorporando tecnologías de última generación para el cuidado y seguridad del paciente, cumpliendo con los más altos estándares hospitalarios a nivel mundial con una inversión acumulada mayor a los \$220.0 millones de pesos entre 2014 y 2018.

VI) Concluimos primera etapa de remodelación de Quirófanos

Al cierre de 2018, Médica Sur concluyó exitosamente la primera etapa en la remodelación de sus quirófanos incorporando equipos de vanguardia en beneficio de nuestros pacientes y de nuestros Médicos, con una inversión mayor a los \$30.0 millones de pesos, es importante destacar que la operación fue ininterrumpida e incluso se incrementó en 5.4% el volumen de actividad quirúrgica en el año.

Información Corporativa

Actualmente, somos una sociedad anónima bursátil de capital variable, inicialmente constituida en 1966 bajo la denominación de Inmobiliaria la Luna, S.A., posteriormente, en 1982, la sociedad cambió su denominación por la de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A. de C.V. y en 2006, adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. Sin embargo, desde 1994, las acciones representativas de nuestro capital social se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV, desde entonces hemos dado cumplimiento a las obligaciones que dicha inscripción impone, incluyendo aquellas en materias de transparencia y gobierno corporativo.

Información Financiera Consolidada

Las siguientes tablas contienen un resumen de la información financiera y operativa consolidada de Médica Sur a las fechas y por los periodos indicados. Dicha información está compuesta en su totalidad por lo descrito en las secciones tituladas "424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" y en los Estados Financieros Consolidados Auditados incluidos en este reporte, y debe leerse en conjunto con dichas secciones y con los Estados Financieros Consolidados Auditados. La información financiera presentada a continuación para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 proviene de los Estados Financieros Consolidados Auditados 2020 y 2019, mientras que la información que hace referencia a ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 proviene de los Estados Financieros Consolidados Auditados 2019 y 2018. Los Estados Financieros Consolidados auditados de Médica Sur están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés).

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estado consolidado de situación financiera	2018	2019	2020	20 vs 19		19 vs 18	
				P\$	%	P\$	%
Activo Total	5,556.1	5,846.8	6,279.2	432.4	7.4%	290.7	5.2%
Activo Circulante	1,050.5	1,043.2	1,618.2	575.0	55.1%	(7.2)	-0.7%
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,789.7	2,889.6	2,766.4	(123.2)	-4.3%	99.9	3.6%
Activo por derecho de uso	-	320.6	299.5	(21.1)	-6.6%	320.6	N/A
Propiedades de Inversión, neto	83.0	80.0	80.2	0.2	0.3%	(3.0)	-3.6%
Crédito Mercantil	1,116.7	1,025.1	1,025.1	(0.0)	0.0%	(91.6)	-8.2%
Otros activos	516.3	488.3	489.7	1.4	0.3%	(28.0)	-5.4%
Pasivo total	2,012.8	2,164.3	2,270.3	106.0	4.9%	151.5	7.5%
Pasivo a CP	807.5	865.6	876.0	10.4	1.2%	58.1	7.2%
Arrendamiento a CP	-	98.1	87.7	(10.4)	-10.6%	98.1	N/A
Pasivo a LP	1,205.3	989.6	1,100.4	110.7	11.2%	(215.6)	-17.9%
Arrendamiento a LP	-	211.1	206.2	(4.8)	-2.3%	211.1	N/A
Capital Contable Total	3,543.3	3,682.5	4,008.9	326.4	8.9%	139.1	3.9%
Participación no Controladora	0.9	1.0	1.0	0.0	2.4%	0.0	1.7%
Capital Contable atribuible a participación controladora	3,542.4	3,681.5	4,007.9	326.4	8.9%	139.1	3.9%

Cifras en millones de pesos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2018	2019	2020	20 VS 19		19 VS 18	
				P\$	%	P\$	%
Ventas	3,607.6	3,698.1	4,466.2	788.1	20.8%	90.5	2.5%
Costo por servicios	2,496.6	2,605.5	2,743.2	137.7	5.3%	108.9	4.4%
Utilidad Bruta	1,111.0	1,092.6	1,723.0	630.4	57.7%	-18.5	-1.7%
<i>Margen Bruto</i>	<i>30.8%</i>	<i>29.5%</i>	<i>38.6%</i>				
Gastos de Venta y Admon. y Otros ingresos, neto	718.2	728.9	791.4	62.6	8.6%	10.7	N/A
Utilidad de operación	392.8	363.7	931.6	567.9	156%	-29.1	-7.4%
<i>Margen de operación</i>	<i>10.9%</i>	<i>9.8%</i>	<i>20.9%</i>				
Costos financieros (Neto)	(129.1)	(166.5)	(140.2)	26.3	-15.8%	-37.5	23.0%
Utilidad antes de impuestos	263.7	197.2	791.3	594.1	301.3%	-66.6	-25.2%
Impuestos a la utilidad	107.5	56.6	232.4	175.8	310.6%	-50.9	-47.4%
Operaciones discontinuas	-	-	-				
Utilidad Neta Consolidada	156.2	140.6	558.9	418.3	297.6%	-15.6	-10.0%
<i>Margen neto</i>	<i>4.3%</i>	<i>3.8%</i>	<i>12.5%</i>				
Participación Controladora	156.2	140.6	558.9	418.3	297.6%	15.60	-10.0%
Participación no Controladora	0.1	0.0	0.0			(0.0)	
EBITDA*	613.7	714.6	1,255.3	540.7	76%	100.9	16.4%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>17.0%</i>	<i>19.3%</i>	<i>28.1%</i>				

Cifras en millones de pesos

* EBITDA Utilidad de operación más depreciación y amortización

* 2019 y 2020 Incluyen efectos de IFRS16

Razones financieras	2018	2019	2020
Apalancamiento: (Deuda total / EBITDA)	1.8x	1.9x	0.3x
Cobertura de intereses: (EBITDA / Gasto Financiero)	4.2x	4.2x	8.0x

A continuación, se indican los dividendos decretados correspondientes a los últimos tres ejercicios anteriores:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otra Información Financiera

	2018	2019*	2020
Acciones en Circulación	123,281,750	123,281,750	123,281,750
Utilidad por Acción	1.27	1.14	4.53
Dividendo Decretado			1.50

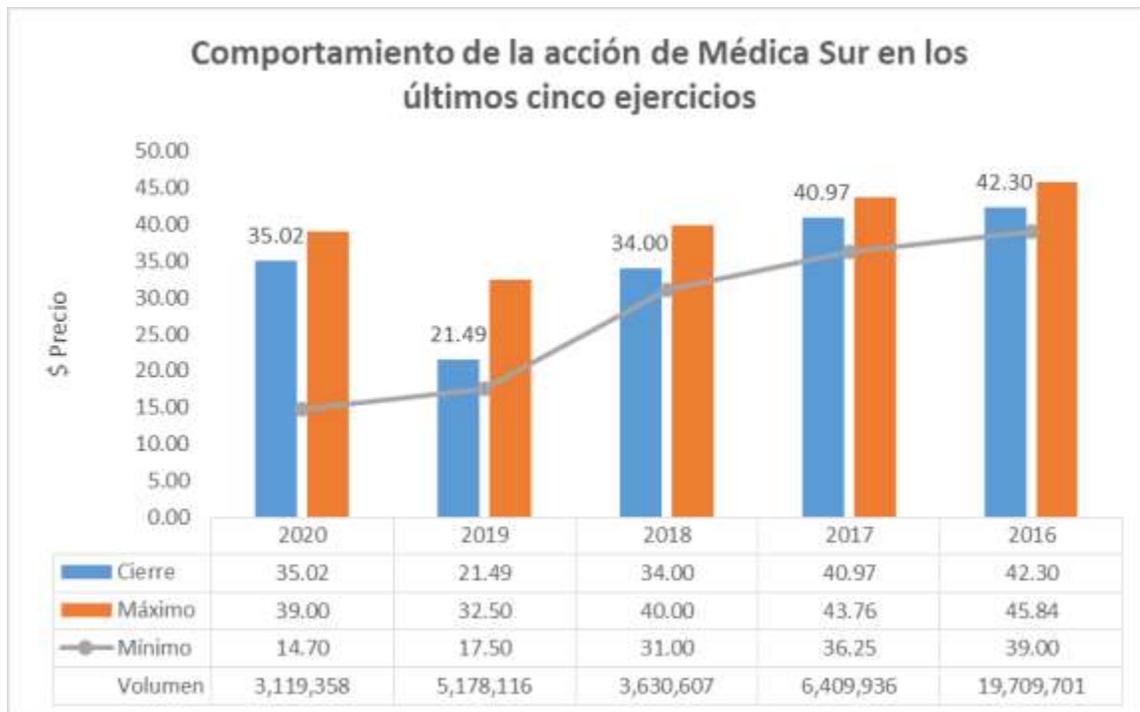
Cifras en millones de pesos

*En 2019 se decretó el Dividendo LMS que quedó sin efectos en 2020

El desempeño financiero del Grupo, pudiera verse reflejado en el desempeño de la acción en el mercado de valores, la información respecto del desempeño de la acción se podrá consultar en la sección "429000 - MERCADO DE CAPITALES – b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores" en este reporte.

Comportamiento de las acciones MEDICAB en el mercado de valores

A continuación, se detalla el comportamiento de la acción de Médica Sur en los últimos cinco ejercicios:



Detalle del comportamiento trimestral de la acción de Médica Sur en los últimos dos ejercicios:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ejercicio 2020	T1	T2	T3	T4
Cierre	17.00	13.93	23.00	33.60
Máximo	21.90	16.50	24.00	33.80
Mínimo	17.00	12.65	14.19	26.05
Volumen	996,402	6,260,988	5,661,123	12,007,470

Ejercicio 2019	T1	T2	T3	T4
Cierre	39.90	38.99	40.00	39.48
Máximo	32.50	27.30	23.00	22.70
Mínimo	38.20	39.20	36.90	31.00
Volumen	862,856	257,419	1,252,623	2,805,218

Detalle del comportamiento de la acción de Médica Sur por los seis meses anteriores a la presentación de este reporte:

Ejercicio	2021	2021	2021	2020	2020	2020
Mes	Marzo	Febrero	Enero	Diciembre	Noviembre	Octubre
Cierre	31.05	35.02	36.72	33.60	27.96	26.98
Máximo	35.38	39.00	37.12	33.80	28.00	27.01
Mínimo	30.50	32.01	33.50	27.90	26.05	---
Volumen	729,863	339,997	1,055,498	4,734,432	4,666,409	2,606,629

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de julio de 2020 se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la cantidad de \$197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$2,975,671.00 (Dos Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.); en 2019 fue de \$197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

Durante el ejercicio 2020, la compañía adquirió un total de 9,978,840 acciones, utilizando la reserva remanente del ejercicio 2019, así como la reserva aprobada para 2020. Por un monto total de \$230,603,221.00 (Doscientos Treinta Millones Seiscientos Tres Mil Doscientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.) sumando una tenencia accionaria de 8.2%, de acuerdo con la siguiente tabla:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Año	No. Acciones	\$ Monto total acciones	\$Precio promedio
2017	12,000	\$ 456,700	\$ 38.06
2019	97,047	\$ 2,053,180	\$ 21.16
2020	9,978,840	\$ 230,603,221	\$ 23.11
	10,087,887	\$ 233,113,102	\$ 23.11
123,281,750 (/) Total acciones			
8.2%		(=) Tenencia recompra	

En diciembre de 2016 se firmó un contrato de intermediación bursátil con GBM, Grupo Financiero Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa para operar el fondo de recompra de acciones de Médica Sur y en el mes de septiembre de 2019 se firmó un contrato de intermediación bursátil con Casa de Bolsa Ve por Más, S.A de C.V. Grupo financiero Ve por Más.

⁽¹⁾Fuente: Resumen de los principales indicadores económicos, al 9 de marzo de 2021, publicado por la Secretaría de Hacienda y crédito público. Para mayor información consultar el siguiente vínculo <https://www.gob.mx/shcp/gacetaeconomica/articulos/resumen-de-los-principales-indicadores-economicos>

⁽²⁾ Información de la revista America Economía, edición 2020, disponible en: <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/conozca-los-resultados-del-ranking-de-clinicas-y-hospitales-2020>

⁽³⁾ <https://expansion.mx/empresas/2021/01/12/ranking-expansion-los-mejores-hospitales-privados-en-mexico>

Factores de riesgo:

Factores de Riesgo

Riesgos relacionados con nuestras actividades.

Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.

La nueva cepa de coronavirus ("COVID-19"), identificada por primera vez en Wuhan (China) en diciembre de 2019, se ha extendido a casi todas las regiones del mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 como una pandemia. El brote, y las medidas adoptadas para contenerlo o mitigarlo, han tenido consecuencias adversas para la economía mundial, incluyendo en la demanda, operaciones, cadenas de suministro y mercados financieros, entre otros. En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020 en la Ciudad de México, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase 2 de la contingencia ("dispersión comunitaria").

A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las regiones más afectadas. Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud son considerados actividades esenciales; sin embargo, el COVID-19 ha dado lugar a restricciones de movilidad, se han

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

modificado las operaciones de logística y distribución, así como, se han presentado situaciones de desabasto o encarecimiento de materiales de higiene y equipos de protección para los profesionales de la salud indispensables para la operación de la Compañía. Si bien, durante 2020, la Emisora fue capaz de mantener inventarios suficientes y precios razonables de materiales y medicamentos, dada la relación de largo plazo que mantiene con sus proveedores, este contexto nacional y macroeconómico mundial podría afectar directa o indirectamente el abastecimiento y/o la situación financiera de la Emisora en el futuro.

En el caso de la Ciudad de México, el Gobierno de la Ciudad, ha establecido un semáforo epidemiológico a través del cual, las distintas actividades económicas reanudaron operaciones paulatinamente con restricciones de aforo, horarios, entre otras, a lo largo del ejercicio 2020.

El hospital y las unidades de diagnóstico se han desarrollado en completa operación, puesto que son consideradas actividades esenciales.

Los servicios adicionales que ofrece el campus como restaurantes, sucursales bancarias y el hotel han operado conforme a los aforos, capacidad y medidas dictadas por las autoridades a lo largo de la contingencia

Cabe destacar que la pandemia ha tenido un impacto sin precedentes en la economía mundial y nacional, la magnitud de su impacto en nuestro negocio dependerá de su desenvolvimiento futuro, no podemos garantizar que no nos veremos afectados por los efectos antes descritos, o algún evento similar que no hayamos previsto, o que la cantidad de recursos que hemos previsto para afrontar la pandemia serán suficientes, la Emisora no puede estimar la duración o el impacto que esta pandemia tendrá en los próximos meses sobre el volumen de pacientes, la demanda de servicios clínicos, o de la Situación Financiera del Grupo.

Dependemos de nuestra capacidad de atraer y retener a médicos y personal profesional calificado para ofrecer la mejor atención y tratamientos médicos.

Nuestro éxito depende de la capacidad que tengamos para atraer y retener a médicos y personal profesional calificado (incluyendo, médicos residentes, enfermeras, y asistentes enfocados a ciertas especialidades), así como de la habilidad para capacitarlos. Asimismo, mantener la vanguardia e innovación científica y tecnológica.

En México existe un grupo reducido de médicos con alto conocimiento y especialización en ciertas áreas médicas, por lo que competimos directamente con el resto de los proveedores de servicios médicos para atraer y mantener a dichos médicos calificados. Los médicos y el personal profesional consideran importante, antes de decidir en dónde prestar sus servicios, la reputación del hospital, la calidad del personal profesional actual, las oportunidades de investigación y las relaciones sociales que podrían desarrollar en dicho lugar. No obstante que somos competitivos en dichos aspectos, podría resultar difícil negociar ciertos términos y condiciones con dichos médicos y personal profesional. En la medida en que no logremos atraer y retener a médicos y personal profesional calificado, nuestra operación y crecimiento podrían verse adversamente afectados.

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, las medidas de aislamiento y cuarentena, tanto la OMS, expertos y autoridades de salud nacionales e internacionales, han recomendado limitar la movilidad e invitan a la población a no salir de casa con el objeto de contener los contagios. Ante dicho escenario, los médicos en general han reducido considerablemente el número de consultas de sus respectivas especialidades atendiendo únicamente situaciones de emergencia. Médica Sur implementó medidas sanitarias en los accesos y torres de consultorios para evitar las aglomeraciones e identificar con oportunidad a pacientes o visitantes que pudieran tener síntomas de COVID-19.

Médica Sur es un hospital seguro y así lo ha comunicado a los médicos y profesionales de la salud quienes pueden

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

atender a sus pacientes con padecimientos no relacionados con COVID-19.

Por otro lado, en México y otras regiones del mundo presentaron situaciones desafortunadas de hostilidad y agresiones hacia los profesionales de la salud. La Emisora promueve una cultura de respeto, apoyo, reconocimiento y cuidado del personal, por ello implementó los siguientes programas, entre otros:

- I) **Transporte Seguro.** El personal puede acceder en distintas ubicaciones de la ciudad y reducir su exposición durante el traslado.
- II) **Programa de Acompañamiento Seguro,** A través de este programa, los colaboradores pueden contar con asesoría en caso de recibir amenazas o ser víctimas de algún delito, acompañamiento virtual durante el evento, así como reporte del incidente ante las autoridades correspondientes.
- III) **Red de Apoyo para la Salud Emocional,** A través de este programa, se busca atender los sentimientos de miedo, frustración, tristeza, ansiedad y demás sensaciones para identificarlas oportunamente y atenderlas.

No obstante que la emisora ha implementado controles de seguridad en los accesos a las instalaciones y los programas descritos anteriormente, los médicos y los profesionales calificados que requiere la emisora para prestar sus servicios pueden decidir aplazar su incorporación a las actividades laborales o modificar sus horarios y/o disponibilidad, lo cual puede tener impacto en la cobertura de servicios que presta la compañía.

Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”

Dependemos de que los médicos y el personal profesional que presta sus servicios en nuestras instalaciones tomen decisiones clínicas adecuadas y de que la administración del hospital y unidades de diagnóstico mantengan un control apropiado sobre los lineamientos y políticas clínicas de operación.

Por la naturaleza de los servicios que presta la Emisora y dependiendo de los tratamientos de cada paciente, es probable que en ocasiones se requiera llevar a cabo procedimientos anestésicos, diagnósticos y/o terapéuticos médico-quirúrgicos. Dichos procedimientos conllevan en sí riesgos implícitos. Los pacientes son informados plenamente y previo a la realización del procedimiento sobre la naturaleza, beneficios, alternativas, riesgos, probabilidades de éxito y las posibles complicaciones del procedimiento anestésico, diagnóstico y/o terapéutico. Los pacientes aceptan y autorizan a los profesionales de la salud de Médica Sur, S.A.B. de C.V. para que apliquen los procedimientos o medidas terapéuticas adicionales que sean necesarias para el mantenimiento de su estado de salud en caso de ocurrir contingencias durante el procedimiento. Con fines educativos o bien para contribuir en el conocimiento científico, los pacientes también aceptan y autorizan que se filme o se fotografíe el área anatómica tratada en el curso de dicho procedimiento, pero resguardando siempre su identidad.

Los pacientes están enterados que habrán de requerir vigilancia y control postoperatorios hasta su total recuperación. En todo momento hay comunicación expedita y una relación respetuosa entre el médico tratante a quien voluntariamente el paciente acude en busca de ayuda profesional. Los pacientes aceptan que, en cualquier momento, el médico tratante pueda hacerse acompañar por médicos miembros de su grupo de trabajo y por médicos en formación académica. El paciente es informado también de las consecuencias que implica el no llevar a cabo el(los) procedimiento(s) que se le hubieran indicado. Se aclaran todas sus dudas y se le proporciona el tiempo suficiente para que el paciente tome una decisión.

Dependemos de que los médicos y el personal profesional que labora en nuestras instalaciones tome decisiones clínicas adecuadas en relación con el diagnóstico y tratamiento de nuestros pacientes. Aunque hemos desarrollado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

políticas para el tratamiento de los pacientes, otorgamos capacitación periódica a los médicos y al personal profesional respecto del tratamiento adecuado de los pacientes, procedimientos y técnicas médicas novedosas, y realizamos seminarios y conferencias para el intercambio de conocimiento entre los mismos, finalmente dependemos de la correcta aplicación de las políticas clínicas por parte de los médicos y del personal profesional. Cualquier decisión clínica incorrecta por parte de los médicos y personal profesional o cualquier incumplimiento en la administración y coordinación de las actividades clínicas de cada hospital, podría tener como consecuencia un resultado desfavorable en el tratamiento de los pacientes, lesiones o muerte. Aun cuando la responsabilidad derivada de dichos incidentes recae en los médicos, los cuales cuentan con seguros especializados para cubrir dicha responsabilidad, y en el personal profesional, en caso de que Médica Sur fuere declarada responsable en cualquier forma y grado, podríamos enfrentar gastos legales significativos, daños a la reputación de nuestros hospitales, y un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

A partir del brote por COVID-19, Médica Sur, ha desarrollado guías y protocolos con las pautas de la Secretaría de Salud que documentan nuestra experiencia en la atención de pacientes infectados con la enfermedad COVID-19 y con recomendaciones para la protección del personal clínico y pacientes. Estas guías y protocolos, inclusive, pueden ser útiles para consulta de otras instituciones de salud; sin embargo, actualmente ya se cuenta con diversas vacunas alrededor del mundo, algunas en fases finales y otras con las aprobaciones de los distintos reguladores de salud. En México la jornada de vacunación inició con el personal médico directamente expuesto y población vulnerable conforme las autoridades sanitarias de nuestro país y organismos internacionales han recomendado. Sin embargo, los tratamientos aún siguen en investigación a nivel global y local ya que no existe ningún medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19 a la fecha. Las personas afectadas por la enfermedad COVID-19, pueden recibir atención para aliviar los síntomas.

En casos graves de la enfermedad los pacientes deben ser hospitalizados. La mayoría de ellos se recuperan con la ayuda de medidas de apoyo; sin embargo, no podemos garantizar que los resultados sean favorables para todos los pacientes, dado que se trata de un nuevo virus.

Dependiendo de la gravedad de los padecimientos asociados al COVID-19, algunos pacientes pueden requerir intervención de intubación orotraqueal que se considera un procedimiento de alto riesgo. Derivado de nuestra experiencia en la atención de pacientes con COVID-19 y como se ha documentado a nivel nacional e internacional, hay personas que son clasificadas como vulnerables, pues debido a su estado de salud y sistema inmune debilitado, tienen un mayor riesgo a contraer COVID 19 o desarrollar síntomas más graves, en comparación con quienes no tienen alguna de estas características o condiciones: Adultos mayores, personas con obesidad o diabetes, personas con cáncer, personas con enfermedades respiratorias, personas con enfermedades cardiovasculares, mujeres embarazadas y en lactancia, entre otras. Cada paciente puede desarrollar sintomatología diferente y la enfermedad se puede agravar de maneras distintas, por tanto, hemos observado un incremento en los días de estancia hospitalaria relacionada con COVID-19, las personas que están críticamente enfermas pueden estar hospitalizadas por dos semanas y media; sin embargo, hay quienes pueden estar hasta dos meses hospitalizados o más, ya que como se mencionó previamente, actualmente no se cuenta un medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19, reducir su concentración o reparar el daño pulmonar de forma acelerada, los tratamientos aún siguen en investigación a nivel global y local.

Como se mencionó anteriormente, hasta el momento no existe ningún medicamento aprobado para la atención de la enfermedad causada por el virus SARS-COV2, por tanto, se utilizan drogas que en base teórica y en el laboratorio han demostrado tener cierta eficacia para la atención de dicha enfermedad; sin embargo, la indicación autorizada de estas drogas es para otras enfermedades, es por ello que se usa el término de "indicación compasiva". Ante este contexto, el paciente firma un consentimiento informado donde manifiesta estar enterado de que el tipo de droga que se está

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

utilizando en su tratamiento aún no cuentan con la autorización específica y necesaria para el tratamiento de la enfermedad COVID-19 y aprueba que sean incluidas en su tratamiento y rehabilitación, buscando el beneficio de reestablecer su salud, el paciente manifiesta estar enterado de que todo tratamiento hospitalario implica riesgos inherentes o asociados, siendo los más frecuentes, alteraciones al ritmo cardiaco, entre otros. El paciente tiene el derecho de revocar dicho consentimiento en cualquier momento, de así convenir a sus intereses, sin que esto repercuta en la atención que recibe. El paciente tiene el derecho de solicitar expresamente un cambio en el tratamiento, por escrito y firmando la documentación designada para tal efecto, o su egreso voluntario en cuanto su estado clínico así lo permita, deslindado a la Emisora de cualquier responsabilidad. Para Médica Sur, es fundamental tener una comunicación constante, clara, abierta y plena con los pacientes, aclarando todas sus dudas satisfactoriamente para que el paciente entienda plenamente la naturaleza, riesgos o consecuencias tanto de realizar el tratamiento, como de no llevarlo a cabo.

De acuerdo con información de la Secretaria de Salud, los medicamentos o intervenciones que se han usado en México, hasta ahora para tratamiento de COVID-19, y que al momento carecen de evidencia son los siguientes: Cloroquina, Hidroxicloroquina, Lopinavir/ Ritonavir, Atazanavir/Ritonavir, Tocilizumab, Ivermectina, plasma de pacientes convalecientes, anticoagulantes y otros. Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”

Dependemos de que los médicos y el personal profesional en general que presta sus servicios en nuestras instalaciones sigan las guías y protocolos para contener la propagación de COVID-19 en el hospital, servicios clínicos, unidades de diagnóstico, oficinas y demás instalaciones del grupo.

Hemos implementado guías y protocolos de calidad internacionales, para que, con medidas de seguridad pertinentes, los pacientes puedan visitar nuestras instalaciones, realizarse estudios y procedimientos médicos con seguridad. Los pacientes con COVID 19 que requieren permanecer o ser hospitalizados en Médica Sur, son aislados y tratados con el más alto nivel de atención. Contamos con un área exclusiva para la atención de los pacientes COVID19 en el servicio de urgencias, además de protocolos seguros para el desplazamiento de pacientes dentro del hospital. En caso de requerir hospitalización, hay un área exclusiva para la atención de estos pacientes sin la posibilidad de que otros pacientes coincidan en el espacio y en el tiempo. Contamos además con una unidad de terapia intensiva respiratoria en donde se maneja a los pacientes COVID19 que requieren cuidados críticos. En Médica Sur tenemos implementadas estrategias para seguir funcionando como un hospital seguro tanto para nuestros trabajadores, como para pacientes y sus familiares.

Nuestra área de prevención y control de infecciones, revisa y supervisa la seguridad de los procesos de atención segura a los pacientes COVID19 y de los pacientes en general. Hemos dotado al personal expuesto con equipo de protección y se buscará la aplicación de la vacuna a todo el personal de primera línea acorde con las normas internacionales de salud, y plan de vacunación del gobierno federal, así como se han implementado medidas de higiene, sanitización y protección a todo el personal de la compañía. El grupo cuenta con controles de acceso restringido y filtros de temperatura en los accesos de visitantes, proveedores y personal, en caso de detectar síntomas son remitidos a un filtro médico.

Un brote de contagio podría tener un impacto en las operaciones de la compañía dependiendo de la especialidad del personal o bien derivar en un paro temporal de operaciones por sanitización y seguridad de las instalaciones.

Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Podríamos ser susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiésemos ocasionar a un paciente o tercero, por cualquier falla o desperfecto en el equipo médico utilizado en cualquiera de nuestras instalaciones o por cualquier error cometido por el personal profesional que labora en las mismas.

Nuestra operación nos expone a riesgos por responsabilidad que son inherentes a la operación de equipo médico complejo que puede tener defectos o desarrollar fallas. Dependemos en gran medida de los fabricantes y proveedores de los equipos para prestar asesoría y capacitación técnica al personal profesional del hospital para utilizar de manera adecuada el equipo. Si dicho personal profesional no se encuentra debidamente capacitado para utilizar el equipo por falta de asesoría de los fabricantes, proveedores o de Médica Sur, podrían utilizarlos de manera inadecuada. Asimismo, el personal profesional podría cometer errores al utilizar el equipo médico debido a su complejidad aun cuando dicho personal profesional se encuentre capacitado para utilizarlo.

Cualquier falla o desperfecto en el equipo médico utilizado en cualquiera de nuestras instalaciones o cualquier error por parte del personal profesional en el uso de dicho equipo podría tener como consecuencia un resultado desfavorable en el tratamiento de los pacientes, lesiones o muerte. Aun cuando la responsabilidad derivada de dichos incidentes recae en los fabricantes y proveedores del equipo médico o en el personal profesional que los utiliza, en caso de que Médica Sur fuere declarada responsable en cualquier forma y grado, podríamos enfrentar gastos legales significativos, daños a nuestra reputación, y un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, la Emisora puede estar más expuesta, dado el interés público y nacional sobre la evolución y padecimientos asociados con el virus. Es importante destacar que dependiendo de la gravedad de los padecimientos asociados al COVID-19, algunos pacientes pueden requerir intervención de intubación orotraqueal que se considera un procedimiento de alto riesgo o bien del uso de ventilación no invasiva; sin embargo, existe un número limitado de respiradores, ventiladores, monitores y demás equipo e insumos médicos requeridos a nivel nacional y local para atender las complicaciones derivadas de COVID-19.

Si bien la Emisora cuenta con el equipamiento acorde con los requerimientos de una Unidad de terapia intensiva avalados por las autoridades de salud, es cierto y reconocido por la OMS, los expertos en materia de salud nacional e internacional, que el tamaño de la pandemia no tiene precedentes y no hay sistema de salud en el mundo que esté completamente preparado para afrontarla. Aunado a que se requiere de un mayor número de especialistas en neumología, inhaloterapia, anestesiología, terapia intensiva y urgencias que cuenten con la capacitación para operar los equipos mencionados. De acuerdo con cifras de la OMS, la capacitación en el manejo de estos equipos puede tomar de dos a tres años.

En Médica Sur estamos preparados para atender a los pacientes con sospecha y confirmados con la enfermedad COVID 19; sin embargo, no podemos garantizar la disponibilidad de camas, equipos de ventilación, respiración, monitores y demás insumos requeridos para su atención dado el creciente número de contagios y estancia prolongada de los pacientes hospitalizados.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud y otros organismos internacionales, la tasa de mortalidad de pacientes con ventilación mecánica invasiva relacionada con COVID-19 puede llegar a ser del 80% o más, Médica Sur cuenta con los protocolos, equipos y personal capacitado; sin embargo, no podemos garantizar que el tratamiento será favorable para los pacientes que lo requieran dado que se trata de un nuevo virus.

Se recomienda leer el riesgo "Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19."

La suspensión de la prestación de ciertos servicios médicos por razones de mantenimiento del equipo médico

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

podría tener como consecuencia la interrupción de ciertas operaciones en el hospital y los laboratorios, por lo tanto, tener un efecto adverso sobre nosotros.

La suspensión de la prestación de ciertos servicios médicos por razones de mantenimiento del equipo médico podría tener como consecuencia la interrupción de algunas de nuestras operaciones, tales como tratamientos de imagenología, radioterapias y análisis de laboratorio, entre otras. El mantenimiento del equipo médico en la mayoría de los casos es realizado por los fabricantes y proveedores de dichos equipos o por compañías especializadas en servicios de reparación y mantenimiento y son programados con anticipación para afectar en la menor medida posible nuestra operación. El incumplimiento, por parte de los fabricantes y proveedores de los equipos médicos o de las compañías especializadas en servicios de reparación y mantenimiento, en reparar el equipo utilizado en nuestros hospitales o clínicas podría tener como consecuencia la interrupción de algunas de nuestras operaciones por ciertos periodos de tiempo. Dicha suspensión podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados, además de dañar nuestra reputación.

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, los proveedores de servicios de mantenimiento de equipo médico pueden tener una sobresaturación de requerimientos de servicios, refacciones y consumibles derivados de las necesidades de los diversos hospitales públicos y privados. Esto puede tener impacto en los tiempos de respuesta y ocasionar interrupciones en las operaciones del hospital, servicios clínicos y los laboratorios. Es probable que dicha sobresaturación de mantenimiento y/o la disponibilidad limitada de personal capacitado y especializado en el soporte a los equipos pueda derivar en un incremento de los costos de los prestadores de servicios que afecte desfavorablemente los resultados de la compañía.

Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”

Dependemos de un número limitado de fabricantes de equipo médico.

La mayoría del equipo médico que utilizamos es altamente complejo, costoso y producido por un número limitado de fabricantes. Los fabricantes de los equipos médicos proporcionan asesoría y capacitación técnica al personal profesional que labora en nuestras instalaciones, así como reparación y mantenimiento de los mismos. Cualquier perturbación en el abastecimiento del equipo médico o en los servicios que prestan dichos fabricantes, incluyendo el incumplimiento por parte de los fabricantes respecto a la obtención del consentimiento de terceras personas, licencias, entre otros, podrían afectar en forma negativa nuestra operación y tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

A partir del brote por COVID-19, diversos países han implementado restricciones de viaje, intercambio comercial y en las fronteras, por tanto, la Emisora puede tener un impacto desfavorable en los tiempos de entrega de los equipos médicos que se encuentren en proceso de adquisición o bien en futuras adquisiciones, lo anterior puede afectar negativamente los servicios que presta la emisora. Los retrasos en las entregas del equipo, las restricciones, nuevos controles de seguridad, nuevos impuestos o pagos de derechos adicionales, estancia más prolongada en almacenes temporales, renovación / extensión de permisos y demás situaciones que se deriven de los efectos por la contingencia, pueden representar incrementos en los costos y gastos de la emisora para la adquisición, renovación y mantenimiento de equipo médico.

Se recomienda leer el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”

Además del desempeño profesional de médicos, enfermeras y personal de apoyo, nuestro éxito depende sustancialmente de los esfuerzos del equipo de administración, directores ejecutivos y de otros funcionarios

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

clave, y nuestro negocio podría resultar adversamente afectado en caso de no encontrar remplazos igualmente calificados.

Nuestro constante crecimiento y éxito exige la atracción y conservación de personal capacitado. La pérdida de cualquiera de nuestros funcionarios clave podría tener como consecuencia la demora en la implementación de nuestra estrategia de negocios y afectar adversamente nuestras operaciones. En los últimos años, la demanda de personal con experiencia en los servicios que prestamos ha ido en aumento. El crecimiento sostenido de nuestras operaciones dependerá de que logremos atraer y conservar el personal adecuado y con la experiencia necesaria. La competencia para atraer a este tipo de personal profesional es intensa y podríamos tener dificultades para atraerlos y conservarlos, lo cual podría limitar nuestra capacidad para cumplir en forma adecuada con nuestros proyectos actuales y futuros.

Médica Sur ha implementado controles y estándares para resguardar la seguridad de todo el talento humano que colabora en el grupo, sin embargo, derivado del brote provocado por el virus COVID-19, podrían existir afectaciones a la salud del personal dada la propia naturaleza del virus y el alto índice de contagio, dado que actualmente no se cuenta con un medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19, reducir su concentración o reparar el daño pulmonar de forma acelerada, la Emisora no puede garantizar que no habrá impactos a su fuerza laboral, aunque está poniendo todos los esfuerzos a su alcance en la prevención y protección del personal, pacientes y familiares.

Se recomienda leer el riesgo “Dependemos de que los médicos y el personal profesional en general que presta sus servicios en nuestras instalaciones sigan las guías y protocolos para contener la propagación de COVID-19 en el hospital, servicios clínicos, unidades de diagnóstico, oficinas y demás instalaciones del grupo” y el riesgo “Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”

La mayor parte de nuestro equipo médico de radioterapia y diagnóstico utiliza materiales radioactivos o emite radiación durante su operación.

La mayor parte de nuestro equipo de radioterapia y diagnóstico utiliza materiales radioactivos o emite radiación durante su operación. La radiación y los materiales radioactivos son sumamente peligrosos si no son adecuadamente contenidos y manejados. Cualquier accidente o falla del equipo que diera como resultado contaminación radioactiva podría ocasionar daños significativos a seres humanos.

Lo anterior, podría tener como consecuencia el pago de gastos legales significativos por responsabilidad, además de dañar nuestra reputación. Aun cuando parte o toda la responsabilidad derivada de dichos incidentes recae en los fabricantes del equipo médico y/o del personal profesional, en caso de que Médica Sur fuere declarada responsable en cualquier forma y grado, podríamos enfrentar multas severas, gastos legales y una posible suspensión de nuestros permisos de operación, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. Es importante recalcar que esta situación nunca se ha presentado en todos nuestros años de operación.

Adicionalmente, nuestro equipo médico requiere el remplazo periódico de sus materiales radioactivos. Nosotros no nos encargamos del manejo de dichos materiales radioactivos durante el proceso de remplazo y desecho. Cualquier falla por parte del personal en el manejo o desecho de tales materiales radioactivos de conformidad con la ley y la regulación aplicable podría tener un efecto adverso en nuestra operación.

Nuestra operación podría verse perjudicada por cambios y adelantos tecnológicos o terapéuticos o por cambios en las preferencias de los médicos o pacientes a tratamientos alternativos. Por ello, Médica Sur está en constante renovación e innovación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El tratamiento médico de los pacientes está sujeto a cambios tecnológicos y terapéuticos continuos. Nuestros hospitales y clínicas utilizan equipo médico sofisticado y complejo para prestar servicios médicos, incluyendo instrumentos necesarios para realizar procedimientos quirúrgicos especializados tales como cardiocirugías, neurocirugías y cirugías ortopédicas. Sin embargo, el desarrollo tecnológico y terapéutico en los tratamientos a los pacientes podría tener como resultado que nuestro equipo médico llegue a ser anticuado u obsoleto. Asimismo, podría haber avances significativos en otros métodos de tratamiento que podrían reducir la demanda o incluso eliminar la necesidad de los servicios que actualmente proveemos.

El remplazo o modificación del equipo y servicios médicos para adoptar nuevas técnicas y tecnología podría resultar en un costo muy alto para nosotros. Debido a los altos costos, podríamos vernos imposibilitados para realizar dichos remplazos o modificaciones en tiempo y los hospitales podrían carecer de equipo de remplazo. Por lo anterior, si el equipo médico se encuentra dañado o descompuesto y no existe equipo de remplazo, nuestra capacidad para atender a los pacientes podría verse limitada. Adicionalmente, los pacientes y los médicos podrían optar por tratamientos alternativos para tratar ciertas enfermedades. Cualquier cambio en las preferencias de los médicos y los pacientes hacia tratamientos distintos a los prestados en nuestros hospitales o clínicas podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Médica Sur trabaja de manera coordinada con las autoridades locales de salud, intercambia conocimientos a través de la red de la Mayo Clinic Care Network, universidades locales y comunidad científica, en relación a los tratamientos, medicamentos, investigación y protocolos de COVID-19, sin embargo, al tratarse de un tema de impacto mundial, no podemos garantizar la aplicación de la vacuna de manera inmediata, ni la disponibilidad los medicamentos contra COVID-19 una vez que se encuentren disponibles en el mercado.

A la fecha de emisión de este reporte, a nivel mundial existen más de cien vacunas en desarrollo y algunas de ellas han llegado a la fase tres o etapa final y aprobación; cabe mencionar que ha iniciado la distribución a nivel mundial, por lo tanto, ahora el reto será hacer llegar la vacuna a toda población. Para nuestro país la primera vacuna aprobada por la COFEPRIS fue la de Laboratorios Pfizer (vacuna Pfizer-BioNTech) el 11 de diciembre de 2020 (aprobación de urgencia).

Por otra parte, varios laboratorios continúan en proceso de fabricación y aún deben pasar por diversos controles y validaciones internacionales, locales y estará sujeto a distintos factores globales y nacionales que pueden impactar en la logística, distribución y disponibilidad antes de que podamos contar con ella.

Somos vulnerables a cualquier falla de nuestros sistemas de información, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestras operaciones.

Nuestros sistemas de información son una parte fundamental de nuestro negocio y nos permiten mantener sistemas clínicos, historiales médicos, sistemas de facturación, contratos de servicios de salud, reporte contable y financiero, así como manejo de inventario, de igual forma el sistema permite tener estadísticas particulares del negocio que ayuda a la administración en la toma de decisiones.

Cualquier falla técnica en nuestros sistemas de información, incluyendo aquellas causadas por fallas eléctricas o virus de computadoras, podría causar interrupciones en nuestra capacidad de prestar servicios a pacientes o atrasos en la cobranza. Asimismo, la violación de cierta información contenida en nuestros sistemas podría ocasionar atrasos o imprecisiones en juicios o diagnósticos en el tratamiento de pacientes y podría resultar en daños al bienestar de los mismos. Médica Sur podría ser declarada responsable por daños y perjuicios ocasionados por el robo y/o mal uso de la información personal de los pacientes almacenada en nuestros sistemas. La existencia de cualquiera de los eventos anteriores podría ocasionar la suspensión, atraso, pérdida o alteración de la información, o en la interrupción en la

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

disponibilidad de nuestros sistemas de Médica Sur, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Estamos expuestos a riesgos en el incremento del costo de nuestra deuda y/o financiamientos futuros.

La incertidumbre en los mercados financieros y la posible normalización monetaria en Estados Unidos a un ritmo más acelerado de lo actualmente anticipado, aunado a la posibilidad de que dicha normalización se diera de manera desordenada, podría tener repercusiones sobre los flujos de capital hacia México y la evolución de los mercados financieros. Si bien la deuda actual de la emisora está negociada a tasa fija durante los próximos 5 años, lo anterior pudiera ocasionar un incremento de tasas por parte del Banco de México a un ritmo más acelerado, de tal forma que afecte el costo de futuros créditos de corto o mediano plazo que pudiera solicitar la emisora, ocasionando efectos adversos en la situación financiera de la Compañía y sus resultados de operación.

La depreciación del tipo de cambio podría derivar en el incremento del equipo e insumos relacionado con la práctica médica.

Derivado de la incertidumbre relativa a los términos y condiciones pactados en el Tratado de Libre Comercio de América, celebrado entre México, Estados Unidos y Canadá (T- MEC), la transición política en los Estados Unidos, así como la volatilidad derivada de la incertidumbre por la contingencia sanitaria declarada por el virus COVID-19, además de la situación política-económica nacional, el tipo de cambio podría depreciarse, con lo cual gran parte del equipo médico y ciertos insumos se encarecerían provocando el aumento de su costo. En virtud de que substancialmente todo el ingreso de la Compañía está denominado en pesos y en caso de que el valor de la moneda nacional sufra una depreciación significativa frente al dólar, el costo pagado por la compra de equipo médico y ciertos insumos podría aumentar significativamente impactando los resultados de operación de la Compañía.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Enfrentamos competencia.

La industria de servicios hospitalarios es competitiva en términos de precio, calidad de médicos y servicios, ubicación y reputación. Médica Sur enfrenta competencia directa de diversos proveedores de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Asimismo, podríamos competir con nuevos proveedores de servicios médicos que pudieran establecerse en el futuro en regiones geográficas en donde prestamos nuestros servicios. Si no somos capaces de competir de manera exitosa con otros proveedores de servicios médicos similares en los mercados en los que participamos actualmente o en el futuro, nuestra empresa, situación financiera o resultados se podrían ver afectados de manera adversa.

Dependemos de nuestra capacidad de adaptación e innovación para ofrecer nuevos servicios, así como alternativas atractivas para nuestros pacientes. Lo anterior, en un entorno seguro para su atención conforme a los requerimientos para contener el contagio provocado por el virus COVID-19.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Una parte significativa de nuestros ingresos se ha concentrado en la Ciudad de México y Área Metropolitana, especialmente en Médica Sur Tlalpan, por lo que cualquier acontecimiento respecto a dicha ciudad o dicho campus podría impactar negativamente en nuestra situación financiera y resultados de operación.

Salvo por algunos de los laboratorios localizados en el Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, la mayor parte de nuestras operaciones se concentran en el Ciudad de México y Área Metropolitana. En consecuencia,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

nuestros resultados de operación dependen de las condiciones económicas que imperen en la Ciudad de México, incluyendo entre otros, el nivel de poder adquisitivo, nivel de desempleo, condiciones políticas, etc., no obstante que la Ciudad de México representa la zona económica más fuerte del país y con el más alto poder adquisitivo, de acuerdo con cifras del INEGI. Asimismo, una parte significativa de nuestros ingresos totales deriva de Médica Sur Tlalpan ubicado en la zona sur de la Ciudad de México.

Debido a la concentración de nuestros ingresos y de nuestra dependencia en Médica Sur Tlalpan, cualquier evento que pudiese afectar a Médica Sur Tlalpan, incluyendo obras viales que afecten los accesos al mismo, entre otros, podría causar fluctuaciones materiales o disminuciones en nuestros ingresos y podría tener un efecto material adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y planes de negocio.

La Compañía cuenta con un seguro que cubre las instalaciones del grupo por los daños causados por desastres naturales, accidentes u otros eventos similares, pero la Compañía no cuenta con un seguro contratado que cubra las pérdidas por la interrupción de las operaciones. Derivado de la contingencia sanitaria provocado por el virus COVID-19, en México y otras regiones del mundo se han presentado situaciones desafortunadas de hostilidad y amenazas a los Centros hospitalarios y demás instalaciones que prestan atención a pacientes infectados con el virus COVID-19. Médica Sur ha incrementado la seguridad en sus instalaciones, además de que ha implementado un plan de seguridad y prevención de riesgos en coordinación con las autoridades locales.

En caso de presentarse un evento adverso en las instalaciones del grupo, la Emisora podría tener un impacto negativo en sus operaciones y resultados.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Cambios en las políticas de las compañías aseguradoras respecto de la promoción, alcance, manejo o cobertura en los Seguros de Gastos Médicos Mayores podrían afectar nuestro desempeño.

Durante los últimos ejercicios fiscales, una de nuestras principales fuentes de ingreso ha provenido de pagos efectuados por compañías aseguradoras bajo Seguros de Gastos Médicos Mayores. En la medida en que las compañías aseguradoras efectúen cambios a las políticas en relación con la promoción, alcance, manejo o cobertura en los seguros médicos mayores, nuestra situación financiera, resultados de operación y planes de negocio podrían verse afectados de forma adversa.

El 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público notificó a la compañía aseguradora Metlife sobre la terminación anticipada del contrato de seguro de gastos médicos mayores para las secretarías, órganos administrativos desconcentrados, entidades y organismos autónomos participantes, lo que significó que a partir del 1 de enero de 2019 la póliza de seguro quedó sin efectos.

MetLife se encuentra dentro de las 10 aseguradoras más importantes para Médica Sur; por lo que dicha cancelación causó disminuciones en la afluencia de pacientes, afectaciones en facturación y cobranza de las cuentas de hospitalización que se encuentren en la transición, así como disminución de los ingresos de Médica Sur y sus subsidiarias.

Derivado de la contingencia sanitaria provocado por el virus COVID-19, los impactos al empleo y economía de los asegurados, es probable que exista una disminución en las pólizas o coberturas de aseguradoras respecto a dicho padecimiento u otros. Si bien, la mayoría de las aseguradoras han ofrecido facilidades de pago a sus asegurados, incluso algunas han eliminado los plazos de espera para cubrir la hospitalización y tratamientos por COVID-19, al cierre

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de 2020, la AMIS ha informado que el COVID-19 se encuentra en el cuarto lugar de las 10 catástrofes más importantes de la industria aseguradora por encima de las pérdidas aseguradas que causo el sismo de septiembre de 2017 y 1985 respectivamente, no se descarta que hacia el cierre de 2021 ocupe al menos la segunda posición.

Aún es incierto el impacto que tendrá en los montos de la renovación de coberturas, pero es probable que detone un incremento en las primas de gastos médicos mayores que impacte directamente a los principales pacientes de la emisora, por lo tanto, la Emisora no puede determinar a este momento el impacto neto que tendrán sus ingresos futuros derivados de estas variaciones en el número de asegurados o coberturas. Ante el entorno descrito, la Emisora no puede determinar si las empresas aseguradoras solicitarán ampliaciones, prorrogas a sus plazos de pago o si existirán cuentas en imposibilidad de cobro derivadas de la pandemia.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Estamos sujetos a un gran número de disposiciones legales en materias de salubridad y ambiental, mismas que podrían volverse más estrictas en el futuro, imponer mayores responsabilidades y requerir inversiones en activos adicionales.

Nuestras actividades están sujetas a una amplia regulación en materias ambientales y de salubridad a nivel federal, estatal y municipal, así como a la vigilancia por parte de las autoridades gubernamentales responsables de la aplicación de dichas leyes y las políticas respectivas. Entre otros, dicha regulación exige tratamientos específicos de residuos peligrosos biológico-infecciosos, protocolos para la organización, funcionamiento e ingeniería sanitaria de los servicios de radioterapia, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, para la práctica de la anestesiología, para la práctica de hemodiálisis y para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria, así como requisitos de infraestructura médica y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. El cumplimiento de las disposiciones aplicables puede hacer oneroso, difícil o económicamente inviable y limitar las operaciones futuras. Además, las autoridades gubernamentales competentes podrían adoptar medidas en nuestra contra en caso de que incumplamos las disposiciones aplicables.

Dichas medidas podrían incluir, entre otras, la imposición de multas y la revocación de nuestras licencias. La promulgación de disposiciones en materia ambiental y de salud más estrictas podría obligarnos a efectuar inversiones en activos para cumplir con las mismas, forzándonos a utilizar fondos originalmente destinados a otros proyectos. La utilización de fondos en dicha forma podrá afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Derivado de la contingencia sanitaria provocado por el virus COVID-19, las autoridades de salud han pedido implementar medidas de protección adicionales en las instalaciones, así como en la atención de pacientes y el manejo de residuos que dependerán de la duración de la pandemia. Bajo este escenario, la compañía ha tenido que invertir recursos adicionales en las adaptaciones adicionales requeridas.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

La existencia de condiciones económicas y de mercado desfavorables en los últimos años podría afectar en forma material y adversa nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

No podemos predecir el efecto que tendrá sobre nosotros y sobre México la inestabilidad del sistema financiero a nivel global y los efectos derivados de la pandemia provocados por el virus COVID-19. Además, los problemas financieros de nuestros proveedores podrían provocar un aumento en nuestros costos o afectar en forma adversa nuestra operación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La inestabilidad de los mercados crediticios podría afectar en forma adversa nuestra capacidad para contratar deuda, lo que a su vez afectaría en forma adversa la continuación, ampliación y adquisición de nuestros proyectos actuales y otros proyectos nuevos. Nuestra capacidad para ampliar nuestras operaciones se vería limitada si no logramos obtener, incrementar o refinanciar nuestros programas de crédito actuales o si no logramos hacerlo en términos favorables. Esto podría afectar en forma negativa nuestra liquidez, actividades y los resultados de operación.

Derivado del brote provocado por el virus COVID-19, puede haber menor liquidez en los mercados crediticios o condiciones distintas al entorno habitual ante un escenario de incertidumbre como pueden ser: tasas más altas en los créditos, restricciones, garantías o condiciones que eleven los costos de financiamiento. Es importante mencionar, que dado lo complejo del tratamiento por COVID-19, cada paciente puede desarrollar sintomatología diferente y la enfermedad se puede agravar de maneras distintas, por tanto, hemos observado un incremento en los días de estancia hospitalaria relacionada con COVID-19, las personas que están críticamente enfermas pueden estar hospitalizadas por dos semanas y media; sin embargo, hay quienes pueden estar hasta dos meses o más hospitalizados, ya que como se mencionó previamente, actualmente no se cuenta con un medicamento antiviral específico para prevenir o tratar la enfermedad COVID-19, reducir su concentración o reparar el daño pulmonar de forma acelerada, los tratamientos aún siguen en investigación a nivel global y local.

El incremento en los días de hospitalización, la escasez de medicamentos, los equipos médicos limitados, la necesidad de aplicar diferentes y/o nuevos medicamentos, realizar estudios y/o pruebas complementarias, así como la complejidad de los tratamientos por COVID-19, ocasionan que se incremente el monto de las facturas promedio relacionadas con esta enfermedad. Ante ese contexto, los pacientes particulares se pueden encontrar en escenarios de imposibilidad de pago o bien, los pacientes asegurados pueden agotar la cobertura o suma asegurada de sus pólizas, lo cual podría causar un incremento en las cuentas incobrables de la emisora.

Se recomienda leer el riesgo *“Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.”*

Parte de nuestros ingresos provienen de dividendos y otros recursos provenientes de nuestras subsidiarias.

Nuestras subsidiarias son personas morales distintas y separadas. Cualquier pago de dividendos, distribuciones, créditos o anticipos por nuestras subsidiarias está limitado por las disposiciones generales de la legislación mexicana relativas a la distribución de las ganancias sociales, incluyendo las relativas al pago de ley del reparto de utilidades a los trabajadores. El pago de dividendos por nuestras subsidiarias depende de las ganancias y consideraciones de negocios de éstas. Adicionalmente, nuestro derecho de recibir cualesquier activos de cualquier subsidiaria en nuestra calidad de accionista de la misma, a su liquidación o reorganización, estará subordinado a los derechos de los acreedores de nuestras subsidiarias.

Riesgos relativos a la emisión MEDICA20

Riesgos relativos a los Certificados Bursátiles MEDICA20

Debido a que los Certificados Bursátiles son instrumentos que estarán sujetos a valuaciones diarias, utilizando el precio del vector, un aumento importante en la tasa de interés podría generar una baja en el valor de mercado de los Certificados Bursátiles. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio, en el momento y en la cantidad deseados.

Mercado secundario limitado de los Certificados Bursátiles.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En general no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles es afectado por diversos factores, como son: (a) la tasa de interés; (b) cambios en el régimen fiscal; y/o (c) condiciones económicas financieras prevaecientes en México, entre otros. Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de los mismos.

Riesgo de reinversión.

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En caso que así se señale en los Suplementos y Títulos respectivos, cualquier Emisión podría contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podría también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de alguna causal de vencimiento anticipado, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles.

Prelación en caso de concurso mercantil.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que los demás acreedores comunes del Emisor. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra del Emisor, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Emisor, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles.

Asimismo, de conformidad con la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en Pesos, deberán convertirse a unidades de inversión (tomando en consideración el valor de las unidades de inversión en la fecha de declaración del concurso mercantil) y si las obligaciones se encuentran denominadas en unidades de inversión, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones del Emisor denominadas en Pesos o unidades de inversión cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles.

El régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles podría modificarse a lo largo de la vigencia de los mismos y con ello afectarse los pagos que el Emisor realice a los Tenedores.

Información sobre estimaciones.

El presente Prospecto contiene información sobre ciertas estimaciones y/o proyecciones. Toda información distinta a la información histórica que se incluye en el mismo, refleja las perspectivas del Emisor en relación con posibles acontecimientos y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. El Emisor advierte a los inversionistas potenciales que los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados y que no deberán basarse de forma indebida en información sobre estimaciones. Las expresiones “cree”, “espera”, “considera”, “estima”, “prevé”, “planea” y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones en el presente Prospecto.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Asimismo, tanto las determinaciones a las tasas de crecimiento, como las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujo de efectivo futuro para la estimación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo asociadas a los créditos mercantiles, involucran juicios significativos del Emisor.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o al alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se acompañarán al Suplemento correspondiente a cada Emisión.

En el supuesto que analistas de valores o de la industria no publiquen sus investigaciones o reportes sobre el negocio de la Emisora, o bien, publiquen reportes negativos sobre el negocio, el precio de los Certificados Bursátiles y el volumen de cotización podrían disminuir.

El mercado para la cotización de los Certificados Bursátiles depende, en parte, de la investigación y los informes que publiquen analistas de valores o de la industria sobre la Emisora o su negocio. En el caso que uno o más de los analistas que cubren a la Emisora publiquen información negativa, investigaciones inexactas o desfavorables acerca del negocio de la Emisora, el precio de los Certificados Bursátiles posiblemente disminuiría. En el supuesto que uno o más de estos analistas dejen de dar cobertura a la Emisora o no publiquen informes sobre la Emisora regularmente, la demanda de los Certificados Bursátiles podría disminuir, lo que ocasionaría que el precio de los Certificados Bursátiles y el volumen de cotización disminuyan.

Inestabilidad de los mercados.

El precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos podría resultar afectado en mayor o menor medida por las condiciones económicas y de mercado prevalecientes en otros países. A pesar de que las condiciones económicas de otros países pueden ser muy distintas a las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas a los acontecimientos en otros países podrían tener un efecto adverso en el precio de mercado de los valores de los emisores mexicanos. Por lo tanto, no es posible asegurar que en un futuro no vayan a presentarse eventos de diversas índoles fuera de México que pudieran tener un efecto adverso en el precio de los Certificados Bursátiles.

Las inspecciones del Representante Común son una facultad y no una obligación en términos de las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con lo establecido con la Circular Única, el Representante Común está facultado y tiene el derecho de solicitar al Emisor la información que sea necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones a su cargo. Para estos efectos, la Circular Única establece que el Representante Común puede, pero no tiene la obligación de practicar visitas o inspecciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes de los documentos de las Emisiones. Al ser facultades (mas no obligaciones) del Representante Común el solicitar la información y realizar las visitas, es posible que el Representante Común no solicite dicha información ni realice las visitas. Asimismo, cualquier verificación que realice el Representante Común se basará en información que reciba de terceros, sin que dicho Representante Común la haya preparado.

La verificación que, en su caso, realice el Representante Común, será con la información proporcionada para tales fines.

El Representante Común tendrá el derecho de solicitar al Emisor, así como a las personas que les presten servicios relacionados con los Certificados Bursátiles, la información para verificar el cumplimiento en tiempo y en forma de las obligaciones establecidas a cargo de las partes respectivas en el título, incluyendo sin limitar, la información y

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

documentación que considere necesaria. Lo anterior en el entendido que la verificación que el Representante Común realice, será con la información proporcionada para tales fines.

Existen ciertos factores que podrían disminuir la calificación crediticia del Emisor.

De manera enunciativa, más no limitativa, los siguientes factores podrían tener como resultado una baja en la calificación crediticia del Emisor:

- Disminución de la calificación y/o un deterioro en el perfil crediticio de sus subsidiarias.
- Deterioro en la solvencia del Emisor debido a una disminución en el capital contable o un mayor perfil de riesgo.
- Riesgo sistémico en el sistema financiero mexicano.
- Disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana de México.

Cambios en las NIIF podrían tener como resultado impactos materiales sobre los procesos internos del Emisor, operación del negocio, situación financiera y en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Algunas NIIF, tales como la NIIF 16 “Arrendamientos”, han sido emitidas recientemente. Es posible que otras NIIF sean emitidas o reemplazadas en el futuro. La aplicación inicial de nuevas NIIF podría tener como resultado impactos materiales en los procesos internos del Emisor, así como en sus operaciones, situación financiera y cumplimiento de sus obligaciones contractuales, los cuales no son predecibles ni cuantificables a la fecha. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF no sea comparable con la información financiera elaborada sin la aplicación del método retrospectivo para más de un ejercicio y periodos anteriores.

Causas de vencimiento anticipado.

Es posible que las Emisiones que se realicen al amparo del Programa prevean ciertos supuestos como Causas de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles, las cuales estarán contenidas en los Suplementos correspondientes a dichas Emisiones. En caso de que se actualice cualquiera de los eventos calificados como Causa de Vencimiento Anticipado, la Emisora, dada la naturaleza de su operación, podría no contar con la liquidez suficiente para hacer frente a la amortización de las cantidades devengadas en el momento oportuno.

Un posible incumplimiento de los requisitos aplicables a una empresa listada en la BMV podría provocar la cancelación de dicho listado y de la inscripción de los Certificados Bursátiles.

Como empresa listada en la BMV, la Emisora será sujeta de diversos requisitos, entre ellos, los de entrega de información periódica y el mantenimiento de ciertos requisitos mínimos de bursatilidad a fin de mantener dicho listado en el mercado bursátil. En caso de que la Emisora deje de cumplir sus obligaciones como empresa pública o los requisitos mínimos para continuar listada, la Emisora podría ser objeto de la cancelación del listado de los Certificados Bursátiles, o bien estar sujeta a multas, sanciones y/u otras acciones administrativas o regulatorias. El desliste de los Certificados Bursátiles podría tener un efecto material adverso en la liquidez y precio de los mismos.

Para mayor información sobre la Emisión MEDICA20, consultar el prospecto publicado a través del través del sitio oficial de la Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com.mx

Riesgos relacionados con el país.

La existencia de condiciones económicas y políticas desfavorables en México, especialmente en la Ciudad de México y Área Metropolitana, donde se concentran gran parte de nuestras operaciones, puede tener un efecto material y adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados.

La totalidad de nuestras operaciones se realiza en México y depende del desempeño de la economía nacional. Nuestras operaciones se encuentran especialmente concentradas en la Ciudad de México y Área Metropolitana. En

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

consecuencia, nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por la situación económica del país en general, misma que se encuentra fuera de nuestro control. México ha sufrido crisis económicas provocadas por factores tanto internos como externos, las cuales se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altos índices de inflación, tasas de interés elevadas, contracciones económicas, disminuciones en los flujos de efectivo provenientes del exterior, faltas de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. No podemos garantizar que dichas condiciones no ocurrirán o que no tendrán un efecto adverso significativo en nuestras actividades, situación financiera o resultados de operación.

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, la Ciudad de México y área metropolitana ha sido la región más afectada en nuestro país, los primeros casos se presentaron en esta ciudad y se ha mantenido con una tendencia al alza en el número de contagios a lo largo de las diferentes fases de la pandemia. Ante este contexto, las empresas incluidas en los segmentos no esenciales han tenido que parar sus operaciones o modificar la operación de sus negocios, lo cual tiene un impacto en la logística, operaciones, economía, el empleo y desarrollo de la Ciudad de México donde la Emisora concentra sus operaciones. Es probable que esta región por ser la más afectada en número de contagios demore más tiempo en reestablecerse en comparación con otras regiones del país menos afectadas, lo anterior podría tener un impacto desfavorable en la economía de los pacientes residentes en la Ciudad de México y área metropolitana, los pacientes pueden decidir posponer o demorar sus tratamientos o atención médica no crítica, resultado en un efecto negativo en las diferentes líneas de negocio de la compañía y por ende en los resultados de la Emisora.

Los eventos políticos en México podrían afectar adversamente nuestras operaciones.

Las acciones y políticas del Gobierno Federal respecto de la economía, la regulación del medio ambiente, la política fiscal, entre otras variables de decisión, podrían tener un impacto en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación, así como en las condiciones de los mercados de capitales y los precios al que cotizan nuestras acciones en la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, por la naturaleza de los servicios que prestamos, también estamos sujetos a la legislación en materia de salubridad como la Ley General de Salud y sus distintos reglamentos, con lo cual la modificación a estas leyes y reglamentos por el nuevo Gobierno Federal pudiera tener un efecto desfavorable en nuestros resultados.

No podemos asegurar que el desempeño político futuro en México, sobre el cual no tenemos control alguno, no afectarán adversamente nuestro negocio, condición financiera y nuestros resultados de operaciones

A partir del brote provocado por el virus COVID-19, el gobierno federal tomó como medidas para atender a los pacientes sospechosos y confirmados por esta enfermedad como fue la reconversión hospitalaria de los principales institutos de salud, así como la implementación de hospitales temporales en conjunto con asociaciones civiles, fundaciones y empresas, entre otras acciones. Ante ese contexto, el 23 de abril de 2020, el gobierno federal firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales, para la atención de parto, embarazo, puerperio y cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, úlceras gástricas y duodenal complicadas, endoscopias y colecistectomías en caso de que sus servicios se encuentren saturados, podían referir a sus derechohabientes o beneficiarios a los hospitales y clínicas del sector privado adheridos al convenio. Cabe mencionar que el convenio estuvo vigente del 23 de abril al 23 de septiembre de 2020, por lo que, a la fecha de emisión de este reporte, el convenio ya no está vigente.

La mitad de las camas de los hospitales participantes estuvieron destinadas a brindarles servicios en el segundo nivel de atención, con posibilidad de ampliarse en función de la duración de la pandemia y de mutuo acuerdo entre las partes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur está comprometida con el apoyo a la población, formó parte de este convenio y estableció una oficina para facilitar la comunicación y trámites de los pacientes en este programa.

Es importante indicar que los precios de los servicios anteriormente descritos formaron parte de un catálogo aprobado por el gobierno federal que se encontró en un rango muy inferior a los del público en general, por lo que inclusive puede no cubrir los costos de operación en la atención de dichos padecimientos.

Al cierre de convenio 23 de septiembre de 2020, los efectos por los costos derivados de los pacientes no tuvieron un impacto significativo en los resultados de la compañía.

Los acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía nacional o en nuestras actividades, situación financiera, resultados de operación o el precio de mercado de nuestras Acciones.

La economía nacional y las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de las empresas mexicanas y el precio de mercado de los valores emitidos por las mismas se ven afectados en distintas medidas por la situación económica y las condiciones de mercado imperantes en otros países. Aun cuando las situaciones económicas de otros países pueden diferir sustancialmente de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso en los precios de mercado de los valores emitidos por las empresas mexicanas.

En nuestro país se celebrarán comicios electorales en el mes de junio del 2021 que podrían ocasionar volatilidad en los mercados, tipo de cambio y a su vez, impactar en el precio de insumos, materiales, medicamentos y/o equipo médico.

A partir de septiembre de 2020 se inició el Proceso Electoral para renovar la Cámara de Diputados y diversos cargos en los 32 estados del país. La Jornada electoral tiene una fecha tentativa del 6 de junio de 2021.

En esta elección, se determinarán los quinientos miembros de la Cámara Federal de Diputados, de los cuales, 300 serán electos por mayoría simple en cada uno de los distritos electorales en que se divide el país; y los 200 restantes mediante el principio de representación proporcional al ser votados en listas en cada una de las cinco circunscripciones electorales que integran al país.

Para Médica Sur, los factores de riesgo se centran principalmente en la volatilidad de los mercados financieros que puedan influir en el precio de la acción, los cambios en situación política-económica nacional que ésta pueda traer y los movimientos en el tipo de cambio, el cual podría depreciarse, lo cual podría provocar un aumento en los costos de equipo médico y ciertos insumos.

En abril de 2021 se publicaron reformas en Materia de Subcontratación Laboral (Outsourcing)

El 23 de abril de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral.

El 20 de noviembre del 2020 el presidente de México firmó una iniciativa de reforma en materia de Subcontratación Laboral. Posteriormente, el 14 de abril del 2021 la Cámara de Diputados aprobó el paquete; 6 días después el Senado aprobó la minuta y finalmente se dio la Promulgación en el Diario Oficial de la Federación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los principales objetivos que busca esta reforma son: eliminar prácticas que puedan afectar los derechos laborales. Estas modificaciones, pueden tener como consecuencia actualizaciones en materia de pasivos contingentes y planes de pensiones, para dar cumplimiento a las Normas de Información Financiera, Ley del ISR, Ley del Seguro Social, entre otras.

Las empresas que tengan esquemas de outsourcing, en su caso, tendrán que tomar acciones como el traspaso de los pasivos laborales contingentes a la fecha del evento, actualización de los textos de los planes de pensiones, aviso y actualizaciones patronales, actualización del registro de los planes de pensiones, actualización de contratos de fideicomisos y documentación resguardada por los administradores de los recursos.

Riesgos relacionados con las Acciones y el Accionista Mayoritario de Médica Sur

El precio de mercado de nuestras Acciones puede fluctuar en forma significativa y los inversionistas podrían perder la totalidad o parte de su inversión.

La volatilidad del precio de mercado de nuestras Acciones puede impedir que los inversionistas vendan sus Acciones a un precio igual o superior al pagado por las mismas. El precio de mercado de nuestras Acciones y la liquidez del mercado para las mismas pueden verse afectados de manera significativa por muchos factores, algunos de los cuales están fuera de nuestro control y no guardan relación con nuestro desempeño operativo.

Dichos factores incluyen, entre otros:

- La volatilidad excesiva en el precio de mercado y el volumen de operación de los valores emitidos por otras empresas del sector, que no necesariamente guardan relación con el desempeño operativo de dichas empresas;
- Percepciones de los inversionistas respecto a la situación de Médica Sur y de su sector;
- Diferencias entre nuestros resultados financieros y de operación y aquellos esperados por los inversionistas;
- Los cambios en el nivel de utilidades o los resultados de operación;
- El desempeño operativo de empresas similares a Médica Sur;
- Actos realizados por el accionista de control de Médica Sur para la transmisión de acciones de las cuales sea titular y la percepción de que dichos actos pudiesen llegar a ocurrir;
- Contratación o salida de personal clave;
- Anuncios por parte de Médica Sur o de sus competidores de adquisiciones significativas, desinversiones, alianzas estratégicas, coinversiones, o compromisos de inversión;
- La promulgación de nuevas leyes o reglamentos, o los cambios de interpretación de las leyes y los reglamentos vigentes, incluyendo los lineamientos fiscales, aplicables a nuestras operaciones o a las acciones;
- Las tendencias generales de la economía o los mercados financieros en México, México y el resto del mundo, incluyendo las derivadas de las guerras, actos de terrorismo o medidas adoptadas en respuesta a dichos hechos, y
- La situación y los acontecimientos de orden político, ya sea en México, los Estados Unidos u otros países.

Adicionalmente, aun cuando actualmente no tenemos planes al respecto, en el futuro podríamos emitir instrumentos de capital adicionales o el Accionista Mayoritario podría vender su participación accionaria. Cualquier emisión, venta o percepción al respecto podría dar como resultado la dilución de los derechos económicos y de voto de los accionistas o generar percepciones negativas en el mercado y provocar la disminución del precio de mercado de nuestras Acciones.

Salvo ciertas excepciones, los accionistas no pueden, ni por cuenta propia ni por ajena, dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de Médica Sur, ni formar parte, directa o

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas.

Nuestros estatutos sociales disponen que ningún accionista, durante el tiempo en que tenga dicha calidad, ni por cuenta propia ni por ajena, podrá dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de la sociedad, ni formar parte, directa o indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, en cualquier área geográfica donde Médica Sur o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, mantenga directa o indirectamente operaciones, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas; en el entendido que dicha prohibición no es aplicable a (i) sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, (ii) las demás sociedades de inversión que, en conjunto con las demás sociedades de inversión que utilicen los servicios de la misma sociedad operadora o distribuidora de sociedades de inversión, sean titulares de menos del 3% de las acciones representativas del capital social de Médica Sur; y (iii) la persona o grupo de personas (según dicho término se define en la LMV) que sean titulares, directa o indirectamente, de menos del 1% de las acciones representativas del capital social de Médica Sur.

En caso que alguno de nuestros accionistas violara la restricción descrita en el párrafo anterior, Médica Sur podría exigirle, a su elección, el importe de los daños y perjuicios que le cause a la Emisora, o bien, el pago de una pena convencional por una cantidad equivalente al valor de mercado de la totalidad de las Acciones de que dicho accionista fuera propietario al momento de la violación.

Ciertas disposiciones en nuestros estatutos sociales pueden retrasar o impedir la venta de nuestras Acciones.

De conformidad con nuestros estatutos, la adquisición, directa o indirecta, del 5% o más de nuestras Acciones está sujeta a la autorización previa de nuestro Consejo de Administración. Las Acciones que se adquirieran sin autorización del Consejo de Administración no otorgarán a sus titulares derecho corporativo alguno, incluyendo específicamente el ejercicio del derecho de voto en las Asambleas de Accionistas.

Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por parte del Accionista Mayoritario.

Los pagos de dividendos y el monto de los mismos están sujetos a aprobación por la Asamblea de Accionistas de Médica Sur con base en una recomendación del Consejo de Administración. En tanto, el Accionista Mayoritario sea titular de la mayoría de las Acciones representativas del capital de Médica Sur, dicho accionista tendrá la facultad de decidir si se pagarán dividendos y en su caso, determinar el monto de los mismos.

Derivado de la contingencia provocado por el virus COVID-19, pueden presentarse escenarios de menor liquidez que tengan impactos desfavorables en la aprobación del pago de dividendos de la Emisora.

Se recomienda leer el riesgo “*Nuestras actividades, líneas de negocio, operaciones, logística, oferta y demanda de servicios, así como resultados financieros pueden tener un impacto negativo derivados del brote por COVID-19.*”

Nuestros estatutos sociales, de conformidad con lo establecido por la legislación aplicable, restringen la posibilidad de accionistas extranjeros a invocar la protección de sus gobiernos por lo que respecta a sus derechos.

Conforme lo requiere la legislación aplicable en México, los estatutos de Médica Sur prevén que accionistas extranjeros sean considerados como mexicanos por lo que respecta a las Acciones de las que sean titulares. Conforme a esta disposición, se considerará que un accionista extranjero ha aceptado no invocar la protección de su gobierno por lo que respecta a sus derechos y obligaciones como accionista. En caso de violar esta disposición, las Acciones de las que

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

dicho accionista sea titular podrían perderse a favor del Gobierno Mexicano.

Riesgos relacionados con las declaraciones respecto al futuro.

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes:

- la competencia en la industria y los mercados de Médica Sur;
- el desempeño de la economía nacional;
- las restricciones a nuestra capacidad para allegarnos de fuentes de financiamiento en términos competitivos;
- el desempeño de los mercados financieros y nuestra capacidad para renegociar nuestras obligaciones financieras en la medida necesaria;
- las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero;
- nuestra capacidad para implementar nuestras estrategias corporativas;
- la falla de nuestros sistemas de tecnología de la información, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones;
- las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación, y
- el efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal de México.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones subyacentes, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este reporte.

Dados los riesgos y las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. No asumimos obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en este reporte en caso de que obtengamos nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan nuestras operaciones y no podemos predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar su impacto en nuestras actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando consideramos que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no podemos garantizar que lograremos llevarlos a cabo. Además, los inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

declaraciones a futuro, ya sean escritas, verbales o en formato electrónico, imputables a Médica Sur o sus representantes, están expresamente sujetas a esta advertencia.

Otros Valores:

Otros Valores

De las 123,281,750 acciones representativas del capital social de Médica Sur; 111,108,459 acciones, que representan el 90.1% del total de las acciones, se encuentran inscritas en el RNV a cargo de la CNBV y las mismas están listadas en la BMV. El 9.9% restante de las acciones, es decir, 12,173,291 acciones aún no han sido depositadas por sus tenedores en una casa de bolsa conforme a la información provista por el INDEVAL al 22 de abril de 2021.

Es importante destacar que, si bien el 9.9% de las acciones no se encuentran inscritas en el Indeval, las acciones son indivisibles y, salvo por las limitaciones y derechos previstos en los estatutos sociales, confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cada acción da el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones en circulación tienen derecho, a participar por igual en el pago de dividendos u otra distribución, incluyendo aquella que se efectúe como consecuencia de la liquidación de la Sociedad. En los aumentos de capital por capitalización de cuentas del capital contable, todos los accionistas tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de tales cuentas, según su respectiva tenencia accionaria. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, en los aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las acciones de que sean tenedores al momento del aumento, dentro del término y bajo las condiciones que fije para tal objeto la Asamblea de Accionistas que resuelva sobre el aumento del capital. Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieran ejercer el derecho de preferencia, aun quedaren sin suscribir algunas acciones, estas podrán conservarse en la tesorería de la Sociedad para su posterior colocación en la forma y términos que la Asamblea de Accionistas lo haya determinado; pero siempre en términos que no sean más favorables a aquellos en que hubiesen sido ofrecidas a los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, los accionistas de cualquier clase, gozarán de los derechos previstos en los artículos 48 a 52 de la

LMV

Para mantener la inscripción de los valores antes mencionados ante el RNV, Médica Sur está obligada a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa prevista en la LMV y en la Circular de Emisoras, con la periodicidad establecida en dicha regulación, incluyendo de forma enunciativa: reportes sobre eventos relevantes, información financiera anual y trimestral, reporte anual, informe sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, así como con información jurídica anual y relativa a asambleas de accionistas, ejercicios de derechos o reestructuraciones corporativas.

Durante los últimos tres años hemos entregado en forma completa y oportuna todos los reportes que la legislación aplicable nos requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

En el mes de septiembre de 2020, MEDICA llevó a cabo la Emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo ("Cebures" o los "Certificados Bursátiles"), con clave de pizarra MEDICA 20, por un monto total de \$1,000 millones de pesos mexicanos, misma que tuvo una sobre demanda de 2.26 veces.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisión se realizó a tasa fija 6.99% anual, con pago de intereses semestral y vencimiento en septiembre de 2025.

La colocación se realizó bajo un programa de Certificados Bursátiles por un monto total de hasta \$3,000 millones de pesos y cuenta con calificaciones crediticias HR AA por HR Ratings y AA-(mex) por Fitch Ratings.

Médica Sur no tiene otros valores emitidos en ningún otro mercado de valores

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Cambios significativos a los Derechos de Valores inscritos en el Registro

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no se realizó cambio alguno en los derechos de los valores de Médica Sur inscritos en el Registro.

Destino de los fondos, en su caso:

Destino de los fondos, en su caso:

La emisión de los CEBURES tuvo como objetivo el refinanciamiento del total de sus pasivos financieros, así como mejorar el calendario de amortización de la Compañía.

Al cierre de 2020, la deuda neta de la compañía decreció considerablemente al pasar de \$945.5 millones de pesos en 2019 hacia \$427.2 millones de pesos en 2020, una disminución del 55%.

Con este Bono, Médica Sur fortalece su estructura financiera y da continuidad a la estrategia de brindar las mejores soluciones de salud en el mercado mexicano.

Para mayor detalle, consultar la sección "424000 INFORMACIÓN FINANCIERA – Informe de créditos relevantes" de este reporte.

Documentos de carácter público:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Documentos de Carácter Público

Los documentos y la información que hemos presentado ante la CNBV para obtener la actualización de la inscripción de sus Acciones en el RNV, y a la BMV, así como los documentos y la información periódica que estamos obligados a presentar ante la CNBV y la BMV, pueden consultarse en las páginas de Internet: www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx.

Médica Sur cuenta con una página en Internet que contiene información general de la misma, y cuya dirección es www.medicasur.com.mx. En dicha página existe información de Médica Sur que no forma parte de este documento.

Médica Sur proporcionará copias de dichos documentos e información a los inversionistas que lo soliciten por escrito.

La solicitud respectiva deberá dirigirse a:

C.P. Arely Gutiérrez -Gerente de Financiamientos y Relación con Inversionistas

Puente de piedra No. 29, Col. Toriello Guerra, Tlalpan, C.P. 14050 CDMX, México

Atención: teléfono: 5424 7200 ext. 3425, correo electrónico: agutierrezg@medicasur.org.mx y/o al correo: ri@medicasur.org.mx

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Historia y desarrollo de la emisora:

Historia y Desarrollo de Médica Sur

Médica Sur, S. A. B. de C. V. conocida por el nombre comercial de Médica Sur, se constituyó bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966 bajo la denominación de Inmobiliaria la Luna, S.A., posteriormente, en 1982, la sociedad cambió su denominación por la de Médica Sur, S.A. de C.V. y en 2006, adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. El domicilio de la Compañía se localiza en Puente de Piedra No. 150, Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14050, México, Teléfono: (55) 5424-7200.

Somos un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Proveemos estos servicios a través de nuestro hospital y unidades de diagnóstico. En Médica Sur reunimos a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y tenemos como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Se colocó la primera piedra el 23 de junio de 1981 y en 1982, se fundó Médica Sur con el fin de crear un centro privado de alta especialidad en el que se practica medicina ética, de manera eficiente en costo, con sentido académico, con estándares de eficiencia internacionales y que además resultara sustentable.

Desde 1994 las acciones representativas de nuestro capital social se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV; sin embargo, como se mencionó en la sección "Otros Valores", el 12.7% de las acciones representativas del capital social no han sido depositadas por sus tenedores en una Casa de Bolsa las acciones son indivisibles y, salvo por las limitaciones y derechos previstos en los estatutos sociales, confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones sin distinción a encontrarse depositadas o no en una Casa de Bolsa.

Cada acción da el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas.

Las acciones en circulación tienen derecho, a participar por igual en el pago de dividendos u otra distribución, incluyendo aquella que se efectúe como consecuencia de la liquidación de la Sociedad. En los aumentos de capital por capitalización de cuentas del capital contable, todos los accionistas tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de tales cuentas, según su respectiva tenencia accionaria. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, en los aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las acciones de que sean tenedores al momento del aumento, dentro del término y bajo las condiciones que fije para tal objeto la Asamblea de Accionistas que resuelva sobre el aumento del capital.

Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieran ejercer el derecho de preferencia, aun quedaren sin suscribir algunas acciones, estas podrán conservarse en la tesorería de la Sociedad para su posterior colocación en la forma y términos que la Asamblea de Accionistas lo haya determinado; pero siempre en términos que

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

no sean más favorables a aquellos en que hubiesen sido ofrecidas a los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, los accionistas de cualquier clase, gozarán de los derechos previstos en los artículos 48 a 52 de la LMV.

Desde entonces hemos dado cumplimiento a las obligaciones que dicha inscripción impone, incluyendo materias de transparencia y gobierno corporativo.

Médica Sur nació con una torre de especialidades y de servicios de diagnóstico clínico y fue evolucionando hasta convertirse primero en un hospital, después en un centro de alta especialidad y finalmente en un grupo de empresas que abarcan los tres niveles de atención médica. Actualmente el Grupo Médica Sur está integrado por el complejo hospitalario Médica Sur Tlalpan ubicado al sur de la Ciudad de México, y por 115 sucursales de diagnóstico, ubicados en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En las instalaciones, se ofrecen servicios de diagnóstico, atención médica de primer, segundo y tercer nivel, además de llevar a cabo actividades de investigación clínica, docencia y asistencia social.

Al 31 de diciembre de 2020, las unidades de servicio, los recursos físicos, los recursos humanos, la infraestructura, y las actividades docentes de Médica Sur se integran de la siguiente manera:

Actualmente el Grupo Médica Sur está integrado por el complejo hospitalario Médica Sur Tlalpan ubicado al sur de la Ciudad de México, y 115 sucursales de diagnóstico y puntos de atención, ubicados en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En las instalaciones, se ofrecen servicios de diagnóstico, atención médica de primer, segundo y tercer nivel, además de llevar a cabo actividades de investigación clínica, docencia y asistencia social. Al 31 de diciembre de 2020, las unidades de servicio, los recursos físicos, los recursos humanos, la infraestructura, y las actividades docentes de Médica Sur se integran de la siguiente manera:

Unidades de Servicio:

- Hospital Médica Sur Tlalpan (hospital de alta especialidad).
- 115 sucursales de diagnóstico y puntos de atención

Principales Servicios:

- Entre los servicios hospitalarios que ofrece Médica Sur Tlalpan se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales, de Estancia Corta, así como Quirófanos de Gineco obstetricia), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría y Neonatología entre otras;
- Servicios Clínicos a través del Centro Oncológico Integral (Radioterapia y Radiocirugía Gamma Knife) con actualización del software Leksell, con beneficios en las cirugías, Neurofisiología, Urología Avanzada, Gastroenterología y Medicina de Rehabilitación.
- Así como Unidades de Diagnóstico que incluyen Imagenología, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento, Angiografía, PET-CT, medicina nuclear y Resonancia Magnética, principalmente.

Recursos Físicos:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- 332 camas: 189 Camas censables y 143 camas no censables
- 15 quirófanos y una nueva Endosuite, recién remodelados
- 542 consultorios (propios y de terceros)
- Equipo médico de última generación, entre los que destacan: Rayos X YSIO MAX, PET CT BIOGRAPH mCT FLOW, acelerador lineal de última generación Truebeam, Unidad de Radiocirugía Gamma Knife Perfexion con actualización del software Leksell, con beneficios en las cirugías, Acelerador lineal Varian Clinac IX, Tomógrafo Somatom Definition con tecnología dual , Tomógrafo Somatom Drive con interfaz touch portátil y baja radiación al paciente pero alta resolución, Resonancia Magnética Sola Siemens con tecnología BioMatrix que se ajusta a las variaciones biológicas del paciente, nuevos equipos portátiles Elara Max de rayos X, entre otros.

Recursos Humanos:

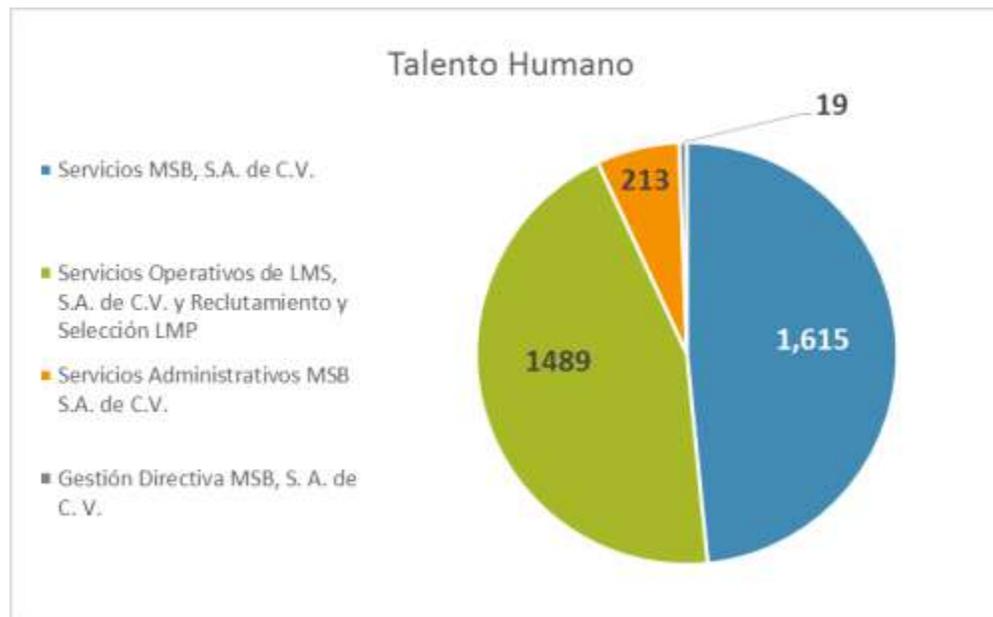
Al 31 de diciembre de 2020, el 48% de los empleados contratados por Servicios MSB, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 52% restante son empleados de confianza.

En tanto, el 22% de los empleados contratados por Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 78% restante son empleados de confianza.

La actividad de Servicios de Administración Hospitalaria S.A. de C.V. se centra en la contratación de profesionistas independientes que laboran de manera eventual.

La actividad de Reclutamiento y Selección LMP, S. A. de C. V. y de Servicios Operativos LMS, S. A. de C. V. es la prestación de servicios de personal administrativo y especializado.

A la misma fecha, contamos con 3,336 colaboradores, los cuales se dividen de la siguiente forma:



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sociedad de Médicos de Médica Sur:

- Se integra por 1,774 miembros, de los cuales cerca del 40% son mujeres.

Infraestructura:

- 3.8 hectáreas en Médica Sur Tlalpan.
- 5.0 hectáreas en el Terreno Tlalpan.
- 3,576 metros cuadrados en Médica Sur Lomas.
- Más de 122,000 metros cuadrados de superficie construida en el campus hospitalario: 34 mil metros cuadrados de hospital, 27 mil metros cuadrados de consultorios propios y de terceros, 44 mil metros cuadrados de estacionamiento y 17 mil metros cuadrados dedicados a otras actividades.

Actividades Docentes:

- Durante 2020 respaldamos la formación de 44 médicos internos y 128 residentes. Aunque es una actividad permanente que se realiza todos los años.
- En el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM) se impartieron 138 cursos, se entrenaron a 1,095 personas y más de 10,500 personas más en sitios que apoya el CESIDEM.

Evolución de Médica Sur

A principios de la década de los años ochenta un pequeño grupo de médicos emprendió la tarea de fundar una institución no gubernamental al sur de la Ciudad de México, distinta de los hospitales privados tradicionales, al incorporar la medicina académica. Este proyecto fue concebido como un concepto médico de avanzada, dirigido especialmente a la integración de la asistencia, la enseñanza y la investigación biomédica.

El primer paso en este proyecto fue la construcción en 1982 de una primera torre de consultorios para poder desarrollar sus prácticas privadas ubicada en la zona de Tlalpan al sur de la Ciudad de México. La necesidad y demanda generada por estos médicos hizo necesaria la construcción de una Torre Hospitalaria, misma que inició en 1985 e inició operaciones en 1990. En 1994, Médica Sur colocó en la BMV el 30% de su capital social con el propósito de allegarse los recursos necesarios para financiar su expansión de los años siguientes. Así, Médica Sur nació con una torre de especialidades y de servicios de diagnóstico clínico y fue evolucionando hasta convertirse primero en un hospital, después en un centro de alta especialidad y finalmente en una institución que abarca los tres niveles de atención médica.

Los eventos históricos más importantes desde la fundación de Médica Sur se describen a continuación:

1981 Se colocó la primera piedra el 23 de junio de 1981.

1982 En noviembre de ese año se inaugura la Torre I con 269 consultorios, áreas de laboratorio clínico (pruebas generales), imagen (Rayos X y Fluorocardiografía), Unidad de Diagnóstico Clínico (*Check-Up*) y Fisioterapia. Cabe mencionar que la mayoría de los consultorios de la primer Torre se vendieron para financiar la construcción del hospital.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1985 Inicia la obra civil en diez niveles del edificio del hospital, cuya primera etapa concluiría en 1989.

1990 Se concreta el equipamiento de la primera etapa del hospital, consistente en:

- 3 quirófanos
- 4 camas en Terapia Intensiva
- El primer piso de hospitalización con 23 camas (segundo piso de la torre)
- El área de Urgencias
- El área de Recuperación Quirúrgica
- Áreas de servicios de apoyo (Banco de Sangre, Central de Equipos y Esterilización, farmacia, cafetería, etc.)

1992 finaliza la construcción de la torre del hospital.

1994 se reforman los estatutos sociales de Médica Sur para agregar al objeto social de la sociedad la posibilidad de brindar asistencia médica, enseñanza e investigación, sentando así las bases de los proyectos futuros que van desde la creación de laboratorios de investigación propios, hasta programas de educación de postgrado. Ese año se establece la aplicación forzosa del Código de Conducta y Práctica Médica Hospitalaria.

También en el mismo año, se instalan 11 camas más en el tercer piso del área de Hospital y se ponen en marcha las unidades de Hemodiálisis y Medicina Nuclear.

1994 Se coloca el 30% del capital social de Médica Sur en la BMV.

1995 Se instalan las Unidades de Oncología y Radioterapia, y se remodelan las áreas de Fisioterapia e Imagenología. Asimismo, el 17 de noviembre, se inaugura la Torre II.

Ese mismo año, se establece una alianza estratégica mediante coinversión entre el Laboratorio Clínico y SmithKline Beecham (SKB) -concretada a principios del siguiente año- para la creación del Laboratorio Clínico MSB. Además, la Fundación Clínica Médica Sur, A.C. se registra como institución de enseñanza e investigación reconocida por el CONACYT.

1996 Las unidades de Quimioterapia y Radioterapia de Médica Sur se convierten en las más avanzadas del país, gracias a la adquisición de un equipo de simulación, planeación y tratamiento con acelerador lineal de alta energía.

1997 Se habilitan los pisos quinto y sexto de la torre de hospital, lo que implica la instalación de 46 nuevas camas.

1999 Se instalan dos nuevos quirófanos generales, uno más de ginecología y un quirófano cardiovascular.

Se obtiene en 1999 la certificación de Hospital de Especialidades para un periodo de cinco años como resultado de su participación voluntaria a la convocatoria lanzada por el Consejo de Salubridad General.

2000 Durante este año, Médica Sur desarrolla el Centro de Neurociencias para el diagnóstico y tratamiento de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

padecimientos del sistema nervioso central. Se instala la Unidad Gamma Knife, equipo de radiocirugía cerebral mediante un haz de rayos gamma de baja intensidad convergentes en un solo punto, evitando con ello los riesgos que implican la cirugía y anestesia tradicionales. Esta inversión se realiza mediante una asociación con Elekta Instruments AB, empresa sueca líder mundial en el diseño y la fabricación de estos equipos.

A finales de ese año, Médica Sur adquiere el 31.1% del capital de CMS del Sur, S.A. de C.V., (CMS), empresa que tenía el control del Laboratorio, de las áreas de Imagen y una reserva territorial de consultorios para futuros desarrollos del complejo hospitalario. La adquisición culmina con Médica Sur como fusionante de CMS el 5 de enero del 2001.

2001 Se agregan 23 camas a la capacidad instalada hospitalaria mediante la habilitación del séptimo piso de la torre de hospital y se inaugura el Centro de Investigación Farmacológica y Biotecnológica (CIF- BIOTEC) para la realización de estudios clínicos para la industria farmacéutica.

2002 En el área de investigación, el CIF- BIOTEC puso en funcionamiento la unidad de estudios fase II y III (estudios orientados a evaluar la seguridad y eficacia a largo plazo de nuevos medicamentos) y obtiene la autorización por parte de la Secretaría de Salud para realizar estudios de bioequivalencia.

2004 Se inaugura el Edificio de Estacionamiento en septiembre 2004.

2005 Durante el segundo trimestre se inauguran el edificio anexo que amplía el tamaño de la torre de hospital y con él, la Unidad de Urgencias, lo que permitió ampliar en más de 100% la capacidad instalada de esta última.

2007 Se adquiere la empresa Corporación de Atención Médica, S.A de C.V. del Grupo ING.

2008 Se concluyen las obras de habilitación de 19 camas de hospitalización.

Asimismo, se concreta la compra del Hospital Santa Teresa en el mes de febrero de 2008.

2009 Inician las operaciones del Hotel Holiday Inn (franquicia Holiday Inn, actualmente 55 habitaciones).

Durante el mes de agosto se concreta la adquisición del terreno de 5 hectáreas adyacente al campus central ubicado en Tlalpan. Lo que significa una inversión superior a los \$550.0 millones de pesos en el que se prevé desarrollar un complejo de usos mixtos orientado a servicios de salud.

2011 El Grupo llevó a cabo con éxito la colocación del 5% de su Capital Social en la Bolsa Mexicana de Valores a través de una oferta pública primaria. Dicha oferta se complementó con la participación de Nacional Financiera (Nafin) mediante una oferta secundaria del 21.4%. El precio de colocación fue de 24.0 pesos por acción.

2013 Durante el mes de mayo, la Secretaría de Salud la Dra. Mercedes Juan, inauguró la Unidad Académica de la Fundación Clínica Médica Sur, el primer edificio en funcionamiento del complejo integral de atención médica más grande en México.

Adquirimos la nueva generación del equipo de neurocirugía Gamma Knife Perfexion que permite ofrecer a nuestros pacientes tratamientos de neuro-radiocirugía y neuro-oncología con la tecnología más avanzada.

Logramos la re-certificación por parte del Consejo de Salubridad General y del *College of American Pathologists*. El Grupo se hizo acreedor al Premio Nacional de Calidad, otorgado por la Presidencia de la República.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Finalmente, Médica Sur fue el primer centro hospitalario fuera de los Estados Unidos en ser integrado a la Red de Atención Médica de la Clínica Mayo.

2014 El 10 de mayo de 2014, Médica Sur logró la acreditación por parte de la *Joint Commission International (JCI)*, con lo que se integra a un grupo de élite a nivel mundial en cuanto a la calidad de la atención médica.

Durante 2014, se obtuvo el premio "*European Award for Best Practices*", gestionado por la *European Society for Quality Research*, que reconoce el compromiso, la dedicación y los resultados en la gestión de la Calidad.

Adquirimos la nueva generación del equipo del acelerador lineal *TrueBeam*, que nos permitirá ofrecer a nuestros pacientes tratamientos de estereotaxia y técnica tradicional con la tecnología más avanzada para combatir el cáncer.

Se inició la primera etapa de la remodelación del hospital.

Durante el mes de noviembre de 2014, la compañía adquirió mediante contrato de compra-venta con Bayer de México, S.A. de C.V., el inmueble y terreno que cuenta con 10,655 m² ubicado en Calzada México - Xochimilco números 73, 77 y 145, colonia Belisario Domínguez, Alcaldía Tlalpan. Dichas instalaciones son utilizadas como oficinas administrativas del Grupo. El precio de compra del inmueble y construcción fue de \$104.0 millones de pesos, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado del inmueble.

2015 En septiembre de 2015, Médica Sur y la *Mayo Clinic Care Network* inauguraron el Centro de Educación al Paciente (CEAP), con el objetivo de ofrecer la mejor atención médica y contribuir a educar a paciente en la comprensión de padecimientos con información veraz y profesional sobre la salud.

Se concluyen las obras de habilitación de 30 camas de hospitalización. Asimismo, se amplía el piso 4 y comienza la remodelación del piso 8.

2016 El 12 de octubre de 2016 se realizó la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Enesa Salud, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y Subsidiarias, mediante autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). Esta operación de \$1,492.0 millones de pesos, amplía la presencia y gama de servicios que hoy ofrece Médica Sur en el rubro de diagnóstico clínico, sumando 78 centros de atención a pacientes a los 35 ya existentes de Médica Sur y 2 laboratorios de proceso de muestras en la Ciudad de México, 2 en el Estado de México, 1 en Puebla, 1 en Querétaro y 1 Morelos, siendo un centro de referencia para procesamiento de pruebas de alta especialidad.

Durante este año, se termina de remodelar el piso 7 y 8 e inicia la remodelación del piso 5 y 6.

2017 Obtuvimos la re-acreditación trianual de la "*Joint Commission International*", máxima agencia certificadora de procesos de atención y seguridad hospitalaria, quien acreditó que incorporamos las mejores prácticas internacionales de calidad y seguridad médica para el beneficio de nuestros pacientes.

Adicionalmente, en 2017, Médica Sur fue el primer hospital en el continente americano en recibir el premio de "*European Award for Best Practices*" que reconoce el compromiso, la dedicación y los resultados en la gestión de la calidad. De igual forma, fuimos el mejor hospital de México según el ranking de clínicas y hospitales de la prestigiada revista *América Economía* ³⁾.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En mayo de 2017, Médica Sur informó que un fondo privado de inversión denominado ProActive Capital, conformado por un pequeño grupo de notables empresarios mexicanos y extranjeros, liderado por el Ing. José Antonio Fernández Carbajal, suscribió el 40% del capital social de la sociedad controladora de Médica Sur (Neuco, S.A.P.I. de C.V.), con lo cual ProActive mantiene una tenencia accionaria indirecta del 20.04% en el capital social de Médica Sur.

En julio de 2017 se llevó a cabo el cierre del Hospital Médica Sur Lomas, ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México. Esta unidad hospitalaria especializada en gineco-obstetricia contaba con 33 camas. Sin embargo, mantenía una baja ocupación que conllevaba a pérdidas operativas, adicionalmente, requería inversiones importantes.

Para efectos de presentación de esta operación, los resultados de este negocio son presentados como operación discontinuada y han sido re expresados los estados de resultados y otros resultados integrales comparativos al 31 de diciembre de 2017 a fin de presentar dicha operación separada de las operaciones continuas.

En diciembre de 2017, la compañía llevó a cabo la afectación del inmueble contiguo al terreno que hoy ocupa el campus hospitalario, ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, a un Fideicomiso de Administración y Garantía a efecto de que, sujeto a una serie de condiciones, Médica Sur transmita una superficie de 24,000 m² en favor de Grupo Sordo Madaleno (GSM). Médica Sur conservó la titularidad de la fracción adicional del Inmueble equivalente a 26,704 m² con un potencial de construcción equivalente a 225,000 m², es decir, Médica Sur conserva el 73.2% de la densidad de construcción, mientras que GSM adquiere el 26.8% restante.

El precio de venta de los 24,000 m² a Grupo Sordo Madaleno se acordó en \$450,000,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) (el "Precio de Venta"). Los recursos obtenidos por la transacción antes mencionada serán utilizados para pago de deuda y otros requerimientos de inversión.

Se concluyó la remodelación de los pisos 5 y 6 y se inició la remodelación del piso 4 de la torre de hospital.

2018 En el mes de junio, Médica Sur obtuvo la recertificación del Consejo de Salubridad General con una vigencia de 5 años y en octubre fue el hospital mejor calificado de México, según el ranking de clínicas y hospitales de la revista América Economía.

Médica Sur concluyó la remodelación y modernización de cinco pisos de hospital que inició en 2014, incorporando tecnologías de última generación para el cuidado y seguridad del paciente, cumpliendo con los más altos estándares hospitalarios a nivel mundial con una inversión acumulada mayor a los \$220.0 millones de pesos entre 2014 y 2018.

En junio y noviembre de 2018, Médica Sur recibió un total de \$200.0 millones de pesos como depósito en garantía por parte de GSM. En noviembre de 2018 el acuerdo fue reestructurado.

Al cierre de 2018, Médica Sur concluyó exitosamente la primera etapa en la remodelación de sus quirófanos incorporando equipos de vanguardia en beneficio de nuestros pacientes y de nuestros Médicos, con una inversión mayor a los \$30.0 millones de pesos, es importante destacar que la operación fue ininterrumpida e incluso se incrementó en 5.4% el volumen de actividad quirúrgica en el año.

El grupo operó 126 unidades de Laboratorio, cifra 12.5% mayor en comparación con el cierre de 2017, continuando con la estrategia de expansión hacia otras ciudades como son Mérida y Cancún.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2019 A inicios de 2019, concluimos la remodelación de siete quirófanos que incluyen una *endosuite* con una inversión total mayor a los \$50.0 millones de pesos. Se incorporaron equipos de alta precisión que contribuyen a la seguridad del paciente y marcan una diferencia en cada cirugía.

Durante el primer trimestre de 2019, pusimos en marcha equipos médicos de última tecnología que se encuentran entre los mejores de México y América Latina; Rayos X *YSIO MAX* y el *PET CT BIOGRAPH mCT FLOW* con una inversión total aproximada de \$46.0 millones de pesos. Ambos equipos ofrecen el mejor diagnóstico al mejor precio, en menor tiempo, con más detalle y precisión que ningún otro, además de reducir en un 50% la radiación en beneficio de nuestros pacientes

En mayo y por segundo año consecutivo, la Fundación Clínica Médica Sur, en conjunto con la Fundación Mission: BRAIN, apoyaron para que se llevaran a cabo dos intervenciones quirúrgicas a pacientes con tumores cerebrales: a un niño de 1 año 5 meses y a una mujer de 34 años de edad. Continuamos enfocando nuestros esfuerzos para crear puentes hacia el mejoramiento de la salud y bienestar de quienes más lo necesitan.

El 2 de mayo de 2019, Médica Sur, informó al público inversionista que, en seguimiento a la información previamente revelada respecto de la posible venta de una fracción de 25,347m² (la "Unidad GSM"), del inmueble contiguo al campus hospitalario (la "Operación"), ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Alcaldía de Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"), como es de conocimiento del público inversionista, los términos de la Operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un Polígono de Actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del Inmueble, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para Médica Sur y/o GSM.

Por tanto, Médica Sur, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$214.3 millones de pesos que corresponden al depósito en garantía relacionado con la Operación, más los intereses pactados a una tasa equivalente a CETES a 28 días.

Como resultado de lo anterior, Médica Sur explorará nuevas alternativas de desarrollo para el Inmueble que le permitan complementar su actividad hospitalaria y que se traduzcan en beneficios para sus inversionistas.

La Sociedad dará a conocer, oportunamente, elementos adicionales de información respecto de los planes de desarrollo para el Inmueble, de forma tal, que estos puedan ser dados a conocer al público inversionista una vez que se cuente con ellos conforme a los lineamientos aplicables de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Durante el segundo trimestre de 2019, incorporamos habitaciones inteligentes equipadas con el asistente por comando de voz "Alexa" para comodidad y seguridad del paciente que se extenderá a los demás pisos de hospitalización próximamente.

En el mes de junio, inauguramos la nueva Clínica de Hemodiálisis en alianza con Clínica Santa Carmen. De esta forma tenemos la posibilidad de ofrecer la mejor atención a nuestros pacientes con tratamientos que puedan prolongar su calidad de vida durante muchos años.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al cierre de septiembre de 2019, fuimos reconocidos por la prestigiada revista *América Economía*³⁾ que publica el ranking de los mejores hospitales privados, universitarios y públicos de Latinoamérica: emite invitaciones a participar para 200 instituciones, y de ellas 58 quedan dentro del ranking, siendo los primeros 30 para los que más criterios se evalúa.

Fuimos reconocidos con el primer lugar en México por nuestros altos estándares relacionados con la seguridad, dignidad y experiencia del paciente, prestigio, capacidad, eficiencia, capital humano y gestión del conocimiento, Médica Sur participa en el ranking desde 2011.

Al final de 2019 e inicios de 2020, pusimos en marcha proyectos de vanguardia e innovación como son: el expediente clínico electrónico, que hoy es una ventaja competitiva que permite a los médicos contar con acceso online a los registros de los pacientes hospitalizados a través de su teléfono móvil desde cualquier lugar.

Incorporamos robots de telemedicina con reconocimiento facial que permiten la interacción entre médicos y pacientes, disminuyen el riesgo de contaminación en casos de pacientes vulnerables o que se encuentren en aislamiento, facilitan la interconsulta con otros médicos y permiten realizar visitas virtuales a los familiares del paciente.

Adicionalmente digitalizamos los procesos de Enfermería que benefician directamente al paciente, ya que se dedica mayor tiempo en su cuidado. Lo más importante para nosotros es la seguridad de nuestros pacientes, por ello continuaremos desarrollando estas tecnologías para hacerlas extensivas a más pisos de hospitalización y poder ofrecer servicios diferenciados únicos en nuestro país y América Latina.

³⁾ Fuente: Ranking de la Revista América Economía – Clúster salud disponible en

<https://clustersalud.americaeconomia.com/gestion-hospitalaria/ranking-de-clinicas-y-hospitales-estos-son-los-mejores-de-latinoamerica-2019>

2020

Primer trimestre 2020

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) debido a la rápida expansión del virus detectado en más de 100 países.

En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase 2 de la contingencia (“dispersión comunitaria”). A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las regiones más afectadas.

Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud son considerados actividades esenciales, por tanto, el complejo hospitalario y las 115 unidades de diagnóstico distribuidas en seis estados de la república continúan en operación a la fecha de emisión de este reporte.

No obstante, la situación anteriormente descrita, los resultados de la Emisora tuvieron un impacto menor, inclusive, se registró un incremento en ingresos de +1.6% en comparación con el 1T19, así como resultados positivos en Utilidad de operación +24.2%, EBITDA +13.1% y Utilidad neta +35.6%, todos ellos favorables en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Segundo trimestre 2020

El segundo trimestre del año fue el más retador, el mayor impacto en los ingresos se observó en el mes de abril; sin embargo, la Emisora observó una recuperación gradual en el número de cirugías electivas que se habían pospuesto hacia los meses de mayo y junio de 2020; toda vez que la naturaleza del evento demanda los servicios especializados de la Emisora.

Durante este periodo, en México transcurrieron las Fases 2 y 3 de la “Jornada de Sana Distancia” que implicó restricciones a la movilidad, cierre de escuelas, industrias y servicios no esenciales; lo anterior tuvo un fuerte impacto en la economía mundial y nacional, así como en los niveles de inversiones y empleo, entre otros.

No obstante, logramos resultados positivos en este periodo gracias a las acciones de diversificación de ventas e importantes decisiones en cuanto a contención de costos y gastos implementadas, así como una intensa labor de constante sanitización de nuestras instalaciones, capacitación al personal en medidas de prevención de contagios y eficientes procesos de aislamiento de nuestras instalaciones para el tratamiento de pacientes COVID y No-COVID.

Si bien los ingresos decrecieron -10.7% en el 2T20, la Emisora reportó resultados favorables en Utilidad Neta de +7.6% arriba del 2T19.

Tercer trimestre 2020

Durante este periodo la CDMX permaneció en semáforo naranja, donde paulatinamente se reincorporaron algunas actividades económicas con restricciones, incrementando la movilidad y la demanda de nuestros servicios médicos.

En este trimestre, los ingresos de la Compañía tuvieron una recuperación importante en forma de “U” sumando +32.8%, así como resultados muy favorables en Utilidad de Operación +250.0%, EBITDA + 107.9%, Utilidad Neta +638.1% en comparación con el mismo periodo de 2019.

Cuarto trimestre 2020

Por último, el cuarto trimestre del año tuvo un panorama sobresaliente para Médica Sur. Los indicadores financieros fueron positivos y tuvimos una respuesta favorable en la confianza de nuestros pacientes y por parte de diversas instituciones, que nos acreditan como el mejor hospital de México para el año 2020 y 2021. Continuamos encabezando los “rankings” de Hospitales privados de América Economía y *Newsweek* y el Top 50 de la revista *Expansión*, donde ocupamos el primer lugar de hospitales en México y segundo lugar respectivamente al cierre de 2020.

Por otro lado, en diciembre de 2020 se enajenó el inmueble ubicado en Calzada México – Xochimilco, mencionado como Corporativo Huiapulco. Dichas instalaciones fueron utilizadas como oficinas administrativas por el Grupo. Tuvo un precio de venta de \$88.2 millones de pesos más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, generando una pérdida en venta del inmueble de 23 millones de pesos.

Cierre 2020

Desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo y hasta diciembre 2020, atendimos más de 1,100 pacientes hospitalizados por COVID-19 y procesamos más de 230 mil pruebas de laboratorio relacionadas con la detección y tratamiento del coronavirus.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El grupo terminó el ejercicio 2020 con 115 unidades de diagnóstico y puntos de atención con presencia en seis estados de la República Mexicana, así como toma de muestra a domicilio para comodidad y seguridad de nuestros pacientes.

Durante 2020, MEDICA contó con la confianza de 10,978 mil pacientes egresados de hospitalización, si bien, el volumen descendió 14.7% en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior, los ingresos del grupo y resultados financieros son muy favorables con una mezcla distinta de procedimientos más especializados y atención de COVID-19.

A lo largo de 2020, en hospitalización se tuvieron en promedio 109 días cama, 6.9% más en comparación con 2019, donde el promedio fue de 102 días cama, el incremento se explica ya que por una estancia mayor de los pacientes en áreas COVID, principalmente.

Para mayor detalle de las estrategias implementadas por la emisora ante la pandemia, consultar la sección 413000-N RESUMEN EJECUTIVO de este reporte.

Descripción de las Principales Inversiones realizadas en los Últimos Tres Ejercicios

Médica Sur en su compromiso por la excelencia médica y la calidad en sus servicios, destina cada año fondos para la renovación de sus instalaciones, equipo médico de última tecnología y la ampliación de proyectos relacionados a la Salud.

En los últimos tres años hemos canalizado más de \$433.1 millones de pesos en equipo médico, así como la ampliación, remodelación y modernización de nuestras instalaciones, equivalentes al 11.4% del total de nuestros activos al 31 de diciembre de 2020.

- Durante 2020, se realizaron proyectos por \$128.5 millones de pesos entre los que destacan: \$39.3 millones de pesos en equipo de diagnóstico entre los que destacan el Tomógrafo Somatom Definition con tecnología dual, Tomógrafo Somatom Drive con interfaz touch portátil, un resonador marca Sola Siemens con tecnología BioMatrix y adecuaciones al área de imagen.

Adicionalmente, destinamos \$21.2 millones en equipo de imagen y mejoras a las Unidades de diagnóstico con la finalidad de dar el mejor servicio para nuestros pacientes.

Por otro lado, destinamos \$27.1 millones de pesos para la adquisición de un inmueble ubicado en Calle Puente de Piedra 126, Toriello Guerra, Tlalpan, 14050 Ciudad de México, CDMX. En línea con la estrategia del Grupo de ampliar la reserva territorial en inmuebles estratégicos.

Tuvimos mejoras importantes para el hospital que suman \$18.8 millones de pesos las cuales representan el 14.6% del importe total de las inversiones y entre las cuales destacan la compra de ventiladores para la UTI, así como la inversión requerida para adecuar y atender pacientes COVID, entre otros proyectos.

Así como mejoras clínicas como el sistema de planeación radioterapia, al cual se destinó 5.7 millones. En total, este rubro suma una inversión de 10.9 millones.

Por último, invertimos 11.2 millones en otros proyectos informáticos, seguridad y mejoras.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Durante 2019 se realizaron proyectos por \$134.7 millones de pesos entre los que destacan:
 - \$42.7 millones de pesos en los Equipos de Rayos X *YSIO MAX* y el PET CT *BIOGRAPH MCT FLOW*, ambos de última generación, para un mejor diagnóstico, en menor tiempo, con mayor detalle y precisión, además de reducir la radiación a los pacientes un 50%.
 - \$40.1 millones en adecuaciones y equipos para las unidades de diagnóstico.
 - \$33.6 millones en equipo médico para el hospital y servicios clínicos que incluyen la inversión de \$7.3 millones para la Clínica que abrimos en agosto de 2019 en alianza con Clínica Santa Carmen, enfocada en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades renales.
 - \$18.3 millones en otros proyectos informáticos, seguridad y mejoras.
- En 2018 las inversiones ascendieron a \$179.9 millones de pesos, que se componen de \$94.0 millones para la remodelación de los pisos; así como la primera etapa de remodelación de los quirófanos donde se incorporó tecnología de última generación que hacen la diferencia en cada cirugía. Adicionalmente, \$71.5 millones fueron empleados en la expansión de los servicios clínicos y la expansión de las unidades de diagnóstico de laboratorio en las ciudades de Cancún y Mérida principalmente, así como \$14.4 millones en otros proyectos de mejora y renovación de equipos.

Descripción del negocio:

Descripción del Negocio

Controlamos y formamos parte de un grupo de instituciones dedicadas a servicios médicos conforme se describe a continuación.

Actividad Principal:

Actividad Principal:

En Médica Sur, buscamos proveer un servicio de salud de excelencia y calidad, tratando de mantener la referencia y lealtad de médicos y pacientes. Uno de nuestros objetivos primordiales es crear un ambiente para ofrecer servicios de excelencia, el cual debe ser innovador, con responsabilidad y con énfasis en respeto mutuo y la comunicación.

En Médica Sur ofrecemos servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel. El primer nivel incluye servicios relacionados con consultas externas, urgencias menores, rayos X y diagnóstico a través de nuestras sucursales de diagnóstico, el segundo nivel implica servicios en las especialidades troncales de la medicina, tanto clínica como quirúrgica (Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Ginecología y Obstetricia), y el tercer nivel o alta especialidad se refiere a servicios relacionados a problemas médicos de difícil diagnóstico y tratamiento, capaces de realizar cirugías complejas como lo son la neurocirugía, cirugía de tórax, trasplantes, entre otras. El segundo nivel incluye al primero, y el tercer nivel incluye tanto al primero como al segundo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Desde su origen, Médica Sur fue concebido como un hospital académico con investigación, en línea con el modelo de negocio de algunos de los más importantes y prestigiados hospitales en el mundo, como lo son la Clínica Mayo y la Clínica Cleveland. Nos hemos concentrado en lograr la combinación de servicios hospitalarios de excelencia, infraestructura de vanguardia, docencia e investigación en un mismo lugar para obtener importantes sinergias que se traduzcan en un alto nivel de atención médica para los pacientes.

Con estas sinergias buscamos atraer y retener al talento médico más calificado para que pueda llevar a cabo sus prácticas privadas en nuestras instalaciones, factor esencial para el desarrollo de nuestra actividad. Actualmente, la Sociedad de Médicos de Médica Sur, una Asociación Civil creada por médicos con la finalidad de agrupar y organizar a especialistas afines con los principios de la Institución y del propio grupo médico, cuenta con más de 1,783 médicos, de más de 104 especialidades y subespecialidades. Del grupo de médicos, el 40% son mujeres.

Médica Sur opera Médica Sur Tlalpan y es la sociedad controladora, directa o indirectamente, de las distintas sociedades que conforman al grupo Médica Sur, el cual está conformado por un grupo de empresas que abarcan los tres niveles de atención médica:

- Primer nivel, a través de las 115 sucursales de diagnóstico clínico, ubicadas en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala;
- Segundo y Tercer nivel o alta especialidad; a través de Médica Sur Tlalpan ubicado en la zona sur de la Ciudad de México.

Si bien abarcamos los tres niveles de atención, la actividad más importante está asociada a los servicios hospitalarios y en particular a procedimientos quirúrgicos, atención de casos críticos y hospitalización en general.

Debido a lo anterior, la mayor parte de nuestros ingresos durante el 2020, 2019 y 2018 provinieron de Médica Sur Tlalpan.

A continuación, se detallan los ingresos del grupo por Unidad de Negocio por los últimos tres ejercicios:

Distribución de Ingresos por Unidad de Negocio últimos tres años

Año	Concepto	Servicios Hospitalarios	Servicios Clínicos y Unidades de Diagnostico	Otros	Consolidado
2020	\$ Ingresos Totales	1,678.5	2,676.0	111.6	4,466.1
	% de Ingresos	37.6%	59.9%	2.5%	100.0%
2019	\$ Ingresos Totales	1,564.2	2,000.1	133.9	3,698.1
	% de Ingresos	42.3%	54.1%	3.6%	100.0%
2018	\$ Ingresos Totales	1,536.9	1,930.0	140.6	3,607.6
	% de Ingresos	42.6%	53.5%	3.9%	100.0%

Canales de distribución:

Canales de distribución

Servicios Hospitalarios:

Médica Sur Tlalpan

Médica Sur Tlalpan se ubica al sur de la Ciudad de México, en las inmediaciones de los principales Institutos de Salud en México. Médica Sur Tlalpan es uno de los hospitales privados más grandes en México en términos de número de Camas Censables, con 189 camas, y estimamos uno de los más grandes en términos de ingresos. Cuenta con 15 quirófanos, 20 cubículos de cuidados críticos y 13 cubículos de urgencias para adultos, 3 cubículos de pediatría y un cubículo para ortopedistas. Asimismo, cuenta con clínicas y servicios como Urología Avanzada, Toma de Muestras y un Centro de procesamiento de muestras al interior del campus.

La Torre de Hospital es una construcción especializada desarrollada en 10 niveles, con una infraestructura hospitalaria de servicios completos. Periódicamente, llevamos a cabo todas las actividades de mantenimiento y de reparación para que se encuentre en óptimas condiciones.

Al 31 de diciembre de 2020, la Torre de Hospitalización mantiene 189 Camas Censables, 8 camas en terapia intensiva, 7 en la Unidad de Cuidados Coronarios, 13 cubículos de urgencias para adultos, 3 cubículos de pediatría y un cubículo para ortopedistas, así como 7 quirófanos generales, 3 de estancia corta, 1 sala de Lasser Eximer, 1 sala de procedimientos y 4 en Ginecología. En total contamos con 15 salas de operación que incorpora 3 áreas quirúrgicas.

La remodelación de los quirófanos incluyó una endosuite y equipos de alta precisión que contribuyen a la seguridad del paciente y marcan una diferencia en cada cirugía. También se incluyó una unidad de anestesia avanzada y equipo laparoscópico de alta resolución, además de que las instalaciones se mejoraron para los procesos de higiene y lavado de manos fundamental para las áreas quirúrgicas, adicionalmente instalamos tableros y pisos conductivos de aislamiento eléctrico que reducen riesgos para el paciente y personal médico en cumplimiento con la normatividad nacional y estándares internacionales.

Durante 2020, MEDICA contó con la confianza de 10,978 mil pacientes egresados de hospitalización, si bien, el volumen descendió 14.7% en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior, los ingresos del grupo y resultados financieros son muy favorables con una mezcla distinta de procedimientos más especializados y atención de COVID-19.

A lo largo del año, realizamos 7,535 cirugías. La estancia promedio de los pacientes en Médica Sur Tlalpan durante el 2020 fue de 3.53 días. En el caso de pacientes con padecimientos relacionados con COVID-19, los días de estancia media de COVID no crítico fueron de 8 días y COVID en áreas críticas de 24 días, ya que requieren mayor tiempo de hospitalización dadas las complicaciones de la enfermedad.

A lo largo de 2020, En hospitalización se tuvieron en promedio 109 días cama, 6.9% más en comparación con 2019, donde el promedio fue de 102 días cama, el incremento se explica por una estancia mayor de los pacientes en áreas COVID, principalmente.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Entre los servicios hospitalarios que ofrecemos en Médica Sur Tlalpan se encuentran: Unidades Quirúrgicas (Quirófanos Centrales, Gineco obstetricia y de Estancia Corta), Unidades Críticas (Terapia Intensiva, Terapia Intermedia y Cuidados Coronarios), Servicio de Urgencias (adultos y pediátricas), Pediatría, entre otras, incluyendo zonas exclusivas para atención al COVID-19.

En el segmento de Diagnóstico contamos con el Centro Oncológico Integral (Radioterapia y Radiocirugía *Gamma Knife*), Neurofisiología, Urología Avanzada, Gastroenterología y Medicina de Rehabilitación; así como la Unidad de Imagenología, Laboratorio, Unidad de Medicina Nuclear, Tomografía por Emisión de positrones PET-CT, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDyT), Angiografía y Anatomía Patológica.

Contamos con un total de 542 consultorios distribuidos en tres torres. De los cuales, el 26% son propiedad de la Emisora y el 74% restante son propiedad de terceros.

Operamos un Hotel Holiday Inn con 55 habitaciones mediante el esquema de franquicia, el Hotel fue planeado como un servicio de valor agregado a nuestros pacientes y usuarios, y no como parte de nuestro modelo de negocios, por lo que la generación de ventas del Hotel Holiday Inn durante el 2020 no fue relevante respecto del total de nuestras ventas durante dicho periodo.

El hotel es autosustentable y permite dar un mejor servicio a los familiares de los pacientes, así como estar a la vanguardia con respecto al turismo médico.

Cabe señalar que, durante 2020, el hotel tuvo una ocupación limitada conforme a las medidas sanitarias y semáforo epidemiológico a lo largo del año. Si bien los ingresos del hotel se vieron impactados por estas medidas, el margen bruto de esta unidad fue positivo.

Al cierre de 2020 representó menos del 1% de los ingresos del grupo.

Aún estando en pandemia el Hotel Holiday Inn fue acreedor del premio *Award - Winning Quality Excellence* que otorga la marca con referencia a la satisfacción de sus clientes.

Al mismo tiempo, por tercer año consecutivo el hotel recibió el reconocimiento de *Spirit of True Hospitality Award 2020*, otorgado por la satisfacción del huésped y cumplimiento en estándares, avalado por la IHG, por sus siglas en inglés *InterContinental Hotels Group Brands*.

Por otro lado, contamos con dos farmacias de venta al público al interior del campus hospitalario, una de ellas opera en esquema de 24/7.

Arrendamos espacios para tres restaurantes, dos cafeterías y los inmuebles en los que se ubican dos sucursales bancarias dentro del complejo hospitalario.

Al 31 de diciembre de 2020, trabajaban 3,336 empleados en el Grupo Médica Sur. El 48% de los empleados contratados por Servicios MSB, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 52% restante son empleados de confianza.

En tanto, el 22% de los empleados contratados por Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 78% restante son empleados de confianza. La actividad de Servicios de Administración Hospitalaria S.A. de C.V. se centra en la contratación de profesionistas independientes que laboran de manera eventual.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur Lomas

Durante julio de 2017 se llevó a cabo el cierre del Hospital Médica Sur Lomas, ubicado en la colonia Lomas Virreyes de la Ciudad de México. Esta unidad hospitalaria especializada en gineco-obstetricia contaba con 33 camas. Sin embargo, mantenía una baja ocupación que conllevaba a pérdidas operativas, adicionalmente, requería inversiones importantes.

En enero de 2018, se habilitó una unidad de diagnóstico en esta ubicación, operando bajo la marca de Laboratorios Médica Sur en beneficio de nuestros pacientes y como parte de nuestra cobertura en el poniente de la Ciudad de México.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un *Due Diligence*, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, las cuales continúan en proceso de aprobación a la fecha de emisión de este reporte.

Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico

Las Unidades de Diagnóstico son de fundamental apoyo a nuestro equipo médico, para lograr el correcto diagnóstico y seguimiento de diversas patologías.

Actualmente, contamos con: Unidad de Imagenología, Laboratorio, Unidad de Medicina Nuclear, Tomografía por Emisión de positrones PET-CT, Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDyT), Angiografía y Anatomía Patológica.

Al 31 de diciembre de 2020, Médica Sur contaba con 115 unidades de diagnóstico y patología clínica, ofreciendo además de análisis clínicos una amplia variedad de servicios de imagen de diagnóstico y otras especialidades a las poblaciones ubicadas en la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

En las sucursales de laboratorio se captan muestras que son posteriormente trasladadas y analizadas en los diferentes laboratorios de procesos de muestras. Actualmente contamos con 3 laboratorios de procesos de muestras, dos de ellos ubicados en la Ciudad de México y el tercero en la Ciudad de Puebla.

La unidad de laboratorio cuenta con la acreditación del Colegio Americano de Patología desde el año 1999 y desde el año 2004 tiene un programa universitario para formar patólogos clínicos avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente, los laboratorios tienen suficiente capacidad instalada para soportar un crecimiento sostenido a mediano plazo en número de sucursales.

El grupo cuenta con tres marcas comerciales: Laboratorios Médica Sur, Laboratorio Médico Polanco y Laboratorios Ruiz, en conjunto, las tres marcas realizaron 10.9 millones de pruebas durante 2020.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Reserva territorial

A continuación, se describen los principales inmuebles propiedad del grupo:

El grupo busca la maximización del valor de los activos inmobiliarios, por tanto, nos encontramos en proceso de desinversión de cinco de seis inmuebles con mayor valor y probabilidad comercial:

i) Campus Hospitalario

El inmueble que actualmente ocupa el campus hospitalario cuenta con 45,743 m² y 120 mil metros construidos en tres torres.

ii) Terreno Tlalpan

Durante 2009, Adquirimos un terreno de 5 hectáreas aledaño a Médica Sur Tlalpan (referido en este reporte como el Terreno Tlalpan). Actualmente, en este terreno contamos con un auditorio con capacidad de más de 500 personas y salas de usos múltiples.

El 20 de abril de 2020, Médica Sur recibió un avalúo inmobiliario realizado por VALUAINM, S.A. donde se concluyó que el valor comercial del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, (antes definido como Terreno Tlalpan), es de \$3,061,347,295.00 (Tres Mil Sesenta y Un Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N).

El valuador concluyó que el valor comercial del inmueble, es el mismo al obtenido por el Valor Físico o Directo, de acuerdo a las características propias del inmueble, a su ubicación, estado de conservación, presentación de los materiales y el comportamiento del mercado inmobiliario. Se presenta esta información únicamente con fines informativos ya que este valor no se incluye en los Estados Financieros.

iii) Corporativo Huipulco

En noviembre de 2014, el Grupo adquirió mediante un contrato de compraventa con Bayer de México, S.A. de C.V., el inmueble y terreno que cuenta con 10,655 m² ubicado en Calzada México - Xochimilco. Dichas instalaciones son utilizadas como oficinas administrativas por el Grupo. El precio de compra del inmueble y construcción fue de \$104.0 millones más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado del inmueble.

En diciembre de 2020 se enajenó el inmueble, con un precio de venta de \$88.2 millones de pesos más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, generando una pérdida en venta del inmueble de 23 millones de pesos.

iv) CESIDEM

Es un inmueble ubicado al exterior y frente al campus hospitalario, actualmente alberga las oficinas administrativas de Recursos Humanos, la Fundación Clínica Médica Sur y el Centro de Simulación y Destrezas Médicas (CESIDEM), entre otras, cuenta con 2,690 m².

Actualmente el grupo tiene planeado desinvertir en este activo, por lo que se presenta en el Estado Financiero como disponible para venta.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de este inmueble es de \$30.6 millones de pesos.

En 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por \$5.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Diligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, los cuales siguen en proceso de aprobación a la fecha de emisión de este reporte.

v) MS Lomas

Es un inmueble ubicado en la colonia Lomas Virreyes, Alcaldía de Benito Juárez en la Ciudad de México. El terreno tiene una superficie de 3,576 m² terreno y 7,047 m² de construcción.

Cuenta con 33 habitaciones, 5 quirófanos y una torre con 22 consultorios.

En 2019, se aprobó llevar a cabo el proceso de enajenación a un tercero, en una o varias operaciones, la superficie de este inmueble, por lo que se presentan en el Estado Financiero como disponible para venta.

En abril de 2019 se recibió una carta intención de un tercero para adquirir el inmueble por más de \$10.0 millones de dólares, la operación se encuentra sujeta a una serie de condiciones que incluyen llevar a cabo un Due Diligence, así como obtener las aprobaciones corporativas del adquirente, los cuales siguen en proceso de aprobación a la fecha de emisión de este reporte.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de este inmueble es de \$184.9 millones de pesos.

vi) Puente de Piedra 126

El inmueble se adquirió a través de nuestra filial Inmobiliaria Médica Sur, S.A de C.V., a finales de 2020, se encuentra en calle Puente de Piedra 126, Toriello Guerra, Tlalpan, 14050 Ciudad de México, CDMX.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de este inmueble es de \$27.6 millones de pesos.

Además de los inmuebles anteriormente descritos, el grupo cuenta con Otros activos inmobiliarios con valor menor a \$20 millones de pesos, que en conjunto suman \$75.2 millones como valor en libros

Otras Consideraciones

Por nuestra cercanía a los principales Institutos Nacionales de Salud en la zona sur de la Ciudad de México, hemos sido capaces de atraer y retener médicos especialistas de reconocido prestigio, quienes llevan a cabo su práctica privada en Médica Sur.

Estamos enfocados en continuar con el desarrollo y crecimiento de la atención de alta especialidad en Médica Sur Tlalpan, como nuestra principal línea de negocio.

Fuente y Disponibilidad de Materias por Línea de Negocio

Los principales proveedores del Grupo al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

- Fármacos Especializados, S. A. de C. V.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Nadro, S.A.P.I de C.V.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Johnson & Johnson Medical México, S. A. de C. V.
- Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R. L. de C. V
- Laboratorios Pisa, S. A. de C. V.
- Fármacos Nacionales, S. A. de C. V.
- Efectivale, S.A. de C.V.
- CFE Suministrador de Servicios Básicos.
- GE Sistemas Médicos de México, S. A. de C. V.
- Electrónica y Medicina, S.A.
- Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
- ABALAT, S.A. de C.V.

Los precios de los principales insumos utilizados por las empresas que integran Médica Sur tanto en la actividad hospitalaria como en clínica y unidades de diagnóstico no presentan una volatilidad relevante, debido a la diversidad de fabricantes y distribuidores, quienes contribuyen a mantener el equilibrio de los precios en el mercado, por lo que no se estima un alza descontrolada de precios de los insumos en los próximos años.

A raíz de los efectos de la pandemia, la Compañía observó una disminución en la disponibilidad de equipo de protección personal (EPP); sin embargo, gracias a la importante relación que Médica Sur mantiene con los principales proveedores y fabricantes, fue posible recuperar gradualmente la disponibilidad del EPP, así como poder negociar los precios de los materiales escasos.

Descripción del Comportamiento Cíclico o Estacional

No hemos observado un comportamiento estacional relevante de nuestros negocios. Únicamente durante los periodos vacacionales observamos una ligera disminución en algunas de nuestras actividades, aunque no se refleja significativamente en los resultados financieros. En particular la celebración de la Semana Santa, que tiene lugar en los meses de marzo o abril, y el Congreso Anual de la Sociedad de Médicos de Médica Sur, que normalmente se lleva a cabo en los meses de verano de cada año, pueden incidir en los resultados del trimestre en el que se hayan presentado.

Por otra parte, en la estación de invierno el número de pacientes es ligeramente mayor al de las demás estaciones del año debido a la mayor incidencia del frío en enfermedades respiratorias. Como un evento atípico en los meses de abril y mayo de 2009, el virus de la influenza H1N1 provocó un incremento considerable en la atención de Urgencias del Hospital el cual alcanzó niveles promedio mensuales de 2,100 pacientes. Este evento atípico tuvo un impacto en los meses de marzo y abril; posteriormente el volumen de Urgencias regresó a niveles promedio de 1,900 pacientes mensuales. Durante octubre, noviembre y diciembre del mismo año el volumen se incrementó nuevamente tanto por la época de frío como por un rebote de la influenza: el volumen promedio de pacientes atendidos en urgencias en estos meses fue de 2,200 pacientes.

A partir del brote por COVID-19, la emisora tuvo una recuperación importante en forma de “V” a lo largo de los cuatro trimestres del ejercicio 2020.

Se recomienda leer la sección “417000 La emisora / Evolución de Médica Sur” de este reporte, donde se describen los principales resultados obtenidos en los cuatro trimestres de 2020.

Cambio Climático

En lo relativo al cambio climático, la administración estima que Médica Sur no corre riesgo significativo por

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

dichos efectos. De igual forma, no visualiza consecuencias indirectas potenciales, actuales o futuras, sobre la tendencia del mercado a las que se pueda enfrentar la emisora derivadas del cambio climático.

Sociedad de Médicos de Métrica Sur

La Sociedad de Médicos de Métrica Sur es una Asociación Civil creada por médicos con la finalidad de agrupar y organizar a especialistas afines con los principios de la Institución y del propio grupo médico. Actualmente, la Sociedad de Médicos de Métrica Sur cuenta con más de 1,774 médicos de más de 88 especialidades y subespecialidades, que entre sus principales actividades se encuentran:

- Asegurarse de que los médicos aceptados para realizar su práctica médica al interior de Métrica Sur cuenten con valores éticos afines a los de nuestra institución y vocación académica.
- Verificar que los estándares de formación académica y práctica médica de sus agremiados sean acordes con el nivel de calidad de medicina que se practica en Métrica Sur.
- Promover la educación continua y el enriquecimiento de sus conocimientos a través de la discusión de casos clínicos.
- Fomentar la identidad del grupo y su pertenencia a nuestra institución.
- Fortalecer la comunicación y el intercambio de ideas entre el grupo médico y la institución.
- Verificar las acreditaciones de los médicos externos que deseen practicar algún procedimiento en Métrica Sur y en su caso otorgar los privilegios correspondientes.
- Asegurar la veracidad de la información curricular a través del Comité de Credencialización de acuerdo a los Estatutos establecidos por la Joint Commission International.

Cabe señalar que cerca del 40% de los miembros de la Sociedad, son mujeres.

Ventajas Competitivas y Nuestras Fortalezas

Nuestras principales ventajas competitivas se centran en tres premisas fundamentales:

- A) Ofrecer Medicina ética de excelencia, a través de una Infraestructura de Vanguardia y un Equipo Médico Altamente Calificado;
- B) Sólido Desempeño Financiero Histórico;
- C) Equipo de Administración con Experiencia Probada.

A) Ofrecer Medicina ética de excelencia a través de una Infraestructura de vanguardia y un Equipo Médico Altamente Calificado.

Contamos con instalaciones y equipos médicos con tecnología de vanguardia. Actualmente, el equipo médico representa el 13.6% del total de nuestros activos fijos netos.

Nuestras instalaciones están diseñadas para atender de la mejor forma a los pacientes y cuentan con todas las especificaciones y certificaciones requeridas bajo la regulación aplicable.

Entre los equipos médicos de alta tecnología con que contamos destacan los siguientes:

- *PET-CT Biograph mCT FLOW*, ofrece mayor confort a los pacientes, el equipo es capaz de realizar un diagnóstico en menor tiempo, con mayor precisión en multicortes ya que cuenta con 64 detectores que permiten obtener detalles finos de cada órgano e incluye beneficios directos al paciente, ya que se requieren dosis menores en un 50%
- *YSIO MAX*, Equipo de Rayos X Digital con detector de mayor cobertura del paciente, permite realizar estudios panorámicos de columna vertebral y de miembros inferiores
- Nuevas instalaciones de quirófanos con una *endosuite* incluida
- Habitaciones de hospitalización totalmente renovadas
- Acelerador lineal de última generación *Truebeam*, permite la aplicación de radioterapia estereotáxica extracraneal (SBRT, por sus siglas en inglés), permitiendo administrar en pocas sesiones y con gran precisión, dosis muy altas de irradiación sobre un tumor.
- Acelerador lineal *Varian Clinac IX*, que permite la radioterapia guiada por imagen.
- Unidad de Radiocirugía *Gamma Knife Perfexion*, que permite tratar lesiones y tumores dentro del cráneo y cuello mediante un procedimiento no invasivo, ambulatorio y de una sola sesión.
- Tomógrafo *Somatom Definition* con tecnología dual.
- Tomógrafo *Somatom Drive* con interfaz touch portátil y baja radiación al paciente pero alta resolución.
- Resonancia Magnética Sola Siemens con tecnología BioMatrix que se ajusta a las variaciones biológicas del paciente
- Equipo Laser *Green Light* para cirugías de próstata.
- *Axiom Artis*, equipo que permite un diagnóstico no invasivo de enfermedades vasculares y reconstrucciones desarrolladas en tercera dimensión, a fin de poder llevar a cabo procedimientos con mayor resolución y precisión.
- Microscopio *Pentero 900* con filtro amarillo, equipo que permite la integración de la medicina nuclear y el diagnóstico por imagen.
- Torres de laparoscopia 4K, permiten realizar estudios endoscópicos con la mayor definición posible.
- *Lasik*, permite los procedimientos de corrección de miopía y astigmatismo, con recuperación rápida de la córnea.
- Sistemas de rehabilitación cardiovascular y evaluación de isquemias (cicloergómetros, bandas de esfuerzo, sistema de evaluación cardiopulmonar), equipos de alta tecnología que forman parte de check ups y como apoyo diagnóstico y terapéutico.
- Línea robótica de análisis clínico, sistema automatizado para análisis clínico en Laboratorio.
- Microscopio *OPMI Lumera 700*, microscopio oftalmológico con la mejor tecnología del mercado y diseño específico para tratamientos oftalmológicos.
- Entre otros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En adición a los equipos de alta tecnología, contamos con unidades de alta especialidad entre los que destacan:

- Centro Oncológico, que fue el primer centro en México con Radioterapia de Intensidad Modulada, una unidad de Terapia Transfusional, una unidad de Terapias Biológicas, la unidad del Gamma Knife, así como un programa universitario.
- Sala de Hemodinamia, que permite el tratamiento de patologías del sistema vascular sin necesidad de cirugía.
- Unidad de Endoscopia, que permite llevar a cabo procedimientos de diagnóstico o terapéuticos tanto en niños como en adultos, con tecnología de alta definición.
- Unidad de Urología Avanzada, adquirió la primera unidad médica en América Latina, Lithostar Plus, el equipo más moderno a nivel mundial para la realización de litotripsias extracorpóreas para la eliminación de cálculos renales.
- Unidad de Tomografía por Positrones PET-CT, la primera en México.
- Unidad de Gastroenterología y Obesidad, contamos con el primer equipo *Echosens Fibroscan* en todo el continente americano utilizado para la detección de cirrosis. Este eficiente y preciso dispositivo brinda una confianza clínica extra en la gestión de los pacientes que enfrentan enfermedades hepáticas.
- Unidad de Cardiología, brinda un servicio integral y estratégico que ha unido la tecnología más avanzada a los médicos de mayor prestigio en sus diferentes subespecialidades.

Por otra parte, el Laboratorio de Patología Clínica de Médica Sur cuenta con la acreditación del Colegio Americano de Anatomía Patológica desde el año 1999, y desde el año 2004 tiene un programa universitario para formar patólogos clínicos.

Asimismo, uno de nuestros objetivos primordiales es combinar infraestructura médica y equipos de vanguardia con enseñanza médica e investigación, primordialmente dentro de Médica Sur Tlalpan.

Con ello, buscamos generar y retener a los médicos más calificados al permitirles desarrollar sus áreas de especialización a su máximo potencial. Un ejemplo del nivel de investigación que llevamos a cabo en Médica Sur es la revista *"Annals of Hepatology"*, publicación trimestral altamente consultada en el ámbito médico y posicionada como una revista con el más alto factor de impacto de América Latina en su contenido.

Consideramos que Médica Sur es una de las pocas instituciones privadas de salud en México que lleva a cabo labores de investigación, y que éste es un diferenciador fundamental con el que buscamos atraer y retener al mejor talento médico, y lograr sinergias entre los servicios hospitalarios y las actividades de docencia.

a) Equipo Médico Altamente Calificado.

En Médica Sur contamos con un excelente grupo de médicos para ofrecer un servicio de la más alta calidad a nuestros cerca de 11,000 pacientes hospitalizados durante 2020. Muestra de la excelencia médica de nuestros médicos es su trayectoria, destacando las siguientes:

El Dr. Misael Uribe Esquivel ha sido jefe del departamento de Gastroenterología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), es egresado del INNSZ y de la *Mayo Clinic*. Es Maestro

por el *American College of Physicians*, es Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Tamaulipas y cuenta con un Doctorado en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). El Dr. Uribe Esquivel ha escrito 34 libros de medicina y función de la medicina, así como dos libros de estrategia social. Es vicepresidente de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Junta de Gobierno del INMEGEN y miembro del Patronato del Instituto Nacional de Cancerología y del Instituto Nacional de Rehabilitación. Fue coordinador de los Institutos Nacionales de Salud, vicepresidente del Foro Mundial de Academias de Medicina y presidente de la Academia Nacional de Medicina. Asimismo, es investigador emérito del CONACYT y ha publicado 407 trabajos de investigación internacional. Es miembro de la Academia de Medicina de Salamanca, Madrid y Barcelona.

Para obtener mayor información relativa al Dr. Misael Uribe Esquivel véase la primera parte de la sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” de este reporte.

El Dr. González Chon es médico especialista en medicina interna, medicina crítica, anestesiología y anestesiología cardiovascular. El Dr. González Chon estuvo en entrenamiento en el *Cleveland Clinic* y el *Texas Heart Institute*. Asimismo, trabajó 9 años como médico adscrito en el Instituto Nacional de Cardiología, 11 años como jefe de la Unidad Coronaria y 3 años 4 meses como Director General Académico. Actualmente, el Dr. González Chon se desempeña como Director Médico de Médica Sur.

Para obtener mayor información relativa al Dr. Octavio González Chon véase la primera parte de la sección “42700 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

El Dr. José Manuel Correa es el Director de Operaciones de Médica Sur, cuenta con una licenciatura en Medicina Humana por la Universidad La Salle, así como una especialidad de Cirujano General y una subespecialidad de Cirujano de Colon y Recto. Es fundador y profesor titular del curso de Especialización de Cirugía General de la Fundación Clínica Médica Sur y la Universidad La Salle.

Para obtener mayor información relativa al Dr. José Manuel Correa véase la primera parte de la sección “42700 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

La Dra. Martha Helena Ramos Ostos estudió la licenciatura de Médico Cirujano en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como el Curso de Endocrinología y Nutriología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es directora de la Dirección de Servicios de Diagnóstico Clínico de Médica Sur.

Para obtener mayor información relativa al Dra. Martha Helena Ramos Ostos véase la primera parte de la sección “42700 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

La Dra. Ma. Adela Poitevin Chacón es jefa de la Unidad de Radioterapia de Médica Sur desde 2008. Es egresada de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México. Hizo la especialidad de medicina interna en el Hospital Español de México y cuatro años de subespecialización en oncología - opción radioterapia en la Universidad Paris V en Francia. Realiza implantes permanentes de braquiterapia de próstata con iodo 125. Es profesor titular de la maestría de Física Médica de la UNAM. Fue profesora adjunta y titular de la especialidad de radio-oncología en la UNAM durante 6 años. La Dra. Poitevin Chacón es experta del Organismo Internacional de Energía Atómica y Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Adicionalmente, es presidenta de la Sociedad Mexicana de Radioterapeutas y pertenece a 14 sociedades médicas afines. Por último, ha escrito 12 capítulos de libros y 35 manuscritos en revistas indexadas.

La Dra. Sandra María del Carmen García López es egresada de la carrera de Medicina de la Universidad Anáhuac del Norte, cuenta con Postgrado en Medicina Interna en el Hospital ABC y Cardiología Clínica y Terapia Intensiva Cardiovascular en el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, SSA. Actualmente es Directora de Medicina y Hospitalización, pero ha pertenecido a diferentes áreas del Hospital contribuyendo a su formación integral.

El Dr. Rodolfo Barragán García es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido ponente en más de 280 Congresos Nacionales e Internacionales. Fue Profesor Titular del Curso de Especialización en Cirugía Cardiovascular desde abril de 1985 hasta febrero de 2014 en el Instituto Nacional de Cardiología NC “Ignacio Chávez”, asimismo, fue miembro del Comité Académico, de Cirugía Cardiovascular de la Facultad de Medicina de la UNAM hasta 2015. Es el Presidente Fundador y Miembro Honorario de la Sociedad Mexicana de Cirugía Cardíaca, miembro titular de la Academia Nacional de Medicina y miembro Honorífico de Academia Mexicana de Cirugía. Ha publicado más de 90 trabajos y capítulos en libros.

El Dr. Ramiro del Valle Robles ingresó a Médica Sur en el año 2000, desde entonces ha estado enfocado a los servicios de Neurocirugía y Radiocirugía con Gamma Knife. En la Neurocirugía se ha dedicado mayormente a la atención de pacientes con tumores cerebrales y patología de la columna vertebral, es pionero en las técnicas de neurocirugía de mínima invasión, cirugía endoscópica y radiocirugía Gamma Knife en México. En la actualidad, es jefe la Radiocirugía *Gamma Knife Perfexion* en Medica Sur y cuenta con la mayor experiencia de Radiocirugía en la población pediátrica y en pacientes con metástasis cerebrales por cáncer. El Dr. Del Valle ha sido coordinador de los servicios clínicos hasta 2013, jefe del servicio de Neurocirugía y Radiocirugía del año 2000 al año 2017, es miembro de la Academia Mexicana de Cirugía y miembro del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica.

B) Sólido Desempeño Financiero Histórico.

La pronta respuesta en las estrategias implementadas frente a los retos del año y la confianza de nuestros pacientes en nuestros servicios, detonó un incremento en los ingresos del grupo de 20.8% en el 2020 respecto del 2019 sumando \$4,466.2 millones de pesos. El incremento fue impulsado por una mayor actividad en Servicios Hospitalarios y Laboratorio para la atención de padecimientos relacionados con la enfermedad COVID-19.

En la atención de pacientes No-COVID, se registraron incrementos en los ingresos del Centro Oncológico Integral, Urgencias, Imagenología, Medicina Nuclear, PET-CT y Neonatología que compensaron parcialmente el descenso en cirugías electivas y menor demanda de servicios de diagnóstico que se han ido recuperando paulatinamente.

En hospitalización, el número de pacientes egresados fue de 10,978.

Durante el 2020, implementamos estrategias de contención de costos y gastos como respuesta a la pandemia y como parte del buen desempeño del grupo, logrando una mejora en el margen operacional de 29.7% con respecto al 2019.

En el negocio de Diagnóstico, procesamos más de 230 mil pruebas de laboratorio relacionadas con la detección y tratamiento del coronavirus.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al mismo tiempo, durante el primer trimestre de 2021, nuestra filial, Laboratorio Médico Polanco, ganó la licitación para realizar pruebas de antígeno para la detección de COVID-19 en los 12 aeropuertos operados por Grupo Aeroportuario del Pacífico.

A nivel anual, la Utilidad de operación de 2020 fue de \$931.6 millones de pesos, 156.1% mayor en comparación con el ejercicio 2019, también el margen operativo se incrementó para ubicarse en 20.9%

Por su parte, el EBITDA de 2020 ascendió a \$1,255.3 millones de pesos, 75.7% más que en 2019. El margen fue de 28.1%, es decir 8.8 puntos base más que el año anterior.

La Depreciación de 2020 fue de \$323.8 millones de pesos, los efectos de la norma IFRS 16 están incluidos en la depreciación del ejercicio.

El Costo Integral de Financiamiento (CIF) fue de \$166.5 millones de pesos en 2019, hacia 2020, disminuyó ubicándose en \$140.3 millones de pesos, 16% menos que el ejercicio anterior.

El decremento se debió al menor costo de financiamiento gracias al refinanciamiento de deuda bancaria a través de la emisión de los CEBURES MEDICA 20 que realizó la compañía en septiembre de 2020. Así como a la disminución en la deuda total.

Los impuestos al cierre de 2020 fueron de \$232.4 millones de pesos. Los impuestos aumentaron \$175.8 millones en comparación con el ejercicio 2019, donde sumaron \$56.6 millones de pesos, derivado del incremento al gasto esperado a la utilidad por 184.3 millones de pesos del 2020 respecto del 2019.

Para la utilidad neta, Medica Sur logró resultados muy favorables y ésta se ubicó en \$558.9 millones de pesos, 297.6% mayor en comparación con 2019. El margen neto también fue mayor en 8.7 puntos porcentuales al cerrar en 12.5% en 2020.

Equipo de administración con experiencia probada.

Médica Sur cuenta con un equipo de gestión con amplia experiencia en el sector salud, conformado, en los tres primeros niveles, por funcionarios cuyas trayectorias promedian más de 20 años en la Institución. Médica Sur tiene una probada experiencia en servicios hospitalarios de excelencia de 40 años a la fecha de emisión de este reporte.

Por otra parte, consideramos que poseemos las siguientes fortalezas:

- A) Oferta de Servicios de Salud de Alta Calidad Centrados en el Paciente;
- B) Presencia y Ubicación Estratégica cerca de los Principales Centros de Investigación del Sector Salud;
- C) Sólida Plataforma para Crecimiento Futuro.

A) Oferta de Servicios de Salud de Alta Calidad Centrados en el Paciente.

La estrategia que hemos seguido en Médica Sur para competir frente a otros hospitales de tercer nivel ha sido de diferenciación: convertirnos en un centro de referencia tanto de médicos como de pacientes a través de servicios especializados que, por la cuantía de las inversiones en equipo e infraestructura, no pueden

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

proporcionarse por otras instituciones.

Consideramos que este factor de diferenciación, sumado a la calidad y ética en los servicios otorgados, influye directamente en la toma de decisiones de médicos para ejercer su práctica profesional en nuestras instalaciones, y en los pacientes en el momento de elegir a Médica Sur como proveedor de servicios relacionados con su salud.

B) Presencia y Ubicación Estratégica cerca de los Principales Centros de Investigación del Sector Salud.

Médica Sur Tlalpan se ubica al sur de la Ciudad de México, en la zona donde se ubican los principales Institutos Nacionales de Salud en México. Aprovechando nuestra ubicación, buscamos atraer al talento médico más calificado que labora en los Institutos Nacionales de Salud, para que puedan llevar a cabo sus prácticas privadas en las instalaciones de Médica Sur Tlalpan.

C) Sólida Plataforma para Crecimiento Futuro.

En los últimos años, hemos demostrado nuestra capacidad de crecimiento tanto en ingresos como en brindar servicios hospitalarios. Por otro lado, en el año 2000, contábamos con un total de 104 Camas Censables, cifra que se incrementó a un total de 189 Camas Censables en el año 2017 y se mantiene en el mismo número al cierre de 2020.

Asimismo, queremos refrendar nuestro compromiso de seguir esforzándonos por ofrecer la mejor alternativa de medicina ética y de alta especialidad en México con justa rentabilidad, en beneficio de pacientes, empleados, trabajadores y accionistas.

Nuestra Estrategia

En Médica Sur tenemos claro nuestro objetivo, ser el grupo de servicios médicos de mayor prestigio en México, donde el valor más importante es la salud de nuestros pacientes, esforzándonos a diario en ofrecer nuestros servicios bajo nuestro lema de Excelencia Médica con Calidez Humana y con el objetivo de otorgar a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo.

Para poder lograrlo, hemos trabajado en varias vertientes que nos permitirá alcanzar nuestros objetivos, como lo es seguir ofreciendo una amplia gama de servicios médicos, manteniendo siempre estrictos procesos de calidad, respaldado por un cuerpo médico especializado y apoyados en equipos y tecnología de última generación. Lo anterior nos permitirá mantener la confianza de nuestros pacientes para lograr así incrementar el porcentaje de ocupación hospitalaria y la derrama en Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico.

Por otro lado, estamos en un proceso de constante remodelación de la infraestructura hospitalaria y equipamiento para mantener en todo momento instalaciones adecuadas para el óptimo desarrollo y prestación de nuestros servicios, beneficiando a nuestros pacientes y sus familiares al brindarles la mayor comodidad posible.

Asimismo, venimos trabajando muy de cerca con nuestros médicos, lo cual nos permite entender sus necesidades y requerimientos para que de manera conjunta logremos identificar retos y oportunidades permitiéndonos continuar a la vanguardia en los servicios que ofrecemos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por último, hacia los próximos años concentraremos nuestros esfuerzos en la expansión de nuestros servicios con el fin de afianzarnos como el grupo de servicios médicos más fuerte y de mayor prestigio en México, que otorga a la población servicios de la más alta calidad a un precio justo permitiendo el crecimiento y la sustentabilidad del Grupo Medica Sur. Asimismo, seguiremos explorando nuevas oportunidades de inversión lo cual nos permitirá diversificar riesgos y ampliar nuestro portafolio de servicios

Canales de Distribución

Médica Sur y sus Subsidiarias ofrece sus servicios en el complejo Hospitalario ubicado al sur de la Ciudad de México, así como a través de 115 unidades de diagnóstico ubicadas en la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

A continuación, mencionamos las 48 marcas y 18 avisos comerciales registrados, más relevantes:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

MARCAS		
CIF- BIOTEC	Hospital Santa Teresita	MSC&F ANNALS OF HEP TALOGY
Clinica Médica Sur	Instituto Médica Sur	PMEI portal médico y diseño
Clinica Santa Teresa	Laboratorio Clínico MBS y diseño	Princesa Ajmo y diseño
Clinica Santa Teresita	Laboratorio Médica Sur y diseño	Red Médica Sur
Complejo Ciudad Médica Sur	Laboratorios Médica Sur	Red Médica Sur de Apoyo a la Salud y diseño
Conde Germen y diseño	Médica Sur	Red Médica Sur y diseño
Diseño	Médica Sur en línea Innovando para tu salud y diseño	Sanatorio Médica Sur
El portal médico	Médica Sur Excelencia Médica	Santa Teresa
Excelencia Médica	Médica Sur Excelencia Médica, Calidez Humana y Diseño	Santa Teresa Institución Gineco-Obstétrica
Excelencia Médica Calidez Humana	Médica Sur Hospital Seguro y Diseño	Santa Teresa-Médica Sur
Excelencia Médica Con Calidez Humana	Médica Sur Lomas Hospital para la mujer y diseño	Santa Teresita
Excelencia Médica Sur	Médica Sur R y Diseño	Santa Teresita-Médica Sur
Hospital Médica Sur	Médica Sur y diseño	Servicios Hospitalarios Médica Sur
Hospital Santa Teresa	MSB	Sir Doc y diseño
Hospital Santa Teresa-Médica Sur	MSB y diseño	Telemedicasur y diseño
Urgencias Médica Sur	Laboratorio Médico Polanco	Laboratios Rutz

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

AVISOS COMERCIALES		
Atención hospitalaria en casa; al calor del hogar	El paciente es lo más importante	Para la mejor atención Médica, ven al Sur
Calidez humana	El punto es cuidarte más	Red Médica Sur en Apoyo a la Salud
Consulta a tu Médica	Innovando para tu salud	Tradición, calidad y excelencia
Consulte a su Médica, Médica Sur	La Ciencia Supera la Ficción	Tres Prestigios Unidos al Servicio de Médicos y Pacientes
Donde la Ciencia ha superado la Ficción	Más cerca para valorar su salud	Tu clínica de cabecera
El check up en su empresa	Médica Sur, 20 años: así crecemos	Una Empresa del Grupo Médica Sur

La vigencia de las marcas es de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro.

Tenemos la obligación de renovar la marca según establecen los artículos 133 y 134 de la Ley de Propiedad Industrial, cada 10 años y con caducidad de seis meses después de su fecha de vencimiento. Es importante para nosotros el mantenimiento y desarrollo de las marcas debido a que es una forma de mantener el reconocimiento de los servicios que prestamos y nuestra imagen pública.

Actualmente contamos dentro de Médica Sur Tlalpan con un hotel operado con recursos propios bajo la marca Holiday Inn, a través de un contrato de franquicia celebrado con *Six Continents Hotels, Inc.* El hotel es autosustentable y permite dar un mejor servicio a los familiares de los pacientes, así como estar a la vanguardia en la oferta de servicios para turismo médico.

Al 31 de diciembre de 2020 mantenemos los siguientes contratos en virtud de los cuales les permitimos a nuestras contrapartes prestar ciertos servicios dentro de nuestras instalaciones a cambio de un porcentaje de sus ingresos o bien se cuenta con contratos de arrendamiento con las siguientes personas morales, entre otros:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concesión	Empresa con quien celebra contrato
ALLIANZ MÉXICO, S. A.	Inmobiliaria Médica Sur
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE	Médica Sur
BUPA SERVICIOS DE EVALUACIÓN MÉDICA S DE RL DE CV	Inmobiliaria Médica Sur
COMPAÑÍA OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS MEXICANOS (COPEMSA)	Médica Sur
EL FRUTERO FRUCTIFERO S.A. DE C.V.	Médica Sur
FLY BY WINGS, S.A DE C.V. (MATILDE)	Médica Sur
FLY BY WINGS, S.A DE C.V. (WINGS)	Servicios Hoteleros MS
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B	Médica Sur
HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC	Inmobiliaria Médica Sur
MEDICA SANTA CARMEN S.A.P.I. DE C.V. (HEMODIÁLISIS)	Médica Sur
METLIFE MÉXICO, S.A.	Médica Sur
PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.	Inmobiliaria Médica Sur
SALUS CARE SOLUTIONS S.A.P.I. DE C.V.	Médica Sur
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	Inmobiliaria Médica Sur
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	Inmobiliaria Médica Sur
SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE, S.A. DE C.V.	Médica Sur
SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO MÉDICO S. A DE C.V. (SINERGIA)	Inmobiliaria Médica Sur
SERVICIOS INMOBILIARIOS ALSEA, S.A. DE C.V. (TORRE II)	Médica Sur
SERVICIOS INMOBILIARIOS ALSEA, S.A. DE C.V. (URGENCIAS)	Médica Sur

Principales clientes:

Principales Clientes

Por la naturaleza de los servicios que prestamos, nuestros principales clientes son los médicos, ya que éstos contratan servicios que brinda el hospital y a la vez direccionan a los pacientes al hospital de su preferencia. De ahí la relevancia que hemos otorgado a las inversiones en infraestructura médica, tanto inmobiliaria como de equipamiento de alta tecnología, investigación médica, enseñanza académica y la oferta de facilidades para mantener y atraer a los más destacados médicos en diversas especialidades en México.

Por otro lado, las compañías aseguradoras también tienen herramientas para direccionar a los pacientes ya sea a uno u otro hospital, dependiendo del tipo de pólizas que mantienen sus asegurados. Si bien la emisora considera importante la influencia de las aseguradoras sobre la decisión de los pacientes, los asegurados normalmente pueden elegir de entre un universo limitado de hospitales. Ante esto, y a través de una estrategia de precios, hemos logrado ser incluida como una de las opciones de hospital con las principales aseguradoras del país, tanto para las pólizas "Premium", o tipo "A", como para las pólizas tipo "B" (pólizas que permiten seleccionar al asegurado cualquier hospital excepto por los dos hospitales que las aseguradoras consideran más caros).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El tercer segmento de clientes de Médica Sur lo conforman las empresas que solicitan servicios especializados de la Emisora en sus diferentes unidades de negocio, ya sea para prestar servicios a sus colaboradores, o bien como complemento a su oferta de servicios. Médica Sur conserva una estrecha colaboración con las empresas con el objeto de ofrecerles servicios y precios competitivos

El cuarto segmento de clientes de Médica Sur es el público en general, la característica principal de este segmento es que realizan el pago de los servicios hospitalarios por cuenta propia, es decir, de su propio bolsillo.

Finalmente queremos hacer mención que ningún cliente en lo individual representa el 10% o más de los ingresos totales anuales de la compañía.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Somos una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que al igual que a todas las emisoras que cotizan en la BMV, nos es aplicable el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras), la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y el Código Fiscal de la Federación, entre otras disposiciones.

Médica Sur es sujeto de contribuciones federales y locales que le son aplicables derivado de los servicios que presta y no goza de algún subsidio o exención fiscal ni es sujeto de impuestos especiales.

Así mismo, por la naturaleza de los servicios que prestamos, también estamos sujetos a la legislación en materia de salubridad, como a las siguientes:

- Ley de Voluntad Anticipada
- Reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reglamento de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Auditoría Ambiental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos.
- Ley General de Salud

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia en de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco.
- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
- Ley de Salud del D.F.
- Reglamento de la Ley de Salud del D.F.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes.
- Reglamento interno de la Comisión Nacional de Arbitraje.

Asimismo, muchos de los servicios que Médica Sur presta están sujetos a Normas Oficiales Mexicanas en materia de salubridad, ecológica y de seguridad nuclear, incluyendo:

- NOM-001-SSA3-2012, educación en salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.
- NOM-002-SSA3-2017, para la organización y funcionamiento de los servicios de radioterapia.
- NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de la hemodiálisis.
- NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
- NOM-005-SSA3-2010, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.
- NOM-006-SSA3-2011, Para la práctica de la anestesiología.
- NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.
- NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.
- NOM-011-SSA3-2014 Criterios para la atención de enfermos en situación terminal a través de cuidados paliativos.
- NOM-012-SSA3-2012 Que Establece los Criterios para la Ejecución de Proyectos de Investigación para la Salud en Seres Humanos
- NOM-014-SSA2-1994 para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- NOM-015-SSA2-2010 para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.
- NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas para infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- NOM-017-SSA2-2012 para la vigilancia epidemiológica.
- NOM-019-SSA3-2013 para la práctica de enfermería en el sistema nacional de salud.
- NOM-022-SSA3-2012 Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.
- NOM-025-SSA3-2013 para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.
- NOM-026-SSA3-2012, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.
- NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.
- NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.
- NOM-030-SSA2-2009 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- NOM-030-SSA3-2013 Que Establece las Características Arquitectónicas para facilitar el Acceso, Transito, Uso y Permanencia de las Personas con Discapacidad en Establecimientos para la Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- NOM-035-SSA3-2012 En Materia de Información en Salud.
- NOM-037-SSA3-2016 Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica.
- NOM-041-SSA2-2011 Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- NOM-045-SSA2-2005 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención.
- NOM-047-SSA1-2011 Salud Ambiental-Índices Biológicos de Exposición para el Personal Ocupacionalmente Expuesto a Sustancias Químicas.
- NOM-047-SSA2-2015 Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
- NOM-064-SSA1-1993 Que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivos utilizados para diagnóstico.
- NOM-077-SSA1-1994 Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control (en general) para laboratorios de patología clínica.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- NOM-127-SSA1-1994 Salud Ambiental, Agua para uso y consumo Humano-Límites Permisibles de Calidad y Tratamientos a que debe someterse el Agua para su Potabilización
- NOM-137-SSA1-2008 Etiquetado de dispositivos médicos.
- NOM-174-SSA1-1998 Para el manejo integral de la obesidad.
- NOM-220-SSA1-2016 Instalación y Operación de la Farmacovigilancia.
- NOM-229-SSA1-2002, salud ambiental, requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.
- NOM-234-SSA1-2003 Utilización de campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado.
- NOM-240-SSA1-2012 Instalación y Operación de la Tecnovigilancia.
- NOM-249-SSA1-2010 Mezclas estériles: nutricionales y medicamentosas, e instalaciones para su preparación.
- NOM-251-SSA1-2009 Prácticas de Higiene para el Proceso De Alimentos, Bebidas O Suplementos Alimenticios.
- NOM-253-SSA1-2012 Para la Disposición de Sangre Humana y sus Componentes con fines Terapéuticos.
- NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.
- NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico- infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.
- NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-006-STPS-2014 Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de Seguridad y salud en el Trabajo.
- NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control.
- NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
- NOM-012-STPS-2012, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación.

- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-018-STPS-2015, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
- NOM-019-STPS-2011, Constitución, Integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento-Condiciones de seguridad.
- NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-024-STPS-2001 Vibraciones-Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- NOM-025-STPS-2008, Condiciones de Iluminación en los centros de trabajos.
- NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
- NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – funciones y actividades.
- NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención
- NOM-036-1-STPS-2018 Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.
- NOM-100-STPS-1994 Seguridad-Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-Especificaciones.

Hemos cumplido y cumplimos actualmente con las obligaciones y lineamientos de control sanitario aplicables a los establecimientos que prestan servicios de salud en todos sus aspectos de importancia.

LMV

La LMV vigente se promulgó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2005 y entró en vigor el 28 de junio de 2006. De conformidad con la LMV, el consejo de administración de toda emisora debe estar integrado por un máximo de 21 miembros, el 25% de los cuales deben ser independientes. El nombramiento o ratificación de los consejeros se lleva a cabo durante la asamblea general ordinaria de accionistas de la emisora, los consejeros independientes deben seleccionarse por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos. La asamblea de accionistas debe verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia, pero la CNBV puede objetar la decisión respectiva. La LMV permite que en ciertos casos el Consejo de Administración pueda designar consejeros provisionales, los cuales deberán ser ratificados o designar a nuevos consejeros en una asamblea general ordinaria de accionistas siguiente a que ocurra dicho evento.

La LMV impone a los consejeros deberes de diligencia y lealtad. El deber de diligencia implica que los consejeros de una emisora deben actuar de buena fe y en el mejor interés de la misma. Al efecto, los consejeros están obligados a solicitar al director general, a los directivos relevantes y a los auditores externos la información que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones. Los consejeros cumplen con su deber de diligencia principalmente a través de su asistencia a las sesiones del consejo de administración y sus comités, y de la revelación, durante dichas sesiones, de cualquier información importante obtenida por los mismos. Los consejeros que falten a su deber de diligencia serán solidariamente responsables por los daños y perjuicios que causen a la emisora o sus subsidiarias. Dicha responsabilidad puede limitarse en los estatutos de la emisora o por resolución de la asamblea de accionistas, salvo que haya mediado dolo, mala fe o algún acto ilícito. La responsabilidad derivada de la violación del deber de diligencia también puede dar lugar a obligaciones de indemnización y puede estar amparada por pólizas de seguro, fianzas o cauciones que cubran el monto de la indemnización.

El deber de lealtad implica que, entre otros, los consejeros deben guardar confidencialidad respecto de la información que adquieran con motivo de sus cargos y deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto en el que tengan algún conflicto de interés. Los consejeros incurrirán en deslealtad frente a la emisora, y, en consecuencia, serán responsables de daños y perjuicios cuando, sin causa legítima, obtengan beneficios económicos para sí, o los procuren a favor de terceros, incluyendo cuando a sabiendas favorezcan a un determinado accionista o grupo de accionistas, o cuando aprovechen oportunidades de negocios sin contar con una dispensa del consejo de administración. Los consejeros que falten a su deber de lealtad serán susceptibles de responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados a la emisora o sus subsidiarias como resultado de los actos u omisiones antes descritos. Esta responsabilidad también es aplicable a los daños y perjuicios ocasionados a la emisora como resultado de los beneficios económicos obtenidos por los consejeros o por terceros debido al incumplimiento de su deber de lealtad. La emisora, en ningún caso, podrá pactar en contrario ni prever en sus estatutos sociales, prestaciones, beneficios o excluyentes de responsabilidad, que limiten, liberen, sustituyan o compensen las obligaciones por la responsabilidad.

La acción de responsabilidad por los daños y perjuicios derivados de la violación de los deberes de diligencia y lealtad de los consejeros podrán ser ejercidas por la emisora o por los accionistas que en lo individual o en conjunto sean titulares de acciones que representen el 5% o más de su capital social.

Los consejeros no incurrirán en las responsabilidades antes descritas cuando actuando de buena fe (i) den cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley para la aprobación de los asuntos que compete conocer al consejo de administración o a sus comités, (ii) tomen decisiones o voten con base en información proporcionada por directivos relevantes, la persona moral que brinde los servicios de auditoría externa o los expertos independientes cuya capacidad y credibilidad no ofrezca motivo de duda razonable, (iii) hayan seleccionado la alternativa más adecuada a su leal saber y entender, o los efectos patrimoniales negativos no hayan sido previsibles, y (iv) cumplan los acuerdos de la asamblea de accionistas, siempre y cuando éstos no sean violatorios de la Ley.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones con Voto Limitado o Sin derecho a Voto

La LMV no permite a las emisoras instrumentar mecanismos a través de los cuales sean negociadas u ofrecidas de manera conjunta, acciones ordinarias con acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto de una misma emisora, incluyendo las acciones divididas en varias clases de acciones con derechos especiales para cada clase y las acciones que limiten el derecho de voto para que una parte de las acciones voten solamente en las asambleas extraordinarias.

Divulgación de Convenios entre Accionistas

Cualquier convenio entre accionistas que contenga obligaciones de no competencia, acuerdos para la venta de acciones, transmisión o ejercicio de derechos de preferencia (conforme al artículo 132 de la LGSM), cualquier acuerdo relacionado con la compra o venta de acciones, derechos de voto, y venta de acciones mediante oferta pública, deberá ser notificada a Médica Sur dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de firma del mismo a efectos de permitir a Médica Sur divulgar dicho acuerdo a los inversionistas a través de las bolsas de valores en las cuales tenga listados sus valores, así como para revelarlo en el reporte anual que sea preparado por Médica Sur. Estos convenios (i) estarán disponibles para el público en las oficinas de Médica Sur, (ii) no serán ejecutables en contra de Médica Sur y su incumplimiento no afectará la validez del voto de los accionistas, y (iii) solamente surtirán efectos entre las partes una vez que los mismos hayan sido divulgados al público.

Circular Única de Emisoras

El 19 marzo de 2003 la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, conocidas como la Circular Única o la Circular de Emisoras. Dichas disposiciones, que abrogaron diversas circulares previamente expedidas por la CNBV, compilan las disposiciones aplicables a las emisoras y a la oferta pública de valores, entre otras cuestiones.

Conforme a la Circular de Emisoras, las emisoras están obligadas a presentar a la CNBV y a la BMV sus Estados Financieros trimestrales no auditados, sus Estados Financieros anuales auditados y otros informes periódicos.

Adicionalmente, las emisoras están obligadas a presentar la siguiente información a la CNBV:

- Un informe anual que cumpla con los requisitos generales exigidos por la CNBV, a más tardar el 30 de abril de cada año;
- Sus Estados Financieros trimestrales, dentro de los 20 días hábiles siguientes al cierre de cada uno de los primeros tres trimestres del año y de los 40 días hábiles siguientes al cierre del cuarto trimestre;
- Información sobre los eventos relevantes, tan pronto como éstos ocurran o se tenga conocimiento de éstos;
-

Reportes relacionados con reestructuras corporativas, tales como fusiones, adquisiciones, división de acciones (*splits*) o ventas de activos aprobadas por los accionistas o por el Consejo de Administración; y

- Reportes relacionados con las políticas y lineamientos respecto del uso de los activos de Médica Sur por parte de personas relacionadas.

La Circular de Emisoras y el reglamento interno de la BMV exigen que las emisoras presenten a través de las plataformas de información de valores correspondiente toda la información relacionada con cualquier evento o circunstancia relevante capaz de influir en el precio de sus acciones. Si los valores listados sufren movimientos inusitados, la BMV debe requerir a la emisora correspondiente para que informe de inmediato si conoce la causa que pudiera haber dado origen a dicho movimiento o, si la emisora desconoce la causa, para que presente una declaración a dicho efecto. Además, la BMV debe solicitar que las emisoras divulguen inmediatamente cualquier información sobre eventos relevantes cuando considere que la información disponible no es suficiente, y debe ordenar a las emisoras que aclaren la información divulgada cuando ello resulte necesario. La BMV puede requerir a las emisoras que confirmen o nieguen los eventos relevantes divulgados por terceros si estima que dichos eventos pueden afectar o influir en los valores cotizados. La BMV debe informar inmediatamente a la CNBV sobre los requerimientos que efectúe.

La CNBV también podrá formular cualquiera de dichos requerimientos directamente a las emisoras. Las emisoras pueden diferir la divulgación de eventos relevantes, siempre y cuando:

- Adopten las medidas necesarias para garantizar que la información sea conocida exclusivamente por las personas indispensables (incluyendo el mantenimiento de registros de las personas que posean información confidencial),
- No se trate de actos, hechos o acontecimientos consumados,
- No exista información en medios masivos de comunicación que induzca a error o confusión respecto del evento relevante, y no existan movimientos inusitados en el precio o volumen de operación de los valores correspondientes.

De igual forma, en el supuesto de que las acciones de una emisora se coticen en la BMV y en uno o varios mercados del exterior, la emisora deberá entregar simultáneamente a la CNBV y a la BMV toda la información que deba proporcionar en los mercados del exterior de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables en dichas jurisdicciones.

El día 08 de abril del 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) publicó el *“acuerdo por el que se establecen las medidas temporales y extraordinarias y se suspenden algunos plazos para la atención de las entidades financieras y personas sujetas a supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a causa del coronavirus denominado COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de marzo de 2020, por virtud del cual se otorgan diversas facilidades administrativas a las que pueden acogerse las Emisoras para cumplir con las obligaciones de presentación de información periódica, en términos de las disposiciones legales aplicables.” (el acuerdo)*

En concordancia con las facilidades administrativas mencionadas, la Emisora reportó la Información Financiera del primer Trimestre de 2020 conforme al Art. 33, F II) de la CUE el pasado 25 de mayo de 2020.

La Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019, se celebró el 03 de julio de 2020 considerando las extensiones de plazos de distintas obligaciones de Emisoras otorgadas por la CNBV para dicho ejercicio.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur realizó el envío de la información anual señalada en la CUE para el ejercicio 2019 en los días siguientes a la Asamblea en los términos que establece el acuerdo antes descrito.

Hacia el ejercicio 2020, la CNBV no emitió criterios de extensión de los plazos de cumplimiento.

Suspensión de las cotizaciones

Además de las facultades conferidas a la BMV por su reglamento interno conforme a lo antes descrito, la Circular de Emisoras establece que la CNBV y la BMV pueden suspender la cotización de las acciones de una emisora con motivo de:

- La falta de divulgación de eventos relevantes, o
- Cualquier cambio en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado de dichas acciones que no sea consistente con el comportamiento histórico de las mismas y no exista información en el mercado que explique el movimiento inusitado.

La BMV debe informar de manera inmediata a la CNBV y al público inversionista sobre la suspensión de dicha cotización. Las emisoras pueden solicitar que la CNBV o la BMV levanten la suspensión de la cotización siempre y cuando acrediten que las causas que dieron origen a la suspensión han quedado subsanadas y que la emisora se encuentra en total cumplimiento con los requisitos aplicables en materia de presentación de la información periódica. En el supuesto de que dicha solicitud se apruebe, la BMV levantará la suspensión de que se trate bajo el esquema de operación que determine apropiado. En el supuesto de que la cotización de las acciones de una emisora se haya suspendido durante más de veinte días hábiles y la emisora haya obtenido el levantamiento de la suspensión sin necesidad de realizar una oferta pública, la emisora debe divulgar a través del Emisnet las causas que dieron lugar a la suspensión y las razones por las que se levantó la misma, antes de reiniciar operaciones.

Información privilegiada

La LMV contiene disposiciones específicas en cuanto al uso de información privilegiada, incluyendo la obligación de que las personas que cuenten con dicha información se abstengan de (i) celebrar operaciones, directa o indirectamente, con valores de la emisora respectiva, cuyo precio de cotización podría ser afectado por dicha información, (ii) recomendar a terceros la celebración de dichas operaciones (salvo por aquellas personas que tengan conocimiento de dicha información por su cargo o posición), y (iii) celebrar operaciones con títulos opcionales e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones emitidas por la entidad a la que pertenezca dicha información.

Ofertas públicas de compra

La LMV contiene disposiciones aplicables a las ofertas públicas de adquisición de acciones. De conformidad con la LMV, las ofertas públicas de adquisición de acciones pueden ser voluntarias o forzosas. Ambas deben ser aprobadas previamente por la CNBV y deben cumplir con todos los requisitos legales y las reglas aplicables. Tratándose de cualquier posible adquisición de acciones de una emisora que implique que el comprador sea titular de cuando menos el 30% de las acciones con derecho a voto de dicha emisora, pero menos de un porcentaje que le permita adquirir el control de la misma, el posible comprador estará obligado a llevar a cabo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

una oferta pública de adquisición por el porcentaje de acciones que resulte más alto de entre (a) el porcentaje del capital social que pretende adquirir, o (b) el 10% de las acciones representativas del capital social en circulación de la emisora. Finalmente, en el supuesto de una posible adquisición de acciones que implique que el comprador adquiera más del 30% de las acciones con derecho a voto de dicha emisora y ejerza el “control” de la misma, el posible comprador estará obligado a llevar a cabo una oferta pública de adquisición por el 100% de las acciones representativas del capital social en circulación de dicha emisora (aunque en algunas circunstancias la CNBV puede autorizar que se lleve a cabo una oferta por menos de dicho 100%).

La LMV define de forma amplia el término “control”, el cual incluye, entre otros, la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes. Dicha oferta deberá realizarse al mismo precio por todos los accionistas que entreguen sus acciones, y para todas las series de acciones, a prorrata. El consejo de administración, oyendo la opinión del comité de auditoría, debe emitir su opinión sobre cualquier oferta de compra que dé como resultado un cambio de control, y dicha opinión deberá tomar en consideración los derechos de los accionistas minoritarios y, en su caso, la opinión de un experto independiente.

Por último, la emisora no tiene algún impacto relevante, actual o potencial, de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático.

Circular Única de Auditores externos

De conformidad con el Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros básicos: el Despacho y el Auditor Externo Independiente de las Emisoras, a la fecha en que se presente el prospecto, suplemento o folleto informativo y, en su caso, la información anual a que se hace referencia en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, deberán entregar a la Emisora de que se trate y, a través de estas a las bolsas de valores en la que se listen los valores correspondientes, para su difusión al público inversionista, un documento en donde manifieste su consentimiento para que la propia Emisora incluya en el reporte anual y prospecto, suplemento o folleto informativo, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitió.

Lo anterior, en el entendido de que previamente deberá cerciorarse que la información contenida en los Estados Financieros Básicos incluidos en el prospecto, suplemento, folleto informativo o reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos o del Informe de Auditoría Externa que al efecto presente, coincida con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

El Auditor Externo Independiente podrá entregar a la Emisora un solo documento que contenga la información que se señala en el presente artículo y la que se indica en el artículo 37 de las presentes disposiciones, siempre que cumpla con todos los requisitos y sea suscrito en la fecha en que se emita el Informe de Auditoría Externa y por cada ejercicio social sujeto a revisión.

Recursos humanos:

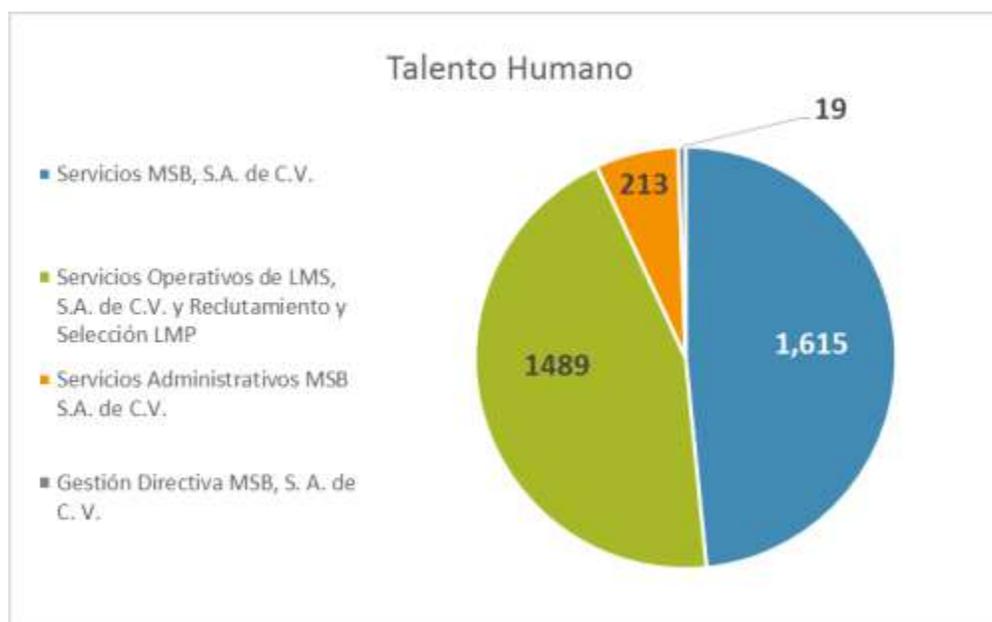
Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2020, trabajaban 3,336 empleados en el Grupo Médica Sur. El 48% de los empleados contratados por Servicios MSB, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 52% restante son empleados de confianza.

En tanto, el 22% de los empleados contratados por Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V. están sindicalizados, mientras que el 78% restante son empleados de confianza. La actividad de Servicios de Administración Hospitalaria S.A. de C.V. se centra en la contratación de profesionistas independientes que laboran de manera eventual.

El personal que trabaja en el Grupo Médica Sur está contratado por las siguientes compañías de servicios:

- Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V.
- Servicios Operativos de LMS, S.A. de C.V.
- Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V.
- Servicios Administrativos MSB S.A. de C.V.
- Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V.
- Reclutamiento y Selección LMP S.A de C.V.
- Servicios MSB, S.A. de C.V.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los empleados sindicalizados pertenecen al Sindicato de Trabajadores de Actividades de Ciencias Biológicas, Sanatorios, Hospitales de Medicina y sus Análogas en la Ciudad de México. Dicho sindicato está afiliado a la Confederación de Trabajadores de México, Sección 10. Estimamos que nuestra relación con el sindicato es buena.

Al 31 de diciembre de 2020 no han existido huelgas u otros eventos relevantes adversos en relación con el sindicato.

Los empleados de Laboratorio Médico Polanco que se encuentran sindicalizados pertenecen a la Agrupación Sindical de Trabajadores, Empleados del Comercio, Oficinas Particulares de La República Mexicana, esto para el estado de México y Ciudad de México.

Desempeño ambiental:

Desempeño Ambiental

Médica Sur tiene entre sus objetivos ser una institución socialmente comprometida con valores de respeto al medio ambiente. Médica Sur ha tomado diversas acciones a efecto de dar cumplimiento a la legislación y normatividad vigente en materia ambiental, incluyendo acciones tendientes a mejorar su manejo de residuos peligrosos, aguas residuales y emisiones atmosféricas.

Médica Sur considera que sus actividades no representan un riesgo ambiental considerable. Adicionalmente, la emisora considera que no existen impactos relevantes, actuales o potenciales, derivados del cambio climático en el negocio de la emisora.

Información de mercado:

Información de Mercado

Médica Sur compete principalmente en el mercado privado de servicios de hospitalización y atención médica de alta especialidad, con la totalidad de estas actividades desarrolladas en la zona conurbada de la Ciudad de México.

Asimismo, Médica Sur cuenta con servicios clínicos y unidades de diagnóstico que nos da la posibilidad de atender a poblaciones de la Ciudad de México y Área Metropolitana, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, con los laboratorios más modernos del país, ofreciendo además de análisis clínicos una amplia variedad de servicios de imagen de diagnóstico y otras especialidades.

Los principales factores de competencia en nuestro mercado son: precio, calidad de médicos y servicios, ubicación y reputación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Consideramos que en términos de calidad y reputación nos encontramos en excelente capacidad competitiva, siendo iguales o mejores que nuestros principales competidores. En términos de precio, hacemos lo posible por mantener un ligero diferencial con respecto a nuestra competencia, intentando ofrecer la más alta calidad a precios alcanzables por la población. En términos de ubicación, nuestra actividad hospitalaria está concentrada en Médica Sur Tlalpan, en el sur de la Ciudad de México, por lo que tenemos un menor alcance geográfico que otros grupos médicos de alta especialidad que mantienen instalaciones en diversos puntos de la ciudad, no obstante, con la expansión de nuestras unidades de diagnóstico continuamos ampliando nuestro alcance geográfico para atender a una mayor población con servicios de la más alta calidad a precios justos.

Nuestros principales competidores no son empresas bursátiles y tienen poca o nula participación en procesos voluntarios de recabo de información competitiva. Por esta razón, no existen fuentes oficiales de información que nos permitan conocer nuestra participación de mercado o la de nuestros competidores.

La información respecto del entorno económico y del segmento en general se discute y se puede consultar en la sección "413000 - INFORMACIÓN GENERAL – b) Resumen Ejecutivo" en este reporte.

Estructura corporativa:

Estructura Corporativa

Médica Sur es, además de un reconocido hospital de tercer nivel, la sociedad controladora de un subconjunto de instituciones dedicadas a brindar diversos servicios relacionados con la salud.

Al 31 de diciembre del 2020, Médica Sur cuenta con 12 Subsidiarias directas y 4 subsidiarias de manera indirecta.

La estructura corporativa de Médica Sur está integrada por Médica Sur, S.A.B. de C.V., que es la sociedad controladora de las siguientes sociedades:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Empresa	Tenencia Accionaria 2020	Actividad Principal
Servicios MSB, S. A. de C. V. (1)	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	Construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud. Es controladora del 99% de las acciones de Servicios Hoteleros, S. A. de C. V.
Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Corporación de Atención Médica, S. A. de C.V.	99%	Prestación de análisis clínicos.
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Santa Teresa Institución Gineco-Obstétrica, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios médicos a la mujer.
Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S.A. de C.V.)	99%	Compañía tenedora de acciones de Laboratorios Médico Polanco, S.A. de C.V.
Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V. (2)	20%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas. Es controladora del 99% de Laboratorios Clínicos de Puebla, S.A. de C.V. y del 99% de Reclutamiento y Selección LMP, S.A. de C.V.
Gestión Directiva MSB, S.A. de C.V. (3)	99%	Prestación de servicios ejecutivos de Médica Sur
Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Administrativos MSB, S.A. de C.V. (4)	90%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V. (5)	51%	Prestación de servicios tecnológicos de Médica Sur

(1) En octubre de 2016 se autorizó llevar a cabo el proceso de fusión de compañías, siendo la fusionante Servicios MSB, S.A. de C.V. y las compañías fusionadas Telemed, S.A. de C.V., Servicios Ejecutivos MS, S.A. de C.V. y Servicios Administrativos de Pagos Médicos MS, S.A. de C.V.

(2) La subsidiaria Laboratorios Médica Sur, S.A. de C.V., es tenedora de estas entidades, por lo que, de manera indirecta, Médica Sur, S.A.B. de C.V., mantienen el 100% de las acciones de dichas compañías generando el control absoluto.

(3) El 12 de diciembre de 2017, se constituye Gestión Directiva MSB, S.A. de C.V., con un capital social de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N.) mismo que no ha sido totalmente exhibido.

(4) El 06 de junio de 2019, se constituyó Servicios Administrativos MSB, S.A. de C.V., con un capital social de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

(5) El 27 de mayo de 2020, se constituyó Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V., con un capital social de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)

Por último, es importante mencionar que, en el plano administrativo, se cuenta con una estructura capaz de soportar el tamaño y complejidad de una institución con el desarrollo y características de Médica Sur, a fin de aprovechar de manera óptima el potencial de los recursos humanos, tecnológicos y materiales de la institución.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Además de sus subsidiarias, como parte de su compromiso social, Médica Sur, a través de su patrocinio, promueve la educación y difunde los conocimientos médicos a través de una entidad no lucrativa, Fundación Clínica Médica Sur, A.C., la cual es promotora de la educación y la investigación. A la vez se realiza asistencia social con la colaboración de médicos voluntarios en distintas especialidades.

Desde su fundación en 1995 y a lo largo de 25 años de historia y trabajo, se han llevado a cabo diversas iniciativas y programas dentro de cada una de estas áreas. Algunas de estas iniciativas han evolucionado y se han reestructurado; algunas han ido cumpliendo su ciclo a lo largo del tiempo mientras que otras continúan vigentes y en operación hasta el día de hoy.

La Fundación Clínica Médica Sur, no forma parte del grupo, es una Asociación integrada por distintas personas entre las que se encuentran algunos Directivos de Médica Sur y personas destacadas de la institución, así como personas externas a la Sociedad que tienen como fin común la promoción de la educación y la ciencia médica, en tal caso.

Las actividades y decisiones de la Fundación no se encuentran relacionadas con la estructura corporativa ni están sujetas a la aprobación del consejo de administración o el director general de Médica Sur.

En lo que se refiere a actividades de investigación, La revista *Annals of Hepatology*, propiedad de la Fundación Clínica Médica Sur, desde el mes de febrero de 2019 es editada por el prestigioso grupo editorial de *Elsevier* empleando un modelo de financiamiento híbrido entre los autores y la Fundación Clínica Médica Sur. Actualmente y después de 18 años de publicación continua, se posiciona como la primera revista en medicina en México y la primera revista de hepatología y gastroenterología en América Latina. El factor de impacto del año 2020, medida que refleja la repercusión e importancia que ha obtenido una revista en su comunidad científica, fue de 2.125, mayor que en años anteriores.

En 2020 la Fundación Clínica Médica Sur apoyó la labor científica de 9 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores *SNI*, por medio de estímulos financieros apegados a la normatividad estipulada por el CONACYT. Los investigadores desarrollan sus actividades principalmente en las áreas de: alergología, oncología, y hepatología y gastroenterología. Apoyados por la Fundación publicaron un total de 45 artículos, un aumento de 50 por ciento en comparación con el año anterior.

La pandemia impactó las actividades de todas las áreas de la Fundación; se observó una mayor demanda de los servicios del Comité de Ética e Investigación para Estudios en Humanos. El número de protocolos recibidos se duplicó en comparación con el año pasado, la mayoría de ellos sobre tratamientos relacionados con COVID-19. Cabe resaltar que el Comité tuvo a su cargo la revisión del protocolo de la Vacuna Recombinante contra el Nuevo Coronavirus de CanSino Biologicals, Inc. proveniente de China.

En el área de Enseñanza, la Fundación realizó los cursos y simposios previstos para 2020 de forma virtual, siguiendo las directrices médicas y gubernamentales de evitar concentraciones de personas y así disminuir contagios. En total, la Fundación en cooperación con varios colaboradores llevó a cabo cinco programas educativos dirigidos a profesionales de la salud, estudiantes y público en general, incluyendo: el Curso de preparación para el Examen Nacional para Aspirantes de Residencias Médicas, el Tercer Simposio de Farmacia Clínica, el 19º Curso de Educación Continua en Odontología Intrahospitalaria, el Primer Simposio sobre Enfermedades Venosas y Linfática en América Latina, el *Venous Symposium VSLAT 2020* y el Primer Simposio en Ciencias de la Salud en cooperación con la Asociación Mexicana de Centros de Investigación Clínica.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El área de actividades de la Fundación Clínica Médica Sur que se vio más afectada por la pandemia por COVID-19 fue la de asistencia, que incluye la provisión de servicios de salud en el marco del Dispensario, campañas de difusión de temas de salud y detección de enfermedades, programas enfocados al tratamiento de cataratas y aparatos auditivos, así como donativos en especie a instituciones sin ánimo de lucro que apoyan el otorgamiento de servicios de salud. No obstante, la Fundación tuvo un total de 53 profesionales de la salud brindando atención en diversas áreas médicas y, en total, se brindaron más de 1,150 consultas a 757 pacientes del dispensario, así como 2,120 pruebas y tratamientos diversos, 17 cirugías de cataratas y 14 aparatos auditivos.

Para consultar el informe anual de actividades de la Fundación y conocer más sobre sus actividades, visitar:

https://www.medicasur.com.mx/es_mx/ms/ms_fundacion

Descripción de los principales activos:

Descripción de los Principales Activos

El total de nuestros activos al cierre de diciembre de 2020 fue de \$6,279.2 millones de pesos.

Entre nuestros activos fijos más importantes destacan: Médica Sur Tlalpan, con un valor de \$2,516.4 millones de pesos, así como el Terreno Tlalpan adquirido en 2009, tiene un valor en libros de \$699.6 millones de pesos. De los \$699.6 millones, al cierre de 2020 se mantienen como propiedad del grupo.

Como se mencionó en la sección de Reserva territorial el terreno Tlalpan, el 20 de abril de 2020, Médica Sur recibió un avalúo inmobiliario realizado por VALUAINM, S.A. donde se concluyó que el valor comercial del inmueble ubicado en Puente de Piedra no. 29, (antes definido como Terreno Tlalpan), es de \$3,061,347,295.00 (Tres mil sesenta y un millones trescientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N).

El valuador concluyó que el valor comercial del inmueble, es el mismo al obtenido por el Valor Físico o Directo, de acuerdo a las características propias del inmueble, a su ubicación, estado de conservación, presentación de los materiales y el comportamiento del mercado inmobiliario. Se presenta esta información únicamente con fines informativos ya que este valor no se incluye en los Estados Financieros.

A su vez dentro de este rubro existen dos grupos especialmente importantes para el desarrollo de nuestras actividades:

Activos inmobiliarios:

La inversión neta que tenemos en Edificio y Construcciones, al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$1,380.0 millones de pesos concentrados en su mayoría en Médica Sur Tlalpan. Igualmente contamos con terrenos con un valor en libros de \$723.2 millones de pesos.

En lo que respecta a Edificio, durante 2020, llevamos a cabo la reconversión hospitalaria para atender en áreas separadas a pacientes infectados con la enfermedad COVID-19, tanto en situación no crítica como en situación crítica.

Médica Sur cuenta con instalaciones aisladas y exclusivas para atender a pacientes con padecimientos relacionados con COVID-19 en la "Unidad de Terapia Intensiva Respiratoria", equipo médico de alta calidad, personal especializado y dedicado para dichos padecimientos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para mayor información, leer la descripción de la reconversión detallada en el inciso III) de la sección de Acontecimientos relevantes 2020.

En el ejercicio 2019, Médica Sur concluyó la remodelación de 5 pisos de internación en la torre de hospital, con lo cual incorporamos los más altos estándares de calidad e higiene y creamos un ambiente cálido para nuestros pacientes y sus familiares. Estas remodelaciones fueron financiadas a través del propio flujo del Grupo.

En 2018, la Compañía llevó a cabo la remodelación de siete quirófanos que incluyen una endosuite con una inversión total mayor a los \$50.0 millones de pesos.

Como se mencionó en la sección de Reserva territorial, el grupo busca la maximización del valor de los activos inmobiliarios, por tanto, nos encontramos en proceso de desinversión de cinco de seis inmuebles con mayor valor y probabilidad comercial:

Para obtener mayor información relativa a la Reserva Territorial véase “417000 - LA EMISORA – Canales de distribución” de este reporte.

Equipo médico:

Representa aproximadamente el 13.2% del total de los activos fijos netos. Entre los equipos más representativos de este grupo se destacan:

Equipo médico Rayos X *YSIO MAX*, *PET CT BIOGRAPH mCT FLOW*, acelerador lineal de última generación *Truebeam*, Unidad de Radiocirugía *Gamma Knife Perfexion* con actualización del software *Leksell*, con beneficios en las cirugías, Acelerador lineal *Varian Clinac IX*, Tomógrafo *Somatom Definition* con tecnología dual, Tomógrafo *Somatom Drive* con interfaz *touch* portátil y baja radiación al paciente pero alta resolución, Resonancia Magnética Sola Siemens con tecnología *BioMatrix* que se ajusta a las variaciones biológicas del paciente, nuevos equipos portátiles *Elara Max* de rayos X, entre otros.

Todos nuestros equipos se encuentran asegurados. Asimismo, ciertos equipos médicos son arrendados con la posibilidad de adquisición al terminal el plazo del contrato.

Para obtener mayor información relativa al Equipo Médico véase “417000 - LA EMISORA – Ventajas Competitivas y Nuestras Fortalezas” en este reporte.

Propiedades de Inversión

A. Conciliación del importe en libros

Las propiedades de inversión se integran como sigue:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Propiedades de inversión	2018	2019	2020
Saldo al 1o. de enero	89.8	83.0	80.0
Neto (Altas y bajas)		3.9	10.4
Depreciación del ejercicio	(6.9)	(6.8)	10.1
Saldo al 31 de diciembre	82.9	80.0	80.2

*Cifras en millones de pesos

Las propiedades de inversión comprenden ciertas propiedades comerciales que se rentan a terceros. Cada uno de los arrendamientos contiene un período inicial no cancelable dependiendo del activo al que correspondan; ya sean consultorios médicos que pueden ir desde los 3 a 5 años. Para el contrato de estacionamiento tiene un periodo de 10 años.

Para efectos de revelación se determinaron los valores razonables de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2019		2020	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Propiedades de inversión	694.3	80.0	697.6	80.2

Medición de los valores razonables

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades de inversión del Grupo cada año.

Activos en Garantía de Créditos

Al 31 de diciembre de 2017, derivado de la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S. A. de C. V.) y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y Subsidiarias, se contrató un crédito por 1,350 millones de pesos.

Al cierre de 2019, dicho crédito ascendió a \$528.5 millones de pesos. Como evento subsecuente en febrero de 2020 se pagaron anticipadamente \$47.5 millones de pesos correspondiente a la porción variable, por tanto, al cierre del 1T20, el monto total de este crédito es de \$462.0 millones de pesos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 13 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. e Inbursa, firmaron un convenio modificatorio relacionado con este con un saldo vigente a esa fecha por \$462,025,316. A través del convenio modificatorio, las cuatro amortizaciones de capital correspondientes al periodo abril a julio de 2020, se incorporaron en la última amortización del crédito con fecha de vencimiento en el mes de abril de 2026.

La Emisora únicamente realizó el pago de intereses ordinarios generados mensualmente sobre saldos insolutos por el periodo mencionado. Asimismo, las amortizaciones de capital se reestablecieron a partir del 10 de agosto de 2020.

Dicho crédito fue liquidado en su totalidad por Médica Sur, S.A.B de C.V. el 25 de septiembre de 2020 con recursos provenientes de la emisión de CEBURES MEDICA 20, por tanto, en octubre de 2020, Banco Inbursa regresó las acciones de Laboratorio Médico Polanco a la Emisora y están en resguardo de la compañía.

La liberación de garantía está en proceso de documentación a la fecha de emisión de este reporte.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Médica Sur está involucrada en diversos procedimientos legales que considera normales en la conducción habitual de sus operaciones. Consideramos que el resultado de dichos procedimientos, aun suponiendo que fuera adverso a nuestros intereses, no tendría un impacto significativo sobre nuestros resultados de operación y posición financiera, así como la de nuestras subsidiarias. Actualmente, el monto total de las reclamaciones en contra de Médica Sur es de aproximadamente \$129.5 millones, de los cuales \$57.0 millones cuentan con cobertura de seguro y \$24.1 millones son de naturaleza laboral.

Asimismo, a la fecha del presente reporte, no tenemos conocimiento de que nuestros consejeros, médicos, principales accionistas o principales funcionarios estén involucrados en procesos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido o pudieran tener un efecto material adverso sobre nosotros o nuestras subsidiarias.

No nos encontramos en alguno de los supuestos de incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones, como lo establecen los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y nunca hemos sido declarados en Concurso Mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Acciones Representativas del Capital

La siguiente tabla describe la estructura accionaria de Médica Sur al cierre del ejercicio 2020:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Accionista	Número de Acciones Serie B Clase I	Número de Acciones Serie B Clase II	Porcentaje
Neuco, S.A.P.I. de C.V.	38,180,364	23,584,386	50.1%
Público Inversionista ⁽¹⁾	15,350,100	46,166,900	49.9%
Total	53,530,464	69,751,286	100.0%

- (1) Como se define en la Circular de Emisoras, es decir, aquellos accionistas que no se ubiquen en alguna de las siguientes categorías: (i) sean consejeros no independientes o directivos relevantes, (ii) que en lo individual mantengan directa o indirectamente el 30% o más de las acciones ordinarias o bien, tengan poder de mando en una emisora, (iii) que integren un grupo de personas que se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, incluyendo en dicho grupo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios y a las personas físicas o morales, que actúen de manera concertada o mantengan acuerdos para tomar decisiones en un mismo sentido que los ubiquen en cualquiera de los supuestos a que hace referencia el inciso (ii) anterior, (iv) que mantengan vínculos patrimoniales con las personas a que se refieren los incisos (ii) y (iii) anteriores, (v) que actúen como fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer fondos de pensiones, jubilaciones o primas de antigüedad del personal de una Emisora, de opciones de compra de acciones para empleados, así como cualquier otro fondo con fines semejantes a los anteriores, constituidos por Médica Sur o en cuyo patrimonio fiduciario ésta participe.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Médica Sur asciende a \$517,873,932 pesos el cual está conformado por \$228,054,589 pesos de capital fijo y \$289,819,343 de capital variable, que se encuentra representado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I, representativas del capital fijo y Inversionistas 69,751,286 acciones serie "B" clase II, ambas representativas del capital variable sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social, La serie "B" clase II representa el 57% del capital social, ambas series son de libre suscripción.

Las acciones MEDICA serie "B" se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

De las 123,281,750 acciones representativas del capital social de Médica Sur; 111,108,459 acciones, que representan el 90.1% del total de las acciones, se encuentran inscritas en el RNV a cargo de la CNBV y las mismas están listadas en la BMV. El 9.9% restante de las acciones, es decir, 12,173,291 acciones aún no han sido depositadas por sus tenedores en una casa de bolsa conforme a la información provista por el INDEVAL al 22 de abril de 2021.

Es importante destacar que, si bien el 9.9% de las acciones no se encuentran inscritas en el Indeval, las acciones son indivisibles y, salvo por las limitaciones y derechos previstos en los estatutos sociales, confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cada acción da el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones en circulación tienen derecho, a participar por igual en el pago de dividendos u otra distribución, incluyendo aquella que se efectúe como

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

consecuencia de la liquidación de la Sociedad. En los aumentos de capital por capitalización de cuentas del capital contable, todos los accionistas tendrán derecho a la parte proporcional que les corresponda de tales cuentas, según su respectiva tenencia accionaria. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, en los aumentos de capital, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción al número de las acciones de que sean tenedores al momento del aumento, dentro del término y bajo las condiciones que fije para tal objeto la Asamblea de Accionistas que resuelva sobre el aumento del capital. Si después de la expiración del plazo durante el cual los accionistas debieran ejercer el derecho de preferencia, aún quedaren sin suscribir algunas acciones, estas podrán conservarse en la tesorería de la Sociedad para su posterior colocación en la forma y términos que la Asamblea de Accionistas lo haya determinado; pero siempre en términos que no sean más favorables a aquellos en que hubiesen sido ofrecidas a los accionistas de la Sociedad. Adicionalmente, los accionistas de cualquier clase, gozarán de los derechos previstos en los artículos 48 a 52 de la LMV.

Al 31 de diciembre de 2020 Médica Sur no mantiene acciones representativas de su capital social suscritas y no pagadas ni autorizadas para su suscripción. No hay valores en circulación relacionados con el capital de Médica Sur distintos a las acciones representativas de su capital social.

No mantenemos instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean acciones representativas de nuestro capital o social ni certificados de participación ordinarios sobre dichas acciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo informa que no se han presentado cambio en la estructura de capital en los últimos tres años.

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de julio de 2020 se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la cantidad de \$ 197,488,662.00 pesos.

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$2,975,667 pesos; en 2019 fue de \$197,488,662 pesos.

Durante el ejercicio 2020, la compañía adquirió un total de 9,978,840 acciones, utilizando la reserva remanente del ejercicio 2019, así como la reserva aprobada para 2020. Por un monto total de \$230,602,694 pesos sumando una tenencia accionaria de 8.2%.

Dividendos:

Dividendos

El decreto de dividendos y la determinación del monto y los términos de pago de los mismos corresponden a la Asamblea General de Accionistas y debe ser aprobado por mayoría de votos de los presentes. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Médica Sur únicamente puede pagar dividendos con cargo a la cuenta de utilidades retenidas reflejada en los Estados Financieros Consolidados aprobados por los accionistas, siempre y cuando se hayan amortizado previamente las pérdidas de ejercicios anteriores. La capacidad de Médica Sur para pagar dividendos puede verse afectada como resultado de compromisos relativos a los instrumentos de deuda que

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur llegue a emitir o contratar en el futuro.

Médica Sur no mantiene una política de dividendos, sin embargo, la Asamblea General de Accionistas ha decretado el pago de dividendos de manera constante, desde el año 2002, con excepción del ejercicio 2013 que decretó en 2014 y en 2018, se decretó un dividendo en especie. En promedio, los dividendos en efectivo distribuidos en los últimos 10 años comprendidos entre los ejercicios 2008 a 2017 equivalen aproximadamente al 33.9% de las utilidades netas del ejercicio fiscal inmediato anterior.

El pago de dividendos se encuentra sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable y el mismo dependerá de una serie de factores, incluyendo los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de flujo de efectivo, la perspectiva de negocios, las implicaciones fiscales, los términos y condiciones de financiamientos que pudieran limitar la capacidad para pagar dividendos y otros factores que el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas de Médica Sur consideren relevantes.

En los últimos 5 años la asamblea general de accionistas ha decretado los siguientes dividendos:

La Asamblea General Ordinaria, realizada el día 26 de abril de 2016, decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.68 pesos por Acción, lo que representó un importe de \$83,831,590.00 pesos, pagaderos a partir del día 06 de mayo de 2016.

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$86,297,225.00 que fue distribuida a razón de \$0.70 pesos por acción, que salió de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores al 2013.

La Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de abril de 2018, decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$75,000,000.00 que fue distribuido a razón de \$0.61 pesos por acción en dos exhibiciones, una en el mes de mayo y la segunda en octubre de 2018, ambos derechos salieron de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores al 2013.

La Asamblea General Anual Ordinaria, realizada el día 29 de abril de 2020, decretó el pago de un dividendo en efectivo a razón de 1.50 pesos por Acción, correspondiente a los resultados del ejercicio 2020, lo que representa un importe de \$169,790,794 pesos, pagaderos a partir del día 21 de mayo de 2021.

Se prevé continuar con el pago de dividendos correspondientes a ejercicios futuros en la medida que nuestras utilidades futuras y nuestros planes de crecimiento lo permitan.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2020-01-01 - 2020-12-31	Periodo Anual Anterior 2019-01-01 - 2019-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2018-01-01 - 2018-12-31
Ingresos	4,466,186,000	3,698,068,000	3,607,606,000
Utilidad (pérdida) bruta	1,723,010,000	1,092,574,000	1,111,027,000
Utilidad (pérdida) de operación	931,568,000	363,685,000	392,791,000
Utilidad (pérdida) neta	558,851,000	140,568,000	156,206,000
Utilidad (pérdida) por acción básica	5.0	1.0	1.0
Adquisición de propiedades y equipo	128,513,000	134,672,000	179,905,000
Depreciación y amortización operativa	323,765,000	350,867,000	220,881,000
Total de activos	6,279,161,000	5,846,802,000	5,556,128,000
Total de pasivos de largo plazo	1,306,571,000	1,200,698,000	1,205,279,000
Rotación de cuentas por cobrar	34	34	32
Rotación de cuentas por pagar	12	11	12
Rotación de inventarios	20	17	22
Total de Capital contable	4,008,865,000	3,682,468,000	3,543,342,000
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	1

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:****a) Información financiera seleccionada**

Las siguientes tablas contienen un resumen de la información financiera y operativa consolidada de Médica Sur a las fechas y por los periodos indicados. Dicha información está compuesta en su totalidad por lo descrito en las secciones tituladas "424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora" y en los Estados Financieros Consolidados Auditados incluidos en este reporte, y debe leerse en conjunto con dichas secciones y con los Estados Financieros Consolidados Auditados. Los Estados Financieros Consolidados auditados de Médica Sur están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estado consolidado de situación financiera	2018	2019	2020	20 vs 19		19 vs 18	
				P\$	%	P\$	%
Activo Total	5,556.1	5,846.8	6,279.2	432.4	7.4%	290.7	5.2%
Activo Circulante	1,050.5	1,043.2	1,618.2	575.0	55.1%	(7.2)	-0.7%
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,789.7	2,889.6	2,766.4	(123.2)	-4.3%	99.9	3.6%
Activo por derecho de uso	-	320.6	299.5	(21.1)	-6.6%	320.6	N/A
Propiedades de Inversión, neto	83.0	80.0	80.2	0.2	0.3%	(3.0)	-3.6%
Crédito Mercantil	1,116.7	1,025.1	1,025.1	(0.0)	0.0%	(91.6)	-8.2%
Otros activos	516.3	488.3	489.7	1.4	0.3%	(28.0)	-5.4%
Pasivo total	2,012.8	2,164.3	2,270.3	106.0	4.9%	151.5	7.5%
Pasivo a CP	807.5	865.6	876.0	10.4	1.2%	58.1	7.2%
Arrendamiento a CP	-	98.1	87.7	(10.4)	-10.6%	98.1	N/A
Pasivo a LP	1,205.3	989.6	1,100.4	110.7	11.2%	(215.6)	-17.9%
Arrendamiento a LP	-	211.1	206.2	(4.8)	-2.3%	211.1	N/A
Capital Contable Total	3,543.3	3,682.5	4,008.9	326.4	8.9%	139.1	3.9%
Participación no Controladora	0.9	1.0	1.0	0.0	2.4%	0.0	1.7%
Capital Contable atribuible a participación controladora	3,542.4	3,681.5	4,007.9	326.4	8.9%	139.1	3.9%

Cifras en millones de pesos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otra Información Financiera

	2018	2019*	2020
Acciones en Circulación	123,281,750	123,281,750	123,281,750
Utilidad por Acción	1.27	1.14	4.53
Dividendo Decretado			1.50

*Cifras en millones de pesos***En 2019 se decretó el Dividendo LMS que quedó sin efectos en 2020***Razones financieras**

	2018	2019	2020
Apalancamiento: (Deuda total / EBITDA)	1.8x	1.9x	0.3x
Cobertura de intereses: (EBITDA / Gasto Financiero)	4.2x	4.2x	8.0x

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2018	2019	2020	20 VS 19		19 VS 18	
				P\$	%	P\$	%
Ventas	3,607.6	3,698.1	4,466.2	768.1	20.8%	90.5	2.5%
Costo por servicios	2,496.6	2,605.5	2,743.2	137.7	5.3%	108.9	4.4%
Utilidad Bruta	1,111.0	1,092.6	1,723.0	630.4	57.7%	-18.5	-1.7%
<i>Margen Bruto</i>	<i>30.8%</i>	<i>29.5%</i>	<i>38.6%</i>				
Gastos de Venta y Admon. y Otros ingresos, neto	718.2	728.9	791.4	62.6	8.6%	10.7	N/A
Utilidad de operación	392.8	363.7	931.6	567.9	156%	-29.1	-7.4%
<i>Margen de operación</i>	<i>10.9%</i>	<i>9.8%</i>	<i>20.9%</i>				
Costos financieros (Neto)	(129.1)	(166.5)	(140.2)	26.3	-15.8%	-37.5	29.0%
Utilidad antes de impuestos	263.7	197.2	791.3	594.1	301.3%	-66.6	-25.2%
Impuestos a la utilidad	107.5	56.6	232.4	175.8	310.6%	-50.9	-47.4%
Operaciones discontinuas	-	-	-				
Utilidad Neta Consolidada	156.2	140.6	558.9	418.3	297.6%	-15.6	-10.0%
<i>Margen neto</i>	<i>4.3%</i>	<i>3.8%</i>	<i>12.5%</i>				
Participación Controladora	156.2	140.6	558.9	418.3	297.6%	15.60	-10.0%
Participación no Controladora	0.1	0.0	0.0			(0.0)	
EBITDA*	613.7	714.6	1,255.3	540.7	76%	100.9	16.4%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>17.0%</i>	<i>19.3%</i>	<i>28.1%</i>				

Cifras en millones de pesos

*EBITDA Utilidad de operación más depreciación y amortización

*2019 y 2020 Incluyen efectos de IFRS16

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica a la Emisora

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Nuestras operaciones están concentradas en la Ciudad de México, salvo por algunos laboratorios ubicados en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, Toluca, Morelos, Puebla, Querétaro, y Tlaxcala, por lo que no es necesario revelar nuestra información financiera por zona geográfica.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Distribución de Ingresos por Unidad de Negocio últimos tres años

Año	Concepto	Servicios Hospitalarios	Servicios Clínicos y Unidades de Diagnóstico	Otros	Consolidado
2020	\$ Ingresos Totales	1,678.5	2,676.0	111.6	4,466.1
	% de Ingresos	37.6%	59.9%	2.5%	100.0%
2019	\$ Ingresos Totales	1,564.2	2,000.1	133.9	3,698.1
	% de Ingresos	42.3%	54.1%	3.6%	100.0%
2018	\$ Ingresos Totales	1,536.9	1,930.0	140.6	3,607.6
	% de Ingresos	42.6%	53.5%	3.9%	100.0%

Informe de créditos relevantes:

Informe de Créditos Relevantes**Deuda y Certificados Bursátiles**

En el mes de septiembre de 2020, MEDICA llevó a cabo la Emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo (“Cebures” o los “Certificados Bursátiles”), con clave de pizarra MEDICA 20, por un monto total de \$1,000 millones de pesos mexicanos, misma que tuvo una sobre demanda de 2.26 veces.

La emisión se realizó a tasa fija 6.99% anual, con pago de intereses semestral y vencimiento en septiembre de 2025.

La emisión tuvo como objetivo el refinanciamiento del total de sus pasivos financieros, así como mejorar el calendario de amortización de la Compañía.

La colocación se realizó bajo un programa de Certificados Bursátiles por un monto total de hasta \$3,000 millones de pesos y cuenta con calificaciones crediticias HR AA por HR Ratings y AA-(mex) por Fitch Ratings.

Al cierre de 2020, la deuda neta de la compañía decreció considerablemente al pasar de \$945.5 millones de pesos en 2019 hacia \$427.2 millones de pesos en 2020, una disminución del 55%.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con este Bono, Médica Sur fortalece su estructura financiera y da continuidad a la estrategia de brindar las mejores soluciones de salud en el mercado mexicano.

No.	Acreditado	Crédito	Saldo 31 dic 20	Saldo 31 dic 19	Tasa
1	Médica Sur	Inbursa- Tasa variable	-	47.5	TIIIE + 360 pbs.
	Médica Sur	Inbursa - Tasa fija	-	481.0	Tasa fija 9.7450%
2	Médica Sur	HBSC - Tasa variable LP	-	541.5	TIIIE + 125 pbs.
3	Médica Sur	HBSC - Tasa variable Revolvente CP	-	130.0	TIIIE + 125 pbs.
4	LMP	BBVA - Crédito con garantía Hipotecaria	-	22.6	Tasa fija 10.10%
TOTAL CRÉDITOS BANCARIOS			-	1,222.7	
CEBURES MEDICA 20			1,000.0		
CAJA			572.8	277.2	
DEUDA NETA			427.2	945.5	-55%

Cifras en millones de pesos

1. Crédito contratado con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (en lo sucesivo Inbursa), el crédito por \$528.5 millones de pesos, inicialmente fue contratado por \$1,350.0 millones de pesos con un plazo de 10 años contados a partir de octubre 2016 e incluía 36 meses de gracia en amortización a capital, por lo tanto, empezamos a amortizar este crédito a partir de octubre de 2019.

En el mes de mayo de 2018, Médica Sur refinanció \$550.0 millones de pesos de dicho crédito, obteniendo mejores condiciones de crédito ya que las amortizaciones de capital cuentan con un periodo de gracia que inicia en diciembre de 2019, y estuvo contratado a una tasa de TIIIE + 125 p.b., reduciendo significativamente el costo anterior de la deuda que equivalía a una tasa variable de TIIIE + 360 p.b.

Durante 2019 iniciaron las amortizaciones de capital, en el trigésimo sexto mes siguiente contando a partir de la primera disposición del crédito. El monto total de amortizaciones ascendió a \$21,455,696 pesos.

Durante 2020, en el mes de febrero, Médica Sur, S. A. B. de C. V. liquidó a la porción del crédito a tasa variable que tenía un saldo vigente a esa fecha de \$46,708,861 con ingresos provenientes de recursos propios. Únicamente se conservaba activa la porción de crédito a tasa fija 9.7450%.

El 13 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. e Inbursa, firmaron un convenio modificatorio relacionado con este con un saldo vigente a esa fecha por \$462,025,316.

A través del convenio modificatorio, las cuatro amortizaciones de capital correspondientes al periodo abril a julio de 2020, se incorporaron en la última amortización del crédito con fecha de vencimiento en el mes de abril de 2026.

La Emisora únicamente realizó el pago de intereses ordinarios generados mensualmente sobre saldos insolutos por el periodo mencionado. Asimismo, las amortizaciones de capital se reestablecieron a partir del 10 de agosto de 2020.

A lo largo de 2020, la Compañía realizó pagos por \$528,544,303 pesos de los cuales \$79,177,215 pesos correspondieron a amortizaciones de capital y los \$449,367,088 restantes, se pagaron con los recursos obtenidos a través de la emisión de Certificados Bursátiles MEDICA20 que la emisora llevó a cabo en el mes de septiembre de 2020.

Al cierre de 2020, este crédito se encuentra liquidado.

Durante la vigencia el crédito estipuló obligaciones de hacer y no hacer, destacando las siguientes, la emisora se mantuvo en cumplimiento de las mismas durante la vigencia del crédito.

Obligaciones de hacer:

- Entregar al Banco los Estados Financieros trimestrales y dictaminados.
- Mantener los libros y registros de contabilidad al corriente y adecuados.
- Mantener en buenas condiciones de operación todos sus bienes y activos.

Obligaciones de no hacer:

- No exceder el Apalancamiento (Pasivo con Costo/EBITDA) de 3.5 veces.
- No reducir la Cobertura de Intereses (EBITDA/Gastos Financieros) a menos de 4.0 veces.
- No reducir su Capital Contable por debajo de 3,100.0 millones de pesos.
- No entregar, ceder, vender, transferir, fideicomitir, descontar, dar en factoraje o de cualquier otra manera afectar y/o disponer de sus propiedades, negocios, activos a favor de terceros en uno o varios actos, en un monto superior a 5% de sus activos fijos, sin consentimiento del Banco, con excepción de ciertos activos.

Por otra parte, el crédito estipulaba cláusulas de vencimiento anticipado, destacando las siguientes:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Si Médica Sur incumpliera en el pago de cualquier cantidad de principal, intereses, comisiones o cualquier cantidad pagadera.
- Si no cumple con las obligaciones de hacer y no hacer.
- Cabe destacar que este crédito fue contratado para la adquisición de Laboratorio Médico Polanco.

2. Crédito simple otorgado por HSBC México, S. A., por \$550,000,000 pesos con fecha 10 de abril del 2018 con una tasa de TIIE más 1.25% a un plazo de 84 meses, con 20 meses de gracia a capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019 por un monto total de \$8,461,538 pesos

Este crédito fue contratado para refinanciar parte del crédito con Inbursa descrito en el punto anterior.

En septiembre de 2020 se liquidaron los \$465,384,615 pesos restantes del crédito con recursos provenientes de la emisión de Certificados Bursátiles MEDICA20 que la emisora llevó a cabo en el mes de septiembre de 2020 y recursos provenientes de la operación.

Se contemplaban las mismas obligaciones de hacer señaladas en el crédito no.1, cabe señalar que nuestra filial, Laboratorios Médico Polanco, S.A. de C.V. fue garante de Médica Sur en este crédito.

Al cierre de 2020, este crédito se encuentra liquidado.

3. En octubre de 2019, se obtuvo un crédito revolvente con HSBC México, S. A por un monto de \$130,000,000 pesos contratado a través de un pagaré, a una tasa de TIIE más 1.25%

En septiembre de 2020 se liquidó este crédito con recursos provenientes de la emisión de Certificados Bursátiles MEDICA20 que la emisora llevó a cabo en el mes de septiembre de 2020.

Adicionalmente la emisora contrató en el mes de abril de 2020 \$195,000,000 pesos para capital de trabajo a través de pagarés revolventes que fueron liquidados con recursos provenientes de la operación en el mes de agosto de 2020.

Al cierre de 2020, estos créditos se encuentran liquidados.

4. Crédito simple con garantía hipotecaria otorgado por BBVA Bancomer, S.A., por \$ 28,000,000 pesos con fecha 26 de enero del 2018, a un plazo de 120 meses, la amortización fue de manera mensual con una tasa fija del 10.10%.

5. Este crédito fue utilizado para la compra de una sucursal insignia de nuestros laboratorios. El acreditado fue Laboratorios Médico Polanco, S. A. de C.V.

Durante 2018, se realizaron pagos por \$2,566,666 pesos y \$2,800,000 pesos en 2019.

Durante 2020, la emisora realizó amortizaciones de capital por \$1,866,666 pesos y en septiembre de 2020, la Emisora liquidó de forma anticipada los \$20,766,666 pesos del crédito con recursos provenientes de la operación en el mes de agosto de 2020.

Durante la vigencia de los cuatro créditos anteriormente mencionados, la Emisora se mantuvo en cumplimiento con las razones financieras o “covenants” de las obligaciones contraídas descritas en la sección “424000 – SITUACIÓN FINANCIERA LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL” en este reporte.

Obligaciones de hacer y de no hacer CEBURES MEDICA 20

Se establecen las siguientes Obligaciones de hacer y de no hacer frente a nuestros Certificados Bursátiles Salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles autoricen lo contrario a través de la Asamblea de Tenedores, a partir de la Fecha de Emisión correspondiente y hasta que los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga por sí mismo y en los casos específicamente previstos a continuación a:

- a) Mantener los Certificados Bursátiles inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la BMV.
- b) Cumplir con todos los requerimientos de revelación y entrega de información a que esté obligado en términos de la LMV, del Reglamento de la BMV y de las Disposiciones en lo que resulte aplicable a los Certificados Bursátiles y a la Emisora.
- c) Pagar los intereses, principal y/o cualquier otra cantidad pagadera conforme al Título y que se reproducen en el presente Suplemento.
- d) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines autorizados.
- e) Cumplir oportunamente cualquier obligación a su cargo en términos del Título, del prospecto (según resulte aplicable) y el presente Suplemento.
- f) Mantener al menos dos calificaciones vigentes sobre la calidad crediticia de los Certificados Bursátiles otorgadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV.
- g) Pagar de inmediato y sin necesidad de requerimiento alguno, el saldo insoluto de los Certificados Bursátiles en el supuesto de que se dieran por vencidos anticipadamente los mismos.
- h) Entregar, al Representante Común una certificación del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Título, en las mismas fechas en que deba entregar su información periódica trimestral, conforme a las Disposiciones; indicando además si se ha presentado o no algún Caso de Vencimiento Anticipado.
- i) Entregar al Representante Común cualquier información que le solicite referente a, o relacionada con, la Emisión, incluyendo cualquier información financiera de la Emisora.
- j) Mantener su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha.
- k) Mantener su contabilidad de conformidad con las IFRS.
- l) Contratar con compañías de seguros de reconocido prestigio, seguros adecuados para sus operaciones y bienes materiales, en términos y condiciones (incluyendo riesgos cubiertos y montos asegurados) similares a los seguros que tienen contratados a la Fecha de Emisión;
- m) No llevar a cabo actividades que resulten en un cambio sustancial respecto de sus actividades preponderantes a la Fecha de Emisión, exceptuando, en cualquier caso, aquellas actividades que se relacionen con sus actividades actuales.
- n) En el caso que los Certificados Bursátiles sean colocados fuera de México entre inversionistas que sean residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México y estén disponibles para su liquidación en el sistema de Euroclear u otros sistemas de liquidación similares fuera de México, incluyendo cualquier reapertura de esta Emisión, la Emisora pagará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles que sean residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México aquellas cantidades adicionales que sean necesarias para que todo pago neto de interés (incluyendo cualquier prima pagadera por concepto de amortización de los Certificados Bursátiles y cualesquier otra cantidad que se asimile a un interés respecto de los Certificados Bursátiles

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

conforme a la legislación mexicana aplicable) en favor de dichos Tenedores, una vez que se deduzcan o retengan por o a cuenta de cualquier impuesto, contribución u otro gravamen impuesto por México o cualquier otra subdivisión política u autoridad fiscal, no sea menor a los montos que dicho inversionista que sea residente en el extranjero sin establecimiento permanente en México hubiera recibido si fuere tenedor de Certificados Bursátiles que hayan sido colocados a través de bancos o casas de bolsa en un país con el que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble imposición, siempre que por los documentos en los que conste la operación de financiamiento correspondiente se haya presentado la notificación que se señala en el segundo párrafo del artículo 7 de la LMV ante la CNBV de conformidad con lo establecido en dicha Ley, y se cumplan los requisitos de información que se establecen en las reglas de carácter general que al efecto expida el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 166, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Derivado de lo anterior, la Emisora pagará dichas cantidades adicionales con base en la información que reciba del custodio que opere las cuentas de Euroclear, u otros sistemas de liquidación similares fuera de México, respecto de la tenencia de los Certificados Bursátiles y mediante transferencia electrónica de fondos realizada a dicho custodio por cuenta de los Tenedores en cada Fecha de Pago de Intereses y en la Fecha de Vencimiento o la fecha de amortización anticipada voluntaria, en su caso en el entendido que Indeval y el Representante Común no intervendrán, ni serán responsables de forma alguna, respecto de la realización del cálculo, retención o pago de las cantidades adicionales a que se refiere el presente inciso.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Médica Sur

Se podrá consultar los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora en la sección “424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA – i). “Resultados de Operación” en este reporte.

Resultados de la operación:

Resultados de la operación:

Resultados de Operación

Ejercicio 2020

Médica Sur vivió un año muy intenso, con grandes retos y logros que obtuvo de la mano de su gran equipo médico y de gestión a quienes agradecemos la ardua labor ante la situación sanitaria global que vivimos. A nivel anual, los ingresos totales del grupo fueron favorables, 20.8% mayores a 2019 y el EBITDA fue 75.7% mayor que el ejercicio 2019, alcanzando márgenes de 28.1%. Al mismo tiempo, logramos mejorar nuestra rentabilidad, con un aumento significativo en las razones financieras de éste rubro.

Durante 2020, Médica Sur llevó a cabo estrategias de: Reconversión hospitalaria, Telemedicina, "Homecare", Laboratorio COVID, sucursales "Autoexpress", entre otras, que nos permitieron prestar servicios de la más alta calidad a los pacientes que desafortunadamente tuvieron la enfermedad COVID-19, así como ser capaces de mantener la continuidad operativa de nuestros servicios e instalaciones para atender de manera segura y simultánea otros procedimientos.

Desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo y hasta diciembre 2020, atendimos más de 1,100 pacientes hospitalizados por COVID-19 y procesamos más de 230 mil pruebas de laboratorio relacionadas con la detección y tratamiento del coronavirus.

En la atención de pacientes No-COVID, se registraron incrementos en los ingresos del Centro Oncológico Integral, Urgencias, Imagenología, Medicina Nuclear, PET-CT y Neonatología que compensaron parcialmente el descenso en cirugías electivas y menor demanda de servicios de diagnóstico que se han ido recuperando paulatinamente. En total, dimos atención oportuna a casi 11,000 pacientes egresados de hospitalización

La pronta respuesta en las estrategias implementadas y la confianza de nuestros pacientes en nuestros servicios, detonó un incremento en los ingresos del grupo de 20.8% en el 2020 respecto del 2019 sumando \$4,466.2 millones de pesos. El incremento fue impulsado por una mayor actividad en Servicios Hospitalarios y Laboratorio para la atención de padecimientos relacionados con la enfermedad COVID-19.

La Utilidad de operación en 2020 fue de \$931.6 millones de pesos, 156.1% mayor en comparación con el ejercicio 2019. También el margen operativo se incrementó para ubicarse en 20.9%. Ello debido principalmente al incremento en ingresos previamente mencionado, así como a las estrategias de contención de costos y gastos que el grupo implementó a lo largo del año, así como la negociación de obligaciones con terceros, principalmente en cuotas y suscripciones, gasto en publicidad y mantenimientos varios. Logramos controlar el incremento en precios que se ha tenido de medicamentos y materiales derivados de la pandemia.

Por su parte, El EBITDA anual tuvo un desempeño muy positivo, ascendiendo a \$1,255.3 millones de pesos, 75.7% más que en 2019. El margen fue de 28.1%, es decir 8.8 puntos base más que el año anterior. Las cifras de 2019 y 2020 son completamente comparables, ya que ambas incluyen el efecto de la norma IFRS 16.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La utilidad neta del año 2020 tuvo un desempeño sobresaliente. El Grupo Médica Sur registró resultados de \$558.9 millones de pesos, 297.6% mayor en comparación con 2019. El margen neto también fue mayor en 8.7 puntos porcentuales al cerrar en 12.5% en 2020.

Deuda y Certificados bursátiles

MEDICA llevó a cabo la Emisión de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo (“Cebures” o los “Certificados Bursátiles”), con clave de pizarra MEDICA 20, por un monto total de \$1,000 millones de pesos mexicanos, misma que tuvo una sobre demanda de 2.26 veces.

La emisión se realizó a tasa fija 6.99% anual, con pago de intereses semestral y vencimiento en septiembre de 2025.

La emisión tuvo como objetivo el refinanciamiento del total de sus pasivos financieros, así como mejorar el calendario de amortización de la Compañía.

La colocación se realizó bajo un programa de Certificados Bursátiles por un monto total de hasta \$3,000 millones de pesos y cuenta con calificaciones crediticias HR AA por HR Ratings y AA-(mex) por Fitch Ratings.

Fondo de recompra

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de julio de 2020 se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la cantidad de \$ 197,488,662.00 pesos.

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$2,975,667 pesos; en 2019 fue de \$197,488,662 pesos.

Durante el ejercicio 2020, la compañía adquirió un total de 9,978,840 acciones, utilizando la reserva remanente del ejercicio 2019, así como la reserva aprobada para 2020. Por un monto total de \$230,602,694 pesos sumando una tenencia accionaria de 8.2%.

CIF

El Costo Integral de Financiamiento (CIF) fue de \$166.5 millones de pesos en 2019, hacia 2020, disminuyó ubicándose en \$140.3 millones de pesos, 16% menos que el ejercicio anterior.

El decremento se debió al menor costo de financiamiento gracias al refinanciamiento de deuda bancaria a través de la emisión de los CEBURES MEDICA 20 que realizó la compañía en septiembre de 2020. Así como a la disminución en la deuda total.

Los impuestos al cierre de 2020 fueron de \$232.4 millones de pesos. Los impuestos aumentaron \$175.8 millones en comparación con el ejercicio 2019, donde sumaron \$56.6 millones de pesos, derivado del incremento al gasto esperado a la utilidad por 184.3 millones de pesos del 2020 respecto del 2019.

Ejercicio 2019

Implementamos estrategias de contención de precios y logramos acuerdos con las principales compañías aseguradoras para llegar a un mayor número de pacientes, no obstante, la reducción derivada de la cancelación de la póliza del seguro de gastos médicos mayores del Gobierno Federal con la compañía aseguradora Metlife que se llevó a cabo al inicio de 2019 como se explicó en la sección "413000 – RESUMEN EJECUTIVO – Actividad financiera" de este reporte.

En términos anuales, en 2019 los Ingresos de Médica Sur se incrementaron \$90.5 millones en comparación con el ejercicio anterior, sumaron \$3,698.1 millones de pesos, 2.5% más que en 2018.

El incremento en los ingresos fue impulsado por la mayor actividad en servicios clínicos, tales como: el Centro Oncológico, la Unidad de Radiocirugía Gamma Knife, Radioterapia y Gastroenterología.

En el segmento de diagnóstico, destacaron los ingresos por Tomografía por emisión de positrones PET CT y la Unidad de Imagenología, en ambas áreas incorporamos equipos de última generación a inicios de 2019. También hubo mayores ingresos en el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento CIDyT en comparación con el año anterior.

En hospitalización, el número de pacientes egresados fue de 13,070 que se mantuvo prácticamente sin cambios respecto de 2018 donde atendimos a 13,071 pacientes.

Durante 2019, realizamos importantes esfuerzos de contención de costos y optimización de los costos laborales, que fueron parcialmente compensados por mayores gastos en: publicidad, servicios profesionales, así como incrementos en el impuesto predial por la actualización de avalúos, principalmente.

En el negocio de Diagnóstico, los resultados de los laboratorios fueron impactados por el cierre de 24 sucursales de laboratorio no rentables, principalmente en el sureste del país como reportamos al cierre del 3T19.

Hacia el 31 de diciembre de 2019, realizamos negociaciones para mejorar los costos de mantenimiento de equipo médico, sin embargo, los resultados de los laboratorios se vieron impactados por el proceso de reestructura de personal realizado a finales del ejercicio, así como al gasto en asesorías para optimizar los procesos de administración y control interno.

En términos anuales la Utilidad de Operación del grupo de 2019 fue de \$363.7 millones con un margen de operación de 9.8%.

El EBITDA de 2019 se ubicó en \$714.6 millones de pesos, tuvo un incremento de \$100.9 millones de pesos, 16.4% más que el ejercicio anterior.

El margen EBITDA también registró efectos favorables al pasar de 17.0% a 19.3% una mejora de 2.3 bps

En lo relativo al Costo Integral de Financiamiento (CIF), tuvimos ahorros en los intereses pagados por la disminución en deuda y menores tasas de interés; sin embargo, en contrapeso, dichos ahorros fueron disminuidos por la incorporación de los efectos de la norma contable IFRS16 relacionados con los intereses del pasivo por arrendamiento.

En términos anuales, el CIF de 2019 fue mayor en \$37.5 millones de pesos en comparación con el año anterior, debido principalmente al reembolso del anticipo que realizamos a Grupo Sordo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Madaleno que incluían \$14.3 millones de pesos como fue reportado en el primer trimestre del año y por el efecto de la IFRS16 mencionado anteriormente.

Los impuestos al cierre de 2019 fueron de \$56.6 millones de pesos. Los impuestos disminuyeron \$50.9 millones en comparación con el ejercicio 2018, donde sumaron \$107.5 millones de pesos.

El descenso en los impuestos se explica por una menor utilidad en el periodo, así como al efecto favorable neto de \$22.0 millones de pesos de diversas partidas contables y fiscales, entre las que destacan: i) \$10.0 millones de pesos por la aplicación de la deducción fiscal de cuentas incobrables de ejercicios anteriores ii) \$7.0 millones favorables por partidas contables no fiscales del ejercicio y iii) \$3.8 millones de pesos que disminuyeron los gastos no deducibles en comparación con el ejercicio anterior, principalmente.

La tasa efectiva de impuestos pasó de 40.8% en 2018 a 28.7% en 2019, por los efectos mencionados en el párrafo anterior.

Al cierre de 2019, la Utilidad Neta acumuló \$140.6 millones de pesos con un margen neto de 3.8%, la disminución se debe principalmente a los efectos descritos en el párrafo de Utilidad de Operación y los intereses mencionados del anteriormente del CIF.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes internas y externas de liquidez:

Nuestra principal fuente interna de liquidez ha sido el flujo de efectivo que generamos con nuestra operación; sin embargo, la compañía recurrió a líneas de crédito bancarias para realizar la adquisición de la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S. A. de C. V.) y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V., y Subsidiarias en 2016.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía contratados cuatro créditos bancarios por un monto total de \$1,222.7 millones de pesos, los cuales fueron pagados en su totalidad en septiembre de 2020, con recursos provenientes de la operación y recursos relativos a la emisión de los Certificados bursátiles MEDICA 20 por \$1,000 millones de pesos con plazo de 5 años a tasa fija 6.99% anual.

Para mayor información véase la sección “424000 - INFORMACIÓN FINANCIERA– c) Informe de Créditos Relevantes”.

Nivel de endeudamiento al final de los últimos tres ejercicios.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<i>Razones financieras</i>	2018	2019	2020
Apalancamiento: (Deuda total / EBITDA)	1.8x	1.9x	0.3x
Cobertura de intereses: (EBITDA / Gasto Financiero)	4.2x	4.2x	8.0x

Principales cambios en las razones de apalancamiento entre los años 2020, 2019 y 2018:

Apalancamiento

La razón de apalancamiento (Deuda Total / EBITDA) mide la capacidad que tiene una empresa de pagar su deuda.

De otro modo, mide el tiempo en cantidad de años que necesita la empresa para pagar su deuda a base de EBITDA, es decir, sin tener en cuenta los intereses, impuestos, amortizaciones y depreciaciones. A menor ratio se interpreta como una mejor capacidad de pago.

La Razón de Apalancamiento (Deuda Total / EBITDA) al cierre de 2020 se ubicó en 0.3 veces, es decir mejoró considerablemente ya que significa que, la Compañía puede pagar su deuda en menos de un año. Mientras que en 2019 el índice era de 1.9 veces, es decir, la Emisora necesitaría cerca de 2 años para cubrir completamente dicha deuda.

La mejora en 2020 se debe al refinanciamiento que realizó la compañía con la emisión de los Certificados Bursátiles MEDICA 20, el pago parcial con recursos propios y al incremento en EBITDA al cierre del ejercicio.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la compañía tuvo un índice de 1.9 y 1.8 veces respectivamente, si bien fueron mayores a los resultados del ejercicio 2020, se consideran ratios saludables, ya que el parámetro de mercado recomienda que sea menor a 3.5 veces como ha sido el caso de Médica Sur en los últimos tres ejercicios fiscales.

Cobertura de intereses

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Razón de Cobertura de intereses (EBITDA /Gasto Financiero) mide cuantas veces es mayor el flujo generado por la compañía, en comparación con los costos relacionados con los financiamientos. a mayor ratio, se interpreta como una mejor cobertura

En tanto, la Razón de Cobertura de intereses (EBITDA /Gasto Financiero) fue de 8.0 veces en 2020 y 4.2 veces en 2019 y 2018. El incremento sustancial significa que la emisora tiene una mayor capacidad para cubrir los intereses con los flujos generados durante el ejercicio 2020 en comparación con el ejercicio 2019.

La Emisora se ha encontrado en cumplimiento durante los tres ejercicios analizados, ya que el límite contractual debe ser mayor a 4.0 veces.

Si bien estas métricas permiten tener un panorama general del apalancamiento de la compañía, el inversionista no debe basar únicamente sus decisiones en los ratios o razones financieras, debe analizar diferentes aspectos de riesgos idiosincrático y sistemático, giro del negocio, gestión, entre otras.

Estacionalidad de requerimientos de crédito

No tenemos requerimiento alguno de crédito por estacionalidad en la operación del negocio.

Monedas en las que se Mantiene el Efectivo o Inversiones Temporales.

Debido a que se deben realizar pagos tanto en pesos como en dólares, invertimos nuestros excedentes en instrumentos libres de riesgo. El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización de la Administración.

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o “spot” para cubrir imprevistos en el corto plazo.

Para mayor referencia sobre las políticas que rigen la tesorería, ver Nota 6 – Administración de riesgos financieros, de los Estados Financieros Consolidados Auditados 2020 y 2019 adjuntos al presente Reporte Anual.

Créditos o Adeudos Fiscales Relevantes al Último Ejercicio Fiscal.

Médica Sur está al corriente en todas sus obligaciones fiscales.

Principales cambios ocurridos en Cuentas del Estado consolidado de situación financiera.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estado consolidado de situación financiera	2018	2019	2020	20 vs 19		19 vs 18	
				P\$	%	P\$	%
Activo Total	5,556.1	5,846.8	6,279.2	432.4	7.4%	290.7	5.2%
Activo Circulante	1,050.5	1,043.2	1,618.2	575.0	55.1%	(7.2)	-0.7%
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2,789.7	2,889.6	2,766.4	(123.2)	-4.3%	99.9	3.6%
Activo por derecho de uso	-	320.6	299.5	(21.1)	-6.6%	320.6	N/A
Propiedades de Inversión, neto	83.0	80.0	80.2	0.2	0.3%	(3.0)	-3.6%
Crédito Mercantil	1,116.7	1,025.1	1,025.1	(0.0)	0.0%	(91.6)	-8.2%
Otros activos	516.3	488.3	489.7	1.4	0.3%	(28.0)	-5.4%
Pasivo total	2,012.8	2,164.3	2,270.3	106.0	4.9%	151.5	7.5%
Pasivo a CP	807.5	865.6	876.0	10.4	1.2%	58.1	7.2%
Arrendamiento a CP	-	98.1	87.7	(10.4)	-10.6%	98.1	N/A
Pasivo a LP	1,205.3	989.6	1,100.4	110.7	11.2%	(215.6)	-17.9%
Arrendamiento a LP	-	211.1	206.2	(4.8)	-2.3%	211.1	N/A
Capital Contable Total	3,543.3	3,682.5	4,008.9	326.4	8.9%	139.1	3.9%
Participación no Controladora	0.9	1.0	1.0	0.0	2.4%	0.0	1.7%
Capital Contable atribuible a participación controladora	3,542.4	3,681.5	4,007.9	326.4	8.9%	139.1	3.9%

Cifras en millones de pesos

Principales cambios en el Estado Consolidado de Situación Financiera, entre los años 2020 y 2019:**- Activo Total:**

El Activo Total del 2020 aumentó un 7.4% respecto al año anterior, lo que se traduce en \$432.4 millones de pesos más. Por su parte, el activo circulante fue notablemente mayor, con un incremento de 575 millones de pesos, equivalente al 55.1%. El aumento en este rubro se puede explicar en buena parte por el buen manejo del grupo en efectivo y sus equivalentes, así como el incremento en cuentas por cobrar derivadas de las mayores ventas en servicios COVID y no COVID.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Pasivo Total:

El Pasivo Total incrementó \$106.0 millones de pesos en 2020 en comparación contra el ejercicio anterior; ello representa un 4.9% de aumento.

La variación se explica principalmente por el incremento en los impuestos por pagar derivados del aumento en las utilidades del grupo, así como mayor saldo en los proveedores derivado del incremento en ventas de servicios COVID y no-COVID.

- Capital Contable Total:

El capital contable aumentó 8.9% alcanzando \$4,008.9 millones de pesos, debido principalmente al resultado positivo de la utilidad integral consolidada del 2020.

Principales cambios en el Estado Consolidado de Situación Financiera, entre los años 2019 y 2018:**- Activo Total:**

El Activo Total del grupo mostró un incremento de 5.2% equivalente a \$290.7 millones de pesos explicado principalmente por efecto de la adopción de la norma IFRS16 donde la Emisora registró \$320.6 millones de pesos correspondiente al Activo por derecho de uso.

El Activo Circulante de 2019 fue menor en \$7.2 millones de pesos respecto de 2018, principalmente por el incremento en efectivo por \$105.9 millones de pesos y el incremento en las cuentas por cobrar por \$36.7 millones, en contrapeso hubo las siguientes disminuciones en el circulante i) el rubro de Activos disponibles para la venta decreció \$94.7 millones derivado de la reclasificación de la porción del Terreno Tlalpan (Puente de piedra no. 29). Dicho inmueble se reubicó en la sección de inmuebles propiedad del grupo al no concretarse su venta como se explicó en la sección “413000 – RESUMEN EJECUTIVO – eventos relevantes – 2019”. ii) la partida de otras cuentas por cobrar decreció \$54.1 millones de pesos en comparación con 2018.

- Pasivo Total:

El Pasivo Total incrementó \$151.5 millones de pesos en 2019 en comparación contra el ejercicio 2018, representa un 7.5% de aumento. La variación se debe principalmente al registro por \$309.1 millones de pesos correspondientes al efecto de la norma IFRS16 en relación a la partida de Pasivo por arrendamiento, así como el efecto neto de \$97.3 millones de pesos que incrementaron los créditos después de restar las amortizaciones a capital.

En contrapeso, el pasivo disminuyó \$200.5 millones de pesos correspondientes a la devolución del depósito en garantía a Grupo Sordo Madaleno descrito en la sección “413000 - RESUMEN EJECUTIVO – Acontecimientos relevantes 2019 – III”, así como la disminución de \$41.0 millones de pesos en la sección de Impuestos a la utilidad diferidos, entre otras.

- Capital Contable Total:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El capital contable aumentó 3.9% alcanzando \$3,682.5 millones de pesos, debido principalmente al resultado del ejercicio 2019.

Operaciones no registradas en el Estado consolidado de situación financiera General

No realizamos transacciones relevantes no registradas en el Estado consolidado de situación financiera general o estado de resultados durante los ejercicios 2020, 2019 y 2018.

Control Interno:

Control Interno

1. Responsabilidad del Control Interno

La Dirección General a través de las Direcciones de área a su cargo es la responsable de la definición, diseño, implementación y operación de los procesos de control interno.

2. Vigilancia del Control Interno

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores (Arts. 42 y 43), El Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría se cercioró que por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la administración haya cumplido sus responsabilidades en material de control interno, estableciendo los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento.

a) Auditoría Interna

Con el fin de mantener su objetividad e independencia, la Dirección de Auditoría Interna le reporta al Comité de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna evalúa el control interno de los procesos de negocio del Grupo previa autorización de su plan anual por parte del Comité de Auditoría. Presenta reportes trimestrales del avance de sus trabajos, así como del seguimiento a las observaciones detectadas, y su implementación oportuna por parte de los dueños de proceso auditados.

b) Auditoría Externa

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los auditores externos revisan los Estados Financieros Consolidados anuales y presentan sus resultados en las reuniones trimestrales del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría:

1. Le da seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones aplicables.
2. Recomienda al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos

El 18 de agosto de 2020, la Emisora notificó que con fundamento en el Artículo 16 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros básicos;

El 28 de julio de 2020, el Consejo de Administración de Médica Sur, S.A.B. de C.V. llevó a cabo la designación de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) para llevar a cabo los servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos para el ejercicio 2020.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los Estados Financieros Consolidados auditados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y las suposiciones relevantes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de estas revisiones se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados. La información sobre juicios críticos efectuados en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los Estados Financieros Consolidados auditados se incluye en las siguientes notas:

Deterioro

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

1. El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
2. El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
3. Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- (a) dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
 - (b) el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
 - (c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
 - (d) es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
 - (e) la extinción de un mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.
- (iv) Política de bajas

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

- (v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16, Arrendamientos.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

f. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta dentro de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

Las inversiones temporales consisten en inversiones en valores a corto plazo, incluyendo sin limitación deuda con vencimiento no mayor a tres meses de su fecha de adquisición. Las inversiones temporales se miden a su valor razonable con cambios en el valor razonable que son reconocidos en ingresos financieros en el estado consolidado de resultados integrales.

g. Inventarios y costo de servicios

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. El costo se determina con el método de costos de adquisición. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de primeras entradas primeras salidas.

El costo por servicios incluye el costo de los materiales e insumos médicos al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los materiales e insumos médicos durante el año. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

h. Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos para la compra de inventarios, mejoras a locales arrendados y servicios que se reciben dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado consolidado de posición financiera y durante el transcurso normal de las operaciones

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

i. Activos disponibles para la venta

Los activos circulantes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como disponibles para la venta como parte del activo circulante, si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su venta, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos costos de venta.

Cuando los activos se han clasificado como disponibles para la venta, se suspende la depreciación en el caso de inmuebles, mobiliario y equipo, así como de los activos intangibles.

j. Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados

I. Reconocimiento y medición

Las partidas de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se valúan al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos adquiridos mediante adquisición de negocios, se registran a valor razonable.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, y se reconocen netas dentro de "Otros gastos (ingresos), neto" en el resultado del ejercicio.

II. Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconoce en el valor en libros si es probable que los futuros beneficios económicos comprendidos en dicha parte sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de operación y mantenimiento del día a día de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconocen en resultados conforme se incurren.

III. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que sustituya al costo, menos su valor residual.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

A continuación, se indican las tasas anuales promedio de depreciación de los principales grupos de activos:

	Tasas
Edificios	1.25% a 25%
Mejora a locales arrendados	*
Equipo de cómputo	15% a 30%
Equipo médico	10% a 50%
Maquinaria y herramientas	10% a 50%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20% a 25%
Instrumental quirúrgico	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

* Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

k. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos conservados ya sea para la obtención de ingresos por rentas o plusvalía o ambos, pero no para la venta en el curso normal de las operaciones, uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para uso con fines administrativos.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de propiedades de inversión construidas por el Grupo incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso y los costos de financiamiento de activos calificables.

La depreciación de las propiedades de inversión sujetas a ella se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde a su costo menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad de inversión, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los

beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una propiedad de inversión se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de la propiedad de inversión, y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros gastos (ingresos), neto".

l. Crédito mercantil

La plusvalía que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, la plusvalía se asigna a cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) (o grupos UGE) de la Entidad, que se espera será beneficiado por las sinergias de la combinación.

Las UGE a las que se les ha asignado una plusvalía se prueban anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada.

Si el monto recuperable de la UGE es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de la plusvalía se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía no se reversa en periodos posteriores.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente relación con clientes y licencias de software. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, en su caso.

Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a las marcas y no se deprecian.

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

n. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración, mejoras a locales arrendados, propiedades y otros intangibles

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la UGE a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las UGE individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso.

Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o UGE) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación. La Entidad realiza pruebas de deterioro anualmente para identificar algún indicio. Al 31 de diciembre 2020, la Entidad no registró ningún importe por concepto de deterioro a los valores de sus activos de larga duración.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o UGE) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

o. Arrendamiento

- La Entidad como arrendador

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos

financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

- La Entidad como arrendatario,

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica la IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de “Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados”.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos (ingresos), neto” en el estado consolidado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

- La Entidad como arrendatario

Los arrendadores de inmuebles arrendados requieren de depósitos en garantía equivalentes de 1 a 2 meses de renta. Estos depósitos son clasificados como no circulantes.

Durante inicio de la pandemia COVID19, la Entidad realizó aplazamientos de pagos de las rentas a consultorios por un trimestre, sin efecto en resultados.

p. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se celebran estas transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio. Estas fluctuaciones cambiarias se registran en el resultado del período como parte del costo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Las diferencias cambiarias derivadas de esta reconversión se reconocen en resultados. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

q. Gastos acumulados

El Grupo reconoce gastos acumulados por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por bonos, energía eléctrica, servicios administrativos, honorarios, entre otros, las cuales, por su poca importancia, se reconocen en la cuenta de impuestos y gastos acumulados.

r. Beneficios a los empleados

Beneficios a empleados por terminación, retiro y otros beneficios

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

El plan de beneficios definidos incluye jubilación. Los otros beneficios corresponden a la prima de antigüedad legal en México. Su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado consolidado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en las otras partidas de resultado integral en el período en el que ocurren.

Las remediones reconocidas en las otras partidas de resultado integral se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Los costos por servicios pasados se reconocen en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de "Otros gastos (ingresos), neto" en el estado consolidado de resultados.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

s. Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

t. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente. Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

u. Pasivos financieros e instrumentos de capital

1. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

3. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

4. Bajas de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados

v. Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Entidad reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tipo de producto/servicio	Naturales y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
Venta de bienes (medicamentos)	El cliente obtiene el control de los medicamentos cuando los productos se entregan y han sido aceptados de conformidad o bien, cuando son administrados a los pacientes dentro del hospital.	Los ingresos relacionados con la venta de medicamentos se reconocen cuando se han entregado y han sido aceptados por el cliente.
Ingresos por arrendamiento	El cliente obtiene el beneficio del uso y goce temporal de los consultorios conforme se devenga a través del tiempo.	El ingreso se reconoce conforme se devenga el periodo de arrendamiento según el correspondiente contrato.
Tipo de producto/servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
Contratos de servicios	Ingresos por prestación de servicios hospitalarios y de diagnóstico y clínicas. El cliente recibe el servicio de acuerdo con sus necesidades en las instalaciones del hospital o establecimientos de laboratorios.	Los ingresos por servicios se reconocen generalmente a través del tiempo conforme se prestan.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de descuentos, rebajas y otros conceptos similares. En el caso de descuentos aplicables, se especifica en qué casos e importes se podrán hacer notas de crédito por volumen y/o importes de la contraprestación.

w. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, comisiones y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

x. Información de segmentos

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Sur reporta información por segmentos de conformidad con lo establecido por la NIIF 8 “Información por segmentos” ya que la Administración General del Grupo incluye las partidas atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificables y alojadas sobre una base razonable.

y. Utilidad por acción

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

ADMINISTRACIÓN

a) *Audidores Externos*

Con fundamento en el Artículo 16 de las Disposiciones de carácter generales aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros básicos;

El 28 de julio de 2020, el Consejo de Administración de Médica Sur, S.A.B. de C.V. llevó a cabo la designación del Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) para llevar a cabo los servicios de Auditoría Externa de los Estados Financieros Básicos para el ejercicio 2020. Las oficinas de Deloitte están ubicadas en Paseo de la Reforma 505, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06500.

Los ejercicios de 2019 y 2018 fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C., cuyas oficinas están ubicadas en Manuel Ávila Camacho 176, Col. Reforma Social, Ciudad de México, 11650. Los auditores externos de Médica Sur fueron designados, con la recomendación previa del Comité de Auditoría, por el Consejo de Administración, en sesión de fecha 16 de abril de 2013 para prestar los servicios de auditoría externa a partir del ejercicio 2013.

El Consejo de Administración debe ratificar, con la recomendación del Comité de Auditoría, la designación de los auditores externos anualmente.

Los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020 por Deloitte y 2019, así como los Estados Financieros Consolidados Auditados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se incluyen como anexos en este reporte fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C. Al respecto, en ninguno de ellos los auditores externos emitieron una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se abstuvieron de emitir opinión acerca de los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2020, a los auditores externos de Deloitte y KPMG también se les contrató para realizar servicios adicionales conforme se describe a continuación y que fueron reportados a la BMV y CNBV conforme a lo establecido en el artículo 19 de las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros básicos”

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ejercicio	Servicio adicional	Auditor
2020	Relaciones contractuales LMP y LCP	KPMG
2020	Declaratoria incorporación EEFF 2016, 2017 y 2018 . Prospecto MEDICA20	KPMG
2020	Precios de transferencia	Deloitte
2020	Dictamen de aportaciones de seguridad social así como las contribuciones de carácter local para la Ciudad de México	Deloitte
2020	Dictamen de aportaciones de seguridad social así como las contribuciones de carácter local para la Ciudad de México	Deloitte
2020	Asesorías para la implementación en deterioro de activos a largo plazo	Deloitte
2020	Talleres de trabajo de modelo de deterioro bajo IFRS 9	Deloitte
2020	Fe pública LMP y LCP	Deloitte
2020	Due Diligence	Deloitte

Durante 2020, Médica Sur pagó a Deloitte, la cantidad de \$3.9 millones de pesos correspondientes a los servicios adicionales anteriormente descritos.

Consideramos que la contratación de estos servicios no afecta la independencia de Deloitte como auditores externos de Médica Sur.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

a) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

(i) Relaciones de control

Al 31 de diciembre de 2020, el capital de Médica Sur, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Neuco, S. A. P. I. de C. V., el 50.10% del capital.
- El 49.90% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Médica Sur, S. A. B. de C. V. es Neuco, S. A. P. I. de C. V.

(ii) Remuneración al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la administración del Grupo recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2018	2019	2020
Beneficio a corto plazo	121,721,185	92,473,403	115,688,004

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios.

Administradores y accionistas:

a) *Administradores y Accionistas*

El Consejo de Administración de Médica Sur está integrado por 18 miembros propietarios y sus respectivos suplentes y tiene a su cargo la administración de los negocios de la misma. Los consejeros permanecen en funciones un año y pueden ser reelectos en forma anual. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la asamblea de accionistas. El Consejo de Administración sesiona cuando menos cuatro veces cada año. De conformidad con la ley, cuando menos el 25% de los consejeros deben ser independientes según la definición asignada a dicho término en la LMV. Los estatutos de Médica Sur prevén el nombramiento de consejeros suplentes para cubrir las ausencias de los consejeros propietarios en las sesiones del Consejo.

Los actuales miembros del Consejo de Administración de Médica Sur fueron nombrados y ratificados por la asamblea general de accionistas celebrada en 2020, la cual calificó la independencia de los consejeros independientes.

La siguiente tabla muestra el nombre, cargo y calidad de independiente o relacionado de cada uno de los consejeros propietarios actuales de Médica Sur.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nombre	Cargo	Tipo
Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Consejero Propietario	Independiente
Joaquín Vargas Guajardo	Consejero Propietario	Independiente
Carlos Elizondo Mayer Serra	Consejero Propietario	Independiente
Alonso De Garay Gutiérrez	Consejero Propietario	Independiente
Manuel Augusto Sánchez Y Madrid	Consejero Propietario	Independiente
Mikel Andoni Amiola Peñalosa	Consejero Propietario	Independiente
Xóchitl Castañeda	Consejero Propietario	Independiente
Daniel Antonio Del Rio Loaiza	Consejero Propietario	Independiente
Alejandro Quiroz Pedraza	Consejero Propietario	Independiente
Laura Renné Diez Barroso Azcárraga	Consejero Propietario	Independiente
Santiago Garza Borde	Consejero Propietario	Independiente
Misael Uribe Esquivel	Consejero Propietario	Relacionado
Martha Helena Ramos Ostos	Consejero Propietario	Relacionado
Genaro Borrego Estrada	Consejero Propietario	Relacionado
Mario Federico Sicilia Benard	Consejero Propietario	Relacionado
Juan Carlos Giera Hemando	Consejero Propietario	Relacionado
José Manuel Correa Roveló	Consejero Propietario	Relacionado
Octavio González Chon	Consejero Propietario	Relacionado

Secretario no Consejero:

Lic. Cuauhtémoc R. Santa-Ana Otero

Es importante mencionar que, durante 2020, la participación de mujeres en el Consejo de Administración de Médica Sur se incrementó de 10% a 17% al incorporarse una tercera consejera propietaria, de los 18 que conforman el Consejo.

A continuación, se presenta la ocupación principal, experiencia previa y número de años de servicio de cada uno de los consejeros propietarios actuales de Médica Sur.

Dr. Misael Uribe Esquivel.

El Dr. Misael Uribe Esquivel es presidente del Consejo de Administración de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y ha formado parte de Médica Sur desde hace 38 años. El Dr. Uribe Esquivel ha sido jefe del departamento de Gastroenterología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ), es egresado del INNSZ y de la *Mayo Clinic*. Es Maestro por el *American College of Physicians*, es Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Tamaulipas y cuenta con un Doctorado en Ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). El Dr. Uribe Esquivel ha escrito 34 libros de medicina y función de la medicina, así como dos libros de estrategia social. Es vicepresidente de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Junta de Gobierno del INMEGEN y miembro del Patronato del Instituto Nacional de Cancerología y del Instituto Nacional de Rehabilitación. Fue coordinador de los Institutos Nacionales de Salud, vicepresidente del Foro Mundial de Academias de Medicina y presidente de la Academia Nacional de Medicina. Asimismo, es investigador emérito del CONACYT y ha publicado más de 400 trabajos de investigación internacional. Es miembro de la Academia de Medicina de Salamanca, Madrid y Barcelona. El Dr. Uribe guarda parentesco civil (matrimonio) con la Dra. Martha Helena Ramos Ostos.

Dra. Martha Helena Ramos Ostos.

La Dra. Martha Helena Ramos Ostos es Consejera Relacionada de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Estudió la licenciatura de Médico Cirujano en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, así como el Curso de

Endocrinología y Nutriología en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es directora de la Dirección de Servicios de Diagnóstico Clínico de Médica Sur, así como la responsable del área de la Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria, la Clínica Obesidad Infantil, Diagnóstico Check Up, así como el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDyT). La Dra. Ramos guarda parentesco civil (matrimonio) con el Dr. Misael Uribe Esquivel.

Dr. Octavio González Chon.

El Dr. Octavio González Chon es Consejero Relacionado de Médica Sur, S.A.B. de C.V., ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde hace 22 años. El Dr. González Chon es médico cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como médico especialista en Medicina Interna, Medicina Crítica, Anestesiología y Anestesiología Cardiovascular. El Dr. González Chon, tuvo periodos de entrenamiento en el *Cleveland Clinic* y el *Texas Heart Institute*. Asimismo, practicó 9 años como médico adscrito en el Instituto Nacional de Cardiología, 11 años como jefe de la Unidad Coronaria y 4 años como Director General Académico de Médica Sur.

Lic. Juan Carlos Griera Hernando.

El licenciado Juan Carlos Griera Hernando es Consejero Relacionado de Médica Sur, S.A.B. de C.V., ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde el 2004. El licenciado Griera es licenciado en Relaciones Industriales y realizó Maestría en Administración de Empresas en el ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) así como también Maestría en Alta Dirección de Empresas en el IPADE (Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas). Actualmente, el licenciado Griera se desempeña como Director General del Grupo.

Lic. Genaro Borrego Estrada.

El Licenciado Genaro Borrego Estrada es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Es Director de Asuntos Corporativos de FEMSA. Genaro Borrego Estrada se incorporó a FEMSA en septiembre de 2007 como Director de Asuntos Corporativos. Previamente, fue diputado federal en la LII Legislatura, de 1982 a 1985, y Gobernador del Estado de Zacatecas de 1986 a 1992. A principios de este último año fue presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De 1993 a 2000 fue Director General Ejecutivo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y presidente de la Conferencia Interamericana de Instituciones de Seguridad Social. En 2000 fue electo senador por el estado de Zacatecas en las LVIII y LIX Legislaturas. Es egresado de la carrera de Relaciones Industriales de la Universidad Iberoamericana.

Ing. Mario Federico Sicilia Benard.

El Ingeniero Mario Federico Sicilia Benard es Consejero relacionado de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Socio Director de ProActive Capital (fondo de capital privado enfocado principalmente en empresas públicas). Antes de co-fundar ProActive Capital, fungió como CEO y Presidente de Medistik (un operador logístico para la industria médica, previamente Bomi de México). Antes de unirse a Medistik, Mario Sicilia co-fundó Vestige Capital (un fondo de búsqueda para generar oportunidades de inversión de capital privado). Anteriormente también colaboró en distintos puestos en Nexxus Capital y Grupo Desc. En adición a su rol en ProActive, es Presidente del Consejo de Medistik, miembro del consejo de Vertical Homes y miembro del consejo de 4P/Mx. Tiene un MBA por la Universidad de Stanford y una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana.

Dr. José Manuel Correa Rovelo.

El Dr. José Manuel Correa Rovelo es Médico Cirujano por la Universidad la Salle. Titular del Curso de Cirugía General en Médica Sur, S.A.B. de C.V. Miembro de la Asociación Mexicana de Cirugía General, de la Sociedad

Mexicana de Coloproctología, de la Sociedad Médica de Médica Sur, miembro activo de la *American Society of Colon and Rectal Surgeons*. El Dr. Correa cuenta con un Doctorado en Investigación Médica por el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Lic. Enrique Castillo Sánchez Mejorada.

El licenciado Enrique Castillo Sánchez Mejorada es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V., ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde abril de 2011. El licenciado Castillo Sánchez Mejorada es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y actualmente es Director General de Banca Mayorista del Grupo Financiero Banorte. Anteriormente, el licenciado Castillo fungió como Presidente del Consejo de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y como Presidente Ejecutivo del mismo grupo. Entre 2007 y 2009, el licenciado Castillo fungió como Presidente de la Asociación de Bancos de México y actualmente participa como consejero independiente en Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., Alfa, S.A.B. de C.V., Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. y *Southern Copper Corporation*.

Lic. Joaquín Vargas Guajardo.

El Licenciado Joaquín Vargas Guajardo es Consejero Independiente de Médica Sur, ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde hace 11 años. El licenciado Vargas Guajardo es licenciado en administración de empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene estudios de alta dirección realizados en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. El licenciado Vargas Guajardo es presidente del Consejo de Administración de MVS Comunicaciones y de CMR.

Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra

El Dr. Carlos Elizondo Mayer-Serra es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V., es profesor y analista mexicano. Es licenciado en Relaciones Internacionales por el Colegio de México, así como maestro y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford. El Dr. Carlos Elizondo forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México como investigador nacional Nivel III, actualmente es profesor del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). De 2004 a 2006 fue ratificado por parte del Senado de la Republica como embajador de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en 2014 fue ratificado como consejero independiente en el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) puesto al que renunció en 2019. El Dr. Carlos Elizondo es autor de numerosas publicaciones académicas, participado en columnas de opinión y programas de televisión. Actualmente es profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Lic. Santiago Garza Borde.

El Licenciado Santiago Garza Borde es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y ha formado parte del Consejo desde abril de 2011. El licenciado Garza Borde es licenciado en economía por la Escuela Nacional de Economía. Actualmente desempeña el cargo de Director General en Cometra, S.A. de C.V., empresa de la que también es fundador.

Lic. Alonso de Garay Gutiérrez.

El Lic. Santiago Garza es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Es miembro propietario del Consejo de Administración de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. (GBM) y miembro fundador de dicha institución financiera. El Licenciado de Garay forma parte del Consejo de Administración de diversas empresas.

Mikel Andoni Arriola Peñalosa

El Mtro. Mikel Arriola es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Anáhuac y cuenta con dos maestrías, una en Derecho por la Universidad de Chicago y otra en Políticas Públicas y Administración Pública por la *London School of Economics*. Entre su amplia experiencia destaca su colaboración en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde reformó el crédito rural y negocio paquetes económicos. Fue director de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, así como fue Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social de 2016 a 2017, En 2018 fue candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Desde 2018 es Miembro del Comité para el Fortalecimiento Regulatorio de los Sistemas de Medicinas y Alimentos en Países de Ingreso Medio y Bajo de la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de los Estados Unidos de América.

También es Miembro del Comité de Expertos para el Fortalecimiento de Agencias Regulatorias del Continente de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En enero de 2021 fue designado Presidente Ejecutivo de la Liga BBVA MX.

Laura Renné Diez Barroso Azcárraga

La empresaria Laura Díez Barroso tiene más de 25 años de experiencia en cargos directivos; actualmente es presidenta del Consejo de Administración de Grupo Financiero Santander México; es presidenta del Consejo de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP); Directora General de LCA Capital; participa en el consejo de administración de Teléfonos de México; y ha sido parte de los consejos de Grupo Financiero Inbursa y Royal Caribbean Cruises. De igual forma fue cofundadora y presidenta de Editorial ERES de Televisa, y es integrante del Consejo Mexicano de Negocios. La empresaria Diez Barroso es la primera mujer en ocupar la presidencia del banco Santander

Además de su labor como empresaria, mantiene un compromiso permanente con la filantropía participando en diversas fundaciones y patronatos que impulsan tareas tan diversas como la educación, cultura y el medio ambiente.

C.P.C. Manuel Augusto Sánchez y Madrid.

El contador público Manuel Augusto Sánchez y Madrid es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V.; ha formado parte del Consejo de Administración de Médica Sur desde hace 12 años. El señor Sánchez y Madrid es contador público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, socio vitalicio del Colegio de Contadores Públicos de México; socio decano de *PriceWaterHouseCoopers* en donde ejerció por cerca de 40 años en el área de servicios de Auditoría, atendiendo a clientes de diversos sectores industriales y de servicios, como el automotriz, farmacéutico, cuidados de la salud. Actualmente es Miembro del Consejo de Administración, miembro de diversos Comités y Comisario de empresas públicas y privadas, radicadas en México. Ha participado como coordinador, orador, presidente en diversos foros referentes a la contaduría pública. Colabora en Médica Sur como Consejero Independiente y presidente del Comité de Auditoría.

Dra. Xóchitl Castañeda.

La Dra. Xóchitl Castañeda es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. directora de la iniciativa de Salud California - México, de la Universidad de California, Berkeley. La Dra. Castañeda cuenta con un doctorado en salud reproductiva por parte de la Universidad de California, San Francisco. Así mismo, realizó estudios de ciencias sociales y medicina en la Universidad de Harvard. Fue profesora e investigadora del Instituto Mexicano de Salud Pública, en donde también dirigió el departamento de salud pública. En 1999, recibió el Premio Nacional de Investigación en Ciencias Sociales y Medicina. La Dra. Castañeda ha publicado

más de 50 trabajos de investigación y es consultora de diversos organismos internacionales.

Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza.

El Licenciado Daniel del Río es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Licenciado en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad La Salle y cursó la Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Tulane, Nueva Orleans. Ha sido Conferencista en diversos foros, incluyendo la *International Bar Association* en las materias de Fusiones y Adquisiciones, Inversión Extranjera en México y Trabajo Pro-Bono. Ha sido reconocido por *Chambers Global*, *Chambers Latin America* y *Legal 500* como Abogado Líder en México en materia de Fusiones y Adquisiciones en los últimos años y por *The International Who's Who of Mergers and Acquisitions Lawyers*. *Best Lawyers* también lo ha nombrado como uno de los mejores abogados de México en relación a su trabajo en el área Corporativa y de Fusiones y Adquisiciones, así como la Inmobiliaria. Participa como Consejero de la Barra Internacional de Abogados, así como de diversas empresas en México. Es Presidente de la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados, así como Presidente del Capítulo México de la Fundación de Los Amigos de Juan Pablo, miembro del Consejo de la *IBA Trust Foundation* y Director de la Fundación Basham, Ringe y Correa, reconocido como abogado líder en México en materia de fusiones y adquisiciones en los últimos años; *Best Lawyers* y en 2019 *Who's Who Legal Thought Leader & M&A and Governance*.

Lic. Alejandro Quiroz Pedrazzi.

El Licenciado Alejandro Quiroz es Consejero Independiente de Médica Sur, S.A.B. de C.V. Es consejero e inversionista en los ramos de las Artes Gráficas, Financiero y de Bienes Raíces, en los Estados Unidos y México. Desde 2003, es director del Consejo de Administración de la empresa Ennis, Inc. que cotiza en el mercado de las empresas públicas en los Estados Unidos NYSE (EBF), en el ramo de las Artes Gráficas. Es uno de los fundadores y ex-presidente de la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF) en México y uno de los fundadores y ex-presidente de la Asociación de Empresarios Mexicanos en los Estados Unidos (AEM). En el año 2010, fue nombrado uno de los 101 Líderes Latinos con más influencia en México por la organización *Latino Leaders*.

Los consejeros durarán en su cargo desde la fecha de su designación y hasta la fecha de celebración de la Asamblea Anual de Accionistas siguiente, podrán ser reelectos y continuarán en el desempeño de sus funciones hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, mientras se designe u ocupe su cargo el consejero que lo sustituya.

Facultades del Consejo

El Consejo de Administración tiene a su cargo la representación legal de Médica Sur y está facultado para realizar cualquier acto relacionado con las operaciones de la misma que no esté expresamente reservado a la asamblea de accionistas.

El Consejo de Administración se encargará, entre otras cosas, de:

- Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de Médica Sur y de las personas morales que ésta controle.
- Vigilar la gestión y conducción de Médica Sur y de las personas morales que ésta controle considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de Médica Sur, así como el desempeño de los directivos relevantes.
- Presentar a la Asamblea Anual de Accionistas, (i) los informes anuales elaborados por los presidentes del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría, (ii) el informe anual del Director General, acompañado del dictamen del auditor externo, (iii) la opinión del Consejo de Administración sobre el

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

contenido del informe anual del Director General, (iv) un informe en que declaren y expliquen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera y (v) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.

- Dar seguimiento a los principales riesgos a los que esté expuesta Médica Sur y personas morales que ésta controle, que sean identificados con base en la información presentada por los comités, el Director General y la persona moral que preste los servicios de auditoría externa, así como dar seguimiento a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, lo podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría.
- Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado de valores en el que cotice Médica Sur, así como con los consejeros y directivos relevantes.
- Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento, e implementar las medidas correctivas correspondientes.
- Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán legalmente instaladas cuando se encuentren presentes la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Consejo serán válidas cuando se aprueban por mayoría de votos de sus miembros presentes, a menos que los estatutos de Médica Sur exijan un porcentaje mayor. El presidente del Consejo tiene voto de calidad en caso de empate. Sin perjuicio de las facultades conferidas al Consejo de Administración, sus decisiones pueden ser revocadas por la asamblea de accionistas.

La LMV impone a los consejeros los deberes de diligencia y lealtad. Para mayor información al respecto, véase la sección “417000 - LA EMISORA – b), v) *Legislación Aplicable y Situación Tributaria*”.

Los miembros del Consejo de Administración, y en su caso, el secretario, cuando tengan algún conflicto de interés, deberá abstenerse de participar o de estar presentes en la deliberación y votación, en las sesiones del Consejo o del Comité respectivo, del asunto sobre el cual tengan algún conflicto de interés, sin que esto afecte en modo alguno el quórum necesario para dicha sesión. Los miembros del Consejo de Administración y el secretario, faltarán a su deber de lealtad frente a Médica Sur y serán responsables por los daños que ocasionen a la misma o a sus subsidiarias, en su caso, si teniendo algún conflicto de interés, votan o toman alguna decisión respecto de los activos de Médica Sur o sus subsidiarias o si no divulgan cualquier conflicto de interés que pudieran tener, a menos que tengan algún deber de confidencialidad que les prohíba divulgar dicha situación.

Comité de Auditoría

La LMV requiere que las emisoras mantengan un comité de auditoría integrado por cuando menos tres consejeros independientes nombrados por el Consejo de Administración. El comité de auditoría (en conjunto con el Consejo de Administración que tiene facultades adicionales) suple al comisario que anteriormente se requería en términos de la LGSM.

El comité de auditoría de Médica Sur fue creado por la asamblea de accionistas de fecha 21 de octubre de 2003. Los miembros del Comité de Auditoría, tienen el carácter de expertos independientes de conformidad con lo dispuesto por la LMV.

Las principales funciones del comité de auditoría consisten, entre otras cosas, en (i) supervisar la labor de los auditores externos y analizar sus informes, (ii) analizar y supervisar la preparación de los Estados Financieros Consolidados de Médica Sur, (iii) presentar al Consejo de Administración un informe con respecto a los controles internos de Médica Sur y la idoneidad de los mismos, (iv) supervisar las operaciones con personas relacionadas,

(v) solicitar información a los directivos relevantes de Médica Sur cuando lo estime necesario, (vi) reportar al Consejo de Administración las irregularidades que detecte, (vii) recibir y analizar las propuestas y observaciones formuladas por los accionistas, consejeros, directivos relevantes o terceros, y adoptar las medidas necesarias al respecto, (viii) convocar asambleas de accionistas, (ix) vigilar las actividades del director general y (x) presentar un informe anual de sus actividades al Consejo de Administración. Véase “427000 - ADMINISTRACIÓN – d) Estatutos Sociales y otros Convenios”.

Al 31 de diciembre del 2020, el Comité de Auditoría está conformado por el C. P. C. Manuel Sánchez y Madrid, quien funge como su presidente, así como por el Lic. Santiago Garza Borde, el Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa y el Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza.

Comité de Inversión

Existe el Comité de Inversión creado por la Asamblea Anual el 05 de junio del 2017, sus atribuciones son:

1. Dar opinión al Consejo de Administración sobre posibles inversiones de cualquier tipo por la Sociedad.
2. Aconsejar y proponer nuevas inversiones de la Sociedad al Consejo de Administración.
3. Solicitar la opinión de terceros expertos independientes respecto a la evaluación de posibles oportunidades para la Sociedad.
4. Convocar a sesiones del Consejo de Administración, a través del presidente del Consejo de Administración, en las cuales se discutan los puntos que estimen pertinentes.
5. Las demás funciones y facultades que les sean otorgadas por resolución de los accionistas de la Sociedad o el Consejo de Administración.

Sus actuales miembros son: el Dr. Misael Uribe Esquivel, el Lic. Juan Carlos Griera Hernando, la Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón y el Ing. Jaime Eduardo Alatorre Benard

Comité Consultivo

El Comité Consultivo es un órgano de apoyo para el Consejo de Administración que apoya con su análisis y opinión de temas estratégicos de la sociedad, que pueden repercutir en diversos niveles.

Sus actuales miembros son: el Dr. Misael Uribe Esquivel, el Lic. Juan Carlos Griera Hernando, el Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza, el Lic. Joaquín Vargas Guajardo, el Lic. Alonso de Garay Gutiérrez, la Lic. Laura Renné Díez Barroso Azcárraga, el Lic. Enrique Castillo Sánchez Mejorada, el Ing. Mario Federico Sicilia Benard, el Ing. Jaime Eduardo Alatorre Benard y el Lic. Genaro Borrego Estrada.

Comité de Prácticas Societarias

De conformidad con lo dispuesto por la LMV, la totalidad de los miembros del comité de prácticas societarias deben ser independientes (salvo en el caso de emisoras donde una misma persona o grupo empresarial sea titular del 50% o más de las acciones en circulación, en cuyo caso la mayoría de los miembros deben ser independientes).

El comité de prácticas societarias es responsable, entre otras cosas, de (i) rendir al Consejo de Administración una opinión en cuanto al desempeño de los directivos relevantes, (ii) preparar un informe sobre las operaciones con personas relacionadas, (iii) solicitar la opinión de expertos independientes, (iv) convocar asambleas de accionistas y (v) auxiliar al Consejo de Administración en la preparación de los informes que deben presentarse

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

a la asamblea anual de accionistas.

A la fecha, el Comité de Prácticas Societarias cuenta con al menos un experto financiero, y está integrado por el Lic. Daniel del Rio Loaiza, quien funge como presidente de dicho comité, y los señores C.P.C. Manuel Sánchez y Madrid, el Dr. Octavio González Chon, el Lic. Alejandro Quiroz Pedrazzi, Lic. Juan Carlos Griera Hernando, Lic. Santiago Garza Borde y el Ing. Mario Federico Sicilia Benard. Médica Sur no cuenta con órganos intermedios de administración adicionales al Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

Directivos relevantes

La siguiente tabla contiene el nombre, cargo y años en Médica Sur, ocupación principal, experiencia y número de años de servicio de cada uno de los directivos relevantes de Médica Sur. Es importante mencionar que el 28.6% de los Directivos relevantes son mujeres.

Nombre	Cargo	Años en Médica Sur
Dr. Misael Uribe Esquivel	Presidente del Consejo De Administración	40
Lic. Juan Carlos Griera Hernando	Director General	5
C.P. Marisol Vázquez Mellado Mollón	Directora de Finanzas y Administración	4
Dr. Octavio González Chon	Director Médico	21
Lic. Concepción Guadalupe Arriaga Ruiloba	Directora Comercial, Mercadotecnia y Comunicación	19
Ing. Juan Antonio Chávez Nieves	Director de Recursos Humanos	4
Dr. José Manuel Correa Rovelo	Director de Operaciones	24
Ing. José Luis Torres Infante	Director de Sistemas y TI	18
Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero	Director Jurídico	3
Dra. Martha Helena Ramos Ostos	Directora del Centro de Diagnóstico Clínico e Imagen	40
Dra. Sandra María del Carmen García López	Directora de Medicina y Hospitalización	16
Dr. Rodolfo Barragan Garcia	Director de Cirugía	5
Dr. Francisco De Jesús Sánchez Girón	Director de Centros de Procesos	17
Dr. Jorge Hernández Ortiz	Director del Comité De Adquisiciones Estratégicas	40

Dr. Misael Uribe Esquivel. Para obtener mayor información relativa al Dr. Misael Uribe véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

Lic. Juan Carlos Griera Hernando. Para obtener mayor información relativa al Lic. Juan Carlos Griera Hernando véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

Dr. Octavio González Chon. Para obtener mayor información relativa al Dr. Octavio González Chon véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

C.P. Marisol Vázquez-Mellado Mollón. Marisol Vázquez Mellado Mollón es Directora de Finanzas y Administración de Médica Sur S.A.B. DE C.V., es Contadora Pública, egresada del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con una maestría en Economía de Negocios por el Instituto Tecnológico

de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Participó en el Programa de Alta Dirección de Empresa del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y recientemente en el Programa “Women for Board” impartido por el EGADE y Dalia Empowerment, el cual está enfocado al Desarrollo de Mujeres para formar parte de los Consejos de Administración de las empresas. Ha desempeñado, entre otros cargos, el de Directora de Finanzas y Administración de sociedades que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y cuenta con más de 30 años de experiencia en diferentes áreas financieras. Es miembro del Comité de Emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores; Miembro del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración de Anteris Venture Lending, fondo de inversión, fue nombrada miembro de la Sociedad honoraria Internacional BetaGammaSigma / Capítulo ITAM y ha sido reconocida en varias ocasiones por la revista Expansión como una de las mujeres más influyentes en los negocios. Recientemente fue finalista al CFO del año, reconocimiento que otorga el Instituto Mexicano de Especialistas en Finanzas (IMEF).

Lic. Concepción Guadalupe Arriaga Ruiloba. La Lic. Concepción Guadalupe Arriaga es Licenciada en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, con una maestría en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas en la Escuela Superior de Mercadotecnia y Administración de la Universidad de Girona en Barcelona, España. Cuenta con 7 diplomados en diversas Instituciones.

Ing. Juan Antonio Chávez Nieves. El Ing. Juan Antonio Chávez Nieves es egresado de la Ingeniería en sistemas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), cuenta con una maestría en Administración por la misma institución y cursó un programa de Dirección de Empresas en el IPADE. Tiene más de 20 años experiencia dentro del área de Recursos Humanos y 4 años formando parte de Médica Sur.

Dr. José Manuel Correa Rovelo. El Dr. José Manuel Correa es el Director de Operaciones de Médica Sur, cuenta con una licenciatura en Medicina Humana por la Universidad La Salle, así como una especialidad de Cirujano General y una subespecialidad de Cirujano de Colon y Recto. Adicionalmente cuenta con un diplomado en Dirección Estratégica de Hospitales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); un diplomado en Intervención Pedagógica en la Universidad La Salle, y un doctorado de Investigación en Medicina en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional. Es fundador y profesor titular del curso de Especialización de Cirugía General de la Fundación Clínica Médica Sur y la Universidad La Salle.

Ing. José Luis Torres Infante. El Ing. José Luis Torres Infante es egresado de la carrera de Ciencias de la Informática en el Instituto Politécnico Nacional, además de haber realizado una maestría en Ciencias en Administración, en la misma institución. A lo largo de 17 años que tiene de experiencia en Médica Sur, ha desempeñado diversos cargos, entre ellos destaca su último nombramiento como subdirector de aplicaciones y desarrollo de sistemas distinguiéndose por su compromiso y excelencia en el cumplimiento de sus actividades.

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero. El Lic. Santa-Ana se especializa en derecho corporativo, financiero y administrativo, así como en litigio mercantil. Su amplia experiencia y sólida trayectoria le ha permitido desempeñarse con éxito como asesor en diferentes temas legales y por más de 9 años como el secretario del Consejo de Administración de Médica Sur. El Lic. Cuauhtémoc es egresado de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Panamericana y cuenta con una Maestría en Derecho de la Universidad de Nueva York y es miembro de la Barra de Abogados del estado de Nueva York.

Dra. Martha Helena Ramos Ostos. Para obtener mayor información relativa a la Dra. Martha Helena Ramos, véase la primera parte de esta sección “427000 - ADMINISTRACIÓN – c). Administradores y Accionistas” en este reporte.

Dra. Sandra María Del Carmen García López. La Dra. Sandra María del Carmen García López es egresada de la carrera de Medicina de la Universidad Anáhuac del Norte, cuenta con Postgrado en Medicina Interna en el Hospital ABC y Cardiología Clínica y Terapia Intensiva Cardiovascular en el Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, SSA. Actualmente es Directora de Medicina y Hospitalización, pero ha pertenecido a diferentes áreas del Hospital contribuyendo a su formación integral.

Dr. Rodolfo Barragán García. El Dr. Rodolfo Barragán García es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido ponente en más de 280 Congresos Nacionales e Internacionales. Fue Profesor Titular del Curso de Especialización en Cirugía Cardiovascular desde abril de 1985 hasta febrero de 2014 en el Instituto Nacional de Cardiología NC “Ignacio Chávez”, asimismo, fue miembro del Comité Académico, de Cirugía Cardiovascular de la Facultad de Medicina de la UNAM hasta 2015. Es el Presidente Fundador y Miembro Honorario de la Sociedad Mexicana de Cirugía Cardíaca, miembro titular de la Academia Nacional de Medicina y miembro Honorífico de Academia Mexicana de Cirugía. Ha publicado más de 90 trabajos y capítulos en libros.

Dr. Francisco De Jesús Sánchez Girón. El Dr. Sánchez Girón es egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de México (UNAM), cuenta con una Especialidad en Patología Clínica por el Centro Médico Nacional, IMSS. Actualmente está certificado por el Consejo Mexicano de Patología. Ha desempeñado diferentes puestos directivos dentro de Médica Sur y actualmente es Director de Centros de Proceso en Laboratorios Médica Sur. En el lado docente, es profesor titular de Especialidad en Patología Clínica en la UNAM, ha escrito 3 capítulos de libros, 16 artículos publicados en diferentes revistas médicas nacionales y 4 artículos en revistas internacionales. Adicionalmente, es miembro de la Asociación Mexicana de Patología Clínica. Miembro desde 1984, en la cual funge como vicepresidente de la Mesa Directiva, asimismo, es miembro del Colegio de Patólogos Americano (CAP) desde 1996 y de la Asociación Americana de Química Clínica (AACC) desde 1997.

Dr. Jorge Hernández Ortiz. El Dr. Hernández es Médico Cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Realizó sus estudios de Postgrado en Medicina Interna en el Instituto Nacional de la Nutrición y la Residencia en Radiología en este mismo Instituto, asimismo, hizo la residencia en Radiología en *The Graduate Hospital of the University of Pennsylvania, USA*, y el *Fellowship* en Angiografía en *Thomas Jefferson University Hospital, Philadelphia, USA*. El Dr. Hernández es Profesor Emérito del Curso de Especialización en Radiodiagnóstico en Médica Sur, fue Profesor Asociado en el Curso de Gastroenterología en Pregrado en la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesor Titular del Curso de Especialización en Radiodiagnóstico en esta misma Universidad en las sedes del Instituto Nacional de la Nutrición y de Médica Sur. Se desempeñó como Director Médico en Médica Sur de 2005 a 2013. Actualmente, es el director del Comité de Adquisiciones Estratégicas. Ha publicado 74 Artículos en Revistas Médicas Nacionales e Internacionales, 12 capítulos en libros Nacionales y ha impartido 320 conferencias en diversos cursos médicos. Pertenece a la Asociación de Médicos del Instituto Nacional de la Nutrición; a la Sociedad Mexicana de Radiología; a la Academia Nacional de Medicina y a la Sociedad Médica de Médica Sur.

De conformidad con la LMV, el director general y los directivos relevantes de Médica Sur deben actuar en beneficio de Médica Sur y no de un determinado accionista o grupo de accionistas. Los principales deberes del director general incluyen (i) la ejecución de las resoluciones adoptadas por la asamblea de accionistas y el Consejo de Administración, la presentación de las principales estrategias de negocios de Médica Sur al Consejo de Administración para su aprobación, (iii) la presentación de propuestas en cuanto a los sistemas de control interno a los comités de auditoría y prácticas societarias, (iv) la revelación de información significativa al público y (v) el mantenimiento de sistemas y mecanismos contables y de control interno adecuados.

El director general y los directivos relevantes están sujetos a responsabilidades similares a las de los consejeros. El Director General y los directivos relevantes deberán enfocar sus actividades en crear valor para Médica Sur. Asimismo, el Director General y los directivos relevantes serán responsables por los daños que ocasionen a Médica Sur, y en su caso, a sus subsidiarias, por, entre otras cosas, (i) favorecer a un cierto grupo de accionistas, (ii) aprobar transacciones entre Médica Sur (o sus subsidiarias) con partes relacionadas sin cumplir con los requisitos legales y regulatorios requeridos, (iii) aprovechar para sí mismo (o permitir que un tercero tome ventaja) de los activos de Médica Sur (o sus subsidiarias), en contra de las políticas de Médica Sur, (iv) hacer un mal uso de la información no pública de Médica Sur (o sus subsidiarias), y (v) divulgar a sabiendas, información falsa o confusa.

Remuneración de los Consejeros y Directivos Relevantes

Los miembros del Consejo de Administración de Médica Sur recibieron durante 2020 una compensación equivalente a \$35 mil pesos por asistencia a cada sesión.

En 2020, el importe total de las remuneraciones pagadas a los directivos relevantes de Médica Sur ascendió a aproximadamente 108.2 millones de pesos mismos que incluyen prestaciones de carácter tanto fijo como variable.

Los miembros clave de la administración de la Compañía recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 respectivamente, las cuales se incluyen en costos de personal:

	2018	2019	2020
Beneficio a corto plazo	121,721,185	92,473,403	115,688,004

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios. Médica Sur no mantiene convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados que les permitan participar en su capital social.

Código de Conducta

Los miembros del Consejo, el secretario, el Director General, los Directivos Relevantes y el Auditor Externo quedan sujetos a los deberes de diligencia y lealtad establecidos en la LMV.

Deber de Diligencia:

- Actuar de buena fe en interés de la Sociedad.
- Podrán solicitar información (a través de la Secretaría del Consejo) y/o la presencia de directivos relevantes y auditor externo, pudiendo aplazar el Consejo hasta por 3 días.
- Deliberar y votar en el Consejo.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Deber de Lealtad

- Guardar confidencialidad respecto de información privilegiada.
- En caso de conflicto de intereses: no deliberar, no votar, ni estar presente.
- Los consejeros serán solidariamente responsables con sus predecesores, si conociendo las irregularidades en que éstos hubieren incurrido, no las comunicaran por escrito al Comité de Auditoría y al Auditor Externo.

Asimismo, contamos con un Código de Conducta para todas las personas que trabajan en y para Médica Sur, S.A.B de C.V. y sus Subsidiarias que sirve como guía para cumplir con los estándares de ética de la Institución fortaleciendo la conducta.

Administradores de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Garza Borde Santiago			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2020-2021		Consejero	17 años
Participación accionaria (en %)			
0			
Información adicional			
Es licenciado en economía por la Escuela Nacional de Economía. Actualmente desempeña el cargo de Director General en Cometra, S.A. de C.V., empresa de la que también es fundador			

Soberón Mainero Xavier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2020-2021		Consejero	0 años
Participación accionaria (en %)			
0			
Información adicional			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

--

De la Garza Villaseñor Lorenzo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Hernández Pacheco Abraham			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Solana Morales Luis Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Rivero Boschert Salvador

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Gutiérrez Robledo Luis Miguel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Ruiz De Chavez Manuel Hugo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Athie Gutiérrez César			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

De la Garza Salazar Jaime Guadalupe			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Castillo Sánchez Mejorada Enrique			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	10 años	0
Información adicional			
Director General de Banca Mayorista del Grupo Financiero Banorte, fungió como Presidente del Consejo de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y como Presidente Ejecutivo del mismo grupo. Entre 2007 y 2009, fungió como Presidente de la Asociación de Bancos de México y participa como consejero independiente en Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., Alfa, S.A.B. de C.V., Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V. y Southern Copper Corporation.			

González Castillo J. Vinicio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	0
Información adicional			

Vargas Guajardo Joaquín			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	15 años	0
Información adicional			
<p>Es licenciado en administración de empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene estudios de alta dirección realizados en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. El licenciado Vargas Guajardo es presidente del Consejo de Administración de MVS Comunicaciones y de CMR.</p>			

Elizondo Mayer Serra Carlos			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	6 años	0
Información adicional			
<p>Es profesor y analista mexicano, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT como investigador nacional Nivel III, de 2004 a 2006 fue embajador de México ante la OCDE, en 2014 fue ratificado como consejero independiente en el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos puesto al que renunció en 2019.</p>			

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

De Garay Gutiérrez Alonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	3 años	0
Información adicional			
<p>Es miembro propietario del Consejo de Administración de Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., y miembro fundador de dicha institución financiera. El Licenciado de Garay forma parte del Consejo de Administración de diversas empresas.</p>			

Sánchez Y Madrid Manuel Augusto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	15 años	0
Información adicional			
<p>Socio vitalicio del Colegio de Contadores Públicos de México; socio decano de PriceWater House Coopers en donde ejerció en el área de servicios de Auditoría, es Miembro del Consejo de Administración, miembro de diversos Comités y Comisario de empresas públicas y privadas, radicadas en México. Ha participado como coordinador, orador, presidente en diversos foros referentes a la contaduría pública</p>			

Arriola Peñalosa Mikel Andoni			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NA			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	1 años	0
Información adicional			
Fue director de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social de 2016 a 2017, en 2018 fue candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, es Miembro del Comité para el Fortalecimiento Regulatorio de los Sistemas de Medicinas y Alimentos en Países de Ingreso Medio y Bajo de la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de los Estados Unidos de América.			

Castañeda Xóchitl			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	8 años	0
Información adicional			
Es Directora de la iniciativa de Salud California - México, de la Universidad de California, Berkeley. Fue profesora e investigadora del Instituto Mexicano de Salud Pública, en donde también dirigió el departamento de salud pública, es consultora de diversos organismos internacionales.			

Del Rio Loaiza Daniel Antonio			
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre	Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	7 años	0
Información adicional			
Ha sido conferencista en diversos foros, participa como Consejero de la Barra Internacional de Abogados, así como de diversas empresas en México. Es Presidente de la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados, así como Presidente del Capítulo México de la Fundación de Los Amigos de Juan Pablo, miembro del Consejo de la IBA Trust Foundation y Director de la Fundación Basham, Ringe y Correa.			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Quiroz Pedrazzi Alejandro				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		SI	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-07-03				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021		Consejero	6 años	0
Información adicional				
Desde 2003, es director del Consejo de Administración de la empresa Ennis, Inc. que cotiza en el mercado de las empresas públicas en los Estados Unidos NYSE, en el ramo de las Artes Gráficas. Es uno de los fundadores y ex-presidente de la Asociación Mexicana de Franquicias en México y uno de los fundadores y ex-presidente de la Asociación de Empresarios Mexicanos en los Estados Unidos				

Patrimoniales [Miembro]

Uribe Esquivel Misael				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-07-03				
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021		Presidente	40 años	Beneficiario
Información adicional				
Ha sido Jefe del departamento de Gastroenterología del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, vicepresidente de la Fundación Mexicana para la Salud, de la Junta de Gobierno del INMEGEN y miembro del Patronato del Instituto Nacional de Cancerología y del Instituto Nacional de Rehabilitación, es investigador emérito del CONACYT y miembro de la Academia de Medicina de Salamanca, Madrid y Barcelona.				

Ramos Ostos Martha Helena			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	8 años	Beneficiario
Información adicional			
<p>Es directora de la Dirección de Servicios de Diagnóstico Clínico de Médica Sur, así como la responsable del área de la Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria, la Clínica Obesidad Infantil, Diagnóstico Check Up, así como el Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento</p>			

Borrego Estrada Genaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	4 años	Beneficiario
Información adicional			
<p>Fue diputado federal en la LII Legislatura, de 1982 a 1985, y Gobernador del Estado de Zacatecas de 1986 a 1992, y presidente del Partido Revolucionario Institucional. De 1993 a 2000 fue Director General Ejecutivo del Instituto Mexicano del Seguro Social y presidente de la Conferencia Interamericana de Instituciones de Seguridad Social. En 2000 fue electo senador por el estado de Zacatecas en las LVIII y LIX Legislaturas.</p>			

Fernández Carbajal José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	0 años	Beneficiario
Información adicional			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sicilia Benard Mario Federico				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		SI	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-07-03				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021		Consejero	4 años	Beneficiario
Información adicional				
Socio Director de ProActive Capital. Fungió como CEO y Presidente de Medistik , co- fundó Vestige Capital. Anteriormente colaboró en distintos puestos en Nexus Capital y Grupo Desc. Es Presidente del Consejo de Medistik, miembro del consejo de Vertical Homes y miembro del consejo de 4P/Mx.				

Alatorre Benard Jaime Eduardo				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		SI	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-07-03				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021		Consejero	0 años	Beneficiario
Información adicional				

Griera Hernando Juan Carlos				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		SI	NO	
Otros				
NA				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2020-07-03				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021		Director General	17 años	Directivo
Información adicional				

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Es licenciado en Relaciones Industriales y realizó Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, así como también Maestría en Alta Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

Correa Rovelo José Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	27 años	Beneficiario
Información adicional			
Titular del Curso de Cirugía General en Médica Sur, S.A.B. de C.V. Miembro de la Asociación Mexicana de Cirugía General, de la Sociedad Mexicana de Coloproctología, de la Sociedad Médica de Médica Sur, miembro activo de la American Society of Colon and Rectal Surgeons.			

Diez Barroso Azcárraga Laura Renné			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Consejero	1 años	Beneficiario
Información adicional			
Es presidenta del Consejo de Administración de Grupo Financiero Santander México; es presidenta del Consejo de Grupo Aeroportuario del Pacífico; Directora General de LCA Capital; participa en el consejo de administración de Teléfonos de México; y ha sido parte de los consejos de Grupo Financiero Inbursa y Royal Caribbean Cruises. De igual forma fue cofundadora y presidenta de Editorial ERES de Televisa, y es integrante del Consejo Mexicano de Negocios.			

Relacionados [Miembro]

González Chon Octavio

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Director Médico	16 años	Directivo
Información adicional			
Tuvo periodos de entrenamiento en el Cleveland Clinic y el Texas Heart Institute. Asimismo, practicó 9 años como médico adscrito en el Instituto Nacional de Cardiología, 11 años como jefe de la Unidad Coronaria y 4 años como Director General Académico de Médica Sur.			

Uribe Ramos Misael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Subdirector de Turismo Médico	10 años	Directivo
Información adicional			

García López Sandra María			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-07-03			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2020-2021	Directora de Hospitalización	17 años	Directivo
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

Vázquez Mellado Mollon Marisol

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2016-07-16		NA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Directora de Finanzas y Administración	05 años	Directivo
Información adicional			

Griera Hernando Juan Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NA			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2015-10-01		NA	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NA	Director General	06 años	Directivo
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:

71

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:

29

Porcentaje total de hombres como Consejeros:

83

Porcentaje total de mujeres como Consejeros:

17

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:

Si

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Política General de Reclutamiento y Selección

Con el fin de impulsar la inclusión laboral sin distinción de sexo entre sus empleados, Médica Sur cuenta con una política para garantizar igual de Oportunidades. El área de Reclutamiento y Selección es responsable de garantizar igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación, preferencias de raza, edad, género, ideología o institución educativa durante el proceso de reclutamiento y selección.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Neuco, S.A.P.I de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.501
Información adicional	
N/A	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Neuco, S.A.P.I de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.501
Información adicional	
N/A	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Neuco, S.A.P.I de C.V.	
Participación accionaria (en %)	0.501
Información adicional	
N/A	

Estatutos sociales y otros convenios:

Estatutos Sociales y Otros Convenios

El Consejo de Administración goza de las facultades que establece el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, entre las que se encuentra, la de fijar las compensaciones y demás retribuciones de los directivos relevantes de conformidad con la fracción III, inciso d) del artículo antes citado. En el caso de Médica Sur, el Consejo de Administración no determina las compensaciones y retribuciones de sus miembros. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 26 Bis 2 de los estatutos sociales, los consejeros deben abstenerse de votar en aquellas decisiones respecto de las cuales

podieren llegar a tener un interés personal.

Por otra parte, en términos del artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y Décimo Bis 1 de los estatutos sociales, se requiere de la autorización previa del Consejo de Administración para que cualquier persona o grupo de personas adquiera o alcance, por cualquier medio o título, una tenencia accionaria igual o mayor al 5% (cinco por ciento) de las acciones, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas sin límite de tiempo entre sí, dentro o fuera de bolsas de valores, directamente o a través de interpósitas personas.

Cabe destacar que no existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones de Médica Sur.

De igual forma y a partir de la compulsión de estatutos realizada en el año 2011 conforme a la Ley del Mercado de Valores, no existen modificaciones a los estatutos sociales. En este sentido, conforme al artículo 34, fracción V, de la Circular Única de Emisoras, el 4 de mayo del 2017, la Sociedad informó a la CNBV, así como a la BMV, que, desde la última compulsión, en el año 2011, los estatutos de no han sufrido modificación alguna. Fuera de los casos que se establecen en la Ley del Mercado de Valores y en lo que le es aplicable, la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos de la emisora no contemplan derechos de minorías adicionales.

Es importante mencionar, que, conforme al artículo séptimo de los estatutos sociales, todas las acciones de Médica Sur, confieren a sus tenedores los mismos derechos de voto y obligaciones, cada acción da derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. La emisora no tiene acciones de voto restringido, limitado, sin derecho a voto, votos preferentes o derechos de minoría y quórum para la instalación y validez de resoluciones.

Asimismo, en términos del artículo Décimo Bis los accionistas, durante el tiempo en que tengan dicha calidad, ni por cuenta propia ni por ajena, podrán dedicarse a negocios del mismo género de los que constituyen el objeto y fines de la sociedad, ni formar parte, directa o indirectamente, de sociedades u otras entidades que se dediquen a la prestación de servicios hospitalarios, servicios de laboratorio de diagnóstico clínico, servicios de estudios de bioequivalencia, de investigación médica o similares, o farmacia, en cualquier área geográfica donde la sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas, mantenga directa o indirectamente operaciones, salvo con el consentimiento de la Asamblea de Accionistas.

Las personas que se mencionan a continuación no estarán sujetas a la prohibición referida anteriormente:

1. Sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, cualquiera que sea el porcentaje de acciones representativas del capital social de la sociedad del que sean titulares;
2. Las sociedades de inversión (distintas de las mencionadas en el párrafo 1 anterior) que, en conjunto con las demás sociedades de inversión que utilicen los servicios de la misma sociedad operadora o distribuidora de sociedades de inversión, sean titulares de menos del 3% (tres por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad; y
3. La persona o grupo de personas (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores) que sean titulares, directa o indirectamente, de menos del 1% (uno por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Por su parte, en términos del artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores y artículo Décimo Bis 1 de los

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

estatutos sociales, se requiere de la autorización previa del Consejo de Administración para que cualquier persona o grupo de personas adquiera o alcance, por cualquier medio o título, una tenencia accionaria igual o mayor al 5% (cinco por ciento) de las acciones, ya sea que dicha adquisición se lleve a cabo mediante una operación o varias operaciones simultáneas o sucesivas sin límite de tiempo entre sí, dentro o fuera de bolsas de valores, directamente o a través de interpósitas personas.

Por último, no existen cláusulas estatutarias ni convenios entre accionistas de Médica Sur que limiten o restrinjan la administración de la emisora

Otras prácticas de Gobierno Corporativo

No aplica para la Emisora.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Médica Sur asciende a \$517,873,932 pesos el cual está conformado por \$228,054,589 pesos de capital fijo y \$289,819,343 de capital variable, que se encuentra representado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I, representativas del capital fijo e Inversionistas 69,751,286 acciones serie "B" clase II, ambas representativas del capital variable sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social, La serie "B" clase II representa el 57% del capital social, ambas series son de libre suscripción.

Las acciones Serie B Clase I son representativas del capital social fijo de Medica Sur, mientras que las Acciones Serie B Clase II son representativas de su capital variable. Ambas clases de acciones confieren los mismos derechos a sus tenedores.

La siguiente tabla contiene cierta información sobre la estructura accionaria de Médica Sur al 31 de diciembre de 2020:

Accionista	Número de Acciones Serie B Clase I	Número de Acciones Serie B Clase II	Porcentaje
Neuco, S.A.P.I. de C.V.	38,180,364	23,584,386	50.1%
Público Inversionista ⁽¹⁾	15,350,100	46,166,900	49.9%
Total	53,530,464	69,751,286	100.0%

- (1) Como se define en la Circular de Emisoras, es decir, aquellos accionistas que no se ubiquen en alguna de las siguientes categorías: (i) sean consejeros no independientes o directivos relevantes, (ii) que en lo individual mantengan directa o indirectamente el 30% o más de las acciones ordinarias o bien, tengan poder de mando en una emisora, (iii) que integren un grupo de personas que se encuentren vinculadas por razón de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado o civil, incluyendo en dicho grupo a sus cónyuges, concubinas o concubenarios y a las personas físicas o morales, que actúen de manera concertada o mantengan acuerdos para tomar decisiones en un mismo sentido que los ubiquen en cualquiera de los supuestos a que hace referencia el inciso (ii) anterior, (iv) que mantengan vínculos patrimoniales con las personas a que se refieren los incisos (ii) y (iii) anteriores, (v) que actúen

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

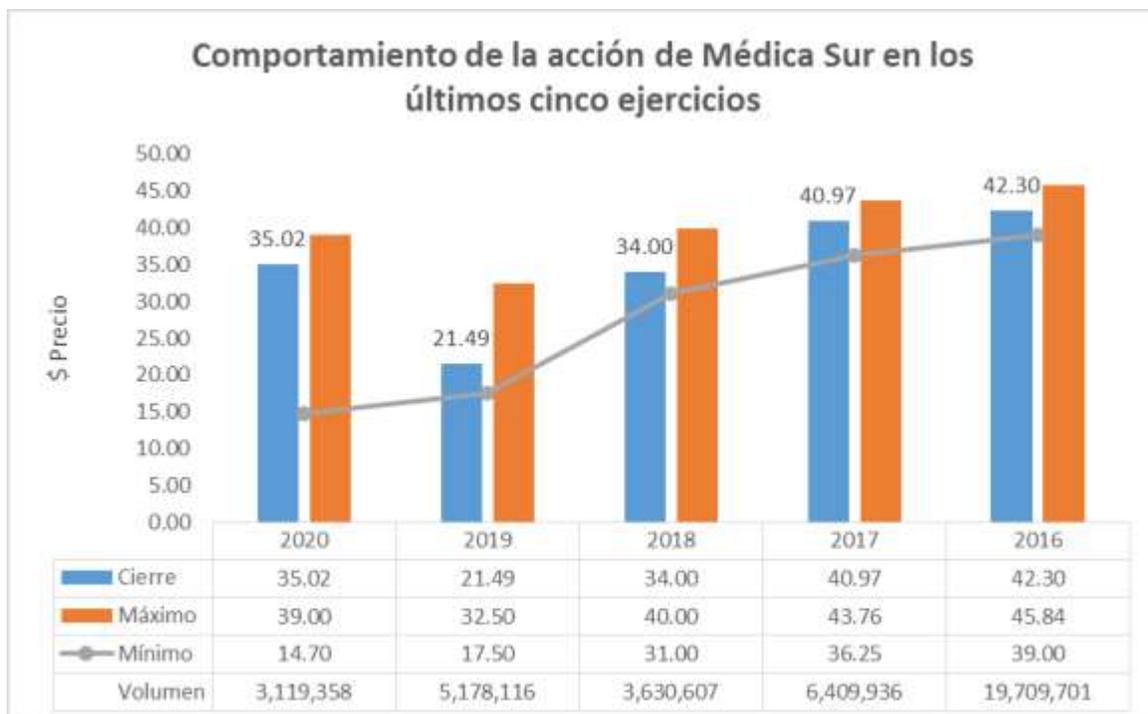
como fiduciarias de fideicomisos que se constituyan con el fin de establecer fondos de pensiones, jubilaciones o primas de antigüedad del personal de una Emisora, de opciones de compra de acciones para empleados, así como cualquier otro fondo con fines semejantes a los anteriores, constituidos por Médica Sur o en cuyo patrimonio fiduciario ésta participe.

El Accionista Mayoritario es Neuco, S.A.P.I. de C.V., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de México, quien ejerce control sobre Médica Sur. Véase "413000 - INFORMACIÓN GENERAL – c). Factores de Riesgo – Riesgos relacionados con las Acciones y el Accionista Mayoritario de Médica Sur".

Ningún consejero o directivo relevante de Médica Sur es titular de manera directa de más del 1% de las Acciones. Durante los últimos 3 años no ha se han presentado cambios significativos en la tenencia accionaria que se presenta en esta sección.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Comportamiento de la acción de Médica Sur en los últimos cinco ejercicios:



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Detalle del comportamiento trimestral de la acción de Médica Sur en los últimos dos ejercicios:

Ejercicio 2020	T1	T2	T3	T4
Cierre	17.00	13.93	23.00	33.60
Máximo	21.90	16.50	24.00	33.80
Mínimo	17.00	12.65	14.19	26.05
Volumen	996,402	6,260,988	5,661,123	12,007,470

Ejercicio 2019	T1	T2	T3	T4
Cierre	39.90	38.99	40.00	39.48
Máximo	32.50	27.30	23.00	22.70
Mínimo	38.20	39.20	36.90	31.00
Volumen	862,856	257,419	1,252,623	2,805,218

Detalle del comportamiento de la acción de Médica Sur por los seis meses anteriores a la presentación de este reporte:

Ejercicio	2021	2021	2021	2020	2020	2020
Mes	Marzo	Febrero	Enero	Diciembre	Noviembre	Octubre
Cierre	31.05	35.02	36.72	33.60	27.96	26.98
Máximo	35.38	39.00	37.12	33.80	28.00	27.01
Mínimo	30.50	32.01	33.50	27.90	26.05	---
Volumen	729,863	339,997	1,055,498	4,734,432	4,666,409	2,606,629

Fuente, toda la información relativa al precio y volumen de acciones de MEDICAB se puede consultar en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, accediendo al perfil de Médica Sur, disponible en la siguiente página web: <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5549>

En la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de julio de 2020 se aprobó mantener como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad, la cantidad de \$ 197,488,662.00 pesos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía tiene una reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$2,975,667 pesos; en 2019 fue de \$197,488,662 pesos.

Durante el ejercicio 2020, la compañía adquirió un total de 9,978,840 acciones, utilizando la reserva remanente del ejercicio 2019, así como la reserva aprobada para 2020. Por un monto total de \$230,602,694 pesos sumando una tenencia accionaria de 8.2%

En diciembre de 2016 se firmó un contrato de intermediación bursátil con GBM, Grupo Financiero Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (hoy Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa) para operar el fondo de recompra de acciones de Médica Sur y en el mes de septiembre de 2019 se firmó un contrato de intermediación bursátil con Casa de Bolsa Ve por Más, S.A de C.V. Grupo financiero Ve por Más.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

Formador de Mercado

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

Médica Sur no ha hecho uso del servicio de formador de mercado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[431000-N] Personas responsables



Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Paseo de la Reforma no. 255, 6to piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 01020
Ciudad de México

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.

Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General

Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

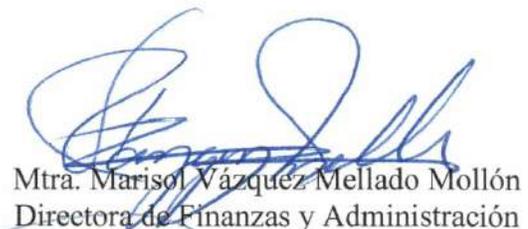
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso b), sub numeral 1.1 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

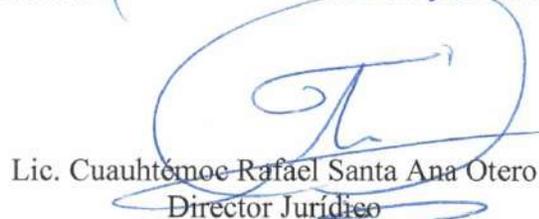
Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.



Lic. Juan Carlos Grieria Hernández
Director General



Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



1981 ANIVERSARIO 2021



Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.

Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General

Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur 1971,
Colonia Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Ciudad de México

Asunto: Se presenta escrito conforme al artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

PRESENTE

Los que suscribimos la presente declaración respecto a los Estados Financieros Básicos de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo la "Sociedad"), y con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("CUAE"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, nos responsabilizamos en todos los aspectos importantes la situación financiera y los



1981 ANIVERSARIO 2021



- IV. Que la Sociedad ha establecido y mantenido controles internos , así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que la Sociedad ha diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al Grupo Médica Sur.
- VI. Que la Sociedad ha revelado a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que la Sociedad revelará a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento y que involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente



Lic. Juan Carlos Grierá Hernández
Director General



C.P. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Santa Ana Otero
Director Jurídico

Médica Sur, S. A. B. de C. V.

Declaraciones conforme al
Artículo 33 de las Disposiciones
de carácter general aplicables a
las emisoras de valores y a otros
participantes del mercado de
valores, por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2020



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año que termino en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2020 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 5 de abril de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Atentamente
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



C.P.C. Alejandro Diaz Munguia
Representante Legal
Ciudad de México, México
29 de abril de 2021



C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Ciudad de México, México
29 de abril de 2021

Médica Sur, S.A.B de C.V.

Declaración del auditor externo independiente conforme al artículo 37 de las disposiciones del 26 de abril de 2021



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Declaración del auditor externo independiente conforme al artículo 37 de las Disposiciones

C.P. Manuel Sanchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría
Médica Sur, S.A.B. de C.V.

En los términos del artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo independiente de los estados financieros básicos consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), declaramos lo siguiente:

- I. El que suscribe declaro que cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, según lo manifiesto en el documento de Declaración anexo, así como que soy contador público titulado con título expedido por la Secretaría de Educación Pública, con certificado emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. número 11320 expedido el 19 de diciembre de 2005 y renovado el 1 de mayo de 2017. Asimismo, cuento con Número de Registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal ("AGAFF") del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") 16224 expedido el 23 de agosto de 2004. Por otra parte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (el "Despacho") cuenta con número de registro en la AGAFF del SAT 7433.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión de nuestro Informe de Auditoría Externa de fecha 5 de abril de 2021, así como de las fechas de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el Artículo 15 de las Disposiciones, cumplimos con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el Artículo 14 de las Disposiciones.
- III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el Artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones.

Informo que tengo 1 año como auditor externo independiente y he realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos Consolidados de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ha prestado durante 1 año los servicios de auditoría externa a Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Mediante este documento, manifiesto mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión la información que esa nos requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados.

Asimismo, me obligo a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos mencionados en este manifiesto, físicamente o través de imágenes en formato digital, en medio ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría de Estados Financieros Básicos Consolidados de la Emisora al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Atentamente



Anexo A

Declaración del Auditor Externo Independiente a la Emisora.

En los términos de los artículos 4 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de Auditor Externo Independiente de los estados financieros básicos consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), manifiesto lo siguiente:

- Soy Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza S.C. (el "Despacho"), desde el año 2018.
- Cuento con el registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria número 16224 expedido el 23 de agosto de 2004 y con la certificación como contador público emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. con número 11320, expedida el 19 de diciembre de 2005 renovado el 1 de mayo de 2017.
- Cuento con la experiencia profesional necesaria para desarrollar labores de auditoría externa en los términos de la fracción III del Artículo 4 de las Disposiciones.
- Soy independiente en términos del Artículo 6, Capítulo II de las Disposiciones.
- No he sido expulsado ni estoy suspendido de mis derechos como miembro de la asociación profesional a la que pertenezco.
- No he sido ni estoy condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que se requiera para fungir como Auditor Externo Independiente, por causas imputables a mí y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- No he sido ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el Artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones. En el **Anexo B** se incluye manifestación firmada por el Director General del Despacho, dirigida a la Comisión Técnica de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., sobre el cumplimiento con lo dispuesto en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores. Manifiesto, asimismo, que se ha asignado un socio de revisión de la calidad del compromiso ("EQCR") en los términos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 y la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de la auditoría de estados financieros", de conformidad con los Artículos 9 y 10 de las Disposiciones.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- El equipo del compromiso y yo cumplimos con las normas profesionales y los requisitos de calidad aplicables y contamos con la capacidad técnica para el desarrollo del trabajo al que hacen referencia las disposiciones aplicables.
- El contenido del Informe de Auditoría Externa y de otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las disposiciones, son responsabilidad del Despacho.
- En el supuesto que se identifiquen amenazas a la independencia o incumplimiento a las normas establecidas en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del Artículo 6 de las disposiciones, éstas se documentaran en los papeles de trabajo de la auditoría.
- No tengo impedimento para participar en labores de auditoría externa para esta Emisora respecto a los años de servicio permitidos.
- No tengo inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Emisora. Así mismo he obtenido confirmación de los socios involucrados en la auditoría y del equipo de auditoría, que ni ellos ni sus cónyuges, concubinas, concubinarios o dependientes económicos mantienen inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Emisora.

Atentamente



C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

26 de abril de 2021

* * * * *

Anexo B

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

26 de junio de 2020

MANIFESTACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD, DENOMINADA CONTROL DE CALIDAD APLICABLE A LAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN AUDITORÍAS Y REVISIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJOS PARA ATESTIGUAR Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A la Comisión Administradora de Calidad:

Yo **C.P.C. Enrique Vázquez Gorostiza**, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Revisión del Sistema de Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, así como en el reglamento de la misma, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., declaro bajo protesta de decir verdad, que la Firma cuenta con un sistema de control de calidad que cubre los servicios profesionales de auditoría y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados, y el cual se considera que cumple con la normatividad aplicable.

Se acompaña cuestionario de confirmación del Sistema de Calidad.

Firma

Nombre

C.P.C. Enrique Vázquez Gorostiza

En representación de la Firma

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Manifestación del auditor externo independiente conforme al artículo 39 de las disposiciones del 26 de abril de 2021



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Manifestación de consentimiento para la inclusión en el Reporte Anual el Informe de Auditoría Externa y de revisión de la Información del Informe Anual

Al Presidente del Comité de Auditoría de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo independiente de los estados financieros básicos consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de Médica Sur, S.A.B. de C.V., manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría que presentamos, coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.


C.P.C. Alejandro Díaz Munguía
Representante Legal
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021


C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021

26 de abril de 2021

**Al Consejo de Administración y Accionistas de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.**

Puente de Piedra 150
Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan
C.P. 14050 Ciudad de México, México

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2020, y por el año terminado en esa fecha, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 5 de abril de 2021, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Reporte Anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o la Emisora da en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.


C.P.C. Alejandro Díaz Munguía
Representante Legal
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021


C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 3 de julio de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. A. César Ramírez Angulo
Socio de auditoría



C. P. C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal



KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Médica Sur, S. A. B. de C.V.

De conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que Médica Sur, S. A. B. de C.V. (la "Emisora") incluya como anexo en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (el "Reporte Anual"), el informe de auditoría que emití con fecha 3 de julio de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del informe de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. A. César Ramírez Angulo
Socio de auditoría



C.P.C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2020**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2020, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2020.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 el Comité sesionó siete veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 18 de febrero del 2020;
- 2) Sesión del 19 de mayo del 2020;
- 3) Sesión del 11 de junio del 2020;
- 4) Sesión del 02 de julio del 2020;
- 5) Sesión del 27 de julio del 2020;
- 6) Sesión del 27 de octubre del 2020 y
- 7) Sesión del 15 de diciembre del 2020.

En lo que va del ejercicio 2021, el Comité ha sesionado en la siguiente fecha:

- 1) Sesión del 16 de febrero del 2021.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 18 de febrero, 02 de julio y 27 de octubre, todas de 2020 y 16 de

que puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 02 de julio del 2020, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Trabajo del Auditor Interna para el periodo junio 2020 - julio 2021, así mismo en la sesión correspondiente al 27 de octubre del 2020, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 19 de mayo, 27 de julio y 27 de octubre, todas del 2020 y 16 de febrero del 2021 los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2020, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 18 de febrero, 19 de mayo, 02 de julio y 15 de diciembre, todas del 2020 y 16 de febrero del 2021 presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2020, y en proceso de liberación del dictamen por parte del auditor externo, Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte).

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 27 de julio del 2020, los miembros del Comité evaluaron las propuestas derivadas del proceso de contratación de la firma que brinda los Servicios de Auditoría Externa para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020, concluyendo contratar los servicios ofrecidos por Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), los miembros del Comité determinaron que no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades que brinda un auditor externo.

d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante la sesión de fecha 19 de mayo del 2020, los miembros del Comité de Auditoría tomaron nota respecto a las acciones tomadas por la Sociedad ante la emergencia sanitaria con motivo de la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

En la sesión del 11 de junio de 2020, se ratificó la decisión de suspender los servicios de co-sourcing en el área de Auditoría Interna de Médica Sur, S.A.B. de C.V., de manera que esta actividad sea desarrollada de manera interna.

En las sesiones de fecha 11 de junio, 02 de julio, 27 de octubre y 15 de diciembre, todas de 2020, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a la reestructura del área de Auditoría interna de la Sociedad y tomaron nota del informe presentado respecto de la persona que encabezaría el área de Auditoría Interna

Por su parte, en la sesión de fecha 27 de octubre del 2020, los miembros del Comité de Auditoría autorizaron a la Sociedad el realizar el diagnóstico del estado que guarda el sistema de seguridad cibernética de la Sociedad.

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 21 de abril del 2021.


C.P. Manuel Augusto Sánchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría


Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2019

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”) y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los “Estatutos”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2019, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el “Comité”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”) durante el ejercicio 2019.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 el Comité sesionó cinco veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2019;
- 2) Sesión del 15 de abril del 2019;
- 3) Sesión del 23 de abril del 2019;
- 4) Sesión del 23 de julio del 2019 y
- 5) Sesión del 22 de octubre del 2019.

En lo que va del ejercicio 2020, el Comité ha sesionado en la siguiente fecha:

Sesión del 18 de febrero del 2020, en la que los miembros del Comité de Auditoría abordaron esencialmente los temas relacionados con la presentación de los Estados Financieros internos al 31 de diciembre del 2019, así como el Informe de Actividades del área de Auditoría Interna respecto del cuarto trimestre del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En dichas sesiones, se constató que los Auditores de la Sociedad, tanto internos como externos rindieron sus informes en los que se estableció que no se detectaron desviaciones que puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 19 de febrero del 2019, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de abril, 23 de julio y 22 de octubre, todas del 2019 y 18 de febrero del 2020 los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2019, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de julio y 22 de octubre, todas del 2019 y 18 de febrero del 2020 presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control Interno y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2019, y en proceso de liberación del dictamen por parte del auditor externo, KPMG Cárdenas Dosal, S.C..

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 23 de julio del 2019, los miembros del Comité evaluaron los servicios brindados por la persona moral que lleva a cabo la Auditoría Externa de la Sociedad, concluyendo en términos generales que, no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades de auditor externo.

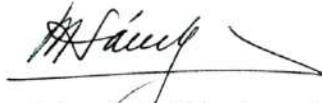
d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante la sesión de fecha 15 de abril del 2019, los miembros del Comité de Auditoría seleccionaron a la firma que brindará los servicios de co-sourcing en el área de Auditoría Interna de Médica Sur S.A.B. de C.V., en la misma sesión, los miembros del Comité de

En las sesiones de fecha 23 de julio y 22 de octubre, todas de 2019, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité en el transcurso del año acordando fortalecer el seguimiento a los acuerdos que se derivan de las sesiones del Comité de Auditoría así como a los planes de acción que las áreas auditadas preparan para solventar las observaciones derivadas de las revisiones realizadas por Auditoría Interna.

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 19 de mayo del 2020.



C.P. Manuel Augusto Sánchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2018**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores ("**LMV**") y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los "**Estatutos**"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2018, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el "**Comité**") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**") durante el ejercicio 2018.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 el Comité sesionó cinco veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 22 de febrero del 2018;
- 2) Sesión del 19 de abril del 2018;
- 3) Sesión del 25 de julio del 2018;
- 4) Sesión del 25 de octubre del 2018 y
- 5) Sesión del 12 de diciembre del 2018.

En lo que va del ejercicio 2019, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2019 y
- 2) Sesión del 15 de abril del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 22 de febrero, 25 de julio, 25 de octubre y 12 de diciembre, todas de 2018, se abordó el tema relativo a los informes de Auditoría Interna y Externa. En

puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 19 de febrero del 2019, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 22 de febrero, 19 de abril, 25 de julio y 25 de octubre, todas del 2018, los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2018, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 19 de abril, 25 de julio, 25 de octubre, todas del 2018, presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control Interno y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018, presentados por el auditor externo KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

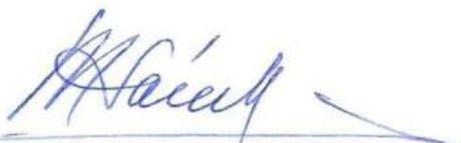
Durante la sesión de fecha 25 de julio del 2018, los miembros del Comité evaluaron los servicios brindados por la persona moral que lleva a cabo la Auditoría Externa de la Sociedad, concluyendo en términos generales que, no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades de auditor externo.

d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante las sesiones de fecha 22 de febrero, 25 de julio y 25 de octubre, todas de 2018, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité en el transcurso del año acordando fortalecer el seguimiento a los acuerdos que se derivan de las sesiones del Comité de Auditoría así como a los planes de

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 23 de abril del 2019.



**C.P. Manuel Augusto Sánchez y
Madrid**
Presidente del Comité de Auditoría



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL 2020****ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2020 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2020.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 20 de febrero del 2020;
- 2) Sesión del 22 de mayo del 2020;
- 3) Sesión del 28 de julio del 2020 y
- 4) Sesión del 30 de octubre del 2020.

En lo que va del ejercicio 2021, el Comité ha sesionado en la siguiente fecha:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2021.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

a) Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 20 de febrero del 2020, los miembros del Comité de Prácticas Societarias dieron seguimiento a la propuesta y el estatus que la Sociedad llevaba en el proceso de una reestructura corporativa.

por \$195,000,000.00 (Ciento Noventa y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, así como la obtención de un crédito adicional por \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.) para fondar los requerimientos de flujo de una subsidiaria de la Sociedad.

En la misma sesión referida en el párrafo anterior, se analizó la intención de la Sociedad para la adquisición de un predio colindante al campus hospitalario en un precio de \$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). En la sesión de fecha 28 de julio del 2020, el Comité de Prácticas Societarias aprobó la adquisición de dicho predio.

Durante las sesiones de fecha 22 de mayo y 28 de julio ambas del 2020, el Comité de Prácticas Societarias recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad la implementación, así como un informe de seguimiento, de un Programa de Emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo.

En la sesión de fecha 30 de octubre del 2020, el Comité de Prácticas Societarias tomó nota de la intención de la Sociedad de adquirir un Resonador 1.5 T con un costo aproximado de inversión de \$58,300,000.00 (Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Por su parte, dentro de las resoluciones adoptadas en la sesión de fecha 19 de febrero del 2021, los miembros del Comité de Prácticas Societarias aprobaron recomendar al Consejo de Administración: (i) la implementación de un Sistema SAP y (ii) la realización de un diagnóstico de valor del negocio de laboratorio clínico de la Sociedad.

b) *Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.*

En la sesión de fecha 22 de mayo del 2020, se aprobó recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad que, de la utilidad neta correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, la cantidad de \$149,900,825.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.), se destinará a la Cuenta de Utilidades Acumuladas y se mantenga como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio social 2020, la cantidad de \$197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), que es la cantidad del Fondo de Recompra de Acciones que aparece en los registros contables al 31 de diciembre de 2019.

En la sesión de fecha 30 de octubre del 2020, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación e Inversión de la Sociedad para el año 2021.

Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2020 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Ciudad de México, a 22 de abril del 2021.



Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



**Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero**
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS INFORME ANUAL 2019

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los "Estatutos"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2019 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el "Comité") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") durante el ejercicio 2019.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 26 de febrero del 2019;
- 2) Sesión del 26 de abril del 2019;
- 3) Sesión del 26 de julio del 2019 y
- 4) Sesión del 25 de octubre del 2019.

En lo que va del ejercicio 2020, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 20 de febrero del 2020.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- a) *Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.*

En la sesión de fecha 26 de febrero del 2019, los miembros del Comité de Prácticas

ubicado en Puente de Piedra 129, colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México.

Durante la sesión de fecha 26 de abril y 26 de julio, ambos del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron la propuesta y el estatus que la Sociedad llevaban en el proceso de una reestructura societaria.

b) Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.

En la sesión de fecha 26 de abril del 2019, se aprobó, recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad que, como parte de una reestructura societaria, la Sociedad pretendía el pago de un dividendo en especie por una cantidad total de \$1,387,289,532.00 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.), el cual sería pagado de las utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014.

c) Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 26 de abril del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias revisaron los estados financieros auditados de la sociedad por el ejercicio 2018. En consecuencia, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2018 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

d) Presupuesto de Operación e Inversión.

En la sesión de fecha 26 de febrero del 2019, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto de Inversión para el año 2019.

Durante la sesión de fecha 25 de octubre del 2019, se sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto de Inversión para el año 2020.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 22 de mayo del 2020.



Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Aña
Otero
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL 2018****ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2018 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2018.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 23 de febrero del 2018;
- 2) Sesión del 24 de abril del 2018;
- 3) Sesión del 24 de mayo del 2018;
- 4) Sesión del 27 de julio del 2018 y
- 5) Sesión del 26 de octubre del 2018.

En lo que va del ejercicio 2018, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 26 de febrero del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- a) *Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.*

En la sesión de fecha 23 de febrero los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron y dieron seguimiento al análisis de negocio y valuación respecto del estatus que guarda el Inmueble que ocupaba el Hospital Médica Sur Lomas.

En la sesión de fecha 24 de abril se autorizó la adjudicación directa a Sala Uno para prestar

Durante la sesión de fecha 24 de abril y 24 de mayo, ambos del 2018, los miembros del Comité de Prácticas Societarias, autorizaron la adjudicación directa al proveedor EcareSoft para la realización del mapeo de los procesos de gestión de la Sociedad (Roadmap) hasta por un precio de USD \$310,000.00 (Trescientos Diez Mil Dólares 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América), más MX \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos), para mobiliario necesario.

En la sesión de fecha 27 de julio se autorizó implementar el programa de adecuación de áreas quirúrgicas y servicios de apoyo, junto con el programa de obra respectivo, con una inversión estimada equivalente a \$53,853,050.00 (Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Cincuenta Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos).

En la misma sesión, se autorizó la adquisición, mediante un esquema de arrendamiento, del equipo de imagen, consistente en un tomógrafo Somatom Force, Siemens, con una inversión estimada equivalente a \$38,000,000.00 (Treinta y Ocho Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) y garantía de tres años.

b) Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.

En la sesión de fecha 24 de abril del 2018, se aprobó, en sus términos, la propuesta sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017.

c) Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 24 de abril del 2018, los miembros del Comité de Prácticas Societarias revisaron los estados financieros auditados de la sociedad por el ejercicio 2017. En consecuencia, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2017 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

d) Presupuesto de Operación e Inversión para el ejercicio 2018.

En la sesión de fecha 23 de febrero del 2018, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto Básico de Inversión.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 26 de abril del 2019.



Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



**Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero**
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Clave de Cotización: MEDICA

Año: 2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)



1981 ANIVERSARIO 2021

Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Paseo de la Reforma no. 255, 6to piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 01020
Ciudad de México

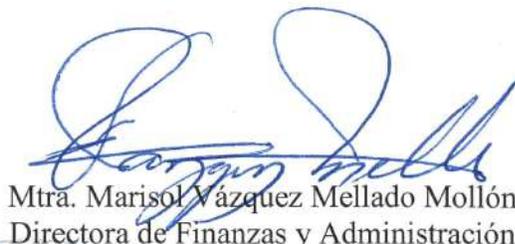
Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.



Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General



Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



1981 ANIVERSARIO 2021

Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso b), sub numeral 1.1 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

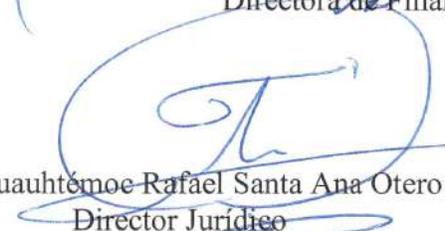
Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.



Lic. Juan Carlos Griera Hernández
Director General



Mtra. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico



1981 ANIVERSARIO 2021



Excelencia médica, calidez humana

Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur no. 1971
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad de México

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 3 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace constar lo siguiente:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Sin otro particular, quedamos a sus muy apreciables órdenes.

Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General

Mtra. Marisol Vazquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración

Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa Ana Otero
Director Jurídico

Ciudad de México, a 29 de abril del 2021

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Av. Insurgentes Sur 1971,
Colonia Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Ciudad de México

Asunto: Se presenta escrito conforme al artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades v Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria v de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

PRESENTE

Los que suscribimos la presente declaración respecto a los Estados Financieros Básicos de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo la "**Sociedad**"), y con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos ("**CUAE**"), manifestamos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia la CUAE.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad.



1981 ANIVERSARIO 2021



- IV. Que la Sociedad ha establecido y mantenido controles internos , así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que la Sociedad ha diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al Grupo Médica Sur.
- VI. Que la Sociedad ha revelado a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que la Sociedad revelará a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento y que involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Griera Hernando
Director General

C.P. Marisol Vázquez Mellado Mollón
Directora de Finanzas y Administración

Lic. Cuauhtémoc Santa Ana Otero
Director Jurídico

Médica Sur, S. A. B. de C. V.

Declaraciones conforme al
Artículo 33 de las Disposiciones
de carácter general aplicables a
las emisoras de valores y a otros
participantes del mercado de
valores, por los años que
terminaron el 31 de diciembre de
2020



En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, sub numeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y por el año que termino en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2020 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 5 de abril de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

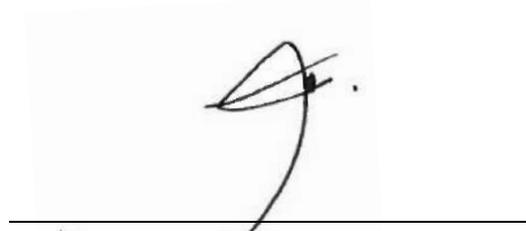
No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Atentamente

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.



C.P.C. Alejandro Diaz Munguia
Representante Legal
Ciudad de México, México
29 de abril de 2021



C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Ciudad de México, México
29 de abril de 2021

* * * * *



Médica Sur, S.A.B de C.V.

Declaración del auditor externo
independiente conforme al
artículo 37 de las disposiciones
del 26 de abril de 2021



Declaración del auditor externo independiente conforme al artículo 37 de las Disposiciones

C.P. Manuel Sanchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría
Médica Sur, S.A.B. de C.V.

En los términos del artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo independiente de los estados financieros básicos consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), declaramos lo siguiente:

- I. El que suscribe declaro que cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, según lo manifiesto en el documento de Declaración anexo, así como que soy contador público titulado con título expedido por la Secretaría de Educación Pública, con certificado emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. número 11320 expedido el 19 de diciembre de 2005 y renovado el 1 de mayo de 2017. Asimismo, cuento con Número de Registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal ("AGAFF") del Servicio de Administración Tributaria ("SAT") 16224 expedido el 23 de agosto de 2004. Por otra parte, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (el "Despacho") cuenta con número de registro en la AGAFF del SAT 7433.
- II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión de nuestro Informe de Auditoría Externa de fecha 5 de abril de 2021, así como de las fechas de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el Artículo 15 de las Disposiciones, cumplimos con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 de las Disposiciones, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el Artículo 14 de las Disposiciones.
- III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el Artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones.

Informo que tengo 1 año como auditor externo independiente y he realizado la auditoría de Estados Financieros Básicos Consolidados de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ha prestado durante 1 año los servicios de auditoría externa a Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Mediante este documento, manifiesto mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión la información que esa nos requiera a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mencionados.

Asimismo, me obligo a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos mencionados en este manifiesto, físicamente o través de imágenes en formato digital, en medio ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que se concluya la auditoría de Estados Financieros Básicos Consolidados de la Emisora al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Atentamente

C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
26 de abril de 2021



Declaración del Auditor Externo Independiente a la Emisora.

En los términos de los artículos 4 y 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), en mi carácter de Auditor Externo Independiente de los estados financieros básicos consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), manifiesto lo siguiente:

- Soy Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza S.C. (el "Despacho"), desde el año 2018.
- Cuento con el registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria número 16224 expedido el 23 de agosto de 2004 y con la certificación como contador público emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. con número 11320, expedida el 19 de diciembre de 2005 renovado el 1 de mayo de 2017.
- Cuento con la experiencia profesional necesaria para desarrollar labores de auditoría externa en los términos de la fracción III del Artículo 4 de las Disposiciones.
- Soy independiente en términos del Artículo 6, Capítulo II de las Disposiciones.
- No he sido expulsado ni estoy suspendido de mis derechos como miembro de la asociación profesional a la que pertenezco.
- No he sido ni estoy condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.
- No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, así como no he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que se requiera para fungir como Auditor Externo Independiente, por causas imputables a mí y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- No he sido ni he tenido ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora o de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- No tengo litigio alguno pendiente con la Emisora o, en su caso, con su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el Artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el Artículo 12 de las Disposiciones. En el **Anexo B** se incluye manifestación firmada por el Director General del Despacho, dirigida a la Comisión Técnica de Calidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., sobre el cumplimiento con lo dispuesto en la Norma Internacional de Control de Calidad 1 "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros básicos, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores. Manifiesto, asimismo, que se ha asignado un socio de revisión de la calidad del compromiso ("EQCR") en los términos de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 y la Norma Internacional de Auditoría 220 "Control de calidad de la auditoría de estados financieros", de conformidad con los Artículos 9 y 10 de las Disposiciones.
- El Despacho cuenta con una política actualizada para el archivo de papeles de trabajo de auditoría.



- El equipo del compromiso y yo cumplimos con las normas profesionales y los requisitos de calidad aplicables y contamos con la capacidad técnica para el desarrollo del trabajo al que hacen referencia las disposiciones aplicables.
- El contenido del Informe de Auditoría Externa y de otros comunicados y opiniones señalados en el artículo 15 de las disposiciones, son responsabilidad del Despacho.
- En el supuesto que se identifiquen amenazas a la independencia o incumplimiento a las normas establecidas en los códigos de ética a que hace referencia la fracción X del Artículo 6 de las disposiciones, éstas se documentaran en los papeles de trabajo de la auditoría.
- No tengo impedimento para participar en labores de auditoría externa para esta Emisora respecto a los años de servicio permitidos.
- No tengo inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Emisora. Así mismo he obtenido confirmación de los socios involucrados en la auditoría y del equipo de auditoría, que ni ellos ni sus cónyuges, concubinas, concubenarios o dependientes económicos mantienen inversiones en acciones o títulos de deuda emitidos por la Emisora.

Atentamente



C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

26 de abril de 2021

* * * * *





Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

26 de junio de 2020

MANIFESTACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD, DENOMINADA CONTROL DE CALIDAD APLICABLE A LAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN AUDITORÍAS Y REVISIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, TRABAJOS PARA ATESTIGUAR Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A la Comisión Administradora de Calidad:

Yo **C.P.C. Enrique Vázquez Gorostiza**, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Revisión del Sistema de Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, así como en el reglamento de la misma, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., declaro bajo protesta de decir verdad, que la Firma cuenta con un sistema de control de calidad que cubre los servicios profesionales de auditoría y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados, y el cual se considera que cumple con la normatividad aplicable.

Se acompaña cuestionario de confirmación del Sistema de Calidad.

Firma

Nombre

C.P.C. Enrique Vázquez Gorostiza

En representación de la Firma

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.



Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Manifestación del auditor externo
independiente conforme al
artículo 39 de las disposiciones
del 26 de abril de 2021



Manifestación de consentimiento para la inclusión en el Reporte Anual el Informe de Auditoría Externa y de revisión de la Información del Informe Anual

Al Presidente del Comité de Auditoría de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditor externo independiente de los estados financieros básicos consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de Médica Sur, S.A.B. de C.V., manifestamos lo siguiente:

- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría que presentamos, coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.


C.P.C. Alejandro Díaz Munguía
Representante Legal
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021


C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021

* * * * *



26 de abril de 2021

**Al Consejo de Administración y Accionistas de
Médica Sur, S.A.B. de C.V.**

Puente de Piedra 150
Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan
C.P. 14050 Ciudad de México, México

Estimados Señores:

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Médica Sur, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2020, y por el año terminado en esa fecha, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 5 de abril de 2021, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Reporte Anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o la Emisora da en este Reporte Anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Atentamente,
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.


C.P.C. Alejandro Díaz Munguía
Representante Legal
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021


C.P.C. Luis Roberto Martínez Del Barrio
Auditor Externo
Ciudad de México, México
26 de abril de 2021

* * * * *



DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. (la “Emisora”) y subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexo en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 3 de julio de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. A. César Ramírez Angulo
Socio de auditoría



C. P. C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal

Ciudad de México, a 29 de abril de 2021

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Médica Sur, S. A. B. de C.V.

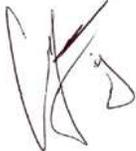
De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que **Médica Sur, S. A. B. de C.V.** (la “Emisora”) incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (el “Reporte Anual”), el informe de auditoría que emití con fecha 3 de julio de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los “Estados Financieros Consolidados”). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o del informe de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. A. César Ramírez Angulo
Socio de auditoría



C.P.C. Manuel Jiménez Lara
Representante Legal

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2020**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores ("**LMV**") y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los "**Estatutos**"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2020, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el "**Comité**") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**") durante el ejercicio 2020.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 el Comité sesionó siete veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 18 de febrero del 2020;
- 2) Sesión del 19 de mayo del 2020;
- 3) Sesión del 11 de junio del 2020;
- 4) Sesión del 02 de julio del 2020;
- 5) Sesión del 27 de julio del 2020;
- 6) Sesión del 27 de octubre del 2020 y
- 7) Sesión del 15 de diciembre del 2020.

En lo que va del ejercicio 2021, el Comité ha sesionado en la siguiente fecha:

- 1) Sesión del 16 de febrero del 2021.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 18 de febrero, 02 de julio y 27 de octubre, todas de 2020 y 16 de febrero del 2021, se abordó el tema relativo a los informes de Auditoría Interna y Externa. En dichas sesiones, se constató que los Auditores de la Sociedad, tanto internos como externos rindieron sus informes en los que se estableció que no se detectaron desviaciones

que puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 02 de julio del 2020, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Trabajo del Auditor Interna para el periodo junio 2020 - julio 2021, así mismo en la sesión correspondiente al 27 de octubre del 2020, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 19 de mayo, 27 de julio y 27 de octubre, todas del 2020 y 16 de febrero del 2021 los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2020, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 18 de febrero, 19 de mayo, 02 de julio y 15 de diciembre, todas del 2020 y 16 de febrero del 2021 presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2020, y en proceso de liberación del dictamen por parte del auditor externo, Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte).

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 27 de julio del 2020, los miembros del Comité evaluaron las propuestas derivadas del proceso de contratación de la firma que brinda los Servicios de Auditoría Externa para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2020, concluyendo contratar los servicios ofrecidos por Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), los miembros del Comité determinaron que no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades que brinda un auditor externo.

Por su parte, en la sesión de fecha 27 de octubre del 2020, los miembros del Comité de Auditoría autorizaron la contratación de la firma Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), para la prestación de servicios adicionales a los de auditoría externa.

d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante la sesión de fecha 19 de mayo del 2020, los miembros del Comité de Auditoría tomaron nota respecto a las acciones tomadas por la Sociedad ante la emergencia sanitaria con motivo de la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

En la sesión del 11 de junio de 2020, se ratificó la decisión de suspender los servicios de co-sourcing en el área de Auditoría Interna de Médica Sur, S.A.B. de C.V., de manera que esta actividad sea desarrollada de manera interna.

En las sesiones de fecha 11 de junio, 02 de julio, 27 de octubre y 15 de diciembre, todas de 2020, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a la reestructura del área de Auditoría interna de la Sociedad y tomaron nota del informe presentado respecto de la persona que encabezaría el área de Auditoría Interna

Por su parte, en la sesión de fecha 27 de octubre del 2020, los miembros del Comité de Auditoría autorizaron a la Sociedad el realizar el diagnóstico del estado que guarda el sistema de seguridad cibernética de la Sociedad.

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 21 de abril del 2021.


C.P. Manuel Augusto Sánchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría


Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2019**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2019, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2019.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 el Comité sesionó cinco veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2019;
- 2) Sesión del 15 de abril del 2019;
- 3) Sesión del 23 de abril del 2019;
- 4) Sesión del 23 de julio del 2019 y
- 5) Sesión del 22 de octubre del 2019.

En lo que va del ejercicio 2020, el Comité ha sesionado en la siguiente fecha:

Sesión del 18 de febrero del 2020, en la que los miembros del Comité de Auditoría abordaron esencialmente los temas relacionados con la presentación de los Estados Financieros internos al 31 de diciembre del 2019, así como el Informe de Actividades del área de Auditoría Interna respecto del cuarto trimestre del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de julio y 22 de octubre, todas de 2019 y 18 de febrero del 2020, se abordó el tema relativo a los informes de Auditoría Interna y Externa.

En dichas sesiones, se constató que los Auditores de la Sociedad, tanto internos como externos rindieron sus informes en los que se estableció que no se detectaron desviaciones que puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 19 de febrero del 2019, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de abril, 23 de julio y 22 de octubre, todas del 2019 y 18 de febrero del 2020 los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2019, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 19 de febrero, 23 de julio y 22 de octubre, todas del 2019 y 18 de febrero del 2020 presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control Interno y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2019, y en proceso de liberación del dictamen por parte del auditor externo, KPMG Cárdenas Dosal, S.C..

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 23 de julio del 2019, los miembros del Comité evaluaron los servicios brindados por la persona moral que lleva a cabo la Auditoría Externa de la Sociedad, concluyendo en términos generales que, no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades de auditor externo.

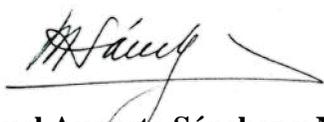
d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante la sesión de fecha 15 de abril del 2019, los miembros del Comité de Auditoría seleccionaron a la firma que brindará los servicios de co-sourcing en el área de Auditoría Interna de Médica Sur, S.A.B. de C.V., en la misma sesión, los miembros del Comité de Auditoría aprobaron modificaciones al Plan de Auditoría Interna 2019 de la Sociedad.

En las sesiones de fecha 23 de julio y 22 de octubre, todas de 2019, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité en el transcurso del año acordando fortalecer el seguimiento a los acuerdos que se derivan de las sesiones del Comité de Auditoría así como a los planes de acción que las áreas auditadas preparan para solventar las observaciones derivadas de las revisiones realizadas por Auditoría Interna.

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 19 de mayo del 2020.



C.P. Manuel Augusto Sánchez y Madrid
Presidente del Comité de Auditoría



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

**MÉDICA SUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE**

**COMITÉ DE AUDITORÍA
INFORME ANUAL 2018**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43, fracción II de la Ley del Mercado de Valores ("**LMV**") y el Artículo Vigésimo Séptimo Bis 1 de los Estatutos Sociales (los "**Estatutos**"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2018, que recoge las actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el "**Comité**") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**") durante el ejercicio 2018.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 el Comité sesionó cinco veces, en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 22 de febrero del 2018;
- 2) Sesión del 19 de abril del 2018;
- 3) Sesión del 25 de julio del 2018;
- 4) Sesión del 25 de octubre del 2018 y
- 5) Sesión del 12 de diciembre del 2018.

En lo que va del ejercicio 2019, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2019 y
- 2) Sesión del 15 de abril del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos, en las referidas reuniones se abordaron los siguientes temas:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

En las sesiones de fecha 22 de febrero, 25 de julio, 25 de octubre y 12 de diciembre, todas de 2018, se abordó el tema relativo a los informes de Auditoría Interna y Externa. En dichas sesiones, se constató que los Auditores de la Sociedad, tanto internos como externos rindieron sus informes en los que se estableció que no se detectaron desviaciones que



1

puedan afectar significativamente el desempeño operacional y administrativo de la Sociedad o de las personas morales que ésta controla. Dichos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

Por su parte, en la sesión correspondiente al 19 de febrero del 2019, el Comité de Auditoría aprobó el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2019.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual, la Sociedad ha revelado al público inversionista, todos aquellos eventos relevantes que pueden incidir en el precio de sus valores, y atendido, oportunamente, las observaciones realizadas sobre hechos que puedan representar irregularidades en la administración de la Sociedad.

b) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la sociedad y de las personas morales que ésta controle.

Durante las sesiones de fecha 22 de febrero, 19 de abril, 25 de julio y 25 de octubre, todas del 2018, los miembros del Comité revisaron los estados financieros internos de la sociedad correspondientes a los distintos trimestres del ejercicio 2018, cifras que fueron presentadas por la Dirección de Finanzas y Administración de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

El Auditor Externo de la Sociedad, en las sesiones de fecha 19 de abril, 25 de julio, 25 de octubre, todas del 2018, presentó sus comentarios más relevantes en materia de Control Interno y de las revisiones trimestrales a los estados financieros de la Sociedad. Estos informes fueron aprobados en sus términos por los miembros del Comité.

En relación con lo anterior, en la sesión que aprueba este Informe Anual, los miembros del Comité revisaron los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2018, presentados por el auditor externo KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

c) Evaluación de la firma que presta sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

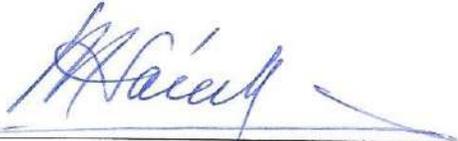
Durante la sesión de fecha 25 de julio del 2018, los miembros del Comité evaluaron los servicios brindados por la persona moral que lleva a cabo la Auditoría Externa de la Sociedad, concluyendo en términos generales que, no existe falta de independencia del auditor externo, al tiempo que mantiene una actitud crítica acorde a las actividades de auditor externo.

d) Otros Asuntos Relevantes.

Durante las sesiones de fecha 22 de febrero, 25 de julio y 25 de octubre, todas de 2018, los miembros del Comité de Auditoría dieron seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones del Comité en el transcurso del año acordando fortalecer el seguimiento a los acuerdos que se derivan de las sesiones del Comité de Auditoría así como a los planes de acción que las áreas auditadas preparan para solventar las observaciones derivadas de las revisiones realizadas por Auditoría Interna.

Atentamente,

Comité de Auditoría de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 23 de abril del 2019.



**C.P. Manuel Augusto Sánchez y
Madrid**
Presidente del Comité de Auditoría



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana Otero
Secretario del Consejo de Administración

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS INFORME ANUAL 2020

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”) y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los “**Estatutos**”), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2020 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el “**Comité**”) de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la “**Sociedad**”) durante el ejercicio 2020.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 20 de febrero del 2020;
- 2) Sesión del 22 de mayo del 2020;
- 3) Sesión del 28 de julio del 2020 y
- 4) Sesión del 30 de octubre del 2020.

En lo que va del ejercicio 2021, el Comité ha sesionado en la siguiente fecha:

- 1) Sesión del 19 de febrero del 2021.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

a) Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 20 de febrero del 2020, los miembros del Comité de Prácticas Societarias dieron seguimiento a la propuesta y el estatus que la Sociedad llevaba en el proceso de una reestructura corporativa.

En la sesión de fecha 22 de mayo del 2020, los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron y recomendaron al Consejo de Administración aprobar la obtención de un crédito

por \$195,000,000.00 (Ciento Noventa y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) con HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, así como la obtención de un crédito adicional por \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.) para fondar los requerimientos de flujo de una subsidiaria de la Sociedad.

En la misma sesión referida en el párrafo anterior, se analizó la intención de la Sociedad para la adquisición de un predio colindante al campus hospitalario en un precio de \$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). En la sesión de fecha 28 de julio del 2020, el Comité de Prácticas Societarias aprobó la adquisición de dicho predio.

Durante las sesiones de fecha 22 de mayo y 28 de julio ambas del 2020, el Comité de Prácticas Societarias recomendó al Consejo de Administración de la Sociedad la implementación, así como un informe de seguimiento, de un Programa de Emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo.

En la sesión de fecha 30 de octubre del 2020, el Comité de Prácticas Societarias tomó nota de la intención de la Sociedad de adquirir un Resonador 1.5 T con un costo aproximado de inversión de \$58,300,000.00 (Cincuenta y Ocho Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Por su parte, dentro de las resoluciones adoptadas en la sesión de fecha 19 de febrero del 2021, los miembros del Comité de Prácticas Societarias aprobaron recomendar al Consejo de Administración: (i) la implementación de un Sistema SAP y (ii) la realización de un diagnóstico de valor del negocio de laboratorio clínico de la Sociedad.

b) Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.

En la sesión de fecha 22 de mayo del 2020, se aprobó recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad que, de la utilidad neta correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, la cantidad de \$149,900,825.00 (Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.), se destinará a la Cuenta de Utilidades Acumuladas y se mantenga como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias durante el ejercicio social 2020, la cantidad de \$197,488,662.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), que es la cantidad del Fondo de Recompra de Acciones que aparece en los registros contables al 31 de diciembre de 2019.

c) Presupuesto de Operación e Inversión.

En la sesión de fecha 30 de octubre del 2020, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación e Inversión de la Sociedad para el año 2021.

Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2020 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 22 de abril del 2021.



Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



**Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero**
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL 2019**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores ("**LMV**") y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los "**Estatutos**"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2019 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el "**Comité**") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**") durante el ejercicio 2019.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 26 de febrero del 2019;
- 2) Sesión del 26 de abril del 2019;
- 3) Sesión del 26 de julio del 2019 y
- 4) Sesión del 25 de octubre del 2019.

En lo que va del ejercicio 2020, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 20 de febrero del 2020.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- a) Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.*

En la sesión de fecha 26 de febrero del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron y dieron seguimiento al estatus que guarda el proyecto del predio

ubicado en Puente de Piedra 129, colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México.

Durante la sesión de fecha 26 de abril y 26 de julio, ambos del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron la propuesta y el estatus que la Sociedad llevaban en el proceso de una reestructura societaria.

b) *Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.*

En la sesión de fecha 26 de abril del 2019, se aprobó, recomendar al Consejo de Administración de la Sociedad que, como parte de una reestructura societaria, la Sociedad pretendía el pago de un dividendo en especie por una cantidad total de \$1,387,289,532.00 (Mil Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.), el cual sería pagado de las utilidades acumuladas pendientes de aplicación correspondientes a las operaciones de la Sociedad y del saldo de la cuenta de utilidades fiscales netas de la misma, generado con anterioridad al ejercicio fiscal 2014.

c) *Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.*

Durante la sesión de fecha 26 de abril del 2019, los miembros del Comité de Prácticas Societarias revisaron los estados financieros auditados de la sociedad por el ejercicio 2018. En consecuencia, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2018 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

d) *Presupuesto de Operación e Inversión.*

En la sesión de fecha 26 de febrero del 2019, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto de Inversión para el año 2019.

Durante la sesión de fecha 25 de octubre del 2019, se sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto de Inversión para el año 2020.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 22 de mayo del 2020.



Lic. Daniel Antonio del Río Loaiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

**COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
INFORME ANUAL 2018**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.**

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y en el Artículo Vigésimo Séptimo Bis de los Estatutos Sociales (los "Estatutos"), se somete a su aprobación el presente Informe Anual 2018 que recoge las actividades realizadas por el Comité de Prácticas Societarias (el "Comité") de Médica Sur, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") durante el ejercicio 2018.

En el transcurso del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, el Comité sesionó en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 23 de febrero del 2018;
- 2) Sesión del 24 de abril del 2018;
- 3) Sesión del 24 de mayo del 2018;
- 4) Sesión del 27 de julio del 2018 y
- 5) Sesión del 26 de octubre del 2018.

En lo que va del ejercicio 2018, el Comité ha sesionado en las siguientes fechas:

- 1) Sesión del 26 de febrero del 2019.

En atención a lo establecido en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Sociedad, en las referidas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- a) *Adquisición de bienes y servicios por parte de la Sociedad.*

En la sesión de fecha 23 de febrero los miembros del Comité de Prácticas Societarias analizaron y dieron seguimiento al análisis de negocio y valuación respecto del estatus que guarda el Inmueble que ocupaba el Hospital Médica Sur Lomas.

En la sesión de fecha 24 de abril se autorizó la adjudicación directa a Sala Uno para prestar el servicio de óptica en sucursales de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V.

Durante la sesión de fecha 24 de abril y 24 de mayo, ambos del 2018, los miembros del Comité de Prácticas Societarias, autorizaron la adjudicación directa al proveedor EcareSoft para la realización del mapeo de los procesos de gestión de la Sociedad (Roadmap) hasta por un precio de USD \$310,000.00 (Trescientos Diez Mil Dólares 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América), más MX \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos), para mobiliario necesario.

En la sesión de fecha 27 de julio se autorizó implementar el programa de adecuación de áreas quirúrgicas y servicios de apoyo, junto con el programa de obra respectivo, con una inversión estimada equivalente a \$53,853,050.00 (Cincuenta y Tres Millones Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Cincuenta Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos).

En la misma sesión, se autorizó la adquisición, mediante un esquema de arrendamiento, del equipo de imagen, consistente en un tomógrafo Somatom Force, Siemens, con una inversión estimada equivalente a \$38,000,000.00 (Treinta y Ocho Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) y garantía de tres años.

b) Aplicación de los resultados de la Sociedad respecto del ejercicio social inmediato anterior.

En la sesión de fecha 24 de abril del 2018, se aprobó, en sus términos, la propuesta sobre la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017.

c) Revisión de los Estados Financieros de la Sociedad.

Durante la sesión de fecha 24 de abril del 2018, los miembros del Comité de Prácticas Societarias revisaron los estados financieros auditados de la sociedad por el ejercicio 2017. En consecuencia, el Comité recomendó al Consejo de Administración su aprobación para ser sometidos a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Como resultado de la revisión realizada por el Comité, no se detectaron durante el ejercicio 2017 hechos o situaciones significativas que pudieran afectar o poner en riesgo el desempeño operacional y/o financiero de la Sociedad, ni se identificaron prácticas que vayan en contra de los intereses de los accionistas, sean estos minoritarios o mayoritarios.

d) *Presupuesto de Operación e Inversión para el ejercicio 2018.*

En la sesión de fecha 23 de febrero del 2018, la administración de la Sociedad sometió a consideración del Comité de Prácticas Societarias el Presupuesto de Operación de la Sociedad; así como Presupuesto Básico de Inversión.

Atentamente,

Comité de Prácticas Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.
Ciudad de México, a 26 de abril del 2019.



Lic. Daniel Antonio del Río Loiza
Presidente del Comité de Prácticas
Societarias de Médica Sur, S.A.B. de C.V.



**Lic. Cuauhtémoc Rafael Santa-Ana
Otero**
Secretario del Consejo de Administración
de Médica Sur, S.A.B. de C.V.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

**Médica Sur, S. A. B. de C. V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2020 y 2019, e
Informe de los auditores
independientes del 5 de abril de
2021



Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas explicativas de los estados financieros consolidados	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Entidad"), que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Entidad) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1c de los estados financieros consolidados adjuntos, "Actividades y eventos importantes", donde la Administración de la Entidad describe los efectos que conoce a la fecha ocasionados por la pandemia del COVID-19 y las repercusiones que ha tenido en su operación. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y por el año que terminó en esa fecha, fueron examinados por otros auditores, quienes en su dictamen fechado el 3 de julio de 2020 expresaron una opinión sin salvedades. Los estados financieros consolidados de 2019, se presentan únicamente para efectos comparativos, por lo que no expresamos opinión alguna sobre ellos.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período terminado el 31 de diciembre de 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deterioro de activos de larga duración incluyendo crédito mercantil, activos intangibles, inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados y derechos de uso por activos en arrendamiento

La Entidad tiene registrados activos de larga duración relacionados con el segmento de Diagnóstico Clínico, en el cual ha identificado dos unidades generadoras de efectivo (UGEs) considerando indicadores de desempeño financiero y operativo por cada una de ellas, sobre las cuales cada año se realiza un estudio de deterioro conforme a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad 36, "Deterioro del valor de los activos", en el que se calculan flujos futuros descontados que se comparan con el valor neto en libros para determinar si el valor de dichos activos se ha deteriorado. Identificamos el riesgo de que los supuestos utilizados por la Administración para calcular los flujos de efectivo futuros, no sean razonables con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro.

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en evaluar si el modelo de flujos de efectivo descontados utilizado en la estimación de valores de uso para posteriormente probar por deterioro los activos de larga duración es apropiado. Retamos los supuestos utilizados por la Administración, siendo principalmente las estimaciones de ventas, costos, gastos y la tasa aplicada al costo de capital promedio ponderado (WACC, por sus siglas en inglés), así como la evaluación de los datos subyacentes. Nuestros especialistas en valor razonable nos asistieron en la evaluación independiente, según información histórica de la Entidad, de los objetivos de venta futuros y determinación de los flujos de efectivo, así como en el análisis de sensibilidad realizado con base en los supuestos ya mencionados.

Tomando como base nuestras pruebas observamos que los supuestos clave utilizados por la Administración en su modelo de valuación se encuentran dentro de un rango razonable de acuerdo con la norma antes mencionada.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros consolidados auditados

La Administración de la Entidad es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información mencionada y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del informe anual, requerida en el Artículo 33, Fracción I, inciso b) numeral 1.2., de las Disposiciones.



Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las IFRS, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno de la entidad, es responsable de supervisar el proceso de información financiera consolidada de la Entidad, revisar el contenido de los estados financieros consolidados y someterlos a aprobación del Consejo de Administración.

Responsabilidad de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales de Médica Sur para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y al Comité de Auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración y al Comité de Auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con el Comité de Auditoría, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2020 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Luis Roberto Martínez Del Barrio

5 de abril de 2021



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

Activo	Nota	2020	2019	Pasivo y capital contable	Nota	2020	2019
Activo a corto plazo:				Pasivos a corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 572,844,050	\$ 277,226,393	Porción circulante de documentos por pagar	18 y 19	\$ 19,324,820	\$ 320,161,246
Cuentas por cobrar, neto	6	592,474,001	373,369,497	Proveedores		345,923,604	241,702,320
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		716,907	219,595	Impuestos por pagar y gastos acumulados		457,848,931	254,136,241
Otras cuentas por cobrar	7	28,234,107	33,701,145	Dividendos por pagar		13,687,442	18,181,101
Inventarios, neto	8	155,376,649	102,524,584	Beneficios directos a los empleados		15,094,421	7,320,376
Pagos anticipados	9	52,985,698	20,725,830	Provisiones por pasivos contingentes		24,136,930	24,070,579
Activos disponibles para la venta	10	<u>215,614,158</u>	<u>235,443,433</u>	Pasivo por arrendamiento	14	<u>87,708,213</u>	<u>98,064,255</u>
Total de activo a corto plazo		1,618,245,570	1,043,210,477	Total de pasivo a corto plazo		<u>963,724,361</u>	<u>963,636,118</u>
Activo a largo plazo:				Pasivos a largo plazo:			
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto	11	2,766,385,908	2,889,612,149	Documentos por pagar a largo plazo	18 y 19	989,725,252	903,367,172
Derechos de uso por activos en arrendamiento	13	299,475,572	320,592,459	Pasivos por arrendamiento	14	206,235,404	211,051,481
Propiedades de inversión, neto	12	80,241,167	79,998,627	Beneficios a los empleados al retiro	20	37,135,499	27,580,254
Crédito mercantil	15	1,025,126,111	1,025,126,111	Impuestos a la utilidad diferidos	21	<u>73,475,070</u>	<u>58,698,884</u>
Activos intangibles, neto	16	351,608,150	365,899,989	Total de pasivo a largo plazo		<u>1,306,571,225</u>	<u>1,200,697,791</u>
Impuestos a la utilidad diferidos	21	115,357,941	97,474,224	Total de pasivo		<u>2,270,295,586</u>	<u>2,164,333,909</u>
Otros activos, neto	17	<u>22,720,457</u>	<u>24,888,239</u>	Capital contable:			
Total de activo		<u>\$ 6,279,160,876</u>	<u>\$ 5,846,802,275</u>	Capital social	23	517,873,932	517,869,032
				Aportaciones para futuros aumentos de capital		124,628	124,628
				Superávit en suscripción de acciones		121,280,931	121,280,931
				Resultados acumulados		3,272,028,595	2,745,184,592
				Reserva legal		103,573,805	103,573,805
				Reserva para recompra de acciones		2,975,667	197,488,662
				Otros resultados integrales		<u>(9,976,043)</u>	<u>(4,014,180)</u>
				Capital contable atribuible a la participación controladora		4,007,881,515	3,681,507,470
				Participación no controladora	23	<u>983,775</u>	<u>960,896</u>
				Total de capital contable		<u>4,008,865,290</u>	<u>3,682,468,366</u>
				Compromisos y pasivos contingentes	30		
				Total de pasivo y capital contable		<u>\$ 6,279,160,876</u>	<u>\$ 5,846,802,275</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

	Nota	2020	2019
Ingresos por servicios	26	\$ 4,466,185,934	\$ 3,698,067,677
Costos por servicios		<u>2,743,176,237</u>	<u>2,605,493,733</u>
Utilidad bruta		1,723,009,697	1,092,573,944
Gastos de venta y administración	27	734,901,090	732,532,989
Otros gastos (ingresos), neto	28	56,540,760	(3,644,099)
Ganancia (pérdida) cambiaria, neto	22b	3,275,928	(2,402,733)
Gastos por intereses y comisiones		(157,253,315)	(173,105,274)
Ingreso por intereses		<u>13,731,557</u>	<u>8,987,889</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		791,322,017	197,164,936
Impuestos a la utilidad	21	<u>232,471,316</u>	<u>56,597,256</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 558,850,701</u>	<u>\$ 140,567,680</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 558,827,822	\$ 140,551,783
Participación no controladora	23	<u>22,879</u>	<u>15,897</u>
Utilidad neta consolidada		558,850,701	140,567,680
Otras partidas de la utilidad integral:			
Partidas que no se reclasifican a resultados en el futuro:			
Pérdida actuarial ORI (neto de Impuesto Sobre la Renta)		<u>(5,961,863)</u>	<u>(3,928,476)</u>
Utilidad integral consolidada del año		<u>\$ 552,888,838</u>	<u>\$ 136,639,204</u>
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 552,865,959	\$ 136,623,307
Participación no controladora		<u>22,879</u>	<u>15,897</u>
		<u>\$ 552,888,838</u>	<u>\$ 136,639,204</u>
Utilidad básica y diluida por acción	25	<u>\$ 4.53</u>	<u>\$ 1.14</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	25	<u>123,281,750</u>	<u>123,281,750</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En pesos)

	Nota	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Superávit en suscripción de acciones	Resultados acumulados	Reserva legal	Reserva para recompra de acciones	Otros resultados integrales Resultado por ganancias (pérdidas) actuariales	Capital contable atribuible a la participación controladora	Participación no controladora	Total de capital contable
Saldos al 1 de enero 2019	23, 24	\$ 517,869,032	\$ 124,628	\$ 121,280,931	\$ 2,600,090,664	\$ 103,573,805	\$ 199,543,300	\$ (85,704)	\$ 3,542,396,656	\$ 944,999	\$ 3,543,341,655
Recompra de acciones		-	-	-	-	-	(2,054,638)	-	(2,054,638)	-	(2,054,638)
Prescripción de dividendos		-	-	-	4,542,145	-	-	-	4,542,145	-	4,542,145
Utilidad integral consolidada		-	-	-	140,551,783	-	-	(3,928,476)	136,623,307	15,897	136,639,204
Saldos al 31 de diciembre de 2019	23, 24	517,869,032	124,628	121,280,931	2,745,184,592	103,573,805	197,488,662	(4,014,180)	3,681,507,470	960,896	3,682,468,366
Recompra de acciones		-	-	-	(36,089,699)	-	(194,512,995)	-	(230,602,694)	-	(230,602,694)
Prescripción de dividendos		-	-	-	4,307,900	-	-	-	4,307,900	-	4,307,900
Decreto de dividendos		-	-	-	(202,020)	-	-	-	(202,020)	-	(202,020)
Incremento de capital		4,900	-	-	-	-	-	-	4,900	-	4,900
Utilidad integral consolidada		-	-	-	558,827,822	-	-	(5,961,863)	552,865,959	22,879	552,888,838
Saldos al 31 de diciembre de 2020	23, 24	<u>\$ 517,873,932</u>	<u>\$ 124,628</u>	<u>\$ 121,280,931</u>	<u>\$ 3,272,028,595</u>	<u>\$ 103,573,805</u>	<u>\$ 2,975,667</u>	<u>\$ (9,976,043)</u>	<u>\$ 4,007,881,515</u>	<u>\$ 983,775</u>	<u>\$ 4,008,865,290</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta consolidada		\$ 558,850,701	\$ 140,567,680
Impuestos a la utilidad		232,471,316	56,597,256
Costo neto del periodo		3,593,382	5,779,758
Partidas relacionadas con actividades de inversión:			
Depreciación y amortización	11, 12, 13	323,765,120	350,866,769
Pérdida en venta de equipo de transporte y otros activos		24,189,726	8,052,083
Partida relacionada con actividades de financiamiento:			
Intereses a favor		(13,731,557)	(8,987,889)
Gasto por intereses y comisiones		<u>157,253,315</u>	<u>173,105,274</u>
		1,286,392,045	725,980,931
Partidas relacionadas con actividades de operación:			
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar		(219,104,505)	(36,693,917)
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		(497,309)	(219,595)
Otras cuentas por cobrar		10,940,677	54,129,567
Inventarios		(52,852,065)	(73,391)
Pagos anticipados		(37,733,510)	1,273,376
Aumento (disminución) en:			
Proveedores		104,221,285	25,367,151
Impuestos y gastos acumulados		125,597,385	(36,261,421)
Provisiones por pasivos contingentes		4,172,188	(3,142,627)
Beneficios a los empleados		7,774,045	(1,450,927)
Impuestos a la utilidad pagados		<u>(127,594,276)</u>	<u>(144,332,462)</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		<u>1,101,315,918</u>	<u>584,576,685</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y propiedades de inversión	11, 12	(128,513,467)	(134,672,120)
Adquisiciones de intangibles		-	(2,666,118)
Incremento en otros activos no circulantes, neto		2,167,782	(1,956,226)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		-	12,670,422
Depósitos reembolsados		-	(214,530,739)
Intereses cobrados		<u>13,731,557</u>	<u>8,987,889</u>
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>(112,614,128)</u>	<u>(332,166,892)</u>



	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	18	1,325,000,000	230,000,000
Pago de préstamos	18	(1,539,478,339)	(132,567,251)
Pago de dividendos	23	(185,758)	(1,226,418)
Pago de arrendamientos		(109,687,940)	(81,564,977)
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la Entidad		(230,602,694)	(2,054,638)
Aportaciones de capital		4,900	-
Intereses pagados		<u>(138,134,302)</u>	<u>(159,136,105)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		<u>(693,084,133)</u>	<u>(146,549,389)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		295,617,657	105,860,404
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>277,226,393</u>	<u>171,365,989</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>\$ 572,844,050</u>	<u>\$ 277,226,393</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En pesos)

1. Actividades y eventos importantes

Actividades. - Médica Sur, S. A. B. de C. V. (“Médica Sur” o el “Grupo” o la “Entidad”) es una entidad constituida en México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966, con una duración de 99 años. El domicilio de la Entidad es Puente de Piedra no. 150, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14050, México.

La actividad principal del Grupo es la operación de hospitales y la prestación de servicios médicos, de diagnóstico, de hospitalización y otras actividades relacionadas, así como, la operación de laboratorios para la realización de toda clase de exámenes clínico-médicos, histopatológicos, de investigación científica y estudio de gabinete, y en general.

Eventos importantes. -

- a) **Emisión de certificados bursátiles (MEDICA 20)** - El 21 de septiembre de 2020, Médica Sur realizó una emisión de 10,000,000 certificados bursátiles de largo plazo con valor nominal de \$100 cada uno, con vencimiento al 17 de septiembre de 2025, con un monto total de \$1,000,000,000, a una tasa de interés anual fija del 6.99%. Los gastos derivados de la emisión por un monto de \$10,881,260 se registraron en el pasivo a costo amortizado. Los recursos obtenidos de la colocación de los certificados bursátiles ascienden a la cantidad de \$985,182,787 y fueron destinados para refinanciar la deuda de Médica Sur, así como mejorar el calendario de amortizaciones de la Entidad. Se incluye mayor detalle en las Notas 18 y 19.
- b) **Inmuebles disponibles para la venta**
 - **Venta oficinas corporativas**- El 28 de agosto de 2020, se llevó a cabo la venta del inmueble llamado corporativo Médica Sur, ubicado la Calzada México-Xochimilco, el precio de la transacción fue de \$88,200,000. Se incluye mayor detalle en la Nota 10.
 - **Inmueble Santa Teresa:** En diciembre de 2019 se aprobó llevar a cabo la enajenación a un tercero, de los inmuebles ubicados en Acueducto Río Hondo # 20 y Acueducto Río Hondo # 26, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, C.P. 11000, Ciudad de México, y otro inmueble ubicado en Sillón de Mendoza 110, Colonia Toriello Guerra, C. P. 14050, Ciudad de México. En consecuencia, a partir de esta fecha, los inmuebles se presentaron como activos disponibles para venta.
 - **Puente de Piedra 29:** Con fecha de 16 de noviembre de 2017 se realizó un acuerdo con el Grupo Sordo Madaleno ("GSM") para la construcción de Ciudad Médica Sur. En dicho acuerdo la Entidad incorporó a un Fideicomiso un terreno de su propiedad con superficie de 24,000 m2. El precio de la operación se pactó en \$450,000,000. Durante julio de 2018, la Administración decidió desincorporar el terreno mencionado del Fideicomiso establecido en 2017, sin cancelar la postura para la Construcción de Ciudad Médica Sur.



Durante mayo de 2019, la Administración decidió comunicar la cancelación del proyecto por la posible venta del inmueble mencionado en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"), debido a que los términos de la operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un polígono de actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del proyecto, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para el Grupo y/o GSM. Por tanto, el Grupo, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$200,454,051 que corresponden al depósito en garantía relacionado con la operación e intereses por \$14,076,688. Consecuentemente, la Entidad reclasificó dicho inmueble con un valor de \$330,133,067 como parte de los inmuebles, mobiliario y equipo.

c) ***Principales efectos por COVID-19***

Derivado del brote provocado por el virus COVID-19, que ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud, el gobierno mexicano ha implementado una serie de medidas para prevenir y controlar los contagios en el país. Los principales efectos que la Entidad presentó durante 2020 son los siguientes:

- La pronta respuesta en las estrategias implementadas y la confianza de los pacientes en los servicios de Médica Sur, detonó un incremento en los ingresos de 2020 de 20.8%, alcanzando márgenes de 28.1%.
- La utilidad de operación tuvo un crecimiento significativo del 156.1% comparado con 2019, debido principalmente al incremento en ingresos previamente mencionado, así como a las estrategias de contención de costos y gastos que la Entidad implementó a lo largo del año. El margen operativo se incrementó para ubicarse en 20.9%.
- Desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo y hasta diciembre 2020, la Entidad atendió más de 1,100 pacientes hospitalizados por COVID-19 y procesó más de 230 mil pruebas de laboratorio relacionadas con la detección y tratamiento del coronavirus.
- Médica Sur llevó a cabo estrategias de: Reconversión hospitalaria, Telemedicina, "Homecare", Laboratorio COVID, sucursales "Drive -Thru", entre otras, que le permitieron prestar servicios de la más alta calidad a los pacientes que desafortunadamente tuvieron la enfermedad COVID-19, así como ser capaces de mantener la continuidad operativa de sus servicios e instalaciones para atender de manera segura y simultánea otros procedimientos.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso

En el año en curso, la Entidad implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2020.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la IRS 9, IAS 39, y la IFRS 7

En el presente año, la Entidad ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a IFRS abajo mencionadas emitidas por el IASB que son efectivas por el periodo de reporte que empieza a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros consolidados.



En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la IFRS 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la IFRS 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

Impacto en la contabilidad al aplicar la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento.

La Entidad realizó diferimiento de 3 meses de renta a sus arrendadores por un importe de \$2,904,404, los cuales se registraron en el rubro de “Otros gastos (ingresos), neto. (Ver nota 27).

Impacto inicial de la aplicación de otras IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

En el presente año, la Entidad ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a IFRS abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el periodo de reporte que empieza a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS

La Entidad ha adoptado las modificaciones incluidas en *Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS* por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo *Marco Conceptual*. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del *Marco Conceptual* que se refieren al *Marco Conceptual* revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del *Marco Conceptual* hacen referencia (el *Marco Conceptual* del IASC adoptado por el IASB en 2001, el *Marco Conceptual* del IASB de 2010, o el nuevo y revisado *Marco Conceptual* de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el *Marco Conceptual* revisado.

Las normas que han tenido modificaciones son IFRS 2, IFRS 3, IFRS 6, IFRS 14, IAS 1, IAS 8, IAS 34, IAS 37, IAS 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22, y SIC-32.



*Modificaciones a la IFRS 3
Definición de un negocio*

La Entidad ha adoptado las modificaciones a la IFRS 3 por primera vez en el año. Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

*Modificaciones a la IAS 1 y
a la IAS 8 Definición de
materialidad*

La Entidad ha adoptado las modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición “material” en las IAS 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las IFRS. El concepto de “oscurecer” la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’.

La definición de “material” en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el *Marco Conceptual* para contener una definición de “material” para asegurar consistencia.

Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la Entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.



Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la Entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La Entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Modificaciones a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Modificaciones a IFRS 3	<i>Referencias al marco conceptual</i>
Modificaciones a IAS 16	<i>Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados</i>
Modificaciones a IAS 37	<i>Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato</i>
Mejoras anuales a IFRS ciclo del 2018 - 2020	<i>IFRS 9 Instrumentos Financieros, IFRS 16 Arrendamientos</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en periodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a IFRS 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan IFRS 3 para que se pueda referir al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de IAS 37, un comprador aplica la IAS 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.



Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del periodo inicial del primer periodo anual iniciando en o después del 1 de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a IAS 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la IAS 2 Inventarios.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora IAS 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del periodo en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer periodo que se presente.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien el 1 de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a IAS 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los ‘costos por cumplir’ un contrato comprende los ‘costos relacionados directamente al contrato’. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del periodo anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las normas IFRS 2018-2020

IFRS 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.



Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para periodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

IFRS 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la IFRS 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

3. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico y algunas partidas se presentan a valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

c. *Negocio en Marcha*

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como una empresa en funcionamiento.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Entidad para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Entidad analiza las siguientes consideraciones para determinar si el supuesto de continuar como un negocio en marcha le no le es aplicable.



Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Entidad y los de las entidades controladas por la Entidad y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañías se han eliminado en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación, pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.



Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Transacciones eliminadas en la consolidación

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por Médica Sur y se incluyen en los estados financieros consolidados de la misma desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control. Los saldos y operaciones entre las entidades del Grupo, así como las utilidades y pérdidas no realizadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La participación de Médica Sur en el capital social de sus principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

Empresa	Tenencia Accionaria 2020 y 2019	Actividad Principal
Servicios MSB, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	Construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud. Es controladora del 99% de las acciones de Servicios Hoteleros, S. A. de C. V.
Servicios Hospitalarios MS, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios hoteleros a Médica Sur y subsidiarias.
Corporación de Atención Médica, S. A. de C.V.	99%	Prestación de análisis clínicos.
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios médicos a la mujer.
Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (antes Enesa Salud, S.A. de C.V.)	99%	Compañía tenedora de acciones de Laboratorio Médico Polanco, S.A. de C.V, con el 80% de tenencia y Médica Sur, S.A.B en 20% ., quien a su vez es controladora del 99% de Laboratorios Clínicos de Puebla, S.A. de C.V. y del 99% de Reclutamiento y Selección LMP, S.A. de C.V.
Gestión Directiva MSB, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios ejecutivos de Médica Sur
Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Administrativos MSB, S.A. de C.V.	90%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V.	51%	Prestación de servicios tecnológicos de Médica Sur



d. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

e. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.



Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y son incluidos en el concepto “Ingresos por intereses”.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.



(i) *Incremento significativo en el riesgo de crédito*

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.



La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) el incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) la extinción de un mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.



(v) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16, Arrendamientos.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.



f. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta dentro de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.

Las inversiones temporales consisten en inversiones en valores a corto plazo, incluyendo sin limitación deuda con vencimiento no mayor a tres meses de su fecha de adquisición. Las inversiones temporales se miden a su valor razonable con cambios en el valor razonable que son reconocidos en ingresos financieros en el estado consolidado de resultados integrales.

g. ***Inventarios y costo de servicios***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. El costo se determina con el método de costos de adquisición. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de primeras entradas primeras salidas.

El costo por servicios incluye el costo de los materiales e insumos médicos al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los materiales e insumos médicos durante el año. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

h. ***Pagos anticipados***

Incluyen principalmente anticipos para la compra de inventarios, mejoras a locales arrendados y servicios que se reciben dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado consolidado de posición financiera y durante el transcurso normal de las operaciones

i. ***Activos disponibles para la venta***

Los activos circulantes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como disponibles para la venta como parte del activo circulante, si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su venta, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos costos de venta.

Cuando los activos se han clasificado como disponibles para la venta, se suspende la depreciación en el caso de inmuebles, mobiliario y equipo, así como de los activos intangibles.

j. ***Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados***

i. Reconocimiento y medición

Las partidas de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se valúan al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos adquiridos mediante adquisición de negocios, se registran a valor razonable.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).



Las ganancias y pérdidas por la venta de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, y se reconocen netas dentro de “Otros gastos(ingresos), neto” en el resultado del ejercicio.

ii. Costos subsecuentes

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconoce en el valor en libros si es probable que los futuros beneficios económicos comprendidos en dicha parte sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de operación y mantenimiento del día a día de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconocen en resultados conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

A continuación, se indican las tasas anuales promedio de depreciación de los principales grupos de activos:

	Tasas
Edificios	1.25% a 25%
Mejoras a locales arrendados	*
Equipo de cómputo	15% a 30%
Equipo médico	10% a 50%
Maquinarias y herramientas	10% a 50%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20% a 25%
Instrumental quirúrgico	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

* Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

k. ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión son activos conservados ya sea para la obtención de ingresos por rentas o plusvalía o ambos, pero no para la venta en el curso normal de las operaciones, uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para uso con fines administrativos.

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de propiedades de inversión construidas por el Grupo incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso y los costos de financiamiento de activos calificables.



La depreciación de las propiedades de inversión sujetas a ella se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde a su costo menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad de inversión, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una propiedad de inversión se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de la propiedad de inversión, y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros gastos (ingresos), neto”.

1. ***Crédito mercantil***

La plusvalía que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, la plusvalía se asigna a cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) (o grupos UGE) de la Entidad, que se espera será beneficiado por las sinergias de la combinación.

Las UGE a las que se les ha asignado una plusvalía se prueban anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada.

Si el monto recuperable de la UGE es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de la plusvalía se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía no se reversa en periodos posteriores.

m. ***Activos intangibles***

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente relación con clientes y licencias de software. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, en su caso.

Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a las marcas y no se deprecian.

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

n. ***Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración, mejoras a locales arrendados, propiedades y otros intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la UGE a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las UGE individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado. El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso.



Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o UGE) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación. La Entidad realiza pruebas de deterioro anualmente para identificar algún indicio. Al 31 de diciembre 2020, la Entidad no registró ningún importe por concepto de deterioro a los valores de sus activos de larga duración.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o UGE) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

o. **Arrendamiento**

– La Entidad como arrendador

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión.

Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.



- La Entidad como arrendatario.

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad reevalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se reevalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se reevalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.



Si la Entidad incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica la IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de **“Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados”**.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos (ingresos), neto” en el estado consolidado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

– La Entidad como arrendatario

Los arrendadores de inmuebles arrendados requieren de depósitos en garantía equivalentes de 1 a 2 meses de renta. Estos depósitos son clasificados como no circulantes.

Durante inicio de la pandemia COVID19, la Entidad realizó aplazamientos de pagos de las rentas a consultorios por un trimestre, sin efecto en resultados.

p. ***Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se celebran estas transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio. Estas fluctuaciones cambiarias se registran en el resultado del período como parte del costo financiero.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Las diferencias cambiarias derivadas de esta reconversión se reconocen en resultados. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.



q. ***Gastos acumulados***

El Grupo reconoce gastos acumulados por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por bonos, energía eléctrica, servicios administrativos, honorarios, entre otros, las cuales, por su poca importancia, se reconocen en la cuenta de impuestos y gastos acumulados.

r. ***Beneficios a los empleados***

Beneficios a empleados por terminación, retiro y otros beneficios

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

El plan de beneficios definidos incluye jubilación. Los otros beneficios corresponden a la prima de antigüedad legal en México. Su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado consolidado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en las otras partidas de resultado integral en el período en el que ocurren.

Las remediciones reconocidas en las otras partidas de resultado integral se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Los costos por servicios pasados se reconocen en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de “Otros gastos (ingresos), neto” en el estado consolidado de resultados.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

s. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.



2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

t. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.



Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente. Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

u. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

1. Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

3. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

4. Bajas de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados

v. ***Ingresos por contratos con clientes***

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Entidad reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
Contratos de servicios	Ingresos por prestación de servicios hospitalarios y de diagnóstico y clínicas. El cliente recibe el servicio de acuerdo con sus necesidades en las instalaciones del hospital o establecimientos de laboratorios..	Los ingresos por servicios se reconocen generalmente a través del tiempo conforme se prestan.



Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
Venta de bienes (medicamentos)	El cliente obtiene el control de los medicamentos cuando los productos se entregan y han sido aceptados de conformidad o bien, cuando son administrados a los pacientes dentro del hospital.	Los ingresos relacionados con la venta de medicamentos se reconocen cuando se han entregado y han sido aceptados por el cliente
Ingresos por arrendamiento	El cliente obtiene el beneficio del uso y goce temporal de los consultorios conforme se devenga a través del tiempo.	El ingreso se reconoce conforme se devenga el período de arrendamiento según el correspondiente contrato.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de descuentos, rebajas y otros conceptos similares. En el caso de descuentos aplicables, se especifica en qué casos e importes se podrán hacer notas de crédito por volumen y/o importes de la contraprestación.

w. ***Ingresos y costos financieros***

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, comisiones y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

x. ***Información de segmentos***

Médica Sur reporta información por segmentos de conformidad con lo establecido por la NIIF 8 “Información por segmentos” ya que la Administración General del Grupo incluye las partidas atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificables y alojadas sobre una base razonable.

y. ***Utilidad por acción***

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

4. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.



Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- Juicios al determinar el tiempo de satisfacción de la obligación de desempeño.

Al hacer sus juicios, la Administración de la Entidad consideró los detalles para el reconocimiento del ingreso bajo la IFRS 15 y en particular, si la Entidad ha transferido el control de los bienes a los clientes., La Administración está satisfecha de que el control ha sido transferido y que el reconocimiento del ingreso en el año corriente es apropiado.

Incremento significativo en el riesgo crediticio

Como se explica en la Nota 6, la pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1 y la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 ó 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La IFRS 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Entidad toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

- Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y evaluación de los activos financieros dependen del resultado y la prueba del modelo de negocios (ver secciones de Activos financieros en la Nota 3). La Entidad determina el modelo de negocio en un nivel que refleja cuando los grupos de activos financieros son administrados juntos para alcanzar un objetivo particular. Esta tarea incluye juicios que reflejan toda la evidencia relevante incluyendo como el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y como los activos son administrados y como los administradores de los activos son compensados. La Entidad monitorea los activos financieros evaluados a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales que fueron dados de baja antes de su maduración, para entender la razón de su baja y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos son mantenidos. El monitoreo es parte de la evaluación continua de la Entidad, de si el modelo de negocio para los activos financieros remanentes es apropiado y si no es apropiado si ha existido un cambio en el modelo de negocio y un cambio prospectivo debe hacerse a dichos activos. No fueron necesarios esos cambios durante los periodos presentados

- Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios de la Entidad

La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas basadas en bonos gubernamentales al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para concluir que los bonos son el mejor indicador sobre el que deriva la curva de rendimiento en comparación con el término de la obligación.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.



- Deterioro de activos de larga duración

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos con las proyecciones de flujos de efectivo, la Entidad requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus propiedades, planta y equipo, y a las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. La Entidad tiene registrados activos de larga duración relacionados con el segmento de Diagnóstico Clínico, en el cual ha identificado dos unidades generadoras de efectivo (UGEs) considerando indicadores de desempeño financiero y operativo por cada una de ellas, sobre las cuales cada año se realiza un estudio de deterioro conforme a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad 36, “Deterioro del valor de los activos”, en el que se calculan flujos futuros descontados que se comparan con el valor neto en libros para determinar si el valor de dichos activos se ha deteriorado. Identificamos el riesgo de que los supuestos utilizados por la Administración para calcular los flujos de efectivo futuros, no sean razonables con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro.

- Estimación de obsolescencia de inventarios

Si se generaran pérdidas de valor de los inventarios en el proceso de las operaciones de la Entidad, existen procedimientos permanentes tales como revisiones, verificaciones, reubicaciones que permiten identificar los materiales con estos problemas con oportunidad, dando lugar, a correcciones en su valuación mediante estimaciones o cancelaciones, previos estudios realizados por los especialistas técnicos en colaboración con la Administración de la Entidad, con estos análisis se evalúa la reserva de inventarios.

- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Como se menciona en la Nota 21 la Entidad reconoce un activo por ISR diferido derivado de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar de aquellas entidades subsidiarias que generaron las pérdidas fiscales en lo individual. La Entidad analiza la probabilidad de recuperación de dicho activo por ISR diferido y, en su caso, reconoce una reserva por probable irrecuperabilidad en la medida que sea probable.

- Tasa de descuento de obligaciones laborales

La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de bonos gubernamentales al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el término de los bonos en comparación con el término de la obligación.

- Prueba de deterioro para los activos por derechos de uso

Al estimar el valor de recuperación del activo por derechos de uso, la administración ha realizado supuestos sobre las tasas actuales de mercado para propiedades similares y con periodos de arrendamiento similares. Debido a la incertidumbre asociada, es posible que la estimación del monto recuperable de los pagos de renta a través del subarrendamiento en 2019 deba ser revisado durante el siguiente año.

- Provisiones

La Entidad evalúa periódicamente las estimaciones de sus provisiones de los segmentos. Dichas provisiones se basan en la evaluación de precios de mercado y sobre los costos de servicio, en cada uno de los segmentos. La Entidad actualiza mensualmente sus estimaciones de provisiones.



5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de posición financiera como sigue:

	2020	2019
Caja chica	\$ 920,119	\$ 894,019
Efectivo en bancos	107,274,564	100,662,974
Inversiones temporales	<u>464,649,367</u>	<u>175,669,400</u>
	<u>\$ 572,844,050</u>	<u>\$ 277,226,393</u>

El vencimiento de la inversión es menor a tres meses y el objetivo de esta inversión es maximizar los rendimientos de excedentes de caja del Grupo.

6. Cuentas por cobrar

	2020	2019
Clientes	\$ 636,672,342	\$ 407,750,813
Estimación para cuentas incobrables	<u>(44,198,341)</u>	<u>(34,381,316)</u>
	<u>\$ 592,474,001</u>	<u>\$ 373,369,497</u>

El plazo de crédito promedio sobre la venta de servicios con clientes y aseguradoras es de 30 días.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan dos veces al año.

La Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso por el 5.89% de todas las cuentas por cobrar con antigüedad de 120 días o más, debido a que por experiencia las cuentas por cobrar vencidas a más de 120 días no se recuperan. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días, se reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

No ha habido algún cambio en la estimación de las técnicas o supuestos hechos durante el periodo.

La Entidad da de baja cualquier cuenta por cobrar cuando existe información que indique que el deudor está en dificultades financieras severas y no hay un escenario de recuperación realista, por ejemplo, cuando el deudor ha entrado en concurso mercantil o en liquidación por bancarrota, o cuando la cuenta por cobrar lleva más de 2 años de vencimiento. Ninguna de las cuentas por cobrar que se han dado de baja están sujetas a procedimientos jurídicos para su ejecución.

La siguiente tabla detalla el perfil de los riesgos de las cuentas por cobrar basándose en la matriz de provisiones de la Entidad. Ya que la experiencia histórica de pérdida crediticia indica que no hay diferencias significativas en los patrones de pérdida para los diferentes segmentos de clientes, la estimación de cuentas incobrables se basa en el estado de vencimiento de la deuda sin distinguir entre las bases de clientes de la Entidad.



2020	Cuentas por cobrar – días de vencimiento						Total
	No vencido	<30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	>120	
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.01%	0.66%	0.18%	0.08%	0.12%	5.89%	6.94%
Valor en libros estimado bruto en incumplimiento	\$ 92,853	\$ 4,172,621	\$ 1,161,949	\$ 501,840	\$ 787,995	\$ 37,481,083	\$ 44,198,341
Tiempo de vida de la pérdida crediticia esperada							

2019	Cuentas por cobrar – días de vencimiento						Total
	No vencido	<30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	>120	
Tasa de pérdida crediticia esperada	0.01%	0.08%	0.06%	0.13%	—%	8.15%	8.43%
Valor en libros estimado bruto en incumplimiento	\$ 59,467	\$ 328,622	\$ 232,489	\$ 524,124	\$ -	\$ 33,236,614	\$ 34,381,316
Tiempo de vida de la pérdida crediticia esperada							

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se integran de la forma que se muestra a continuación:

	2020	2019
Deudores diversos	\$ 4,948,443	\$ 1,821,993
Impuestos por recuperar, principalmente ISR	14,293,100	26,178,060
Documentos por cobrar	7,210,092	3,796,336
Otros	<u>1,782,472</u>	<u>1,904,756</u>
	<u>\$ 28,234,107</u>	<u>\$ 33,701,145</u>

8. Inventarios

Los inventarios de medicamentos y materiales se integran de la siguiente forma:

	2020	2019
Almacén general de materiales	\$ 118,531,745	\$ 72,675,877
Medicamentos	<u>36,844,904</u>	<u>29,848,707</u>
	<u>\$ 155,376,649</u>	<u>\$ 102,524,584</u>

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 los materiales y medicamentos reconocidos como costo de ventas ascendieron a \$1,262,051,702 y \$1,035,889,765, respectivamente, los cuales se reconocieron dentro de los costos por servicios, en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.



9. Pagos anticipados

Los pagos anticipados fueron efectuados para la adquisición de:

	2020	2019
Seguros	\$ 11,027,030	\$ 15,252,189
Arrendamientos	11,880,391	-
Anticipo a proveedores	29,008,652	5,473,641
Otros	<u>1,069,625</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 52,985,698</u>	<u>\$ 20,725,830</u>

10. Activos clasificados como mantenidos para su venta

	2020	2019
Inmueble – Santa Teresa (a)	\$ 184,966,146	\$ 184,966,145
Inmueble - CESIDEM (b)	30,648,012	30,648,012
Estacionamiento (c)	<u>-</u>	<u>19,829,276</u>
	<u>\$ 215,614,158</u>	<u>\$ 235,443,433</u>

- a) La Entidad tiene la intención de vender activos relacionados con el Hospital Santa Teresa – Institución Ginecobstetricia, S.A. de C.V. La propiedad operaba previamente como hospital de ginecobstetricia hasta 2017. Actualmente, la Entidad cuenta con una promesa de compra por parte de Mexicoperpa Inmo, S. de R.L. de C.V. No se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro al momento de la reclasificación del activo como conservado para su venta, ni al 31 de diciembre de 2020, debido a que la administración de la Entidad espera que el valor razonable (estimado con base en los precios de mercado recientes de propiedades similares en lugares similares) menos los costos de venta, sea mayor que el valor en libros. Los principales tipos de activos fin del periodo, son:

	2020	2019
Terrenos	\$ 52,969,017	\$ 52,969,017
Edificio	40,385,840	40,385,840
Crédito mercantil	<u>91,611,289</u>	<u>91,611,289</u>
Activos del negocio de obstetricia clasificados como mantenidos para la venta	<u>\$ 184,966,146</u>	<u>\$ 184,966,146</u>

- b) La Entidad tiene la intención de vender activos relacionados con el inmueble denominado CESIDEM No se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro al momento de la reclasificación del activo como conservado para su venta, ni al 31 de diciembre de 2020, debido a que la administración de la Entidad espera que el valor razonable (estimado con base en los precios de mercado recientes de propiedades similares en lugares similares) menos los costos de venta, sea mayor que el valor en libros. Los principales tipos de activos y pasivos fin del periodo, son:

	2020	2019
Terrenos	\$ 10,409,816	\$ 10,409,816
Edificio	<u>20,238,196</u>	<u>20,238,196</u>
Activos del negocio de CESIDEM clasificados como mantenidos para la venta	<u>\$ 30,648,012</u>	<u>\$ 30,648,012</u>

- c) En 2019, la Entidad tenía la propuesta de compra de los activos relacionados con el inmueble denominado Estacionamiento, Aguilar Y Seijas No. 100, por \$19,829,276 (Terrenos \$19,316,441 y Edificios \$512,829,276). Durante 2020, la Entidad tomó la decisión de no vender los activos.



11. Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final de los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

Tipo de activo	Saldos al 31 de diciembre de 2019	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros	Saldos al 31 de diciembre de 2020
Edificios y construcciones	\$ 2,060,089,680	\$ 12,472,911	\$ (32,845,486)	\$ -	\$ 731,805	\$ 2,040,448,910
Equipo médico	1,154,908,235	57,581,034	(15,338,796)	-	-	1,197,150,473
Maquinaria y herramienta	111,547,524	130,130	(545,421)	-	-	111,132,233
Mobiliario y equipo de oficina	140,791,776	5,076,234	(1,102,402)	-	-	144,765,608
Equipo de transporte	21,689,044	458,144	(4,545,002)	-	-	17,602,186
Equipo de computo	372,370,661	24,869,972	(1,167,929)	-	-	396,072,704
Mejoras a locales arrendados	190,341,439	15,422,219	(9,040,110)	-	-	196,723,548
Total	4,051,738,359	116,010,644	(64,585,146)	-	731,805	4,103,895,662
Depreciación por tipo de activo						
Edificios y construcciones	(601,137,487)	(65,085,365)	6,184,292	-	(312,991)	(660,351,551)
Equipo médico	(761,335,545)	(82,396,480)	10,634,214	-	-	(833,097,811)
Maquinaria y herramienta	(99,678,117)	(2,246,871)	101,743	-	-	(101,823,245)
Mobiliario y equipo de oficina	(88,093,465)	(9,677,532)	605,690	-	-	(97,165,307)
Equipo de transporte	(13,168,732)	(2,457,631)	3,685,053	-	-	(11,941,310)
Equipo de computo	(331,527,911)	(20,987,996)	1,447,325	-	-	(351,068,582)
Mejoras a locales arrendados	(75,090,151)	(39,743,525)	2,563,114	-	1,243,587	(111,026,975)
Mejoras a locales arrendados	-	-	-	-	-	-
Total	(1,970,031,408)	(222,595,400)	25,221,431	-	930,596	(2,166,474,781)
Total neto	2,081,706,951	(106,584,756)	(39,363,715)	-	1,662,401	1,937,420,881
Construcciones en proceso	42,319,041	187,331,084	(9,675,936)	(114,253,433)	-	105,720,756
Terrenos	765,586,157	27,069,309	(88,727,635)	-	19,316,440	723,244,271
Inversión neta	\$ 2,889,612,149	\$ 107,815,637	\$ (137,767,286)	\$ (114,253,433)	\$ 20,978,841	\$ 2,766,385,908
Tipo de activo	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Edificios y construcciones	\$ 1,819,948,943	\$ 50,635,140	\$ (232,676)	\$ -	\$ 189,738,273	\$ 2,060,089,680
Equipo médico	1,098,585,685	69,911,390	(18,459,634)	4,870,794	-	1,154,908,235
Maquinaria y herramienta	108,966,404	2,654,600	(73,480)	-	-	111,547,524
Mobiliario y equipo de oficina	204,785,992	3,846,900	(67,841,116)	-	-	140,791,776
Equipo de transporte	20,353,884	4,055,217	(2,720,057)	-	-	21,689,044
Equipo de computo	370,843,077	9,949,432	(8,421,848)	-	-	372,370,661
Mejoras a locales arrendados	220,688,100	16,696,361	(47,043,022)	-	-	190,341,439
Total	3,844,172,085	157,749,040	(144,791,833)	4,870,794	189,738,273	4,051,738,359



Depreciación por tipo de activo	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Trasposos	Otros	Saldos al 31 de diciembre de 2019
Edificios y construcciones	(615,392,053)	(65,059,793)	56,435	-	79,257,924	(601,137,487)
Equipo médico	(693,851,087)	(76,510,423)	13,437,055	(4,411,090)	-	(761,335,545)
Maquinaria y herramienta	(97,555,885)	(2,129,581)	7,349	-	-	(99,678,117)
Mobiliario y equipo de oficina	(144,696,380)	(9,617,169)	66,220,084	-	-	(88,093,465)
Equipo de transporte	(11,090,295)	(3,836,512)	1,758,075	-	-	(13,168,732)
Equipo de computo	(316,686,485)	(23,187,379)	8,345,953	-	-	(331,527,911)
Mejoras a locales arrendados	(77,731,101)	(48,207,359)	50,848,309	-	-	(75,090,151)
Total	(1,957,003,286)	(228,548,216)	140,673,260	(4,411,090)	79,257,924	(1,970,031,408)
Total neto	1,887,168,799	(70,799,176)	(4,118,573)	459,704	268,996,197	2,081,706,951
Construcciones en proceso	54,496,375	199,278,081	(16,575,843)	(194,879,572)	-	42,319,041
Terrenos	848,062,930	218,500	-	-	(82,695,273)	765,586,157
Inversión neta	\$ 2,789,728,104	\$ 128,697,405	\$ (20,694,416)	\$ (194,419,868)	\$ 186,300,924	\$ 2,889,612,149

Los activos denominados como construcciones en proceso corresponden a todas aquellas inversiones que se tienen en las diferentes categorías de los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a los locales arrendados y que aún no se encuentran en uso o funcionamiento.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por depreciación reconocido dentro de los costos y gastos fue por \$ 298,842,893 y \$ 330,903,807 , respectivamente.

12. Propiedades de inversión

	2020		2019	
	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Valor razonable de las propiedades de inversión	\$ 697,642,000	\$ 80,241,167	\$ 694,344,000	\$ 79,998,627
		2020	2019	
Saldo al 1 de enero		\$ 79,998,627	\$ 82,956,993	
Altas		10,350,588	3,897,975	
Bajas		-	(28,089)	
Depreciación		(10,108,048)	(6,828,252)	
		\$ 80,241,167	\$ 79,998,627	

Todas las propiedades de inversión de la Entidad se conservan bajo los intereses de dominio absoluto.

Las propiedades de inversión comprenden ciertas propiedades comerciales que se rentan a terceros. Cada uno de los arrendamientos contiene un período inicial no cancelable dependiendo del activo al que correspondan, en consultorios médicos pueden ir desde los 3 a 5 años y para el uso del estacionamiento se maneja un periodo de 10 años.



El valor razonable de las propiedades de inversión de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 fue determinado a través de una valuación realizada en la fecha respectiva por Tasaciones Inmobiliarias de México, S.A. de C.V., valuadores independientes de la Entidad. Tasaciones Inmobiliarias de México, S.A. de C.V. son miembros de la Sociedad Hipotecaria Federal, y cuentan con las competencias apropiadas y experiencias reciente en la valuación de propiedades en las ubicaciones relevantes. El valor razonable se determinó con base en el enfoque de capitalización de rentas o enfoque de ingresos, es el procedimiento mediante el cual se estima el valor presente o capitalizado de los ingresos netos por rentas que produce o es susceptible de producir un inmueble a la fecha del avalúo durante un largo plazo (mayor a 50 años) de modo constante (a perpetuidad), descontados por una determinada tasa de capitalización (real) aplicable al caso en estudio.

Al estimar el valor razonable de las propiedades de inversión, el mejor uso de las propiedades es su uso actual.

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

Los detalles de las propiedades de inversión de la Entidad y la información acerca de la jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre 2020 se muestran a continuación:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable total 2020
Consultorios (110)	\$ 1,456,130	\$ 2,271,470	\$ 2,426,840	\$ 304,920,000
Local B planta baja, torre sur	\$ 2,446,610	\$ 9,645,890	\$ 7,992,110	\$ 9,646,000
Local D planta baja torre sur	\$ 3,530,010	\$ 6,085,390	\$ 6,901,470	\$ 6,085,000
Local comercial. (PB torre de hospital)	\$ -	\$ 8,334,134	\$ 6,826,690	\$ 8,334,000
Hotel (piso 5 y 6)	\$ -	\$ 112,506,000	\$ -	\$ 112,506,000
PB Torre de hospital	\$ -	\$ 20,929,020	\$ 16,292,310	\$ 20,929,000
Estacionamiento	\$ -	\$ 247,389,000	\$ 235,222,410	\$ 235,222,000

La Entidad realizó transferencias desde o a, inmuebles, mobiliario y equipo por un importe de \$10,350,588 ya que existe evidencia de un cambio en el uso. La administración no espera hacer cambios adicionales en el uso de los activos clasificados como propiedades de inversión

La siguiente información es relevante para las propiedades de inversión clasificadas con jerarquía de Nivel 3.

Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables	Sensibilidad
Consultorios	<p>La tasa de capitalización utilizada en la capitalización de los ingresos por arrendamiento potenciales, naturaleza de la propiedad y condiciones del mercado prevalecientes fue del 8.58%.</p> <p>La renta mensual considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales como frente y tamaño, entre propiedades comparables a un promedio de \$19,806 por metro cuadrado (m2) mensual en 2020.</p>	<p>Un ligero aumento en la tasa de capitalización utilizada daría lugar a una disminución significativa en su valor razonable, y viceversa.</p> <p>Un aumento significativo en el mercado de los arrendamientos utilizados daría lugar a un aumento significativo en el valor razonable, y viceversa.</p>



	Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables	Sensibilidad
	Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables	Sensibilidad
Local B planta baja, torre sur	Enfoque de capitalización de utilidad	La tasa de capitalización utilizada en la capitalización de los ingresos por arrendamiento potenciales, naturaleza de la propiedad y condiciones del mercado prevalecientes fue del 8.58%. La renta mensual considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales como frente y tamaño, entre propiedades comparables a un promedio de \$57,117 por metro cuadrado (m2) mensual en 2020.	Un ligero aumento en la tasa de capitalización utilizada daría lugar a una disminución significativa en su valor razonable, y viceversa. Un aumento significativo en el mercado de los arrendamientos utilizados daría lugar a un aumento significativo en el valor razonable, y viceversa.
	Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables	Sensibilidad
Local D planta baja torre sur	Enfoque de capitalización de utilidad	La tasa de capitalización utilizada en la capitalización de los ingresos por arrendamiento potenciales, naturaleza de la propiedad y condiciones del mercado prevalecientes fue del 8.58%. La renta mensual considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales como frente y tamaño, entre propiedades comparables a un promedio de \$49,322 por metro cuadrado (m2) mensual en 2020.	Un ligero aumento en la tasa de capitalización utilizada daría lugar a una disminución significativa en su valor razonable, y viceversa. Un aumento significativo en el mercado de los arrendamientos utilizados daría lugar a un aumento significativo en el valor razonable, y viceversa.
	Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables	Sensibilidad
Local comercial. (PB torre de hospital)	Enfoque de capitalización de utilidad	La tasa de capitalización utilizada en la capitalización de los ingresos por arrendamiento potenciales, naturaleza de la propiedad y condiciones del mercado prevalecientes fue del 8.58%. La renta mensual considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales como frente y tamaño, entre propiedades comparables a un promedio de \$48,788 por metro cuadrado (m2) mensual en 2020.	Un ligero aumento en la tasa de capitalización utilizada daría lugar a una disminución significativa en su valor razonable, y viceversa. Un aumento significativo en el mercado de los arrendamientos utilizados daría lugar a un aumento significativo en el valor razonable, y viceversa.



	Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables	Sensibilidad
	Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables La tasa de capitalización utilizada en la capitalización de los ingresos por arrendamiento potenciales, naturaleza de la propiedad y condiciones del mercado prevalecientes fue del 9.89 %.	Sensibilidad Un ligero aumento en la tasa de capitalización utilizada daría lugar a una disminución significativa en su valor razonable, y viceversa.
Hotel (piso 5 y 6)	Enfoque de capitalización de utilidad	La renta mensual considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales como frente y tamaño, entre propiedades comparables a un promedio de \$28,142 por metro cuadrado (m2) mensual en 2020.	Un aumento significativo en el mercado de los arrendamientos utilizados daría lugar a un aumento significativo en el valor razonable, y viceversa.
		La tasa de capitalización utilizada en la capitalización de los ingresos por arrendamiento potenciales, naturaleza de la propiedad y condiciones del mercado prevalecientes fue del 8.58 %.	Un ligero aumento en la tasa de capitalización utilizada daría lugar a una disminución significativa en su valor razonable, y viceversa.
PB Torre de hospital	Enfoque de capitalización de utilidad	La renta mensual considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales como frente y tamaño, entre propiedades comparables a un promedio de \$149,573 por metro cuadrado (m2) mensual en 2020.	Un aumento significativo en el mercado de los arrendamientos utilizados daría lugar a un aumento significativo en el valor razonable, y viceversa.
	Técnica(s) de valuación	Datos de entrada significativos no observables La tasa de capitalización utilizada en la capitalización de los ingresos por arrendamiento potenciales, naturaleza de la propiedad y condiciones del mercado prevalecientes fue del 8.58%.	Sensibilidad Un ligero aumento en la tasa de capitalización utilizada daría lugar a una disminución significativa en su valor razonable, y viceversa.
PB Torre de hospital	Enfoque de capitalización de utilidad	La renta mensual considerando las diferencias en ubicaciones y factores individuales como frente y tamaño, entre propiedades comparables a un promedio de \$1,681,056 por metro cuadrado (m2) mensual en 2020.	Un aumento significativo en el mercado de los arrendamientos utilizados daría lugar a un aumento significativo en el valor razonable, y viceversa.



13. Derechos de uso por activos en arrendamiento

El Grupo arrienda instalaciones de locales comerciales para uso de laboratorios clínicos y toma de muestras. Los arrendamientos normalmente son por un período de 7 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento aumentan de manera indistinta debido a la diversidad de arrendatarios para reflejar los precios de arriendos en el mercado. Algunos arrendamientos incluyen pagos de arriendo adicionales basados en los cambios en un índice local de precios. En el caso de ciertos arrendamientos, el Grupo tiene restricciones para suscribir contratos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que el Grupo es el arrendatario:

Derechos de uso por activos en arrendamiento	Locales arrendados	Equipo médico	Servidores	Diagnóstico clínico	Equipo de transporte	Oficinas móviles	Pantallas	Activos intangibles por arrendamiento ⁽¹⁾	Total
Costo									
Al 1 de enero de 2020	\$ 270,345,838	\$ 107,140,869	\$ 6,574,679	\$ 4,972,455	\$ 2,873,291	\$ -	\$ -	\$ 31,040,919	\$ 422,948,051
Adiciones	39,057,682	12,956,537	1,295,696	-	6,541,032	28,550,607	280,606	-	88,682,160
Bajas	<u>(12,836,657)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12,836,657)</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>296,566,863</u>	<u>120,097,406</u>	<u>7,870,375</u>	<u>4,972,455</u>	<u>9,414,323</u>	<u>28,550,607</u>	<u>280,606</u>	<u>31,040,919</u>	<u>498,793,554</u>
Depreciación acumulada									
Al 1 de enero de 2020	(70,833,705)	(18,833,811)	(3,944,808)	(3,140,498)	(1,060,196)	-	-	(4,542,574)	\$ (102,355,592)
Depreciación del ejercicio	(64,441,830)	(19,065,188)	(3,925,567)	(1,831,957)	(1,719,946)	(1,427,532)	(7,795)	(4,542,575)	(96,962,390)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>(135,275,535)</u>	<u>(37,898,999)</u>	<u>(7,870,375)</u>	<u>(4,972,455)</u>	<u>(2,780,142)</u>	<u>(1,427,532)</u>	<u>(7,795)</u>	<u>(9,085,149)</u>	<u>(199,317,982)</u>
Activos por derechos de uso, neto	<u>\$ 161,291,329</u>	<u>\$ 82,198,407</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,634,181</u>	<u>\$ 27,123,075</u>	<u>\$ 272,811</u>	<u>\$ 21,955,770</u>	<u>\$ 299,475,572</u>
Derechos de uso por activos en arrendamiento	Locales arrendados	Equipo médico	Servidores	Diagnóstico clínico	Equipo de transporte	Oficinas móviles	Pantallas	Activos intangibles por arrendamiento ⁽¹⁾	Total
Costo									
Al 1 de enero de 2019	\$ 241,026,682	\$ 112,197,505	\$ 6,574,679	\$ 5,058,017	\$ 2,898,721	\$ -	\$ -	\$ 31,040,919	\$ 398,796,523
Adiciones	29,319,156	-	-	-	-	-	-	-	29,319,156
Bajas	<u>-</u>	<u>(5,056,636)</u>	<u>-</u>	<u>(85,562)</u>	<u>(25,430)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,167,628)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>270,345,838</u>	<u>107,140,869</u>	<u>6,574,679</u>	<u>4,972,455</u>	<u>2,873,291</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31,040,919</u>	<u>422,948,051</u>
Depreciación acumulada									
Al 1 de enero de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio	(70,833,705)	(18,833,811)	(3,944,808)	(3,140,498)	(1,060,196)	-	-	(4,542,574)	(102,355,592)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>(70,833,705)</u>	<u>(18,833,811)</u>	<u>(3,944,808)</u>	<u>(3,140,498)</u>	<u>(1,060,196)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,542,574)</u>	<u>(102,355,592)</u>
Activos por derechos de uso, neto	<u>\$ 199,512,133</u>	<u>\$ 88,307,058</u>	<u>\$ 2,629,871</u>	<u>\$ 1,831,957</u>	<u>\$ 1,813,095</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,498,345</u>	<u>\$ 320,592,459</u>

(2) El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción del IFRS 16, el activo por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.



14. Pasivo por arrendamiento

	2020
Análisis de madurez:	
Año 1	\$ 124,493,383
Año 2	97,311,951
Año 3	70,810,708
Año 4	42,668,101
Año 5	44,136,248
Posteriores	<u>10,937,845</u>
	390,358,236
Menos: Intereses no devengados	<u>(96,414,619)</u>
Analizado como:	
Corto plazo	\$ 87,708,213
Largo plazo	<u>206,235,404</u>
	<u>\$ 293,943,617</u>

La Entidad no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Entidad. La Entidad realizó diferimiento de 3 meses de renta a sus arrendadores por un importe de \$2,904,404, los cuales se registraron en el rubro de "Otros gastos (ingresos), neto. (Ver nota 27)

El Grupo arrienda instalaciones de locales comerciales para uso de laboratorios clínicos y toma de muestra. Los arrendamientos normalmente son por un período de 7 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento aumentan de manera indistinta debido a la diversidad de arrendatarios para reflejar los precios de arriendos en el mercado. Algunos arrendamientos incluyen pagos de arriendo adicionales basados en los cambios en un índice local de precios. En el caso de ciertos arrendamientos, el Grupo tiene restricciones para suscribir contratos de subarrendamiento.

15. Crédito mercantil

	2020	2019
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,116,737,401	\$ 1,116,737,401
Reclasificación a Activos disponibles para la venta (Notas 1b y 3i)	<u>(91,611,290)</u>	<u>(91,611,290)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1,025,126,111</u>	<u>\$ 1,025,126,111</u>

a) Asignación del crédito mercantil a las unidades generadoras de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

	2020	2019
Diagnósticos Clínicos	\$ 892,720,469	\$ 892,720,469
Servicios Hospitalarios	128,791,725	128,791,725
Otros	<u>3,613,917</u>	<u>3,613,917</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 1,025,126,111</u>	<u>\$ 1,025,126,111</u>



Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las unidades generadoras de efectivo dentro del segmento de Diagnósticos Clínicos son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del grupo de unidades. El análisis de deterioro del crédito mercantil de Servicios Hospitalarios se realiza en dos unidades generadoras de efectivo por separado, una corresponde a la unidad asociada con el Hospital Médica Sur, con un crédito mercantil que asciende a \$128,791,725 y otra unidad asociada con el Hospital Santa Teresa, con un crédito mercantil de \$91,611,290, el cual, al cierre del ejercicio 2019 se reclasificó a la cuenta de Activos disponibles para la venta (Notas 1b y 3i).

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia de las futuras tendencias en las industrias correspondientes y se basan tanto en fuentes externas como internas. Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los ingresos por servicios prestados, la evolución de los gastos de operación, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para obtener el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo o grupo de unidades a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil, consideran variables económicas de largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años.

Las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por la Entidad para la determinación de los flujos descontados en la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Unidad o Grupo	Tasas de descuento		Tasas de Crecimiento	
	2020	2019	2020	2019
Diagnósticos Clínicos	12.00%	11.30%	3.60%	4.40%
Servicios Hospitalarios	12.00%	11.30%	3.60%	4.00%

En relación con los supuestos incluidos en la tabla anterior, la Entidad elaboró un análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus unidades generadoras de efectivo y grupo de unidades con un aumento posible de 00.70% en la tasa de descuento antes de impuestos, así como una disminución posible de 00.80% para Diagnósticos Clínicos y de 00.40% para Servicios Hospitalarios en la tasa de crecimiento de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad, en ninguno de los análisis de sensibilidad, identificó riesgo potencial del deterioro.

16. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como se muestra a continuación:

	Marca	Relaciones con clientes	Licencias de software	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ 300,000,000	\$ 67,083,333	\$ 9,285,247	\$ 376,368,580
Adquisiciones	-	-	2,666,118	2,666,118
Amortizaciones	-	(11,500,000)	(1,634,709)	(13,134,709)
Saldo 31 de diciembre 2019	300,000,000	55,583,333	10,316,656	365,899,989
Adquisiciones	-	-	522,340	522,340
Amortizaciones	-	(11,500,000)	(3,314,179)	(14,814,179)
Saldo 31 de diciembre 2020	<u>\$ 300,000,000</u>	<u>\$ 44,083,333</u>	<u>\$ 7,524,817</u>	<u>\$ 351,608,150</u>

El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción de la IFRS 16, el activo intangible por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.



17. Otros activos

	2020	2019
Gastos diferidos	\$ 9,909,713	\$ 11,425,599
Depósitos en garantía	<u>12,810,744</u>	<u>13,462,640</u>
Total	<u>\$ 22,720,457</u>	<u>\$ 24,888,239</u>

18. Prestamos

A continuación, se proporciona información sobre los términos contractuales de la deuda del Grupo, que devengan intereses, los cuales se miden a costo amortizado:

	2020	2019
<p>Crédito simple otorgado por Banco Inbursa, S. A. mediante la suscripción de pagarés, mismos en los que se efectuará la primera amortización de capital a partir del trigésimo sexto mes siguiente contando a partir de la primera disposición del crédito. Durante 2016 se suscribieron dos pagarés con fecha 12 de octubre de 2016; el primer pagaré por la cantidad de \$500,000,000 a una tasa fija del 9.7450%. El segundo pagaré por \$785,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 puntos. Durante 2017 se suscribió un pagaré con fecha 17 de enero de 2017 por la cantidad de \$65,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 puntos. Durante 2019 y 2018 se efectuaron pagos de capital por \$21,455,696 y \$800,000,000, respectivamente, de los cuales \$550,000,000 correspondieron a un refinanciamiento de crédito. A partir de octubre de 2019, se iniciaron las amortizaciones a capital por \$18,987,342.</p>		
<p>Durante 2020 se realizaron pagos por \$528,544,303 pesos de los cuales \$79,177,215 pesos correspondieron a amortizaciones de capital y los \$449,367,088 restantes se pagaron con los recursos obtenidos a través de la emisión de Certificados Bursátiles MEDICA20 que la Entidad llevó a cabo en el mes de septiembre de 2020.</p>	\$ -	\$ 528,544,304
<p>Crédito simple otorgado por HSBC México, S. A., por \$550,000,000 con fecha 10 de abril del 2018, a un plazo de 84 meses, con 20 meses de gracia a capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa de TIIE más 1.25%.</p>		
<p>En septiembre de 2020 se liquidaron los \$465,384,615 pesos restantes del crédito con recursos provenientes de la emisión de Certificados Bursátiles MEDICA20 que la Entidad llevó a cabo en el mes de septiembre de 2020 y con recursos provenientes de la operación.</p>		
<p>En octubre de 2019, se obtuvo un crédito revolvente por un monto de \$130,000,000 contratado a través de un pagaré, a una tasa de TIIE más 1.25% con vencimiento en febrero de 2020.</p> <p>En septiembre de 2020 se liquidó este crédito con recursos provenientes de la emisión de Certificados Bursátiles MEDICA20 que la Entidad llevó a cabo en el mes de septiembre de 2020. Durante 2019, se realizaron pagos por \$8,461,538.</p>		
<p>La emisora contrató en el mes de abril de 2020 \$195,000,000 pesos para capital de trabajo a través de pagarés revolventes que fueron liquidados con recursos provenientes de la operación, en el mes de agosto de 2020.</p>	-	671,538,462



	2020	2019
Crédito simple con garantía (1) otorgado por BBVA Bancomer, S. A., por \$ 28,000,000 con fecha 26 de enero del 2018, a un plazo de 120 meses, la amortización será de manera mensual con una tasa fija del 10.10%. Durante 2019 y 2018, se realizaron pagos por \$2,100,000 y \$2,566,667, respectivamente. Durante 2020, la Entidad realizó amortizaciones de capital por \$1,866,666 pesos y en septiembre de 2020, la Emisora liquidó de forma anticipada los \$20,766,666 pesos del crédito con recursos provenientes de la operación.	-	22,633,333
	-	1,222,716,099
Intereses devengados por pagar	-	6,162,336
Menos comisión por apertura	-	(5,350,017)
Total de deuda	-	1,223,528,418
Menos préstamos a corto plazo	-	(320,161,246)
Deuda a largo plazo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 903,367,172</u>
	2020	2019
Saldo al 1o. de enero	<u>\$ 1,223,528,418</u>	<u>\$ 1,126,203,188</u>
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento		
Disposiciones de préstamos nuevos	195,000,000	230,000,000
Pagos de préstamos	<u>(1,435,599,412)</u>	<u>(132,567,251)</u>
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>(1,240,599,412)</u>	<u>97,432,749</u>
Costos por préstamos capitalizados	23,383,313	(149,983)
Gasto por intereses	80,152,280	117,689,290
Intereses pagados	<u>(86,464,599)</u>	<u>(117,646,826)</u>
Total otros cambios relacionados con pasivos	<u>17,070,994</u>	<u>(107,519)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,223,528,418</u>

- (1) Para garantizar el crédito bancario, se constituyó una garantía prendaria a favor de Banco Inbursa, S. A., respecto a la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médico Polanco, S. A. de C. V., misma que está en proceso de liberación
- (2) Garantía Hipotecaria. En garantía del pago exacto y oportuno de todas y cada una de las cantidades que por concepto de suma principal, intereses y demás accesorios adeude el Cliente a BBVA Bancomer, el Cliente constituye Hipoteca en primer lugar y grado de prelación en favor de BBVA Bancomer sobre el inmueble marcado con número 17 de la calle Circuito Centro Comercial Satélite y terreno que ocupase el lote del terreno marcado con el número 5 de la manzana 6, y construcciones ahí existentes, de la sección "B", del Fraccionamiento Centro Comercial Satélite, en Ciudad Satélite, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. garantía hipotecaria está en proceso de liberación.



Durante 2019, el Grupo obtuvo tres créditos pagaderos a corto plazo con HSBC México, S. A., como sigue:

- a) \$80,000,000 el día 22 de abril de 2020 y fue pagado el 18 de octubre de 2020 con una tasa anual de 9.43%
- b) \$20,000,000 el 2 de mayo y fue pagado el 18 de octubre con una tasa anual de 9.26%, y
- c) \$130,000,000 el 18 de octubre de 2019 con fecha de vencimiento el 14 de febrero de 2020 con una tasa anual de 9.14%.

El gasto por intereses sobre préstamos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$80,152,280 y \$117,689,290, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, existen intereses por pagar por un monto de \$6,162,336.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, dichas obligaciones incluyen razones financieras, las cuales deben mantenerse con base a los estados financieros separados de la Entidad. Las razones financieras fueron

- La razón de apalancamiento (pasivo con costo/UAFIDA) menor a 3.5 veces.
- La razón de cobertura de intereses (UAFIDA¹ entre costo financiero), no menor de 4.0 veces.

19. Certificados bursátiles

El 21 de septiembre de 2020, Medica Sur, S.A.B. de C.V. realizó una emisión de 10,000,000 de certificados bursátiles de largo plazo con valor nominal de \$100 cada uno, con vencimiento al 17 de septiembre de 2025, con un monto total de \$1,000,000,000, a una tasa de Interés Bruto anual del 6.99%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. La Entidad registró este pasivo a costo amortizado por los gastos derivados de la emisión por un monto de \$10,881,260.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados bursátiles ascienden a la cantidad de \$985,182,787.11 y fueron destinados para el pago y refinanciamiento de deuda de la Emisora, de conformidad con lo siguiente:

Acreditante	Saldo a pagar	Tasa de interés	Fecha de contratación	Fecha original de vencimiento	Destino de los recursos
HSBC	\$ 359,878,971	TIEE 28 + 1.25%	10 de abril de 2018	10 de abril de 2025	NA
HSBC	130,000,000	TIEE 28 + 2.00%	16 de octubre de 2019	16 de octubre de 2020	Capital de trabajo
INBURSA	476,253,165	9.7450%	29 de abril de 2016	20 de abril de 2026	NA
BBVA	<u>20,766,667</u>	10.10%	24 de enero 2018	26 de enero de 2028	NA
	<u>\$ 986,898,803</u>				

Al 31 de diciembre de 2020 y derivado del bono emitido en septiembre MEDICA 20, el saldo del pasivo a corto plazo es de \$19,324,820 y el saldo del pasivo a largo plazo es de \$989,725,252. También, existen intereses por pagar por un monto de \$19,324,820.

20. Beneficios a los empleados

La Entidad tiene un plan de prima de antigüedad legal que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Grupo.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad, mencionados, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



El plan normalmente expone a la Entidad a riesgos actuariales como: riesgo de interés, de longevidad y de salario.

Riesgo de tasa de interés	Una disminución en la tasa de interés de los bonos aumentará el pasivo del plan, sin embargo, éste se compensará parcialmente por el incremento en el retorno de las inversiones de deuda del plan.
Riesgo de longevidad	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.
Riesgo salarial	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en base a los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan aumentará la obligación del plan.

a. Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2020	2019
Tasa de descuento	6.58%	9.58%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	5.13%	5.13%

b. Movimientos en el valor de las obligaciones por beneficios definidos (OBD):

	2020	2019
OBD al inicio del año	\$ 27,580,254	\$ 17,651,781
Costo laboral	1,754,140	4,320,562
Costo financiero	1,593,164	1,459,196
Beneficios pagados	(1,607,315)	(1,421,836)
Remediciones en OBD	<u>7,815,256</u>	<u>5,570,551</u>
OBD al final del año	<u>\$ 37,135,499</u>	<u>\$ 27,580,254</u>

c. Gasto reconocido en resultados:

	2020	2019
Costo financiero	\$ 1,593,165	\$ 1,459,196
Costo laboral	<u>1,754,140</u>	<u>4,320,562</u>
Total reconocido en el estado de resultados	<u>\$ 3,347,305</u>	<u>\$ 5,779,758</u>

d. Pérdidas/(ganancias) actuariales (remediciones) reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales:

	2020	2019
Monto acumulado al 1o. de enero	\$ 4,014,180	\$ 85,704
Cancelación por indemnización	-	29,090
Reconocidas durante el año	7,815,256	5,570,551
Corrección de ISR Diferido años anteriores	491,183	-
Efecto ISR diferido del año	<u>(2,344,576)</u>	<u>(1,671,165)</u>
Monto acumulado al 31 de diciembre	<u>\$ 9,976,043</u>	<u>\$ 4,014,180</u>



Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento es de 0.5 punto base más alta (más baja), la obligación por beneficio definido disminuiría (aumentaría) en \$1,695,604 y \$(1,572,487), respectivamente.

Si el incremento en el salario previsto aumenta (disminuye) 5%, la obligación por beneficio definido aumentaría (disminuiría) en \$350,554 y \$(379,055), respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produciría en forma aislada de uno a otra ya que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado consolidado de situación financiera.

No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad de años anteriores.

21. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores. Debido a que se abrogó la Ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, se eliminó el régimen de consolidación fiscal, por lo tanto, la Entidad y sus subsidiarias tienen la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes diez ejercicios a partir de 2014, como se muestra más adelante.

De conformidad con el inciso d) de la fracción XV del artículo noveno transitorio de la Ley 2015, y debido a que la Entidad al 31 de diciembre de 2013 tuvo el carácter de controladora y a esa fecha se encontraba sujeta al esquema de pagos contenido en la fracción VI del artículo cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley del ISR publicadas en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre de 2009, o el artículo 70-A de la Ley del ISR 2013 que se abrogó, deberá continuar enterando el impuesto que difirió con motivo de la consolidación fiscal en los ejercicios 2007 y anteriores conforme a las disposiciones citadas, hasta concluir su pago.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran de la siguiente manera:

	2020	2019
Impuesto causado	\$ 237,488,468	\$ 107,487,184
Impuesto diferido	<u>(5,017,152)</u>	<u>(50,889,928)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 232,471,316</u>	<u>\$ 56,597,256</u>



b. Los principales conceptos que originan el saldo por ISR diferido son:

	1o. de enero de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2020
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 70,078,927	\$ 11,203,522	\$ -	\$ 81,282,449
Estimación para cuentas de cobro dudoso	10,314,395	2,945,107	-	13,259,502
Arrendamientos	92,572,095	(9,084,155)	-	83,487,940
Beneficio a los empleados	5,410,955	1,577,986	4,151,708	11,140,649
Derechos de uso	(88,228,234)	3,080,707	-	(85,147,527)
Pérdidas fiscales por amortizar	60,972,801	(2,390,797)	-	58,582,004
Inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(39,426,520)	(2,447,175)	-	(41,873,695)
Gastos diferidos	(10,968,998)	(9,959,596)	-	(20,928,594)
Ingresos no facturados	(18,195,878)	1,627,669	-	(16,568,209)
Otros activos	<u>(43,754,203)</u>	<u>2,402,555</u>	<u>-</u>	<u>(41,351,648)</u>
Activo por impuesto diferido, neto	<u>\$ 38,775,340</u>	<u>\$ (1,044,177)</u>	<u>\$ 4,151,708</u>	<u>\$ 41,882,871</u>
	1o. de enero de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2019
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 57,500,725	\$ 12,578,202	\$ -	\$ 70,078,927
Estimación para cuentas de cobro dudoso	18,978,278	(8,663,883)	-	10,314,395
Arrendamientos	110,326,681	(17,754,586)	-	92,572,095
Beneficio a los empleados	2,005,863	1,733,927	1,671,165	5,410,955
Derechos de uso	(110,326,681)	22,098,447	-	(88,228,234)
Pérdidas fiscales por amortizar	51,410,339	9,562,462	-	60,972,801
Inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(69,843,483)	30,416,963	-	(39,426,520)
Gastos diferidos	(11,874,574)	905,576	-	(10,968,998)
Ingresos no facturados	(10,788,517)	(7,407,361)	-	(18,195,878)
Otros activos	<u>(51,174,384)</u>	<u>7,420,181</u>	<u>-</u>	<u>(43,754,203)</u>
(Pasivo) activo por impuesto diferido, neto	<u>\$(13,785,753)</u>	<u>\$ 50,889,928</u>	<u>\$ 1,671,165</u>	<u>\$ 38,775,340</u>



- c. Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos es como sigue:

	2020	Tasa%	2019	Tasa%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 791,322,059		\$ 433,963,446	
Impuesto causado	237,488,469	30%	107,487,184	30%
Impuesto diferido	(5,017,152)	(1)%	(50,889,928)	(11)%
	<u>232,471,316</u>	<u>29%</u>	<u>56,597,256</u>	<u>19%</u>
Tasa legal	<u>237,396,618</u>	30%	<u>130,189,034</u>	30%
No deducibles	(6,768,491)	(1)%	(28,765,039)	(7)%
No deducibles gastos de previsión social	(10,691,083)	(1)%	(31,447,052)	(7)%
Efectos inflacionarios	(1,190,321)	(1)%	(8,136,825)	(2)%
Otros	<u>29,635,496</u>	<u>4%</u>	<u>94,669,024</u>	<u>21.81%</u>
Total de partidas	<u>10,985,601</u>	<u>(1)%</u>	<u>26,320,108</u>	<u>6%</u>
Tasa efectiva	<u>\$ 232,471,316</u>	<u>29%</u>	<u>\$ 56,597,256</u>	<u>13%</u>

El activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se distribuye en el estado consolidado de situación financiera como sigue:

	2020	2019
Impuesto a la utilidad diferido activo	\$ 109,653,454	\$ 64,534,614
Impuesto a la utilidad diferido pasivo	(67,770,583)	(58,698,884)
Activo diferido en activos disponibles para venta	<u>-</u>	<u>32,939,610</u>
	<u>\$ 41,882,871</u>	<u>\$ 38,775,340</u>

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los períodos en que serán deducibles las diferencias temporales.

Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han reconocido activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar por \$64,525,224, ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el Grupo pueda utilizar el beneficio correspondiente.

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido (en su caso, parcialmente) el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2020, son:



Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2023	\$ 107,284,313
2024	3,197,944
2025	6,886,033
2026	14,089,981
2027	34,723,219
2028	6,217,468
2029	13,365,207
2030	<u>9,509,182</u>
	<u>\$ 195,273,347</u>

22. Instrumentos financieros

a. *Administración del riesgo de capital*

El Grupo administra su capital para asegurar que las entidades que lo componen estarán en capacidad de continuar como empresa en funcionamiento mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general del Grupo no ha sido modificada en comparación con 2019.

La estructura de capital del Grupo consiste en la deuda total (los préstamos como se detalla en la Nota 18), compensada por saldos de efectivo y bancos y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 23).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

Categoría de instrumentos financieros

	2020	2019
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 572,844,050	\$ 277,226,393
Cuentas por cobrar – Neto	592,474,001	373,369,497
Fundación Clínica Médica Sur, A.C.	<u>716,907</u>	<u>219,595</u>
Total activos financieros	<u>\$ 1,166,034,958</u>	<u>\$ 650,815,485</u>
Pasivos financieros		
Documentos por pagar	\$ -	\$ 1,223,528,418
Proveedores	345,923,604	241,702,320
Pasivo por arrendamiento	293,943,617	309,115,736
Certificados bursátiles	<u>1,009,050,072</u>	<u>-</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 1,648,917,293</u>	<u>\$ 1,774,346,474</u>

Objetivos de la administración del riesgo financiero

Dentro de los principales riesgos financieros asociados que la Entidad ha identificado y a los cuales se encuentra expuesta son: (i) mercado (moneda extranjera y tasa de interés), (ii) crédito, y (iii) liquidez.



La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. En primera instancia, se busca mitigar dichos riesgos a través de instrumentos financieros derivados.

La contratación de los instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional, estableciendo límites de operación para cada una de ellas. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

b. **Administración del riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

A continuación, se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, con base en montos nominales.

	Dólares	
	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 165,309	\$ 2,616,723
Cuentas por cobrar	70,646	184,597
Cuentas por pagar a proveedores	<u>(2,498,785)</u>	<u>(1,681,395)</u>
Exposición neta	<u>\$ (2,262,830)</u>	<u>\$ 1,119,925</u>

Los siguientes tipos de cambio importantes aplicaron durante el ejercicio:

	Tipos de cambio a la fecha de cierre	
	2020	2019
Dólar americano	\$ 19.9352	\$ 18.8727

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron \$3,275,928 y \$ (2,402,733) de utilidad y pérdidas cambiarias, netas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios

Análisis de sensibilidad

De haberse presentado los siguientes movimientos en la cotización del dólar americano frente al peso, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impacto en el estado de resultados hubiera sido el que se muestra a continuación, suponiendo que todas las demás variables permanecen constantes:

	Exposición en moneda extranjera	
	2020	2019
Fortalecimiento	<u>\$ 559,962</u>	<u>\$ 969,267</u>
Debilitamiento	<u>\$ (559,962)</u>	<u>\$ (969,267)</u>

Un debilitamiento del peso mexicano frente al dólar al 31 de diciembre habría tenido el mismo efecto, pero opuesto, en la moneda anterior, en las cantidades que se muestran, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.



c. **Administración del riesgo de interés**

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a la deuda a largo plazo cambiando ya sea su valor razonable (deuda a tasa fija) o sus flujos de efectivo futuros (deuda a tasa variable). La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Perfil

A la fecha de los estados financieros consolidados, el perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses al Grupo fue como se muestra a continuación

Instrumentos a tasa fija

	Valor en libros	
	2020	2019
<u>Instrumentos a tasa fija</u>		
Activos financieros	\$ 464,649,367	\$ 175,669,400
Pasivos financieros / Bursátiles	\$ 1,000,000,000	\$ 551,177,637
	Valor en libros	
	2020	2019
<u>Instrumentos a tasa variable</u>		
Pasivos financieros	\$ -	\$ 671,538,462

Análisis de sensibilidad-

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de los instrumentos financieros del Grupo son a tasa fija, por lo tanto, un movimiento en tasas no afectaría los resultados consolidados.

d. **Administración de riesgo de crédito**

Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del informe es como sigue:

	Valor en libros	
	2020	2019
Inversiones temporales (ver Nota 5)	\$ 464,649,367	\$ 175,669,400
Cuentas por cobrar, neto (ver Nota 6)	592,474,001	373,369,497
Otras cuentas por cobrar (ver Nota 7)	13,941,007	7,523,085
	<u>\$ 1,071,064,375</u>	<u>\$ 556,561,982</u>

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.



Más del 85% de los clientes del Grupo han efectuado transacciones con este por más de cuatro años y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, historia comercial con el Grupo y existencia de dificultades financieras previas. El Grupo no requiere garantía en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 diciembre, se presenta a continuación:

	Valor en libros	
	2020	2019
Cartera:		
Aseguradoras	\$ 392,478,360	\$ 244,526,022
Público en general	71,694,179	46,355,522
Empresas y otros	161,334,266	94,632,008
Gobierno	<u>11,165,537</u>	<u>22,237,261</u>
	<u>636,672,342</u>	<u>407,750,813</u>
Estimación para saldos de cobro dudoso:		
Aseguradoras	3,350,767	1,685,342
Público en general	25,816,561	21,144,825
Empresas y otros	12,034,773	11,551,149
Gobierno	<u>2,996,240</u>	<u>-</u>
	<u>44,198,341</u>	<u>34,381,316</u>
	<u>\$ 592,474,001</u>	<u>\$ 373,369,497</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene registrada una pérdida por deterioro de \$44,198,341 y \$34,381,316, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle del saldo de las cuentas por cobrar por bucket de mora, así como la reserva por pérdidas crediticias correspondiente, así como la distribución de la reserva por segmento de riesgo:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Provisión para deterioro de valor	Importe en libros	
			bruto	Importe en libros bruto
			2020	2019
Vigentes	0.01%	\$ 92,853	\$ 92,853	\$ 59,467
De 1 a 30 días	0.66%	4,172,621	4,172,621	328,622
De 31 a 60 días	0.18%	1,161,949	1,161,949	232,489
De 61 a 90 días	0.08%	501,840	501,840	524,124
De 91 a 180 días	0.13%	828,817	828,817	-
De 181 a 360 días	0.16%	1,000,179	1,000,179	-
Mayores a 360 días	5.72%	<u>36,440,082</u>	<u>36,440,082</u>	<u>33,236,614</u>
		<u>\$ 44,198,341</u>	<u>\$ 44,198,341</u>	<u>\$ 34,381,316</u>



El segmento con mayor porcentaje de reserva es público en general, mientras que el porcentaje de reserva más bajo corresponde al segmento gobierno; esto se debe tanto al nivel de riesgo que presentan, con respecto a su comportamiento de pago y a la distribución del saldo por bucket de antigüedad.

Segmento	Saldo	PCE
Privado	\$ 12,034,773	7.46%
Gobierno	2,996,240	26.83%
Aseguradoras	3,350,767	00.81%
Particulares	<u>25,816,561</u>	<u>45.93%</u>
	<u>\$ 44,198,341</u>	<u>-</u>

e. **Administración de riesgo de crédito**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

A continuación, se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento pudieran presentarse significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes.

	2020						
	Valor en libros	A un año	Más de 2	3	4	5	más de 5
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,009,050,072	\$ 63,980,202	\$ 74,983,389	\$ 75,134,540	\$ 75,297,526	\$ 1,081,787,168	\$ -
Proveedores	345,923,604	345,923,604	-	-	-	-	-
Arrendamiento a corto y largo plazo	<u>293,943,617</u>	<u>87,708,213</u>	<u>70,789,615</u>	<u>54,324,105</u>	<u>34,687,046</u>	<u>35,588,491</u>	<u>10,846,147</u>
	<u>\$ 1,648,917,293</u>	<u>\$ 497,612,019</u>	<u>\$ 145,773,084</u>	<u>\$ 129,458,645</u>	<u>\$ 109,984,572</u>	<u>\$ 1,117,375,659</u>	<u>\$ 10,846,147</u>
	2019						
	Valor en libros	A un año	Más de 2	3	4	5	más de 5
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,223,528,418	\$ 417,898,575	\$ 269,191,742	\$ 250,779,101	\$ 232,366,459	\$ 214,033,812	\$ 164,800,384
Proveedores	241,702,320	241,702,320	-	-	-	-	-
Arrendamiento a corto y largo plazo	<u>309,115,736</u>	<u>109,038,245</u>	<u>90,040,883</u>	<u>74,114,643</u>	<u>59,496,212</u>	<u>37,914,805</u>	<u>43,979,705</u>
	<u>\$ 1,774,346,474</u>	<u>\$ 768,639,140.00</u>	<u>\$ 359,232,625</u>	<u>\$ 324,893,744</u>	<u>\$ 291,862,671</u>	<u>\$ 251,948,617</u>	<u>\$ 208,780,089</u>

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar: son de corto plazo por lo que se considera que el valor en libros es igual al valor razonable.



f. **Valor razonable versus en libros y jerarquía de valor razonable**

En la tabla siguiente se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros, conjuntamente con los valores en libros que se muestran en el estado consolidado de situación financiera, así como su jerarquía de valor razonable en atención a lo siguiente:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos distintos a precios cotizados que se incluyen dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, sea directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basen en datos de mercado observable para (insumos inobservables).

	2020		Jerarquía
	Valor en libros	Valor razonable	
<u>Activos financieros:</u>			
Inversiones temporales (Nota 5)	\$ 464,649,367	\$ 464,649,367	Nivel 1
Cuentas por cobrar (Nota 6)	592,474,001	592,474,001	
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>13,941,007</u>	<u>13,941,007</u>	
	<u><u>1,071,064,375</u></u>	<u><u>1,071,064,375</u></u>	
<u>Pasivos financieros:</u>			
Proveedores	\$ 345,923,604	\$ 345,923,604	Nivel 2
Deuda a corto y largo plazo (Nota 18 y 19)	<u>1,009,050,072</u>	<u>1,371,182,825</u>	Nivel 2
	<u><u>1,354,973,676</u></u>	<u><u>1,717,106,429</u></u>	
	2019		Jerarquía
	Valor en libros	Valor Razonable	
<u>Activos financieros:</u>			
Inversiones temporales (Nota 5)	\$ 175,669,400	\$ 175,669,400	Nivel 1
Cuentas por cobrar (Nota 6)	373,369,497	373,369,497	
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>7,523,085</u>	<u>7,523,085</u>	
	<u><u>\$ 556,561,982</u></u>	<u><u>\$ 556,561,982</u></u>	
<u>Pasivos financieros:</u>			
Proveedores	\$ 241,702,320	\$ 241,702,320	Nivel 2
Deuda a corto y largo plazo (nota 18)	<u>1,223,528,418</u>	<u>1,549,070,073</u>	Nivel 2
	<u><u>\$ 1,465,230,738</u></u>	<u><u>\$ 1,790,772,393</u></u>	



23. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

Los movimientos en el capital social y superávit en suscripción de acciones se muestran a continuación:

	Número de acciones	Capital social	Superávit en suscripción de acciones
Cifras al 31 de diciembre de 2018	123,281,750	517,869,032	121,280,931
Cifras al 31 de diciembre de 2019	123,281,750	517,869,032	121,280,931
Suscripción de acciones	-	4,900	-
Cifras al 31 de diciembre de 2020	123,281,750	517,873,932	121,280,931

El capital social del Grupo asciende a \$517,873,932 el cual está conformado por \$228,054,589 de capital fijo y \$289,819,343 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II. Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie "B" clase II representa el 56% del capital social y son de libre suscripción.

b. Dividendos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 hay dividendos por pagar por \$13,687,442 y \$18,181,101, respectivamente.

Durante 2020 y 2019 se pagaron dividendos por \$185,759 y \$1,226,418, respectivamente.

Durante 2020 y 2019, prescribieron dividendos no pagados por \$4,307,900 y \$4,542,145 respectivamente

c. Reserva de recompra de acciones

La ley del Mercado de Valores establece la posibilidad de que las empresas inscritas en la Bolsa de Valores adquieran temporalmente parte de sus acciones, con objeto de fortalecer la oferta y demanda en el mercado de valores. Para ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableció disposiciones específicas relativas a la adquisición de acciones, requiriendo, entre otras, la creación de una reserva para recompra de acciones con cargo a utilidades acumuladas.

El total de las acciones recompradas no deben exceder el 5% del total de las acciones liberadas, éstas tendrán que ser recolocadas en un plazo máximo de un año y no se consideran en el pago de dividendos.

El superávit en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas, o su valor teórico (importe del capital social pagado entre el número de acciones en circulación) en el caso de acciones sin valor nominal, adicionado de su actualización, al 31 de diciembre de 2012. Las acciones propias recompradas disponibles se reclasifican al capital contribuido.



d. *Restricciones al capital contable*

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva legal asciende a \$103,573,805, cifra que ha alcanzado el monto mínimo requerido.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Entidad, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% restante.

Durante el período de enero a diciembre 2020 y 2019, la administración del Grupo decidió realizar la recompra de 9,978,840 y 97,047 acciones por un importe de \$230,602,694 y 2,054,638 respectivamente.

Después de los movimientos antes mencionados, la reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 equivale a un monto de \$2,975,667 y por \$197,488,662, respectivamente

e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ 3,084,861,665	\$ 4,147,341,579
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>4,944,779,220</u>	<u>2,990,644,664</u>
Total	<u>\$ 8,029,640,885</u>	<u>\$ 7,137,986,243</u>

f. *Reserva por ganancia y pérdidas actuarial*

Comprende las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los ajustes por la experiencia adquirida y cambios en los supuestos actuariales a la fecha de cierre, netas de impuestos a la utilidad diferidos. El monto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos es por un total de \$ 4,151,708 al 31 de diciembre de 2020.

24. Participación no controladora

a. A continuación, se presentan la integración de la participación no controladora:

	Importe
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	\$ 890,262
Participación en los resultados al 31 de diciembre de 2018	54,737
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	944,999
Participación en los resultados al 31 de diciembre de 2019	15,897
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	960,896
Participación en los resultados al 31 de diciembre de 2020	<u>22,879</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 983,775</u>



- b. La tabla de abajo muestra el detalle de la participación no controlada de las principales subsidiarias de la Entidad con participación importante:

Subsidiaria	País	Participación no controladora		Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora		Participación no controladora Acumulada	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Corporación de Atención Médica, S. A. de C.V.	México	0.000002%	0.000002%	\$ -	\$ -	\$ 29	\$ 29
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	México	0.002000%	0.002000%	247	11	913	666
Servicios MSB, S. A. de C. V.	México	0.002000%	0.002000%	230	283	17,301	17,071
Servicios Aidicare MS, S.A. de C.V.	México	0.490000%	0.490000%	(837)	-	(837)	-
Servicios de Administración Hospitalaria, S.A. de C.V.	México	1.000000%	1.000000%	22,897	15,414	954,611	931,715
Servicios Hoteleros MS, S.A. de C.V.	México	0.002000%	0.002000%	(4)	109	6,557	6,561
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S.A. de C.V.	México	0.020000%	0.020000%	333	79	5,105	4,772
Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S.A. de C.V.	México	0.000045%	0.000045%	(3)	(3)	(185)	(183)
Servicios Administrativos MSB, S.A. de C.V.	México	0.002000%	0.002000%	16	4	281	265
Gestión Directiva MSB, S.A. de C.V.	México	0.000000%	0.000000%	-	-	-	-
				<u>\$ 22,879</u>	<u>\$ 15,897</u>	<u>\$ 983,775</u>	<u>\$ 960,896</u>

25. Utilidad por acción

El importe de las utilidades básicas por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los tenedores del capital ordinario de la controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe de las utilidades diluidas por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los tenedores del capital ordinario de la controladora (después de ajustarla debido a los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se hubieran emitido al momento de convertir todas las acciones ordinarias potenciales diluidas en acciones ordinarias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no tiene utilidades diluidas por acción.

La siguiente tabla muestra los datos de ingresos y acciones utilizados en el cálculo de las utilidades básicas y diluidas por acción.

	2020	2019
Utilidad neta:		
Atribuible a los accionistas	\$ 558,850,701	\$ 140,567,680
Acciones:		
Promedio ponderada de acciones en circulación	<u>123,281,750</u>	<u>123,281,750</u>
Utilidad neta básica y diluida por acción de operaciones continuas y discontinuas (pesos por acción)	<u>\$ 4.53</u>	<u>\$ 1.14</u>
Utilidad neta básica y diluida por acción de operaciones continuas (pesos por acción)	<u>\$ 4.53</u>	<u>\$ 1.14</u>



26. Ingresos

	2020	2019
Servicios Hospitalarios	\$ 1,678,602,534	\$ 1,327,936,477
Servicios Clínicos	2,675,955,200	2,212,897,400
Otros	<u>111,628,200</u>	<u>157,233,800</u>
Total	<u>\$ 4,466,185,934</u>	<u>\$ 3,698,067,677</u>

Gastos de venta y administración

	2020	2019
Sueldos y prestaciones	\$ 339,438,179	\$ 329,614,691
Carga social	35,243,808	34,626,163
Bonos	33,835,733	18,111,965
Otros costos de personal	18,515,100	23,448,367
Depreciación	55,252,769	62,368,187
Servicios profesionales y asesorías	45,055,713	56,429,986
Incobrables	38,308,144	15,578,290
Mantenimientos	36,100,804	40,072,157
Publicidad y propaganda	31,051,538	42,454,845
Agua, luz, predial	26,850,674	29,996,780
Materiales	22,997,129	23,352,732
Servicios de limpieza	15,021,431	11,491,008
Servicios de seguridad	14,980,062	11,479,479
Seguros y fianzas	14,134,807	15,729,170
Otros	<u>8,115,199</u>	<u>17,779,169</u>
	<u>\$ 734,901,090</u>	<u>\$ 732,532,989</u>

27. Otros gastos (ingresos), netos

	2020	2019
Cancelación de proveedores	\$ (330,523)	\$ (1,556,588)
Cierre de comprobantes años anteriores	(2,282,901)	-
Descuentos IFRS de arrendadores	(2,904,404)	-
Otros (ingresos)	(7,874,096)	(34,475,974)
Cargos y comisiones por tarjetas de crédito, netas	28,790,120	24,450,455
Notas de Crédito UNAM ejercicios anteriores	3,759,113	-
Pérdida en venta de Inmueble, equipo de transporte y/o bajas de activos fijos	25,514,905	1,617,036
PTU	3,528,614	-
Otros gastos	<u>8,339,932</u>	<u>6,320,972</u>
Total	<u>\$ 56,540,760</u>	<u>\$ (3,644,099)</u>

28. Información financiera por segmento

Esta información se presenta en base a los principales segmentos de negocio en base al enfoque gerencial. A continuación, se desglosa el comportamiento financiero de los últimos dos años:



La Entidad está organizada en dos grandes divisiones operativas integradas por: ingresos por servicios hospitalarios, diagnósticos y clínicas y otros, todas encabezadas por la misma administración.

	2020			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$ 1,678,602,534	\$ 2,675,955,200	\$ 111,628,200	\$ 4,466,185,934
	2019			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$ 1,327,936,477	\$ 2,212,897,400	\$ 157,233,800	\$ 3,698,067,677

29. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Compensaciones y Prestaciones a Funcionarios

El monto total de las compensaciones pagadas por la Entidad a sus consejeros y funcionarios principales por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de aproximadamente \$115,688,004 y \$92,473,403, respectivamente.

La Entidad continuamente revisa los sueldos, bonos y otros planes de compensación a fin de ofrecer a sus empleados condiciones competitivas de compensación.

30. Compromisos y pasivo contingentes

- a. El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios, en su mayoría laborales, sobre los cuales sus abogados han determinado obtener un fallo desfavorable para el Grupo, para tales efectos el Grupo ha provisionado \$ 24,136,930 y \$24,070,579 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
- b. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la Nota 20.
- c. El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- d. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- e. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

31. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 5 de abril de 2021, por el Lic. Juan Carlos Griera Hernan, Director General y la C.P. Marisol Vazquez Mellado Mollón, Directora de Administración y Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Gobierno de la entidad y la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *



Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Médica Sur, S. A. B. de C. V.

(Pesos mexicanos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Evaluación sobre el análisis de deterioro del crédito mercantil de las unidades generadoras de efectivo Diagnósticos Clínicos y Servicios Hospitalarios	
Ver notas 3(j) y 15 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019 fue de \$1,025,126,111, y se relaciona principalmente con las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) Diagnósticos Clínicos y Servicios Hospitalarios. El Grupo revisa el valor contable del crédito mercantil al menos una vez al año, o cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que los valores podrían no ser recuperables. El valor de recuperación de las UGEs ha sido determinado con base en el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos costos de disposición.</p> <p>La determinación del valor de recuperación requiere el uso de estimados y supuestos que incluyen la expectativa del Grupo sobre los flujos de efectivo por cada UGE, la tasa de crecimiento a largo plazo y la tasa de descuento utilizando el costo de capital promedio ponderado.</p> <p>Considerando lo anterior, hemos identificado la determinación del valor de recuperación de las UGEs mencionadas como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos que realizamos para evaluar esta cuestión clave de auditoría incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Involucramos a nuestros especialistas en valuación, quienes nos apoyaron en evaluar los supuestos y metodología utilizados por el Grupo para estimar el valor en uso de las UGEs. - Involucramos a nuestros especialistas en valuación para realizar un cálculo del valor razonable de las UGEs utilizando un múltiplo de utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA, por sus siglas en inglés) de empresas comparables y multiplicándolo por el EBITDA del Grupo al cierre de 2019. Este método consideró costos de disposición. -El valor de recuperación determinado se comparó con el correspondiente valor en libros de los activos netos de cada UGE.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Informe Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Informe Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Informe Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. A. César Ramírez Angulo

Ciudad de México, a 3 de julio de 2020.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	Nota	2019	2018
Ingresos por servicios		\$ 3,698,067,677	3,607,605,839
Costos por servicios		<u>2,605,493,733</u>	<u>2,496,578,401</u>
Utilidad bruta consolidada		1,092,573,944	1,111,027,438
Gastos:			
Gastos de venta y administración		732,532,989	730,061,842
Otros ingresos		(36,032,562)	(72,811,291)
Otros gastos	24	<u>32,388,463</u>	<u>60,985,815</u>
Total de gastos		<u>728,888,890</u>	<u>718,236,366</u>
Utilidad de operación consolidada		<u>363,685,054</u>	<u>392,791,072</u>
Ingresos y costos financieros:			
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta		(2,402,733)	3,483,082
Gasto por intereses y comisiones		(173,105,274)	(144,587,216)
Ingreso por intereses		<u>8,987,889</u>	<u>12,053,796</u>
Costos financieros, neto	25	<u>(166,520,118)</u>	<u>(129,050,338)</u>
Utilidad consolidada antes de impuestos a la utilidad y otros resultados integrales		197,164,936	263,740,734
Impuestos a la utilidad	19	<u>56,597,256</u>	<u>107,535,128</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 140,567,680</u>	<u>156,205,606</u>
Otro resultados integrales:			
Partida que no se reclasificará posteriormente al resultado del periodo (Pérdidas) ganancias actuariales, neto de impuestos a la utilidad	18	<u>(3,928,476)</u>	<u>599,782</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 136,639,204</u>	<u>156,805,388</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 140,551,783	156,150,869
Participación no controladora		<u>15,897</u>	<u>54,737</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 140,567,680</u>	<u>156,205,606</u>
Utilidad integral consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 136,623,307	156,750,651
Participación no controladora		<u>15,897</u>	<u>54,737</u>
Utilidad integral consolidada		<u>\$ 136,639,204</u>	<u>156,805,388</u>
Utilidad básica y diluida por acción		\$ 1.14	1.27
Número de acciones promedio ponderadas	22	<u>123,281,750</u>	<u>123,281,750</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	Nota	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Superávit en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva legal	Reserva para recompra de acciones	Ganancias (pérdidas) actuariales, neta de impuestos a la utilidad	Total	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,514,295,332	103,573,805	199,543,300	(685,486)	3,456,001,542	890,262	3,456,891,804
Dividendos decretados	21	-	-	-	(75,000,000)	-	-	-	(75,000,000)	-	(75,000,000)
Prescripción de dividendos, nota 21(b)					4,644,463				4,644,463		4,644,463
Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	599,782	599,782	-	599,782
Utilidad neta		-	-	-	156,150,869	-	-	-	156,150,869	54,737	156,205,606
Total utilidad integral		-	-	-	156,150,869	-	-	599,782	156,750,651	54,737	156,805,388
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21	517,869,032	124,628	121,280,931	2,600,090,664	103,573,805	199,543,300	(85,704)	3,542,396,656	944,999	3,543,341,655
Recompra de acciones		-	-	-	-	-	(2,054,638)	-	(2,054,638)	-	(2,054,638)
Prescripción de dividendos, nota 21(b)		-	-	-	4,542,145	-	-	-	4,542,145	-	4,542,145
Pérdidas actuariales		-	-	-	-	-	-	(3,928,476)	(3,928,476)	-	(3,928,476)
Utilidad neta		-	-	-	140,551,783	-	-	-	140,551,783	15,897	140,567,680
Total utilidad integral		-	-	-	140,551,783	-	-	(3,928,476)	136,623,307	15,897	136,639,204
Saldos al 31 de diciembre de 2019	21	\$ 517,869,032	124,628	121,280,931	2,745,184,592	103,573,805	197,488,662	(4,014,180)	3,681,507,470	960,896	3,682,468,366

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta	\$	140,567,680	156,205,606
Ajustes por:			
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados		5,779,758	7,095,142
Depreciación y amortización	13, 14 y 26	350,866,769	220,880,610
Pérdida en venta de equipo de transporte y otros activos		8,052,083	8,098,307
Impuestos a la utilidad		56,597,256	107,535,128
Intereses a favor		(8,987,889)	(12,053,796)
Gasto por intereses y comisiones		<u>173,105,274</u>	<u>144,587,216</u>
Subtotal		725,980,931	632,348,213
Cuentas por cobrar, neto		(36,693,917)	(23,231,163)
Fundación Clínica Médica Sur, A. C.		(219,595)	249,330
Otras cuentas por cobrar		54,129,567	2,864,716
Inventarios, neto		(73,391)	31,381,044
Seguros pagados por anticipado		1,273,376	(4,138,418)
Proveedores		25,367,151	(55,289,197)
Impuestos y gastos acumulados		(36,261,421)	13,338,453
Provisiones por pasivos contingentes		(3,142,627)	11,752,913
Beneficios a los empleados		<u>(1,450,927)</u>	<u>(1,891,893)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>728,909,147</u>	<u>607,383,998</u>
Impuestos pagados		(144,332,462)	(156,563,872)
Intereses pagados		<u>(159,136,105)</u>	<u>(144,922,002)</u>
Flujos netos generados de actividades de operación		425,440,580	305,898,124
Actividades de inversión:			
Incremento en otros activos no circulantes		(1,956,226)	(3,885,874)
Intereses cobrados		8,987,889	12,053,796
Recursos provenientes de la venta de inmuebles, mobiliario y equipo	1b) y 1d)	12,670,422	48,059,978
Depósitos (reembolsados) recibidos	1c)	(214,530,739)	100,000,000
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y propiedades de inversión	13 y 14	(134,672,120)	(179,905,066)
Adquisiciones de intangibles		<u>(2,666,118)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<u>(332,166,892)</u>	<u>(23,677,166)</u>
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos	17	230,000,000	578,000,000
Préstamos pagados		(132,567,251)	(832,566,667)
Dividendos pagados	21	(1,226,418)	(72,984,949)
Pago de pasivos por arrendamiento		(81,564,977)	-
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		<u>(2,054,638)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		<u>12,586,716</u>	<u>(327,551,616)</u>
Incremento (disminución) neto(a) de efectivo y equivalentes de efectivo		105,860,404	(45,330,658)
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Al principio del año		<u>171,365,989</u>	<u>216,696,647</u>
Al fin del año	9 \$	<u>277,226,393</u>	<u>171,365,989</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Pesos)

(1) Entidad que reporta y operaciones sobresalientes-

Médica Sur, S. A. B. de C. V. ("Médica Sur" o la "Compañía") se constituyó bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos o México como sociedad anónima el 6 de julio de 1966, con una duración de 99 años a partir de esa fecha. El domicilio de la Compañía es Puente de Piedra no. 150, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, C. P. 14050, México.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen los de Médica Sur y sus subsidiarias (en conjunto el "Grupo").

La actividad principal del Grupo es la operación de hospitales y la prestación de servicios médicos, de diagnóstico, de hospitalización y otras actividades relacionadas, así como, la operación de laboratorios para la realización de toda clase de exámenes clínico-médicos, histopatológicos, de investigación científica y estudio de gabinete, y en general.

Operaciones sobresalientes-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se llevaron a cabo las siguientes operaciones sobresalientes:

- a) En diciembre de 2019 se aprobó llevar a cabo la enajenación a un tercero, de los inmuebles ubicados en Acueducto Río Hondo # 20 y Acueducto Río Hondo # 26, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, C.P. 11000, Ciudad de México, y otro inmueble ubicado en Sillón de Mendoza 110, Colonia Toriello Guerra, C. P. 14050, Ciudad de México. En consecuencia, los inmuebles se presentan como activos disponibles para venta.
- b) Con fecha 11 de junio del 2018, la Compañía realizó un pago anticipado por la cantidad de \$100,000,000 (cien millones de pesos 00/100, M.N.), respecto del crédito que la sociedad adquirió con Inbursa S. A., Sociedad de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, para la adquisición de la totalidad de acciones representativas del capital social de Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. ("LMP").
- c) Con fecha 10 de mayo del 2018 se firmó un nuevo Contrato de Crédito con HSBC México, S. A. por \$550,000,000 (quinientos cincuenta millones de pesos 00/100, M.N.) Dentro de la contratación, se estableció un plazo de 84 meses, considerando un periodo de 20 meses de gracia de pago de capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa TIIE más 1.25%. Los flujos obtenidos del crédito fueron utilizados para liquidar parte de la deuda adquirida con Inbursa S. A., Sociedad de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
- d) Con fecha de 16 de noviembre de 2017 se realizó un acuerdo con el Grupo Sordo Madaleno ("GSM") para la construcción de Ciudad Médica Sur. En dicho acuerdo la Compañía incorporó a un Fideicomiso un terreno de su propiedad con superficie de 24,000 m². El precio de la operación se pactó en \$450,000,000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100, M. N.). Durante julio de 2018, la Administración decidió desincorporar el terreno mencionado del Fideicomiso establecido en 2017, sin cancelar la postura para la Construcción de Ciudad Médica Sur.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Durante mayo de 2019, la Administración decidió comunicar la cancelación del proyecto por la posible venta del inmueble mencionado en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"), debido a que los términos de la operación contemplaron el cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas usuales para este tipo de transacciones, entre las que destaca, entre otras, el otorgamiento de un polígono de actuación por parte de las autoridades de la Ciudad de México para el desarrollo del proyecto, sin que dicha condición se haya materializado en los tiempos acordados sin responsabilidad alguna para el Grupo y/o GSM. Por tanto, el Grupo, en cumplimiento a los acuerdos celebrados, reintegró a GSM \$200,454,051 pesos que corresponden al depósito en garantía relacionado con la operación e intereses por \$14,076,688. Consecuentemente, la Compañía reclasificó dicho inmueble con un valor de \$330,133,067 como parte de los inmuebles, mobiliario y equipo.

- e) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta dos inmuebles disponibles para la venta con un valor en libros de \$268,383,043, los cuales se encuentran ubicados en Acueducto Río Hondo No. 20 y Acueducto Río Hondo No. 26, Colonia Lomas de Chapultepec IV Sección, C.P. 11000, Ciudad de México, con superficie de 3,556 metros cuadrados (Santa Teresa) y en Sillón de Mendoza No. 110, Toriello Guerra, Tlalpan, C. P. 14050 Ciudad de México con superficie de 422 metros cuadrados (CECIDEM). Estos se integran como sigue:

		<u>Santa Teresa</u>	<u>CECIDEM</u>
Valor del inmueble	\$	113,184,131	30,648,012
Crédito mercantil		<u>91,611,290</u>	<u>-</u>
	\$	<u>204,795,421</u>	<u>30,648,012</u>

La separación de los activos disponibles para venta no generó ningún pasivo por su futura disposición ni presentan un deterioro.

(2) Bases de preparación-**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

El 3 de julio del 2020, el Lic. Juan Carlos Griera Hernando, Director General y la C. P. Marisol Vázquez Mellado Mollón, Directora de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Base de medición

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción de cierto a) mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados los cuales se registraron a su costo a la fecha de la adquisición de negocio; el costo asumido de tales mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinaron mediante avalúos practicados por perito independiente a dicha fecha y b) pasivos por planes de beneficios definidos (beneficios a los empleados) mismos que son medidos al valor presente de la obligación de beneficios definidos.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos ("pesos" o "\$"), que es la moneda de reporte.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Empleo de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Las estimaciones y las suposiciones relevantes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de estas revisiones se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

La información sobre juicios críticos efectuados en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados corresponde a la prueba de deterioro de crédito mercantil nota 3(i).

(3) Principales políticas contables-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente por el Grupo en todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Grupo a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación-**i. Combinación de negocio-**

Las combinaciones de negocio son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control se ejerce cuando; (i) tiene poder sobre la subsidiaria, (ii) tiene exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y (iii) tiene capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir el importe de sus rendimientos. Se toma en cuenta los derechos de voto de los propietarios que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Grupo mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como sigue:

- El valor razonable de la contraprestación transferida; más
- El monto reconocido de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida; menos
- El monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos identificables.

La contraprestación transferida no incluye los montos relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos montos son reconocidos generalmente en resultados.

Los costos de transacción diferentes de los asociados con la emisión de títulos de deuda o patrimonio, incurridos por el Grupo en relación con una combinación de negocios se registran en gastos cuando se incurren.

ii. Entidades subsidiarias-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las compañías subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control.

Las políticas contables de las compañías subsidiarias han sido adecuadas cuando ha sido necesario para conformarlas con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La administración del Grupo determinó que tiene control sobre sus subsidiarias principalmente porque:

- 1) Tiene poder sobre la subsidiaria.
- 2) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria.
- 3) Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de sus rendimientos.

Las participaciones accionarias de las principales subsidiarias consolidadas del Grupo se indican en la hoja siguiente.

	Tenencia accionaria 2019 y 2018	Actividad Principal
Servicios MSB, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Servicios Administrativos MSB, S. A. de C. V. (2)	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Inmobiliaria Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	Construcción de espacios y consultorios para brindar servicios de salud y es controladora del 99% de las acciones de Servicios Hoteleros, S. A. de C. V.
Servicios de Administración Hospitalaria, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Tenencia accionaria 2019 y 2018	Actividad Principal
Corporación de Atención Médica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de análisis clínicos.
Servicios de Operación Hospitalaria MS, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios administrativos a Médica Sur y subsidiarias.
Operadora Médica Sur, S. A. de C. V.	99%	En suspensión de actividades desde el 31 de agosto de 1997.
Santa Teresa Institución Gineco Obstétrica, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios médicos a la mujer.
Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. (1)	99%	Compañía tenedora.
Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Reclutamiento y Selección de Personal LMP, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios administrativos.
Laboratorios Clínicos de Puebla, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Servicios Operativos LMS, S. A. de C. V. (antes Reclutamiento y Selección de Personal LCP, S. A. de C. V.) (1)	100%	Prestación de servicios administrativos.
Laboratorios Clínicos de Puebla en Bioequivalencia, S. A. de C. V. (1)	100%	Prestación de servicios de diagnóstico clínico y otras actividades relacionadas.
Gestión Directiva MSB, S. A. de C. V.	99%	Prestación de servicios ejecutivos a Médica Sur.

(1) La subsidiaria Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V., es tenedora de estas entidades, por lo que de manera indirecta, Médica Sur, S. A. B. de C. V., mantiene el 100% de las acciones de dichas compañías, generando el control absoluto.

(2) El 16 de julio de 2019, se constituye Servicios Administrativos MSB, S. A. de C. V., con un capital social de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.), mismo que no ha sido totalmente exhibido.

iii. Transacciones eliminadas en la consolidación-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por Médica Sur y se incluyen en los estados financieros consolidados de la misma desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control. Los saldos y operaciones entre las entidades del Grupo, así como las utilidades y pérdidas no realizadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(b) Moneda extranjera-**Transacciones en moneda extranjera-**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se celebran estas transacciones. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio. Estas fluctuaciones cambiarias se registran en el resultado del período como parte del costo financiero.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha del reporte se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de esa fecha. Las diferencias cambiarias derivadas de esta reconversión se reconocen en resultados. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción.

(c) Instrumentos financieros-***i. Activos financieros no derivados-***

Los activos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y documentos por cobrar.

El Grupo reconoce inicialmente los depósitos en efectivo, las cuentas por cobrar y documentos por cobrar en la fecha en que se originan.

El Grupo elimina un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo.

Los activos y pasivos financieros se deben presentar netos, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera sólo si el Grupo tiene el derecho legal de presentar netos los montos y pretende ya sea liquidar sobre una base neta de activos y pasivos financieros o bien, realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en moneda de curso legal disponible en caja, depósitos bancarios y todas aquellas inversiones de alta liquidez con vencimiento hasta dentro de tres meses a partir de su fecha de adquisición. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes de efectivo se reconocen a su valor razonable; los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Las inversiones temporales consisten en inversiones en valores a corto plazo, incluyendo sin limitación deuda con vencimiento no mayor a tres meses de su fecha de adquisición. Las inversiones temporales se miden a su valor razonable con, cambios en el valor razonable que son reconocidos en ingresos financieros en el estado de resultados consolidado.

Cuentas y documentos por cobrar-

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Dichos activos son inicialmente reconocidos a su valor razonable, neto de provisiones para descuentos. Posteriormente son medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, considerando la pérdida esperada.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii. Pasivos financieros no derivados-

El Grupo cuenta con pasivos financieros no derivados de cuentas por pagar a proveedores, pasivos acumulados y deuda a corto y largo plazo.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad, se valúan al costo amortizado durante su vigencia, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

El Grupo elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen, cancelan, o expiran sus obligaciones contractuales.

(d) Inventarios-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de costo de adquisición. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de primeras entradas primeras salidas.

El costo por servicios incluye el costo de los materiales e insumos médicos al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los materiales e insumos médicos durante el año. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y gastos de venta.

(e) Activos disponibles para la venta-

Los activos circulantes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como disponibles para la venta como parte del activo circulante, si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su venta, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos costos de venta.

Cuando los activos se han clasificado como disponibles para la venta, se suspende la depreciación en el caso de inmuebles, mobiliario y equipo, así como de los activos intangibles.

(f) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-***i Reconocimiento y medición-***

Las partidas de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se valúan al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos adquiridos mediante adquisición de negocios, se registran a valor razonable.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, y se reconocen netas dentro de "otros ingresos o gastos" en el resultado del ejercicio.

***ii* Costos subsecuentes-**

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconoce en el valor en libros si es probable que los futuros beneficios económicos comprendidos en dicha parte sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina. Los costos de operación y mantenimiento del día a día de inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se reconocen en resultados conforme se incurren.

***iii* Depreciación-**

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos y se reconoce en resultados a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

A continuación se indican las tasas anuales promedio de depreciación de los principales grupos de activos:

	<u>Tasas</u>
Edificios	1.25%
Equipo de cómputo	15% a 30%
Equipo médico	10% a 50%
Maquinarias y herramientas	10% a 50%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20% a 25%
Instrumental quirúrgico	25%
Mejoras a locales arrendados	*

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

* Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

***(g)* Propiedades de inversión-**

Las propiedades de inversión son activos conservados ya sea para la obtención de ingresos por rentas o plusvalía o ambos, pero no para la venta en el curso normal de las operaciones, uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para uso con fines administrativos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las propiedades de inversión son reconocidas inicialmente a su costo. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de propiedades de inversión construidas por el Grupo incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso y los costos de financiamiento de activos calificables.

La depreciación de las propiedades de inversión sujetas a ella se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde a su costo menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de la propiedad de inversión, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una propiedad de inversión se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de la propiedad de inversión, y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "otros ingresos o gastos".

(h) Activos por derecho de uso-

Los activos por derecho de uso se miden al costo. El costo del activo por derecho de uso comprende lo siguiente: el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costos directos iniciales.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento, en forma lineal.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos se reconocen como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor a 12 meses.

(i) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil se reconoce al costo al momento de su adquisición. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(j) Deterioro-***i Activos financieros-***

A partir, del 1o. enero de 2018, el Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- activos del contrato.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.¹

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

(Continúa)

¹ En el caso de las cuentas por cobrar por arrendamiento, los activos del contrato y las cuentas por cobrar comerciales con un componente de financiación significativo, la entidad puede escoger como su política contable aplicar el modelo general para medir la corrección de valor o siempre medir la corrección de valor por un importe igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida. El Grupo ha escogido la última política.

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii **Activos no financieros-**

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, como el caso de los activos de larga duración, las propiedades de inversión y activo intangibles de vida definida se sujetan a pruebas de deterioro cuando existen indicios de este. El crédito mercantil y los activos intangibles con vida útil indefinida se sujetan a pruebas de deterioro anualmente y en cualquier momento que se presente un indicio de deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor de recuperación del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor más alto entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo proveniente del uso continuo de los mismos. Para propósitos de la prueba de deterioro del crédito mercantil, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado el crédito mercantil son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en el que se monitorea el crédito mercantil para propósitos de informes internos.

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado en las unidades (grupos de unidades) y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupo de unidad) sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro sólo se revierte en la medida en que el valor en libros del activo no supere el valor en libros que se hubiera determinado neto de depreciación o amortización, si ninguna pérdida por deterioro se hubiera reconocido anteriormente. Las pérdidas por deterioro de crédito mercantil no se revierten.

(k) **Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente relación con clientes y licencias de software. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, en su caso. Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a las marcas y no se deprecian.

(l) **Gastos acumulados-**

El Grupo reconoce gastos acumulados por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por bonos, energía eléctrica, servicios administrativos, honorarios, entre otros, las cuales, por su poca importancia, se reconocen en la cuenta de impuestos y gastos acumulados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(m) Beneficios a los empleados-**i) Beneficios a corto plazo-**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos considerando los sueldos actuales.

Los pasivos respectivos se expresan a valor nominal, por ser de corto plazo; incluyen principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar, ausencias compensadas, vacaciones, prima vacacional e incentivos.

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del rubro de costos y gastos.

ii) Plan de beneficios definidos-

Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

iii) Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando el Grupo está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable. Si los beneficios son pagaderos a más de doce meses después del período de reporte, entonces se descuentan a su valor presente.

(n) Ingresos por contratos con clientes -

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La tabla de la hoja siguiente provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tipo de producto/ servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
Contratos de servicios	Ingresos por prestación de servicios hospitalarios y de diagnóstico y clínicas. El cliente recibe el servicio de acuerdo con sus necesidades en las instalaciones del hospital o establecimientos de laboratorios..	Los ingresos por servicios se reconocen a través del tiempo conforme se prestan..
Venta de bienes (medicamentos)	El cliente obtiene el control de los medicamentos cuando los productos se entregan y han sido aceptados de conformidad o bien, cuando son administrados a los pacientes dentro del hospital.	Los ingresos relacionados con la venta de medicamentos se reconocen cuando se han entregado y han sido aceptados por el cliente
Ingresos por arrendamiento	El cliente obtiene el beneficio del uso y goce temporal de los consultorios conforme se devenga a través del tiempo.	El ingreso se reconoce conforme se devenga el período de arrendamiento según el correspondiente contrato.

(o) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, comisiones y pérdidas cambiarias. Los costos de préstamos se reconocen en resultados usando el método de interés de efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado de resultados.

(p) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto que correspondan a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en el capital contable, en la cuenta de otra utilidad integral.

El impuesto a la utilidad causado es el impuesto que se espera pagar o recibir por cada una de las entidades del Grupo en lo individual. El impuesto a cargo por el ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El impuesto a la utilidad diferido se registra individualmente para cada entidad del Grupo de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores. Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o que se han sustancialmente promulgado a la fecha del reporte.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

No se reconocen impuestos diferidos por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una adquisición de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o fiscal. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base a las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que no sea probable la realización del correspondiente beneficio.

(q) Información de segmentos-

El Grupo reporta información por segmentos de conformidad con lo establecido por la NIIF 8 "Información por segmentos" ya que la Dirección General del Grupo incluye las partidas atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificables y alojadas sobre una base razonable.

(r) Provisiones por pasivos contingentes-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Arrendamientos-

Hasta el 31 de diciembre de 2018:

La determinación de si un contrato era, o contenía, un arrendamiento se basaba en las características del contrato y requería una evaluación de si el cumplimiento del contrato dependía de la utilización de un activo o activos específicos y si el contrato transfería el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo, en donde el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasificaban como arrendamientos financieros. Los activos en arrendamiento financiero se capitalizaban en la fecha de inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento o el valor razonable del activo arrendado, el que fuera menor. Las obligaciones por arrendamiento financiero, netas de los cargos financieros con respecto a períodos futuros, se reconocían como pasivos. La parte del interés del costo financiero se depreciaba durante el período del arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante en el saldo remanente del pasivo para cada período. Las propiedades, planta y equipo adquiridos mediante arrendamiento financiero se depreciaban a lo que fuera menor entre la vida útil del activo y el término del arrendamiento.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos. Las rentas por inmuebles se cargaban al estado de resultados en línea recta en el período del arrendamiento.

Las mejoras a locales arrendados se depreciaban en el período de vida útil o en el término del contrato de arrendamiento, el que fuera menor.

El 1o. de enero de 2019, el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16"), que comenzó a ser efectiva para los períodos anuales que iniciaron en dicha fecha. El Grupo no aplica esta nueva norma a los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16.

Al adoptar la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con los arrendamientos que previamente habían sido clasificados como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento remanentes, descontados utilizando la tasa de interés incremental determinada por el Grupo al 1 de enero de 2019. El grupo determina su tasa incremental al obtener tasas de interés de varias fuentes financieras externas y hacer ciertos ajustes para reflejar los términos de los arrendamientos y el tipo de activo arrendado. Las tasas de intereses incrementales determinadas por el Grupo aplicadas a los pasivos de arrendamiento al 1o. de enero de 2019 fue de 12.02% para locales arrendados, 10.29% para equipo médico y diagnóstico clínico y 10.09% para equipo de transporte.

(t) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas-

El Grupo adoptó la NIIF 16 en 2019, que es efectiva a partir del 1 de enero de 2019 (ver Notas 3 (h), 3 (s), 5 y 26). El Grupo adoptó la NIIF 15 y la NIIF 9 en 2018, que son efectivas a partir del 1 de enero de 2018 (ver Notas 3 (c) y 3 (n)). Algunas otras modificaciones y mejoras a ciertas Normas NIIF comenzaron a ser efectivas a partir del 1 de enero de 2019 y 2018, y no tuvieron ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

El Grupo no ha incluido todas las NIIF o modificaciones a las NIIF ya que éstas no tendrán efecto alguno o no tendrán un efecto significativo sobre sus estados financieros. Aquéllas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan en la hoja siguiente.. El Grupo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIIF nueva o modificada	Contenido	Aplicables para periodos anuales que inicien el o después de:
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (1)	Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	
	Pospuesta	Pospuesta
NIIF 17 (2)	Contratos de Seguros	1 de enero de 2021
NIIF Marco Conceptual	Marco Conceptual para la Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 (1)	Definición de un Negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 (1)	Definición de Materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (2)	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 (1)	Clasificación de Pasivos Circulantes y no Circulantes	1 de enero de 2022

(1) Esta NIIF nueva o modificada se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

(2) Esta NIIF nueva o modificada se espera no sea aplicable en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17") fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. La NIIF 17 es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El Marco Conceptual para la Información Financiera (“Marco Conceptual”) fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma. El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio (“NIIF 3”) fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio. Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Material o con importancia relativa (“NIC 1” y “NIC 8”) fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018. Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia emitida en septiembre de 2019. Estas modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Las modificaciones a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período de presentación de informes. Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(u) Utilidad por acción-

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

(4) Determinación de valores razonables-

Varias políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros. Los valores razonables para efectos de medición y de revelación se han determinado con base en los siguientes métodos. Cuando procede, se revela en las notas a los estados financieros mayor información sobre los supuestos realizados en la determinación de los valores razonables específicos de ese activo o pasivo.

a) Cuentas por cobrar-

El valor razonable de las cuentas por cobrar se estima como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés del mercado de la fecha de medición. Todas las cuentas por cobrar del Grupo son a corto plazo, sin tipo de interés establecido, y se valoran al importe de la factura original, debido a que el efecto del descuento no es importante. El valor razonable se determina en la fecha de reconocimiento inicial, así como en la de reporte con fines de revelación únicamente.

b) Pasivos financieros no derivados-

Para efectos de revelación, el valor razonable, se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo del principal e intereses, descontados a la tasa de interés de mercado en la fecha del reporte.

(5) Cambios en las políticas contables significativas-

El Grupo aplicó inicialmente la Norma NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1o. de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

El Grupo aplicó la Norma NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulado de la aplicación inicial se reconoce en las ganancias acumuladas al 1o. de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no ha sido reexpresada, es decir, está presentada, como fue informada previamente, bajo la Norma NIC 17 y las interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la Norma NIIF 16 por lo general no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Previamente, el Grupo determinó al comienzo del contrato si el acuerdo es o contiene un arrendamiento bajo la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo es o contiene un Arrendamiento. Ahora el Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento con base en la definición de un arrendamiento.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al momento de la transición a la Norma NIIF 16, el Grupo escogió aplicar la solución para realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos; aplicando, la Norma NIIF 16 a los contratos que previamente se habían identificado como arrendamientos. Los contratos que se identificaron como arrendamientos de acuerdo con la Norma NIC 17 y la CINIIF 4 fueron evaluados para determinar si existe un arrendamiento de acuerdo con la Norma NIIF 16.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, el Grupo arrienda muchos activos, incluyendo equipo médico y locales comerciales. En su calidad de arrendatario, el Grupo previamente clasificó los arrendamientos como operativos o financieros dependiendo de su evaluación respecto de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente al Grupo. Bajo la Norma NIIF 16, el Grupo reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están registrados contablemente.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17

Anteriormente, el Grupo clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17. Al momento de la transición, para estos arrendamientos, los pasivos por arrendamiento estaban medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos al 1o. de enero de 2019. Los activos por derecho de uso se miden:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 hubiese sido aplicada desde la fecha de inicio, descontado usando la tasa incremental por préstamos del Grupo a la fecha de aplicación inicial: el Grupo aplicó este enfoque a sus arrendamientos de propiedades más grandes; o
- por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento pagado por anticipado o acumulado - el Grupo aplicó este enfoque a todos los otros arrendamientos.

El Grupo usó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la Norma NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la Norma NIC 17. En particular, el Grupo:

- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos para los que el plazo de arrendamiento termina dentro de un plazo de 12 meses desde la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos informáticos);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- usó razonamiento en retrospectiva para determinar el plazo del arrendamiento.

ii. Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17

El Grupo arrienda una serie de equipos médicos. Estos arrendamientos estaban clasificados como arrendamientos financieros bajo la Norma NIC 17. Para estos arrendamientos, el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1o. de enero de 2019 se determinaban al importe en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la Norma NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

C. Impacto sobre los estados financieros

En la transición a la Norma NIIF 16, el Grupo reconoció activos por derecho de uso adicionales y pasivos por arrendamientos adicionales, reconociendo la diferencia en las ganancias acumuladas. El impacto en la transición se resume a continuación.

	1° de enero de 2019
Activos por derecho de uso – locales arrendados	\$ 241,026,682
Activos por derecho de uso – equipo médico	112,197,505
Activos por derecho de uso – otros activos, principalmente servidores	14,531,417
Activos por derecho de uso – activo intangible por arrendamientos (1)	31,040,919
Pasivo Impuesto sobre la renta diferido	(110,326,681)
Pasivos por arrendamiento	(367,755,604)
Activo Impuesto sobre la renta diferido	110,326,681

(1) El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción del NIIF 16, el activo intangible por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.

(6) Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y sobre los cuales ejerce su administración de riesgos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de administración de riesgos-

El Consejo de Administración da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, identificados con base en la información presentada por la Dirección General, así como los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna. Con este proceso, el Consejo de Administración asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de riesgos.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo mediante, sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Consejo de Administración del Grupo supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo; adicionalmente revisa que sea adecuado con el marco de Administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y documentos por cobrar e inversiones del Grupo.

Cuentas por cobrar -

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representan el 10.2% y 9.3%, respectivamente, de los ingresos netos del Grupo. La gerencia de crédito ha establecido políticas de crédito en donde el crédito promedio sobre la prestación de servicios hospitalarios y venta de bienes, son de 90 días.

Más del 85% de los clientes del Grupo han efectuado transacciones con este por más de cuatro años y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, historia comercial con el Grupo y existencia de dificultades financieras previas.

El Grupo no requiere garantía en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El Grupo usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de "tasa móvil" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito – región geográfica, antigüedad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Inversiones-

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización de la Administración.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

El Grupo utiliza el costeo con base en actividades para la asignación de los costos a sus servicios, lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. El Grupo cuenta con un capital de trabajo negativo, sin embargo, la administración se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un período de por lo menos 15 días. Asimismo, se han hecho renegociaciones para los pasivos contratados a través de deuda; los cuales se mencionan en la nota 27.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos del Grupo. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado derivados de tasas de interés, tipos de cambio y tasas de inflación, en el mercado en México. Las actividades de administración de riesgo de mercado son monitoreadas trimestralmente por la Administración del Grupo y Tesorería.

Riesgo cambiario-

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o "spot" para cubrir imprevistos en el corto plazo.

El Grupo está expuesto al riesgo cambiario derivado de cambios en divisas, únicamente respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos en operaciones en moneda extranjera.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones de tasa de interés impactan principalmente a los préstamos, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Riesgo operativo-

El Grupo no cuenta con una política formal para la administración de capital; no obstante, la administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas, así como mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía. Con estas medidas, la Compañía pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

(7) Información por segmento de negocio-

Esta información se presenta en base a los principales segmentos de negocio en base al enfoque gerencial. A continuación, se desglosa el comportamiento financiero de los últimos dos años:

	2019			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$ 1,564,441,266	1,999,738,918	133,887,493	3,698,067,677
Utilidad antes de impuestos	93,784,252	117,143,303	(13,762,619)	197,164,936

	2018			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Ingresos totales	\$ 1,536,925,846	1,930,048,987	140,631,006	3,607,605,839
Utilidad antes de impuestos	149,616,359	120,376,862	(6,252,487)	263,740,734

A continuación, se menciona la situación financiera de los últimos dos años:

	2019			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Activos	\$ 3,451,513,476	2,316,130,935	79,157,864	5,846,802,275
Pasivos	1,756,261,000	400,457,643	7,615,266	2,164,333,909

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2018			
	Servicios hospitalarios	Diagnóstico y clínicas	Otros	Consolidado
Activos	\$ 3,336,205,336	2,093,611,323	128,271,951	5,558,088,610
Pasivos	1,729,612,615	268,977,009	14,197,152	2,012,786,776

(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**(a) Relaciones de control-**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de Médica Sur, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Neuco, S. A. P. I. de C. V., el 50.10% del capital.
- El 49.90% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Médica Sur, S. A. B. de C. V. es Neuco, S. A. P. I de C. V.

(b) Remuneración al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la administración del Grupo recibieron las siguientes remuneraciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Beneficio a corto plazo	\$ 92,473,403	121,721,185

Nuestro personal clave es elegible para recibir beneficios para el retiro o por terminación de la relación laboral conforme a la legislación mexicana en los mismos términos que los demás colaboradores, y no separamos ni determinamos el monto de nuestros costos que sea atribuible a los funcionarios.

(9) Efectivo y equivalentes de efectivo-

	2019	2018
Caja chica	\$ 894,019	832,318
Efectivo en bancos	100,662,974	83,260,959
Inversiones temporales	175,669,400	87,272,712
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 277,226,393	171,365,989

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con efectivo y equivalentes de efectivo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(10) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente forma:

	2019	2018
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 407,750,813	399,936,508
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(34,381,316)	(63,260,928)
Total	\$ 373,369,497	336,675,580

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito, y riesgo cambiario relacionado con cuentas por cobrar.

(11) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran de la forma que se muestra a continuación:

	2019	2018
Anticipo a proveedores	\$ 5,473,641	6,462,545
Documentos por cobrar	3,796,336	4,490,496
Deudores diversos	1,821,993	8,359,198
Impuestos por recuperar	26,178,060	70,851,085
Otros	1,904,756	3,141,029
Total	\$ 39,174,786	93,304,353

En la nota 20 (a y c) se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito y de mercado relacionado con otras cuentas por cobrar.

(12) Inventarios-

Los inventarios de medicamentos y materiales se integran de la siguiente forma:

	2019	2018
Almacén general de materiales	\$ 74,134,944	86,833,828
Medicamentos	29,959,453	23,579,200
Reserva de inventarios de lento movimiento	(1,569,813)	(7,961,835)
Inventarios, neto	\$ 102,524,584	102,451,193

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 los materiales y medicamentos reconocidos como costo de ventas ascendieron a \$ 1,035,889,765 y \$1,012,947,851, respectivamente, los cuales se reconocieron dentro de los costos por servicios, en el estado de resultados.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se integran como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	Traspasos	Ver nota 1d) y 1e) Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Inversión:						
Terreno	\$ 848,062,930	218,500	-	-	(82,695,273)	765,586,157
Edificio y construcciones	1,819,948,943	50,635,140	(232,676)	-	189,738,273	2,060,089,680
Equipo médico	1,098,585,685	69,911,390	(18,459,634)	4,870,794	-	1,154,908,235
Maquinaria y herramienta	108,966,404	2,654,600	(73,480)	-	-	111,547,524
Mobiliario y equipo de oficina	204,785,992	3,846,900	(67,841,116)	-	-	140,791,776
Equipo de transporte	20,353,884	4,055,217	(2,720,057)	-	-	21,689,044
Equipo de cómputo	370,843,077	9,949,432	(8,421,848)	-	-	372,370,661
Mejora a locales arrendados	220,688,100	16,696,361	(47,043,022)	-	-	190,341,439
Construcciones en proceso	54,496,375	199,278,081	(16,575,843)	(194,879,572)	-	42,319,041
Total de la inversión	\$ 4,746,731,390	357,245,621	(161,367,676)	(190,008,778)	107,043,000	4,859,643,557
Depreciación:						
Edificios y construcciones	\$ (615,392,053)	(65,059,793)	56,435	-	79,257,924	(601,137,487)
Equipo médico	(693,851,087)	(76,510,423)	13,437,055	(4,411,090)	-	(761,335,545)
Maquinaria y herramienta	(97,555,885)	(2,129,581)	7,349	-	-	(99,678,117)
Mobiliario y equipo de oficina	(144,696,380)	(9,617,169)	66,220,084	-	-	(88,093,465)
Equipo de transporte	(11,090,295)	(3,836,512)	1,758,075	-	-	(13,168,732)
Equipo de cómputo	(316,686,485)	(23,187,379)	8,345,953	-	-	(331,527,911)
Mejoras a locales arrendados	(77,731,101)	(48,207,359)	50,848,309	-	-	(75,090,151)
Total de la depreciación acumulada	\$ (1,957,003,286)	(228,548,216)	140,673,260	-	79,257,924	(1,970,031,408)
Inversión neta	\$ 2,789,728,104	128,697,405	(20,694,416)	(190,008,778)	186,300,924	2,889,612,149

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(13) Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se integran como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Altas	Bajas	Trasposos	Otros	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Inversión:						
Terreno	\$ 843,539,999	4,522,931	-	-	-	848,062,930
Edificio y construcciones	1,734,111,093	85,837,850	-	-	-	1,819,948,943
Equipo médico	1,247,959,269	51,639,554	(201,013,138)	-	-	1,098,585,685
Maquinaria y herramienta	101,229,291	8,397,786	(660,673)	-	-	108,966,404
Mobiliario y equipo de oficina	192,160,445	13,080,965	(455,418)	-	-	204,785,992
Equipo de transporte	19,463,283	4,229,652	(3,339,051)	-	-	20,353,884
Equipo de cómputo	409,448,960	9,888,662	(48,494,545)	-	-	370,843,077
Mejora a locales arrendados	190,825,748	36,491,538	(6,629,186)	-	-	220,688,100
Construcciones en proceso	79,980,263	191,382,678	-	(216,866,566)	-	54,496,375
Total de la inversión	\$ 4,818,718,351	405,471,616	(260,592,011)	(216,866,566)	-	4,746,731,390
Depreciación:						
Edificios y construcciones	\$ (557,202,735)	(58,189,318)	-	-	-	(615,392,053)
Equipo médico	(774,823,874)	(72,477,639)	153,450,426	-	-	(693,851,087)
Maquinaria y herramienta	(92,599,926)	(5,616,632)	660,673	-	-	(97,555,885)
Mobiliario y equipo de oficina	(135,240,262)	(9,826,271)	370,153	-	-	(144,696,380)
Equipo de transporte	(10,497,538)	(2,967,627)	2,374,870	-	-	(11,090,295)
Equipo de cómputo	(338,553,662)	(24,956,151)	46,823,328	-	-	(316,686,485)
Mejoras a locales arrendados	(58,857,168)	(21,986,765)	3,112,832	-	-	(77,731,101)
Total de la depreciación acumulada	\$ (1,967,775,165)	(196,020,403)	206,792,282	-	-	(1,957,003,286)
Inversión neta	\$ 2,850,943,186	209,451,213	(53,799,729)	(216,866,566)	-	2,789,728,104

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Pesos)

Los activos denominados como construcciones en proceso corresponden a todas aquellas inversiones que se tienen en las diferentes categorías de los inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a los locales arrendados y que aún no se encuentran en uso o funcionamiento.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por depreciación reconocido dentro de los costos y gastos fue por \$228,548,216 y \$196,020,403, respectivamente.

(14) Propiedades de inversión-

A. Conciliación del importe en libros

Las propiedades de inversión se integran como sigue:

		2019	2018
Saldo al 1o. de enero	\$	82,956,993	89,833,115
Altas		3,897,975	-
Bajas		(28,089)	-
Depreciación del ejercicio		(6,828,252)	(6,876,122)
Saldo al 31 de diciembre	\$	79,998,627	82,956,993

Las propiedades de inversión comprenden ciertas propiedades comerciales que se rentan a terceros. Cada uno de los arrendamientos contiene un período inicial no cancelable dependiendo del activo al que correspondan; ya sean consultorios médicos que pueden ir desde los 3 a 5 años. Para el contrato de estacionamiento tiene un periodo de 10 años.

Para efectos de revelación se determinaron los valores razonables de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		2019		2018	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Propiedades de inversión	\$	694,344,000	79,998,627	676,493,921	82,956,993

B. Medición de los valores razonables

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades de inversión del Grupo cada año.

La medición del valor razonable para todas las propiedades de inversión se clasificó como un valor razonable nivel 2 sobre la base de los datos de entrada en la técnica de valoración usada (ver nota 20(d)).

(15) Crédito mercantil-

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de \$1,025,126,111 y \$1,116,737,401, respectivamente, y sus cambios para los mismos años son como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	\$ 1,116,737,401	1,116,737,401
Reclasificación a Activos disponibles para la venta 1d) y 3e)	(91,611,290)	-
Saldo al final del periodo	\$ 1,025,126,111	1,116,737,401

A. Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

	2019	2018
Diagnósticos Clínicos	\$ 892,720,469	892,720,469
Servicios Hospitalarios	128,791,725	128,791,725
Hospital Santa Teresa	-	91,611,290
Otros	3,613,917	3,613,917
Saldo al final del periodo	\$ 1,025,126,111	1,116,737,401

Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las unidades generadoras de efectivo dentro del segmento de Diagnósticos Clínicos son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del grupo de unidades. El análisis de deterioro del crédito mercantil de Servicios Hospitalarios se realiza en dos unidades generadoras de efectivo por separado, una corresponde a la unidad asociada con el Hospital Médica Sur, con un crédito mercantil que asciende a \$128,791,725 y otra unidad asociada con el Hospital Santa Teresa, con un crédito mercantil de \$91,611,290, el cual, al cierre del ejercicio 2019 se reclasificó a la cuenta de Activos disponibles para la venta (nota 1 d) y 3 e)).

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la gerencia de las futuras tendencias en las industrias correspondientes y se basan tanto en fuentes externas como internas. Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los ingresos por servicios prestados, la evolución de los gastos de operación, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para obtener el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo o grupo de unidades a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil consideran variables económicas de largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo incluyeron estimaciones específicas para cinco años y una tasa de crecimiento temporal con posterioridad a esos cinco años.

Las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por la Compañía para la determinación de los flujos descontados en la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades con los principales saldos del crédito mercantil, son las que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Unidad o Grupo	Tasas de descuento		Tasas de Crecimiento	
	2019	2018	2019	2018
Diagnósticos Clínicos	11.3%	11.3%	4,4%	5.0%
Servicios Hospitalarios	11.3%	11.3%	4.0%	5.0%

En relación con los supuestos incluidos en la tabla anterior, la Compañía elaboró análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus unidades generadoras de efectivo y grupo de unidades con un aumento posible de 0.5% en la tasa de descuento antes de impuestos, así como una disminución posible de 0.5% en la tasa de crecimiento de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía, en ninguno de los análisis de sensibilidad, identificó riesgo potencial de deterioro

(16) Activos intangibles, neto-

Los activos intangibles adquiridos en las acciones representativas del capital social de Laboratorios Médica Sur, S. A. de C. V. y Laboratorio Médico Polanco, S. A. de C. V. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como se muestra a continuación:

	Marca	Relaciones con clientes	Arrendamiento	Licencias de software	Total
Saldo 31 de diciembre 2017	300,000,000	78,583,333	35,583,493	11,461,010	425,627,836
Adquisiciones	-	-	-	356,927	356,927
Amortizaciones	-	(11,500,000)	(4,542,574)	(2,127,729)	(18,170,303)
Bajas	-	-	-	(404,961)	(404,961)
Saldo al 31 de diciembre 2018	300,000,000	67,083,333	31,040,919	9,285,247	407,409,499
Adopción NIIF 16	-	-	(31,040,919)	-	(31,040,919)
Adquisiciones	-	-	-	2,666,118	2,666,118
Amortizaciones	-	(11,500,000)	-	(1,634,709)	(13,134,709)
Saldo 31 de diciembre 2019	300,000,000	55,583,333	-	10,316,656	365,899,989

El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción del NIIF16, el activo intangible por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.

(17) Préstamo y deuda a largo plazo-

En la hoja siguiente se proporciona información sobre los términos contractuales de la deuda del Grupo, que devengan intereses, los cuales se miden a costo amortizado:

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019	2018
<p>Crédito simple otorgado por Banco Inbursa, S. A. mediante la suscripción de pagarés, mismos en los que se efectuará la primera amortización de capital a partir del trigésimo sexto mes siguiente contando a partir de la primera disposición del crédito. Durante 2016 se suscribieron dos pagarés con fecha 12 de octubre de 2016; el primer pagaré por la cantidad de \$500,000,000 a una tasa fija del 9.7450%. El segundo pagaré por \$785,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 puntos. Durante 2017 se suscribió un pagaré con fecha 17 de enero de 2017; por la cantidad de \$65,000,000 a una tasa TIIE a plazo de 28 días más 3.60 punto (1). Ver nota 27.</p> <p>Durante 2019 y 2018 se efectuaron pagos de capital por \$21,455,696 y \$800,000,000</p> <p>Los pagos por \$21,455.696 en 2019 corresponden al último trimestre del año.</p>	\$ 528,544,304	550,000,000
<p>Crédito simple otorgado por HSBC México, S. A., por \$550,000,000 con fecha 10 de abril del 2018, a un plazo de 84 meses, con 20 meses de gracia a capital, iniciando dichas amortizaciones en diciembre de 2019, y a una tasa de TIIE más 1.25%. En octubre de 2019, se obtuvo un crédito revolvente por un monto de \$130,000,000 contratado a través de un pagare, a una tasa de TIIE más 1.25% con vigencia en febrero de 2020. Durante 2019, se realizaron pagos por \$8,461,538. Ver nota 27.</p>	671,538,462	550,000,000
<p>Crédito simple con garantía (2) otorgado por BBVA Bancomer, S. A., por \$ 28,000,000 con fecha 26 de enero del 2018, a un plazo de 120 meses, la amortización será de manera mensual con una tasa fija del 10.10%. Durante 2019 y 2018, se realizaron pagos por \$2,800,000 y \$2,566,667, respectivamente.</p>	22,633,333	25,433,333
A la hoja siguiente	\$ 1,222,716,099	1,125,433,333

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2019	2018
De la hoja anterior	\$	1,222,716,099	1,125,433,333
Intereses devengados por pagar		6,162,336	6,269,855
Menos comisión por apertura		5,350,017	5,500,000
Total de deuda		1,223,528,418	1,126,203,188
Menos préstamo a corto plazo		320,161,246	38,270,731
Deuda a largo plazo	\$	903,367,172	1,087,932,457

- (1) Para garantizar el crédito bancario, se constituyó una garantía prendaria a favor de Banco Inbursa, S. A., respecto a la totalidad de las acciones representativas de Laboratorios Médico Polanco, S. A. de C. V. Durante 2019 la Compañía en acuerdo con Banco Inbursa, S.A. liberaron la garantía prendaria.
- (2) Garantía Hipotecaria. En garantía del pago exacto y oportuno de todas y cada una de las cantidades que por concepto de suma principal, intereses y demás accesorios adeude el Cliente a BBVA Bancomer, el Cliente constituye Hipoteca en primer lugar y grado de prelación en favor de BBVA Bancomer sobre el inmueble marcado con número 17 de la calle Circuito Centro Comercial Satélite y terreno que ocupase el lote del terreno marcado con el número 5 de la manzana 6, y construcciones ahí existentes, de la sección "B", del Fraccionamiento Centro Comercial Satélite, en Ciudad Satélite, Distrito de Tlalneptla, Estado de México.

Durante 2019 Médica Sur obtuvo tres créditos pagaderos a corto plazo con HSBC México, S. A., como sigue: a) \$80,000,000 el día 22 de abril y fue pagado el 18 de octubre con una tasa anual de 9.43%; b) \$20,000,000 el 2 de mayo y fue pagado el 18 de octubre con una tasa anual de 9.26%, y c) \$130,000,000 el 18 de octubre con fecha de vencimiento el 14 de febrero de 2020 con una tasa anual de 9.14%.

El gasto por intereses sobre préstamos, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$117,689,290 y \$144,587,216, respectivamente (nota 25).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen intereses por pagar por un monto de \$6,162,336 y \$6,269,855 respectivamente.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, dichas obligaciones incluyen razones financieras, las cuales deben mantenerse con base a los estados financieros separados de la Compañía. Las razones financieras son:

- La razón de apalancamiento (pasivo con costo/UAFIDA) menor a 3.5 veces.
- La razón de cobertura de intereses (UAFIDA¹ entre costo financiero), no menor de 4.0 veces.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación, se presenta la conciliación entre los cambios en los pasivos y los flujos de efectivo:

	2019	2018
Saldo al 1o. de enero	\$ 1,126,203,188	1,381,104,641
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento		
Cobros procedentes de la emisión de préstamos nuevos	230,000,000	578,000,000
Reembolsos de préstamos	(132,567,251)	(832,566,667)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	97,432,749	(254,566,667)
Costos por préstamos capitalizados	(149,983)	-
Gasto por intereses	117,689,290	144,587,216
Intereses pagados	(117,646,826)	(144,922,002)
Total otros cambios relacionados con pasivos	(107,519)	(334,786)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 1,223,528,418	1,126,203,188

(18) Beneficios a los empleados-

El Grupo tiene un plan de prima de antigüedad legal que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la empresa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad, mencionados en la nota 23, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

i. Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

	2019	2018
OBD al inicio del año	\$ 17,651,782	17,980,349
Costo laboral	4,320,562	272,792
Costo Financiero	1,459,196	1,255,610
Beneficios pagados	(1,421,837)	(1,891,893)
Remediciones en OBD	5,570,551	34,924
OBD al final del año	\$ 27,580,254	17,651,782

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2019	2018
ii. <u>Gasto reconocido en resultados-</u>			
Costo Financiero	\$	1,459,196	1,255,610
Costo laboral		4,320,562	272,792
Total reconocido en el estado de resultados	\$	5,779,758	1,528,402

iii. Pérdidas/(Ganancias) actuariales (remediciones) reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales-

		2019	2018
Monto acumulado al 1o. de enero	\$	85,704	685,486
Cancelación por indemnización		29,090	(1,269,412)
Reconocidas durante el año		5,570,551	34,924
Efecto ISR diferido		(1,671,165)	634,706
Monto acumulado al 31 de diciembre	\$	4,014,180	85,704

iv. Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del informe son los que se detallan a continuación:

	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.85%	7.40% a 8.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.13%	5.13%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8.5 años	8.5 años

v. Análisis de sensibilidad sobre la OBD-

31 de diciembre de 2019		Incremento	Decremento
Efecto por cambio en la tasa de descuento (movimiento de 0.5%)	\$	819,288	762,725

(19) Impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(i) Impuesto cargado a resultados-

El gasto por impuestos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Gasto por impuesto sobre base fiscal		
ISR sobre base fiscal	\$ 107,487,184	152,433,333
Beneficio por impuesto diferido		
ISR diferido	(50,889,928)	(44,898,205)
Total de gasto por impuestos a la utilidad	\$ 56,597,256	107,535,128

(ii) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto:

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	ISR	
	2019	2018
Gasto "esperado"	\$ 59,149,481	79,122,220
Incremento resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	2,810,918	1,576,308
Gastos no deducibles	13,886,944	19,719,564
Otros ingresos contables no fiscales	(8,354,225)	(991,843)
Des-reconocimiento de activos diferidos previamente reconocidos	-	1,940,224
Destrucción de inventario	(1,703,954)	(2,198,599)
Otros, neto	(9,191,908)	8,367,254
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 56,597,256	107,535,128

(iii) Activos y pasivos diferidos por impuestos diferidos:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	1o. de enero de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2019
S				
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 57,500,725	12,578,202		70,078,927
Estimación para cuentas de cobro dudoso	18,978,278	(8,663,883)		10,314,395
Arrendamientos	110,326,681	(17,754,586)		92,572,095
Beneficio a los empleados	2,005,863	1,733,927	1,671,165	5,410,955
Derechos de uso	(110,326,681)	22,098,447		(88,228,234)
Pérdidas fiscales por amortizar	51,410,339	9,562,462		60,972,801
Inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(69,843,483)	30,416,963		(39,426,520)
Gastos diferidos	(11,874,574)	905,576		(10,968,998)
Ingresos no facturados	(10,788,517)	(7,407,361)		(18,195,878)
Otros activos	(51,174,384)	7,420,181		(43,754,203)
Total	\$ (13,785,753)	50,889,928	1,671,165	38,775,340
Activos por impuestos diferidos	\$ 85,908,674	9,894,385	1,671,165	97,474,224
Pasivos por impuesto diferido	\$ (99,694,427)	40,995,543	-	(58,698,884)

	1o. de enero de 2018	Reconocido en resultados	Reconocido en otros resultados integrales	31 de diciembre de 2018
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 51,374,519	6,126,206	-	57,500,725
Estimación para cuentas de cobro dudoso	13,232,393	5,745,885	-	18,978,278
Beneficio a los empleados	5,751,940	(3,111,371)	(634,706)	2,005,863
Pérdidas fiscales por amortizar	56,209,419	(4,799,080)	-	51,410,339
Inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión	(126,016,861)	56,173,378	-	(69,843,483)
Gastos diferidos	(15,843,833)	3,969,259	-	(11,874,574)
Ingresos no facturados	(8,506,780)	(2,281,737)	-	(10,788,517)
Otros activos	(34,250,049)	(16,924,335)	-	(51,174,384)
Total	\$ (58,049,252)	44,898,205	(634,706)	(13,785,753)
Activos por impuestos diferidos	\$ 66,947,647	19,595,733	(634,706)	85,908,674
Pasivos por impuestos diferidos	\$ (124,996,899)	25,302,472	-	(99,694,427)

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los períodos en que serán deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han reconocido activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales por amortizar por \$54,894,382 y por \$96,693,692, respectivamente, ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el Grupo pueda utilizar el beneficio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

Año	Pérdidas fiscales por amortizar actualizadas	
2020	\$	25,382,966
2021		65,488,503
2022		27,728,866
2023		13,946,249
2024		3,187,713
2024 en adelante		120,848,212
	\$	256,582,509

(20) Instrumentos financieros y administración de riesgos-**a. Riesgo de crédito-****1. Exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

Exposición al riesgo de crédito.

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del informe es como sigue:

	Valor en libros	
	2019	2018
Inversiones temporales (ver nota 9)	\$ 175,669,400	87,272,712
Cuentas por cobrar, neto (ver nota 10)	373,369,497	336,675,580
Otras cuentas por cobrar (ver nota 11)	12,996,726	22,453,268
	\$ 562,035,623	446,401,560

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Más del 85% de los clientes del Grupo han efectuado transacciones con este por más de cuatro años y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características de crédito, incluyendo si corresponden a un individuo o a una entidad legal, si son mayoristas, minoristas o usuarios finales, su ubicación geográfica, industria, historia comercial con el Grupo y existencia de dificultades financieras previas.

El Grupo no requiere garantía en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Información comparativa.

Un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

	Valor en libros	
	2019	2018
Cartera:		
Aseguradoras	\$ 244,526,022	202,002,650
Público en general	46,355,522	73,604,775
Empresas y otros	94,632,008	101,200,747
Gobierno	22,237,261	23,128,336
	407,750,813	399,936,508
Estimación para saldos de cobro dudoso:		
Aseguradoras	1,685,342	1,017,489
Público en general	21,144,825	51,981,590
Empresas y otros	11,551,149	7,504,247
Gobierno	-	2,757,602
	34,381,316	63,260,928
Total	\$ 373,369,497	336,675,580

Los deudores comerciales deteriorados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tenían un importe en libros bruto de \$77,738,603 y \$112,404,530, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene registrada una pérdida por deterioro de \$34,381,316 y \$63,260,928, respectivamente.

El Grupo usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de “tasa móvil” basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito – región geográfica, antigüedad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2019.

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Provisión para deterioro de valor	Importe en libros bruto 2019	Importe en libros bruto 2018
Vigentes y no deteriorados	0.22%	59,467	26,937,923	22,881,397
De 1 a 30 días	0.18%	328,622	178,393,785	167,853,806
De 31 a 60 días	0.27%	232,489	85,073,011	41,839,474
De 61 a 120 días	1.32%	524,124	39,607,491	54,957,301
Mayores a 120 días	42.75%	33,236,614	77,738,603	112,404,530
		34,381,316	\$ 407,750,813	399,936,508

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos siete años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión del Grupo de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar.

El movimiento en la provisión para deterioro respecto de cuentas por cobrar durante el ejercicio fue como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 63,260,928	44,107,980
Incremento durante el ejercicio	12,357,404	21,205,553
Montos cancelados durante el año contra la reserva	(41,237,016)	(2,052,605)
Saldo al final del ejercicio	\$ 34,381,316	63,260,928

b. Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento pudieran presentarse significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes.

	2019						
	Valor en libros	A un año	Más de 2	3	4	5	más de 5
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,223,528,418	417,898,575	269,191,742	250,779,101	232,366,459	214,033,812	164,800,384
Arrendamientos a corto y largo plazo	309,115,736	109,038,245	90,040,883	74,114,643	59,496,212	37,914,805	43,979,705
	\$ 1,532,644,154	526,936,820	359,232,625	324,893,744	291,862,671	251,948,617	208,780,089

	2018						
	Valor en libros	A un año	Más de 2	3	4	5	más de 5
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,126,203,188	144,227,110	417,898,575	269,191,742	250,779,101	232,366,459	378,834,196
	\$ 1,126,203,188	144,227,110	417,898,575	269,191,742	250,779,101	232,366,459	378,834,196

c. Riesgo de mercado-*Riesgo cambiario-*

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio y tasas de interés, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

A continuación se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, con base en montos nacionales.

	Dólares	
	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,616,723	2,816,075
Cuentas por cobrar	184,597	63,984
Cuentas por pagar a proveedores	(1,681,395)	(941,525)
Exposición neta	\$ 1,119,925	1,938,534

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los siguientes tipos de cambio importantes aplicaron durante el ejercicio:

	Tipo de cambio a la fecha de cierre	
	2019	2018
Dólar americano	18.8727	19.6566

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registraron \$ (2,402,733) y 3,483,082 de pérdidas y utilidades cambiarias, netas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Análisis de sensibilidad-

De haberse presentado los siguientes movimientos en la cotización del dólar americano frente al peso, al 31 de diciembre de 2019, el impacto en el estado de resultados hubiera sido el que se muestra a continuación, suponiendo que todas las demás variables permanecen constantes:

		Exposición en moneda extranjera	
		Fortalecimiento	Debilitamiento
31 de diciembre de 2019 (50 cts.)	\$	559,962	(559,962)
31 de diciembre de 2018 (50 cts.)	\$	969,267	(969,267)

Un debilitamiento del peso mexicano frente al dólar al 31 de diciembre habría tenido el mismo efecto, pero opuesto, en la moneda anterior, en las cantidades que se muestran, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a la deuda a largo plazo cambiando ya sea su valor razonable (deuda a tasa fija) o sus flujos de efectivo futuros (deuda a tasa variable). La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Perfil-

A la fecha de los estados financieros, el perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses al Grupo fue como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Valor en libros	
	2019	2018
<u>Instrumentos a tasa fija</u>		
Activos financieros	\$ 175,669,400	87,272,712
<u>Pasivos financieros</u>		
Pasivos financieros	\$ 551,177,637	575,433,333
<u>Instrumentos a tasa variable</u>		
Pasivos financieros	\$ 671,538,462	550,000,000

Análisis de sensibilidad-

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no cuenta con instrumentos financieros a tasa fija que se registren a su valor razonable a través de resultados. Por lo tanto, un movimiento en tasas al cierre del período no hubiera afectado los estados de resultados.

d. Valores razonables versus valores en libros y jerarquía de valor razonable-

En la tabla siguiente se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros, conjuntamente con los valores en libros que se muestran en el estado de situación financiera, así como su jerarquía de valor razonable en atención a lo siguiente:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en los mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos distintos a precios cotizados que se incluyen dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, sea directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de los precios).
- Nivel 3: insumos para el activo o pasivo que no se basen en datos de mercado observable para (insumos inobservables).

	2019		
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía
Activos financieros:			
Inversiones temporales (nota 9)	\$ 175,669,400	175,669,400	Nivel 1
Cuentas por cobrar (nota 10)	373,369,497	373,369,497	
Otras cuentas por cobrar (nota 11)	12,996,726	12,996,726	
	\$ 562,035,623	562,035,623	

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	2019		
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía
<u>Pasivos financieros:</u>			
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)	\$ 1,223,528,418	1,549,070,073	Nivel 2
<u>2018</u>			
	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía
<u>Activos financieros:</u>			
Inversiones temporales (nota 9)	\$ 87,272,712	87,272,712	Nivel 1
Cuentas por cobrar (nota 10)	336,675,580	336,675,580	
Otras cuentas por cobrar (nota 11)	93,304,353	93,304,353	
	\$ 517,252,645	517,252,645	
<u>Pasivos financieros:</u>			
Deuda a corto y largo plazo (nota 16)	\$ 1,126,203,188	1,556,403,158	Nivel 2

Cuentas por cobrar y cuentas por pagar: son de corto plazo por lo que se considera que el valor en libros es igual al valor razonable.

En la nota 4 se revela la base para determinar los valores razonables.

(21) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El capital social del Grupo asciende a \$517,869,032 el cual está conformado por \$228,054,589 de capital fijo y \$289,814,443 de capital variable, representado por 123,281,750 acciones comunes, nominativas, integrado por 53,530,464 acciones serie "B" clase I y 69,751,286 acciones serie "B" clase II. Las acciones de la serie "B" clase I representan el 43% del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie "B" clase II representa el 56% del capital social y son de libre suscripción.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) Dividendos-

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2018, Médica Sur decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$75,000,000 (setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que fue distribuido a razón de \$0.6084 (cero pesos 6084/100 M.N.) por acción. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 hay dividendos por pagar por \$18,181,101 y \$23,949,663, respectivamente. Durante 2019 y 2018 se pagaron dividendos por \$1,226,418 y \$72,984,949, respectivamente. Durante 2019, prescribieron dividendos no pagados por \$4,542,145.

(c) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, la reserva legal asciende a \$103,573,805, cifra que ha alcanzado el monto mínimo requerido.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% restante.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2019	2018
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,989,140,153	3,273,465,054
Cuenta de utilidad fiscal neta	4,147,656,867	3,700,865,656
Total	\$ 7,136,797,020	6,974,330,710

(d) Reserva para recompra de acciones-

La ley del Mercado de Valores establece la posibilidad de que las empresas inscritas en la Bolsa de Valores adquieran temporalmente parte de sus acciones, con objeto de fortalecer la oferta y demanda en el mercado de valores. Para ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableció disposiciones específicas relativas a la adquisición de acciones, requiriendo, entre otras, la creación de una reserva para recompra de acciones con cargo a utilidades acumuladas.

Durante noviembre de 2019, la administración del Grupo decidió realizar la recompra de 97,047 acciones por un importe de \$2,054,638.

Después de los movimientos antes mencionados, la reserva para recompra de acciones al 31 de diciembre de 2019 equivale a un monto de \$197,488,662, y por \$ 199,543,300, respectivamente.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) Reserva por ganancias y pérdidas actuariales-

Comprende las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los ajustes por la experiencia adquirida y cambios en los supuestos actuariales a la fecha de cierre, netas de impuestos a la utilidad diferidos. El monto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos es por un total de \$1,720,367 al 31 de diciembre de 2019.

(22) Utilidad por acción-

La utilidad básica por acción mostrada en el estado de resultados se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones para 2019 y 2018 fue de 123,281,750.

(23) Costo de personal-

	2019	2018
Sueldos y salarios	\$ 853,179,605	865,364,313
Gastos de seguridad social	159,516,607	158,907,669
Bonos	80,448,646	75,298,584
Gastos relacionados con planes de beneficios definidos	5,779,758	1,891,893
Participación de los trabajadores en la utilidad	1,637,880	5,668,747
	\$ 1,100,562,496	1,107,131,206

El total del costo de personal durante 2019 y 2018 está conformado por \$1,015,489,477 y \$1,021,550,429 dentro de costos por servicio, \$79,437,905 y \$79,912,030 dentro de gastos de administración y venta y \$5,635,113 y \$5,668,747, dentro de otros gastos, respectivamente.

(24) Otros ingresos y gastos-

	2019	2018
Cancelación de proveedores	\$ (1,556,588)	(43,022,405)
Cancelación de IVA	-	(316,004)
Descuentos de comedor	-	(6,417,567)
Otros ingresos	(34,475,974)	(23,055,315)
	\$ (36,032,562)	(72,811,291)
Cargos y comisiones por tarjetas de crédito	\$ 24,450,455	26,001,747
Equipos General Electric	-	16,569,020
Pérdida en venta de equipo de transporte y/o bajas de activos fijos	1,617,036	6,217,936
Otros gastos	6,320,972	12,197,112
	\$ 32,388,463	60,985,815
Otros ingresos, neto	\$ (3,644,099)	(11,825,476)

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(25) Ingresos y costos financieros-

		2019	2018
Ingresos por intereses por inversiones temporales	\$	8,987,889	11,585,619
Otros intereses ganados		-	468,177
Utilidad cambiaria		16,445,146	27,183,567
		25,433,035	39,237,363
Gastos por intereses y comisiones		(173,105,274)	(144,587,216)
Pérdida cambiaria		(18,847,879)	(23,700,485)
		(191,953,153)	(168,287,701)
Costos financieros, neto	\$	(166,520,118)	(129,050,338)

(26) Arrendamientos-

El Grupo arrienda instalaciones de locales comerciales para uso de laboratorios clínicos y toma de muestra. Los arrendamientos normalmente son por un período de 7 años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por arrendamiento aumentan de manera indistinta debido a la diversidad de arrendatarios para reflejar los precios de arriendos en el mercado. Algunos arrendamientos incluyen pagos de arriendo adicionales basados en los cambios en un índice local de precios. En el caso de ciertos arrendamientos, el Grupo tiene restricciones para suscribir contratos de subarrendamiento.

Los arrendamientos de locales comerciales suscritos corresponden a arrendamientos de inmuebles. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos según la Norma NIC 17.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que el Grupo es el arrendatario:

Activos por derecho de uso

		Locales arrendados	Equipo médico	Servidores	Diagnóstico clínico	Equipo de transporte	Activo intangible por arrendamiento (1)	Suma
2019								
Importe al 1 de enero	\$	241,026,682	112,197,505	6,574,679	5,058,017	2,898,721	31,040,919	398,796,523
Adiciones		29,319,156	-	-	-	-		29,319,156
Bajas		-	(5,056,636)	-	(85,562)	(25,430)	-	(5,167,628)
Cargo por depreciación		(70,833,705)	(18,833,811)	(3,944,808)	(3,140,498)	(1,060,196)	(4,542,574)	(102,355,592)
Importe al 31 de diciembre	\$	199,512,133	88,307,058	2,629,871	1,831,957	1,813,095	26,498,345	320,592,459

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Activos por derecho de uso

		Locales arrendados	Equipo médico	Servidores	Diagnóstico clínico	Equipo de transporte	Activo intangible por arrendamiento (1)	Suma
2019								
Pasivo por arrendamiento								
Corto plazo	\$	70,602,694	21,469,910	3,085,580	1,946,407	959,664	-	98,064,255
Largo plazo		139,026,461	71,056,701	-	-	968,319	-	211,051,481
Total pasivo por arrendamiento	\$	209,629,155	92,526,611	3,085,580	1,946,407	1,927,983	-	309,115,736

(1) El 1o. de enero de 2019 derivado de la adopción del NIIF16, el activo intangible por arrendamientos fue considerado como parte integral del activo por derecho de uso.

A continuación, se presenta la reconciliación de los compromisos antes del 1o. de enero de 2019 contra los efectos de reconocimiento en la adopción de esta norma.

Compromisos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2018 reveladas bajo la NIC 17 en los estados financieros consolidados del Grupo	\$	369,338,400
Efectos de tasa incremental de los préstamos del arrendamiento al 1o. de enero de 2019		(135,229,946)
Pasivos por arrendamiento financiero reconocidos al 31 de diciembre de 2018		122,859,797
Ajustes como resultado de la diferencia de las opciones de extensión, terminación y excepciones de corto plazo e incremento de valor		\$10,787,353
Pasivos por arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2019	\$	367,755,604

A continuación, se presenta la conciliación entre los cambios en los pasivos y los flujos de efectivo:

	2019
Saldo al 1o. de enero	\$ 367,755,604
Pasivo por arrendamiento de derecho de uso nuevos	22,925,109
Gasto por intereses	40,100,999
Pagos de pasivos por arrendamiento	(81,564,977)
Intereses pagados	(40,100,999)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 309,115,736

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(27) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios, en su mayoría laborales, sobre los cuales sus abogados han determinado obtener un fallo desfavorable para el Grupo, para tales efectos el Grupo ha provisionado \$24,070,579 y \$27,213,206 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3 (k).
- (c) El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(28) Eventos después del periodo de información-**Contingencia sanitaria**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia a la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) debido a la rápida expansión del virus detectado en más de 100 países.

En México, los primeros casos se reportaron el 27 de febrero del 2020, y a partir del 24 de marzo, la Secretaría de Salud reforzó las medidas de aislamiento mediante el inicio de la fase 2 de la contingencia ("dispersión comunitaria"). A partir de esta fecha, el gobierno federal ha aplicado diversas medidas para controlar la propagación del COVID-19, incluidas acciones extraordinarias como el cierre de escuelas y la suspensión de actividades no esenciales en las regiones más afectadas.

Conforme a las medidas extraordinarias implementadas, los servicios de salud son considerados actividades esenciales, por tanto, el complejo hospitalario y las 112 unidades de diagnóstico distribuidas en seis estados de la república continúan en operación a la fecha de emisión de este reporte.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Derivado de lo anterior, los resultados del primer trimestre de 2020 del Grupo tuvieron un impacto poco relevante en los servicios hospitalarios y de diagnóstico, siendo compensados con pruebas de laboratorio COVID-19, no obstante, dependiendo del período de duración de la pandemia y de las medidas implementadas por el Gobierno Federal, el Grupo puede tener un impacto en la reducción de sus ventas y en sus resultados en los próximos meses, sin que esto comprometa la viabilidad del Grupo, toda vez que la naturaleza del evento demanda los servicios especializados del Grupo.

Durante 2020, el Grupo ha implementado una serie de acciones para atender las necesidades de nuestros pacientes, entre las que se destacan:

- La “Unidad de Verificación de Enfermedades Respiratorias” (UVER), abierta al público el 24 de marzo de 2020 y aprobada por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), brindando atención 24/7 a los pacientes con sospecha de COVID 19 en un edificio aislado del hospital. La UVER presta servicios de toma y procesamiento de muestras en sitio y mediante, pruebas en Auto Exprés, valoración médica y prueba de influenza en caso de ser solicitado por los pacientes.
- La Hospitalización en áreas separadas para pacientes infectados con la enfermedad COVID-19, tanto en situación no crítica como en situación crítica.
- La creación de un protocolo con las pautas de la Secretaría de Salud que documenta nuestra experiencia en la atención de pacientes infectados con la enfermedad COVID-19 con recomendaciones para la protección del personal clínico y pacientes y que puede ser útil para consulta de otras instituciones de salud.
- La participación en el programa “todos juntos contra el COVID” generado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, a partir del 23 de abril del 2020, y mediante el cual Médica Sur, S. A. B. de C. V., presta servicios a pacientes referidos por hospitales públicos del sistema IMSS, ISSTE, INSABI, PEMEX, SEDENA y Centro Médico Naval para la atención de parto, embarazo y puerperio, cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, cirugías relacionadas con úlceras gástricas y duodenal complicadas, endoscopias y colecistectomías.
- La implementación del servicio “Médica Sur en tu casa” para cuidados de enfermería a domicilio y en alianza con Salus Care Solutions, una institución que brinda cuidados premium para adultos mayores, bebés y pacientes que requieren cuidados especiales.

En relación con los créditos vigentes del Grupo, se informan los siguientes eventos subsecuentes:

- El 10 de febrero de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. liquidó a Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (en lo sucesivo Inbursa) la porción del crédito a tasa variable que tenía un saldo vigente a esa fecha de \$46,708,861 con ingresos provenientes de recursos propios. Únicamente se conserva activa la porción de crédito a tasa fija 9.7450%.
- El 13 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. B. de C. V. e Inbursa, firmaron un convenio modificatorio relacionado con el crédito a largo plazo negociado a tasa fija 9.7450% con un saldo vigente a esa fecha por \$462,025,316.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A través del convenio modificatorio, las cuatro amortizaciones de capital equivalentes a \$25,316,456, correspondientes al periodo abril a julio de 2020, se incorporaron en la última amortización del crédito con fecha de vencimiento en el mes de abril de 2026. El Grupo únicamente realizará el pago de intereses ordinarios generados mensualmente sobre saldos insolutos por el periodo mencionado. Asimismo, las amortizaciones de capital se reestablecen a partir del 10 de agosto de 2020.

- A la fecha de emisión de este informe se han realizado amortizaciones del crédito con Inbursa por \$31,645,570 del periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020.
- El 14 de febrero de 2020, Médica Sur, S. A. de C. V. renovó con HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) el crédito revolving contratado inicialmente en octubre de 2019 por \$130,000,000 a tasa variable TIIE + 1.25 puntos, con esta renovación el vencimiento se extendió hasta el 12 de junio de 2020.
- El 7 de abril de 2020, Médica Sur, S. A. de C. V. contrató con HSBC un crédito revolving por \$195,000,000 para capital de trabajo a tasa variable TIIE + 3.00 puntos con vencimiento el 6 de julio de 2020 y pago de intereses al vencimiento.
- A la fecha de emisión de este reporte se han realizado amortizaciones de los créditos con HSBC por \$42,307,692 por el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo de 2020.

A la fecha de emisión de este informe, el Grupo se mantiene al corriente en el pago de sus créditos vigentes e intereses.

Las medidas de distanciamiento social y el resguardo domiciliario en todo el mundo, ha impactado la demanda de servicios hospitalarios, las fuentes de ingresos de las familias y aumentado el índice de desempleo.

Por otro lado, se han modificado las operaciones de logística y distribución, así como, el desabasto o encarecimiento de materiales de higiene y equipos de protección para los profesionales de la salud. No obstante, lo anterior, el Grupo ha sido capaz de mantener inventarios suficientes y precios comerciales de materiales y medicamentos dada la relación de largo plazo que mantiene con sus proveedores.

Este contexto nacional y macroeconómico mundial podría afectar directa o indirectamente la situación financiera del Grupo en el futuro; sin embargo, en la actualidad el Grupo no puede estimar la duración o el impacto que esta pandemia tendrá en los próximos meses sobre el volumen de pacientes, la demanda de servicios clínicos, o de la Situación Financiera del Grupo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el Grupo está en cumplimiento con todas sus obligaciones financieras y continúa operando normalmente, aunque con volúmenes de operación que han disminuido principalmente en el área de diagnóstico y cirugías electivas. El Grupo mantiene efectivo en caja para hacer frente a sus obligaciones de pago para los próximos meses y no prevé un problema de liquidez.

La razón circulante al 31 de diciembre de 2019 es activa por \$79,574,359 (1.08 veces activo sobre pasivo circulante), considerando lo acuerdos con los bancos, la información proforma sería una posición activa de \$104,890,815 (1.11 veces activo sobre pasivo circulante).

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(29) Corrección de errores-

Durante 2019, el Grupo registró ajustes y reclasificaciones corrigiendo saldos y presentación de activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido, impuesto al valor agregado acreditable, amortización acumulada de mejoras a locales arrendados, dividendos prescritos y reclasificaciones entre gastos de operación y costo del servicio con su respectivo efecto en la utilidad neta consolidada de 2018 y el saldo inicial de utilidades retenidas de dicho ejercicio. Los errores inmatereales han sido corregidos mediante la corrección de cada una de las partidas de los estados financieros afectadas de los periodos anteriores, como sigue:

- Cancelación de pasivo por impuestos diferidos por inversiones en acciones por \$12,872,267 contra utilidades acumuladas.
- Cancelación de exceso en registro de impuesto al valor acreditable con un crédito a dicha cuenta por \$10,862,555 y cargos al resultado del año por \$6,555,269 y \$4,307,286 con cargo utilidades acumuladas.
- Cancelación de exceso en amortización acumulada de mejoras a locales arrendados con un cargo a dicha cuenta por \$6,533,929 con créditos al costo de ventas año por \$4,308,392 y \$2,225,537 contra utilidades acumuladas y el correspondiente efecto en el impuesto diferido con un débito en el gasto de ISR del año por \$1,292,518, un débito a utilidades retenidas por \$667,661 y un crédito al activo por impuesto diferido por \$1,960,179.
- Apertura del activo por impuestos diferidos por \$87,868,853 con un crédito al pasivo por impuesto diferidos por el mismo importe.
- Reconocimiento de dividendos prescritos con un cargo a otros ingresos por \$4,644,463 y un crédito a utilidades retenidas.
- Reclasificaciones entre costo del servicio, gastos de administración y ventas, otros ingresos y otros gastos como sigue: cargo al costo del servicio por \$14,196,873 con crédito a otros gastos, cargo a gastos de administración y venta por \$5,668,747 con crédito a otros gastos y un cargo a otros ingresos por \$12,219,682 con crédito a gastos de administración y ventas.

Las tablas de la hoja siguiente resumen los impactos de esto sobre los estados financieros consolidados del Grupo.

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

i. Estados consolidados de situación financiera

1 de enero de 2018	Impacto de la corrección		
	Conforme se reportó	Ajustes	Corregido
Activo circulante	1,102,911,914	-	1,102,911,914
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto	2,848,717,649	2,225,537	2,850,943,186
Impuestos a la utilidad diferidos		66,947,647	66,947,647
Otros activos	1,651,244,491	-	1,651,244,491
Total activos	5,602,874,054	69,173,184	5,672,047,238
Pasivo circulante			
Impuestos y gastos acumulados	302,175,608	4,307,286	306,482,894
Otros pasivos circulantes	414,590,653	-	414,590,653
Total pasivo circulante	716,766,261	4,307,286	721,073,547
Impuestos a la utilidad diferidos	70,253,858	54,743,041	124,996,899
Otros pasivos a largo plazo	1,369,084,988	-	1,369,084,988
Total del pasivo	2,156,105,107	59,050,327	2,215,155,434
Capital contable			
Utilidades acumuladas	2,504,172,475	10,122,857	2,514,295,332
Otros	942,596,472	-	942,596,472
Total capital contable	3,446,768,947	10,122,857	3,456,891,804

31 de diciembre de 2018	Impacto de la corrección		
	Conforme se reportó	Ajustes	Corregido
Activo circulante	\$1,050,455,747	-	1,050,455,747
Inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto	2,783,194,175	6,533,929	2,789,728,104
Impuestos a la utilidad diferidos		85,908,674	85,908,674
Otros activos	1,630,035,906	-	1,630,035,906
Total activos	\$5,463,685,828	92,442,603	5,556,128,431
Pasivo circulante			
Impuestos y gastos acumulados	\$272,653,738	15,823,287	288,477,025
Otros pasivos circulantes	519,031,085	-	519,031,085
Total pasivo circulante	\$791,684,823	15,823,287	807,508,110
Impuestos a la utilidad diferidos	24,697,841	74,996,586	99,694,427
Otros pasivos a largo plazo	1,105,584,239	-	1,105,584,239
Total del pasivo	\$1,921,966,903	90,819,873	2,012,786,776
Capital contable			
Utilidades acumuladas	\$2,598,467,934	1,622,730	2,600,090,664
Otros	943,250,991	-	943,250,991
Total capital contable	\$3,541,718,925	1,622,730	3,543,341,655

(Continúa)

Médica Sur, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

ii. Estado consolidado del resultado del período y otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018	Impacto de la corrección		
	Conforme se reportó	Ajustes	Corregido
Ingresos por servicios	\$3,607,605,839		3,607,605,839
Costos por servicios	(2,486,689,920)	(9,888,481)	(2,496,578,401)
Gastos de venta y administración	(736,612,777)	6,550,935	(730,061,842)
Otros ingresos	102,100,624	(29,289,333)	72,811,291
Otros gastos	(86,721,354)	25,735,539	(60,985,815)
Impuestos a la utilidad	(101,281,878)	(6,253,250)	(107,535,128)
Otros	(129,050,338)		(129,050,338)
Utilidad neta consolidada	\$169,350,196	(13,144,590)	156,205,606
Utilidad integral consolidada	\$169,949,978	(13,144,590)	156,805,388

No existe un impacto significativo en la utilidad básica y diluida por acción del Grupo y los flujos de efectivo totales provenientes de actividades de operación, inversión o financiamiento por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.